

00466



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EXCELSIOR, SUS PRIMEROS AÑOS

TESIS DE POSGRADO

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A :

LIC. MARIA GUADALUPE LAURA NAVARRETE MAYA

ASESORA: DRA. CAROLA GARCIA CALDERON

SEPTIEMBRE 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

NUMERO 8.
NUESTRO INTERESANTE
SERVICIO CABLEGRAFICO
EN OCTAVA PLANA

AÑO 14 - TOMO 1

MEXICO, DOMINGO 18 DE MARZO DE 1911.

NUMERO 8.

MEXICO CONTINUARA LABORANDO EN FAVOR DE LA PAZ EUROPEA

El nuevo gobierno de Estados Unidos, al haberse comprometido a la paz, se ha comprometido a la paz en el mundo. Este es el primer paso que se ha dado en la historia de la humanidad para la paz en el mundo. El nuevo gobierno de Estados Unidos, al haberse comprometido a la paz, se ha comprometido a la paz en el mundo. Este es el primer paso que se ha dado en la historia de la humanidad para la paz en el mundo.

LA CASA BLANCA CONTESTA LA NOTA QUE EL PRIMER JEFE DIRIGIO A LOS NEUTRALES

La Casa Blanca ha contestado la nota que el primer jefe dirigió a los neutrales. La nota fue enviada por el primer jefe a los neutrales, y la Casa Blanca ha contestado a ella. La nota fue enviada por el primer jefe a los neutrales, y la Casa Blanca ha contestado a ella. La nota fue enviada por el primer jefe a los neutrales, y la Casa Blanca ha contestado a ella.

Salen los Representantes Montezuma

Los representantes de Montezuma salieron de la ciudad. Los representantes de Montezuma salieron de la ciudad. Los representantes de Montezuma salieron de la ciudad.

El Embajador Danville Sale para Washington

El embajador Danville salió para Washington. El embajador Danville salió para Washington. El embajador Danville salió para Washington.

VIENTOS REPUBLICANOS SOPLAN SOBRE EL IMPERIO MOSCOVITA

ALEMANIA NO AYUDA A MEXICO

Alemania no ayuda a México. Alemania no ayuda a México. Alemania no ayuda a México. Alemania no ayuda a México. Alemania no ayuda a México.

Llegaron los Gobernadores de Jalisco e Hidalgo

Llegaron los gobernadores de Jalisco e Hidalgo. Llegaron los gobernadores de Jalisco e Hidalgo. Llegaron los gobernadores de Jalisco e Hidalgo.

Revolución al servicio de la Constitución de EE.UU.

Revolución al servicio de la Constitución de EE.UU. Revolución al servicio de la Constitución de EE.UU. Revolución al servicio de la Constitución de EE.UU.

GADORNOS TRUJANTES HASTA HOY



El Sr. Gadornos



El Sr. Gadornos



El Sr. Gadornos



El Sr. Gadornos



El Sr. Gadornos



El Sr. Gadornos



El Sr. Gadornos

EL CZAR SE DIRIGE AL PUEBLO QUE DIOS QUIERA SALVAR A RUSIA

El zar se dirige al pueblo que Dios quiera salvar a Rusia. El zar se dirige al pueblo que Dios quiera salvar a Rusia. El zar se dirige al pueblo que Dios quiera salvar a Rusia.

La revolución evita la Paz separada

La revolución evita la paz separada. La revolución evita la paz separada. La revolución evita la paz separada.

Dejan de temer en Rusia los Romanov

Dejan de temer en Rusia los Romanov. Dejan de temer en Rusia los Romanov. Dejan de temer en Rusia los Romanov.

Se implantarán grandes reformas

Se implantarán grandes reformas. Se implantarán grandes reformas. Se implantarán grandes reformas.

El Czar Nicolás fue Arrestado en el Palacio de la Duma y la Emperatriz fue Deportada a Kieff

El zar Nicolás fue arrestado en el Palacio de la Duma y la emperatriz fue deportada a Kieff. El zar Nicolás fue arrestado en el Palacio de la Duma y la emperatriz fue deportada a Kieff.

LOS GRANDES DUQUES ENVIADOS A LA PENINSULA DE CRIMEA

Los grandes duques enviados a la península de Crimea. Los grandes duques enviados a la península de Crimea. Los grandes duques enviados a la península de Crimea.

El Czar Preso en Tauride

El zar preso en Tauride. El zar preso en Tauride. El zar preso en Tauride.

La revolución evita la Paz separada

La revolución evita la paz separada. La revolución evita la paz separada. La revolución evita la paz separada.

Dejan de temer en Rusia los Romanov

Dejan de temer en Rusia los Romanov. Dejan de temer en Rusia los Romanov. Dejan de temer en Rusia los Romanov.

Se implantarán grandes reformas

Se implantarán grandes reformas. Se implantarán grandes reformas. Se implantarán grandes reformas.

Cables de España en Octava Plana

AGRADECIMIENTOS

Para la realización de esta tesis conté con la ayuda invaluable de compañeras y compañeros interesadas en el estudio e investigación de la historia de la prensa en México. A todos ellos, gracias.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial a Martha Celís de la Cruz, quien me apoyó durante el proceso de la investigación, me hizo sugerencias de lecturas, leyó gran parte del trabajo, me ayudó a identificar errores y, sobre todo, dedicó parte de su tiempo a discutir conmigo algunos puntos complejos.

Agradezco a Blanca Aguilar, a Irma Lombardo y a Tere Camarillo, quienes me ayudaron a resolver dudas de investigación referidas a etapas del periodismo mexicano que ellas trabajan y que, por relacionarse con los antecedentes de *Excélsior*, fue necesario aclarar. A Rosalba Cruz Soto por haber realizado una revisión detallada de la tesis, lo cual me ayudó a mejorarla en contenido y expresión, y a Angélica Arreola, quien también leyó el texto y me hizo sugerencias.

Finalmente, agradezco al Instituto de Investigaciones Filológicas su apoyo para realizar la presente investigación y al Instituto de Investigaciones Bibliográficas por permitirme fotografiar algunos ejemplares del diario.

INTRODUCCIÓN

Al iniciar la investigación *Excélsior*, sus primeros años, se encontró que la bibliografía sobre el periodismo en México se ocupa de manera muy general del practicado en los primeros años de la posrevolución, también se pensó que para conocer las características y la situación del periodismo de esa época y de la publicación en sí misma, debía recurrirse a las fuentes directas, los periódicos. Se sabía, desde luego, que era una etapa importante de la prensa mexicana, pues entonces se reactivó el periodismo informativo, que sobresalió con *El Imparcial*, durante el régimen de Porfirio Díaz, y detuvo su desarrollo con la Revolución. Por ello, esta investigación sobre *Excélsior*, pretende ser un primer acercamiento al diario en sus orígenes y, de manera colateral, al periodismo que se practicaba en ese momento.

Para llevar a cabo esta investigación se estudió la época en que nació *Excélsior*, a fin de entender lo que ocurría entonces con el diario, en la ciudad de México¹ y en el país. La capital se estaba transformando en una ciudad cosmopolita, inscrita en un nuevo modelo de desarrollo, el capitalista, impulsor de la vida urbana; además, se regía por los cambios políticos y el constitucionalismo. Esto condujo necesariamente al desarrollo de la sociedad mexicana, a la relación de México con el exterior y a ver estos cambios de manera retrospectiva. Así, de pronto, se

¹ Lugar en donde se fundó *Excélsior*, el 18 de marzo de 1917.

llegó al final del siglo XIX y al primer cuarto del siglo XX, en busca de pistas para explicar el resurgimiento del periodismo informativo, en el que se ubica a *Excélsior*.

El trabajo se divide en dos grandes bloques: los antecedentes para explicar al diario y su contexto, y el estudio de *Excélsior*, propiamente dicho. Los antecedentes se presentan en tres partes: los referidos a la relación prensa-poder, en un capítulo; los avances tecnológicos y periodísticos que dieron pie al periodismo informativo, en otro, y la situación cultural y periodística que rodeó el surgimiento del periódico, en un tercer apartado.

La relación prensa-poder ha sido un factor inherente y variable del desarrollo y funcionamiento de los periódicos; por ejemplo, la forma en que se relaciona *Excelsior* con el constitucionalismo y con los grupos de capital importantes, en su época, difiere de las correlaciones establecidas entre el poder y otras publicaciones, precedentes o contemporáneas del diario; simplemente porque cuando se inició *Excélsior*, el país estaba viviendo un cambio global, político (auge del constitucionalismo), económico (impulso del capitalismo), socio-cultural y periodístico (visión empresarial enfocada al consumo y la competencia) y todo esto, enmarcado por el acontecer mundial y su influencia en nuestra sociedad. El capítulo se centra en las características de la relación prensa-poder, previas a la aparición de *Excélsior*, lo que ayuda a explicar como se dio entre éste y los grupos de poder.

En el capítulo dos se habla de los distintos avances, tecnológicos y periodísticos, necesarios para el desarrollo de la empresa periodística inscrita en la modernidad. Éstos llegaron del

exterior y se fueron dando, paulatinamente, en el último tercio del siglo XIX; pero en el porfiriato ocurrieron los avances más importantes para el cambio, se introdujo el linotipo y la rotativa a la empresa periodística, que se conjugaron con otros avances capitalista (como la electricidad, el teléfono, el telégrafo, el crecimiento de las vías ferroviarias, etcétera). Conociendo estos antecedentes cabe preguntarse ¿Hasta dónde *Excélsior*, es un periódico distinto, un diario instalado en la modernidad?, ¿Hasta dónde es parte del proceso de desarrollo del periodismo informativo "a la americana"? ¿Hasta dónde es una publicación más de la época?

Estos puntos enunciados se correlacionan con lo histórico-social, por ello en el capítulo tres se presenta un breve recuento de la situación cultural y periodística que rodeó al surgimiento del diario. Este también forma parte de los antecedentes; lo señalado en él invita a considerar al diario como parte de la transformación cultural que vivía el país durante el inicio de la posrevolución. También en este capítulo se habla de las distintas formas de periodismo que coexistieron con *Excélsior* y el periodismo informativo, como el periodismo político, la prensa del interior; el fronterizo, del sur de los Estados Unidos de Norteamérica, editado por mexicanos; el extranjero que nos llegaba vía agencias de noticias o, bien, él que alquilaba sus páginas a los periodistas en el exilio. *Excélsior* fue un elemento más de este engranaje periodístico.

Para estudiar y entender a *Excélsior*² se revisaron algunos de

² Revisé el primer mes de *Excélsior*, números de aniversario, periódicos a

sus números y ejemplares de publicaciones contemporáneas al mismo (*El Universal*, *El Herald*o de México, *Revista de Revistas* y *El Universal Ilustrado*), se tuvo un acercamiento directo a la visión de mundo de esos años y fue posible percatarse de que son muchos los factores que influyen en el origen, desarrollo y características de un diario, desde los propiamente periodísticos hasta los históricos.

Pero sobre todo al adentrarse en la época, al revisar lo dicho en las fuentes documentales y, al leer y releer el diario, en un ir y venir constantes, puede señalarse ¿qué caracterizaba a esta empresa periodística? ¿Cómo se relacionaba con su entorno? ¿Cómo funcionaba y cuál fue su papel en el modelo de desarrollo capitalista, impulsor de una nueva cultura?

Los capítulos cuatro y cinco se ocupan de *Excélsior* y sus características en dos momentos representativos, lo cual permite delinear sus características como sociedad anónima³; el primero corresponde al año inicial y el segundo, a un año de cambios.

El cuatro se ocupa de la primera directiva del diario, de Rafael Alducin y José E. Campos, a un año de fundada la publicación; es decir, de los meses de marzo a mayo de 1918. Aunque, se revisó el diario desde su aparición, 18 de marzo de 1917, y otros números aislados. La muestra para el análisis de los editoriales a fin de conocer su política y los intereses que representaba, se tomó de los meses mencionados, porque para

los que me remitieron los primeros y números de las publicaciones que aparecían de manera paralela para comparar o complementar información.

³ Razón social que rigió en *Excélsior*, desde su fundación y hasta 1930, cuando se transformó en sociedad cooperativa.

entonces ya había pasado un año de vida de la publicación; *Excélsior* había definido sus características y manifestaba sus compromisos. Hacer una primera evaluación del diario en esa etapa resultó bien, pues entonces se desarrollaba el debate en torno a las Leyes sobre el Impuesto petrolero entre diversos grupos de poder, algunos a través del diario, y el gobierno constituyente.

Para el cinco, se seleccionó un segundo momento de la vida del diario a fin de tener un punto de comparación sobre su política editorial y las características de *Excélsior*; éste correspondió a los meses de marzo de 1924 a mayo de 1925, mas el análisis de los editoriales se centró en los tres últimos meses. Se escogió esta etapa porque en ella ocurrieron varios cambios significativos en "El periódico de la vida nacional"⁴; murió Rafael Alducin y quedó al frente de la publicación Rodrigo de Llano⁵; dejó de existir Manuel Flores, uno de los principales editorialistas, y se retiró del periodismo José de Jesús Núñez y Domínguez, otro editorialista, amigo inseparable de Alducin y director de *Revista de Revistas*. Esta etapa permite conocer otra cara de *Excélsior*, pues aunque De Llano formaba parte de la empresa periodística desde su fundación, su formación e influencias eran distintas a las de los que llevaban las riendas de la misma hasta entonces. Él había vivido en Nueva York desde los años de la Revolución y entendía el periodismo más "a la norteamericana". También en ese momento, era el primer año del gobierno de Plutarco Elías Calles y se discutía la creación de un

⁴ Lema del diario.

⁵ Asumió la dirección interina poco antes de la muerte del dueño, Alducin, debido a la renuncia intempestiva de José E. Campos y fue ratificado en

Banco único, lo que desató el debate y situó las posiciones del diario y el gobierno al respecto.

Una lectura rápida de los años considerados permite establecer que los cambios no se dan de la noche a la mañana, sino que ocurren paulatinamente, y siempre se deben a factores internos, externos o a ambos. Por ello, se escogió una muestra de tres meses, a un año de establecida cada una de las directivas, a fin de profundizar en el acercamiento a la publicación. De ésta se escogieron los editoriales que se ocupaban de un mismo tema, para analizarlos y explicar la posible relación del periódico con el entorno político y de capital.

Además de los editoriales, contribuyeron a caracterizar a la publicación la primera plana, las distintas secciones, la publicidad y la autopromoción de *Excélsior*, así como la forma en que organizaba sus contenidos. También, saber a quiénes se dirigía (por los temas que abordaba y la publicidad manejada), quiénes escribían en éste y quiénes le proveían información. La lectura del diario permitió conocer los asuntos que le preocupaban y eran motivo de su reflexión editorial.

El muestreo ofrece un panorama selectivo, pero necesario para acceder a las características, a la política editorial y a la situación del diario en el contexto periodístico. También permite comparar y establecer analogías entre los dos momentos elegidos. Así pues, son los parámetros de contenido y los de contexto los que ayudan a definir a *Excélsior* y su circunstancia. En los distintos apartados de la tesis se trató de ir de lo general a lo

el cargo por la viuda.

particular y de darle un soporte histórico, periodístico y crítico al estudio del periódico. Se intentó situarlo como parte de la empresa periodística moderna y vanguardista; y a la vez, como producto del avance periodístico y cultural.

Para la investigación se consideró lo que señalan algunos estudiosos de la historia del periodismo, como la maestra Rosalba Cruz Soto, quien dice al respecto:

La historiografía nos ofrece la oportunidad de llevar a cabo la labor de acercarse al estudio de los periódicos y de reflexionar fundamentalmente sobre las intenciones y la función con la que fueron creados [...] La historiografía explora en la obra misma y en las circunstancias de su producción, analiza su discurso, desentraña el público al que el autor dirige sus textos, y descubre el sentido específico -la intención- que el autor impone a los hechos, porque éste analiza los acontecimientos desde la realidad y su experiencia, imponiendo su particular interpretación.⁶

Dentro de esta línea se realizó el trabajo. El *Excélsior* fundado por Alducin en 1917 ahí estaba, como parte de una propuesta periodística, en un entorno socio-político y cultural, con características definidas, dirigido a un público específico, escrito por hombres de prensa, vocero de grupos de poder económico y político, con una propuesta ideológica y empresarial definida, sólo en espera de que alguien se ocupara de él.

⁶ Rosalba Cruz Soto, "El periodismo: un documento historiográfico", en *Comunicación y Cultura del Palacio Nacional, con el tema: Historia de la prensa en Iberoamérica*, México, Alister, 2009, p. 43. Retoma esta idea de Alvaro Matute, "Estudio de la prensa y del periodismo en México" (Colección *Estudios de Historia y Cultura*, INAH, 1991), p. 199.

Capítulo 1

La relación prensa-poder en México anterior al surgimiento de *Excélsior*

1.1. Aspectos de la relación prensa-poder en México a fines del siglo XIX y principios del siglo XX

Los estudios historiográficos de la prensa cobran sentido en función de la repercusión que tiene, y ha tenido, este medio de comunicación en las sociedades a través del tiempo. Y es que una de las funciones de la prensa consiste en establecer un enlace entre los grupos de presión, que se manifiestan en ella, y los grupos de opinión de la sociedad a quien dirigen sus mensajes. A lo largo del tiempo estos grupos y sus representantes han manifestado sus ideas políticas, sus propuestas económicas (promoción de mercancías) o bien, sus patrones culturales por medio de ella. De ahí que al estudiarla, en este caso a través de *Excélsior*, se tratara de explicar como se presenta la interacción entre esta publicación periódica y los grupos de presión en la sociedad mexicana.

Fátima Fernández Christlieb, en su texto "Prensa y poder"¹ y Camilo Taufic, en *Periodismo y lucha de clase*² abordan la relación prensa-poder de manera amplia tratando de establecer criterios explicativos en torno al significado, características y circunstancias que la rodean. En su trabajo Fátima Fernández afirma que:

La trayectoria de los grandes periódicos señala que el principal papel asumido por todos ellos, a través de épocas

¹ Fátima Fernández Christlieb, "Prensa y poder", en *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos, 1982, pp. 13-85.

² Camilo Taufic, *Periodismo y lucha de clase*, México, Nueva Imagen, 1977.

diferentes, es el de tribuna de expresión de grupos o facciones. Esto no excluye que los diarios hayan cumplido y cumplan, otro tipo de funciones, como el de publicar noticias, difundir cultura, entretener a los lectores. Sin embargo consideramos que históricamente la función de la prensa mexicana ha sido la de ser vocera de los grupos de poder [...]³

Estos señalamientos concuerdan y se complementan con lo dicho por Camilo Taufic, en *Periodismo y lucha de clases*:

El papel político del periodismo queda de manifiesto si recordamos que no existe la información por la información; se informa para orientar en determinado sentido a las diversas clases y capas de la sociedad [...]⁴

Otros sitúan esta relación en un momento específico como Silvia González Marín, quien participó, en el ciclo de conferencias para celebrar los cincuenta años de la Hemeroteca Nacional, con la ponencia "La prensa y el poder político en el gobierno del general Lázaro Cárdenas" redondeando el tema de la siguiente manera:

La relación de la prensa con el poder político ha sido compleja y contradictoria. En ella no hay villanos sino intereses concretos que juegan en la arena de la política. Cada uno, con sus propias armas, trata de imponerse al otro en ese juego diario de fuerzas en el que lo que domina en lo inmediato es el poder político, aunque sólo en apariencia, ya que, como acertadamente la llamó Emilio Rabasa, [la prensa] es el cuarto poder [...]⁵

También participaron en dicho ciclo y tocaron el tema Florence Toussaint, Blanca Aguilar y Alvaro Matute.⁶

A la vez, Antonio Gramsci plantea la relación de manera colateral

³ Fátima Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 33.

⁴ Camilo Taufic, *op. cit.*, p. 76.

⁵ Silvia González Marín, "La prensa y el poder político en el gobierno de Lázaro Cárdenas", en Aurora Cano Andaluz, *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, IIB, 1995, p. 157.

⁶ Véase Florence Toussaint, "La prensa y el porfiriato"; Javier Garciadiego D., "La prensa durante la revolución mexicana"; Alvaro Matute, *Prensa, sociedad y política*, en Aurora Cano Andaluz, *op. cit.*

en *Cultura y literatura*⁷, al destinar un apartado a la prensa y sus actores. Por otro lado, Elías Martínez al ser entrevistado por Miguel Sánchez de Armas en torno a la relación prensa y poder señaló: "necesariamente tiene que haber relación entre quien informa y la sociedad y el principal sujeto de la información es, en este caso, el poder."⁸

Yo misma al hacer, para esta investigación, una revisión de dos momentos de *Excélsior* (en tres meses de 1918 y en otros tres de 1925) y al reflexionar sobre el tema con mis alumnos, de historia de los medios de la comunicación en México⁹, coincido con los autores citados al señalar que los periódicos son voceros de grupos de poder, ya sea económico o político, según se trate de una empresa pensada como negocio o de alguna de corte político-propagandístico; pues si una publicación quisiera mantenerse al margen de esta interacción difícilmente podría sobrevivir.

Para ubicar las características de la relación prensa-poder previas al surgimiento de *Excélsior*, y vigentes en ese momento, basta situarse en el porfiriato. De hecho fue en esa etapa cuando la relación entre la prensa y el poder repitió los modelos de interacción y de control ya existentes y cuando surgieron otros complementarios.

Por tradición desde el momento en que nace una publicación, en su prospecto o presentación, esboza sus propósitos, sus inquietudes, sus intereses, en pocas palabras su posición frente al acontecer social o

⁷ Antonio Gramsci, "Periodismo", en *Cultura y literatura*, Barcelona, Península, 1977, pp. 85-130.

⁸ Miguel Sánchez de Armas, "Cuatro visiones del periodismo mexicano", *Revista Mexicana de Comunicación*, julio-agosto de 1989, pp. 15-17.

⁹ He impartido los cursos "Desarrollo, régimen y estructura de los Medios de comunicación colectiva en México" I y II, en la FCPS, de la UNAM, durante varios años.

el gobierno en turno. Lo común es que siempre, al iniciar sus actividades, los periódicos determinen y presenten su posición ideológica y hasta su moral. No importa que asuman una posición crítica o que comulguen con los intereses del grupo en el poder. Incluso, aquellos que se autonombaban apolíticos abiertamente, como la prensa literaria, la científica, la dedicada a las mujeres o al comercio, representan determinados intereses y asumen un compromiso para con ellos; lo que es, de cierto modo, otra forma de hacer política.

Así pues, el primer número de cualquier publicación permite conocer la línea propuesta por ella, aunque sea superficialmente, ya que ésta puede variar conforme pasa el tiempo y se afianzan los intereses de grupo manifiestos ahí. Un ejemplo de las publicaciones no políticas lo es *Las Hijas del Anáhuac* (1873) que inauguró la etapa del periodismo femenino, hecho por mujeres y destinado a ellas. En su sección "A nuestras lectoras" decía:

Algunas jóvenes que se dedican a la tipografía, con el objeto de formalizar sus ejercicios, ocurrieron a nosotras para la publicación de un periódico íntimo y este es el origen de la presente publicación.

Nunca se había publicado un periódico redactado como el presente por señoritas, y esto nos había hecho vacilar desde hace algún tiempo en establecerlo y llevar a cabo nuestra empresa; pero nos hemos animado viendo que la sociedad moderna se halla a la altura [...] no es mal visto que la mujer escriba y exprese sus sentimientos por medio de la pluma [...]¹⁰

En el ámbito de las publicaciones políticas encontramos a *El Socialista*, cuyo lema era Periódico semanario, destinado a defender

¹⁰ *Las Hijas del Anáhuac*, 19 de octubre de 1873, citado en María del Carmen Ruiz Castañeda, *La prensa, pasado y presente de México*, México, UNAM, IIB, 1987, p. 112.

los derechos e intereses de la clase trabajadora (1871), el cual expresaba en su presentación:

Al emprender la publicación en las actuales circunstancias políticas, no nos ha guiado un ciego espíritu de partido, sino la firme convicción de que el pueblo necesita hacer oír su voz [...]

Por tanto nuestro programa puede reducirse a las siguientes conclusiones:

Combatir las preocupaciones del pasado

luchar contra los abusos del presente

Preparar, por medio de la instrucción, el camino del porvenir [...]¹¹

En el caso de las publicaciones creadas como negocio tenemos *El Noticioso* (1880), en cuyo prospecto se afirmaba:

Nuestra única política será no hacerla. La política de un órgano de las clases comerciales y trabajadoras debe ser el trabajo y el comercio; extensas y variadas crónicas de toda clase de acontecimientos, pero siempre sin ningún comentario, consagración a los asuntos mercantiles, he allí el único programa de *El Noticioso*¹²

También hay otros aspectos que permiten delinear la línea política de una publicación, uno de ellos es el conocer sus relaciones con los grupos de poder a partir de sus directivos o de sus propietarios.

Casi todos los editores de periódicos, al menos durante el siglo XIX y hasta los primeros años del XX, tuvieron una actitud política clara frente a la sociedad que les tocó vivir; sobre todo porque el periodismo no era una actividad aislada, sino que estaba marcada por el compromiso personal o de grupo, dirigida a la sociedad y presente en ésta como una actividad pública. Estos puntos concuerdan con lo

¹¹ *El Socialista*, 9 de julio de 1871, *ibid*, p. 117.

¹² *El Noticioso*, 10. de agosto de 1880, citado por Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia*, México, Medios Útiles, 1992, pp. 75, 76.

señalado por Camilo Taufic:

El rol político de la actividad periodística depende, pues, de la clase social a la que sirve un diario determinado y del conjunto de las relaciones económicas y sociales que se dan en cada país, incluyendo el carácter de clase del aparato estatal [...]¹³

Así, por ejemplo, encontramos editores cuya militancia política era explícita como en el caso de Vicente Riva Palacio quien dirigió *El Ahuizote* (1874); otros tenían una propuesta informativa y empresarial definida como la de Ángel Pola y Manuel Caballero en *El Noticioso*; hallamos representantes de los intereses del gobierno como Reyes Spíndola con *El Imparcial* (1896); o cabezas de movimientos reformistas como los hermanos Flores Magón y su periódico *Regeneración* (1900), por citar sólo algunos casos.

En cierta forma, al conocer la trayectoria de muchos de los periodistas de finales del siglo XIX y de principios del XX, sabemos que además fueron escritores, políticos, empresarios o diplomáticos comprometidos con sus posiciones partidistas y de clase, con ellos mismos y con la sociedad. También por ello, supone que a veces quienes hacían periodismo formaban parte de la minoría en el poder, y aunque en ocasiones no lo asumían directamente, se relacionaban con quienes estaban en éste o con quienes aspiraban a él, los asesoraban, justificaban sus acciones o simplemente ponían en práctica sus concordancias.

Durante el porfiriato, algunos periodistas y sus publicaciones sirvieron para legitimar a la dictadura y promover las reelecciones de Díaz; por ejemplo, *El Partido Liberal* (1885), de José Vicente Villada

¹³ Camilo Taufic, *op. cit.*, p. 76.

o *La Libertad* (1878), de Telésforo García. En tanto las conocidas como la prensa de oposición mostraron la otra cara de la moneda, la inconformidad social y la crítica al régimen, tal es el caso de *El Hijo del Ahuizote* (1885), de Daniel Cabrera y de *El Colmillo Público* (1903), de Jesús Martínez Carrión. Otros más, decidieron informar de los avances científicos o de las corrientes literarias que aparentemente no tenían implicaciones políticas, como es el caso de la *Revista Nacional de Letras y Ciencias* (1889), dirigida en forma colectiva por Justo Sierra, Francisco Sosa, Manuel Gutiérrez Nájera y Jesús E. Valenzuela, y de la *Revista Azul* (1894) de Manuel Gutiérrez Nájera y Carlos Díaz Dufío.

Las publicaciones predominantemente informativas, por convicción o interés, se alinearon a la política del régimen en turno o simplemente no cuestionaron los actos de gobierno. Tal es el caso de las editadas por Reyes Spíndola, *El Imparcial* y *El Mundo Ilustrado* (1895); éstas abordaban entre sus contenidos la modernidad capitalista, los avances científicos, la moda francesa, etcétera que concordaban con la imagen cosmopolita que el gobierno de Díaz deseaba mostrar.

Los periódicos que surgieron como un negocio, en el último tercio del siglo XIX, dieron prioridad a la información, siguiendo el modelo norteamericano del "amarillismo" informativo. Este, al decir de Edwin Emery, era un periodismo sin alma que resaltaba el sensacionalismo a expensas de las noticias; transformaba el drama verdadero en melodrama barato y deformaba los hechos cotidianos; además, recurría a los grandes titulares, los grabados, las manchas de color y a todo lo que

resultase llamativo, con el fin de vender.¹⁴

Por lo hasta aquí dicho, tenemos ya algunos indicios de como se daba la relación prensa-poder, en la época. Estos aparecen en el prospecto de la publicación, al establecerse las relaciones económicas o políticas de la prensa con el entorno social y al darse a conocer la trayectoria de sus integrantes: reporteros, editorialistas y demás colaboradores. En estos puntos tenemos como referente obligado al gobierno en turno, pues este fenómeno es el indicador de la posición ideológica que adoptan las publicaciones frente al poder; de ello también se infiere parte de lo que es dicha relación. Rafael Rodríguez Castañeda, en *Prensa vendida*, señala al respecto:

En la insana relación prensa-gobierno se mezclan los intereses económicos, políticos y aún facciosos -locales, regionales o nacionales- que utilizan a los medios impresos como instrumentos de influencia o presión y también, por supuesto los intereses muy particulares de periodistas, políticos y funcionarios [...]¹⁵

Al abordar este tema en mis cursos y al ir desglosándolo, junto con mis alumnos, hemos llegado a lo siguiente: cuando intervienen en las publicaciones los grupos de presión con poder económico (anunciante, empresarios y otros), éstos se valen de la prensa para interactuar con el poder político y obtener beneficios. Lo mismo ocurre cuando los grupos de presión, con poder político, se expresan en los periódicos. En ellos ocurre el juego político que rige a la relación prensa-poder, a través de lo que se informa y opina. Así, los grupos de presión de los que la prensa forma parte, la mayoría de las

¹⁴ Para ampliar el tema véase "Periodismo amarillista", en Edwin Emery, *El periodismo en los Estados Unidos*, México, Trillas, 1966, pp. 408-442

¹⁵ Rafael Rodríguez Castañeda, *Prensa vendida*, México, Grijalbo, 1993, p. 13.

veces de manera indirecta, se benefician, logran sobrevivir, contribuyen a mantener el *statu quo* o bien pugnan por uno distinto.

Los grupos de presión, de acuerdo a lo dicho en el *Diccionario de política* de Norberto Bobbio, surgen para hacer frente a un problema inmediato, tienen un interés común y se transforman sólo para beneficio de sus afiliados; participan directamente, o no, en el juego político, pero siempre desean influir en sus decisiones u obtener beneficios. Entre los mecanismos con que cuentan para influir y ejercer presión frente al gobierno están su solidez económica, su representatividad y su interés por sensibilizar y ganar a la opinión pública. En este último punto es precisamente donde los medios manifiestan su comunión con dichos grupos, pues a través de los periódicos se han desplegado diversas campañas de presión, o de apoyo, hacia los distintos gobiernos.

La mayoría de estos grupos cuenta con poder económico, con presencia en la sociedad y está en complicidad con quienes detentan el poder político; por lo mismo participa en las decisiones del poder.¹⁶ Con el surgimiento de la prensa industrial, en la cual el editor es a la vez un empresario de los medios, puede decirse que esta relación manifestó un cambio. El propietario de algunas publicaciones pertenece ya a los grupos de presión con poder económico y no sólo es su representante. Por lo mismo pugna por defender su crecimiento empresarial igual que el de sus anunciantes y si para ello debe oponerse al régimen vigente, no duda en hacerlo. Ya no actúa como antes, cuando los editores de muchos periódicos eran sólo voceros de

¹⁶ Para ampliar la información sobre los grupos de presión véase Norberto Bobbio, et al, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1983, pp. 726-737.

los grupos de presión con poder político; entonces no privaba el interés económico, ni el propio, sino la posición ideológica de los distintos grupos.

Así, por dinero o por convicción política la prensa siempre ha estado entre los grupos de presión y el gobierno, como vocera o miembro de unos u otro. En *Excélsior*, como veremos más adelante, también está presente la relación en la que se oponen la prensa y el poder político, mas no la prensa con el poder económico; ya que *Excélsior* se manifestó en sus inicios como vocero del gran capital, nacional y extranjero, y crítico del régimen constitucionalista.

Un gran periódico como *Excélsior* no sólo es antirrevolucionario por convicciones arraigadísimas, sino por cuanto que siendo una empresa industrial ha de resentir de por fuerza los daños que los trastornos públicos determinan en todas las industrias. Acaso como ninguna otra vive el periódico las ventajas que establece la paz: facilidad de comunicaciones, prosperidad de los negocios, bienestar de las clases sociales. Si faltan estas condiciones el periódico no alcanza el desarrollo comercial necesario... Aún en el terreno de las ideas necesita de estas condiciones.¹⁷

1.2. Variables de la relación prensa-poder del porfiriato al inicio de la posrevolución

Durante el porfiriato y hasta el inicio de la posrevolución existe una mayor multiplicidad de intereses representados en las publicaciones periódicas y por lo mismo, una gran variedad de formas de interacción entre la prensa, ciertos sectores de la sociedad (interesados en la política o en el desarrollo económico), y el poder.

¹⁷ "Siempre en nuestro puesto", *Excélsior*, 11 de diciembre de 1923.

Ya no sólo están los grupos políticos que tradicionalmente se manifestaban en la prensa, encontramos también grupos de interés económico involucrados en la toma de decisiones de los periódicos; los propietarios de éstos los empezaron a ver como un negocio, en el cual vendían más que información espacios de publicidad y, por lo mismo, consideraban al público un consumidor potencial y no sólo, un lector.

Por ejemplo, en el porfiriato cobraron, conforme fue avanzando, mayor presencia las publicaciones afines al sector laboral, como *El Socialista*; a las minorías extranjeras, cuyos periódicos *The Mexican Herald* y *El Correo Español* informaban a sus comunidades extranjeras y, a la vez, eran sus voceros para ejercer presión frente al gobierno; a las representativas de los intereses comerciales, como *La Semana Mercantil*, y a un sinfín de publicaciones regionales representativas de los grupos de poder del interior del país, entre otras líneas periodísticas. Éstas bien podían ser, como ya señalé, gobiernistas o de oposición; mantener o variar su posición política a lo largo del porfiriato, o bien, surgir y desaparecer rápidamente como la prensa electorera, tras cumplir su objetivo.

A la llegada de la prensa industrial y con ello de la tecnología, hacia el último tercio del siglo XIX, se amplió la gama de intereses involucrados en este medio de comunicación. Ya no sólo lo ideológico estaba en juego, como variable principal; también las inversiones de capital empezaron a repercutir en los compromisos y posiciones políticas de las publicaciones. Más que antes, el anunciante o el propietario hicieron sentir su influencia; sobre todo porque, como ya señalamos, lo importante era ganar compradores de mercancías y no sólo mantenerse vigentes en el gusto del público.

Así, el interés por el público fue variando. En un principio, la mayoría de los periódicos le vendían a éste básicamente un punto de vista, polémicas y lucha partidistas y la información era un complemento arrumbado en las gacetillas; después, las empresas periodísticas ofrecieron noticias, amarillismo, mercancías, *status* y, desde luego, una propuesta ideológica, las más de las veces, encubierta. Tal es el caso de *El Imparcial*, el cual fomentó la presencia de un nuevo público, "masivo", a quien encauzó hacia la información, el consumo y una visión del mundo.

A la vez, la proliferación de la prensa satírica estableció un contrapeso en el quehacer periodístico y en los distintos lectores. Ésta fue accesible a un público más amplio y popular, con menos preparación educativa, pero crítico y cuestionador del régimen. Por el manejo de sus contenidos, por su presentación ilustrada, por su bajo costo y amplia difusión estas publicaciones fueron presas cotidianas de la censura. Ejemplo de ello son *El Hijo del Ahuizote*¹⁸ y *El Colmillo Público*, cuyo editor, Jesús Martínez Carrión, fue encarcelado, lo que motivó el cierre de la publicación.¹⁹

Como puede verse, durante el porfiriato el periodismo diversificó sus propuestas; la información, la política, el negocio y la crítica coexistieron en una sociedad y un gobierno en movimiento. Como señala Florence Toussaint, el porfiriato, lejos de ser una unidad, fue

¹⁸ Esto se menciona en varios libros sobre el periodismo del porfiriato, pueden verse Guadalupe Escamilla Gil, "El Hijo del Ahuizote, Semanario feroz, padre de más de cuatro", *Revista Mexicana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, México, julio-septiembre. 1982, pp. 117-122 y María del Carmen Ruiz Castañeda, "La prensa durante el porfiriato", en María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Reed Torres, *El periodismo en México. 500 años de historia*, México, Edamex, 1995, p. 247.

¹⁹ Véase Heriberto García Rivas, *Historia de la literatura mexicana*, México, Textos Universitarios, 1973, t. III, p. 42.

consolidándose con dificultad conforme pasaron los años.²⁰ Además, la prensa se orientó a públicos diversos, más allá de los interesados en la política, como era tradición. Y a pesar de que se decía que Porfirio Díaz ejercía un férreo control en el ámbito periodístico y de que destinaba un amplio presupuesto para subsidiar a gran número de publicaciones,²¹ los grupos políticos lograron manifestarse durante su mandato y los de capital, establecer contacto e influir en las empresas periodísticas.

Sin embargo, el periodismo de oposición fue duramente censurado; a partir de Díaz y hasta la Revolución, los distintos gobiernos reforzaron las medidas de control: la persecución y encarcelamiento de periodistas y editores, la confiscación y quema de imprentas, la descalificación de información y opiniones con apoyo de la prensa oficiosa²², entre las más importantes. Por ejemplo, Huerta utilizó esos mecanismos para sofocar a las publicaciones, a fin de evitar que le sucediera lo mismo que a Francisco I. Madero, a quien los periódicos opositores, se ha llegado a decir, contribuyeron a destruir su imagen y su gobierno. Así lo señala María del Carmen Ruiz Castañeda en su artículo "El periodismo y la Revolución Mexicana":

Al asumir Madero la presidencia, la prensa reaccionaria, compuesta por los antiguos órganos porfiristas, los nuevos periódicos fundados por la alta burguesía y las publicaciones clericales, asume una postura de oposición sistemática que llega a lo delictuoso, salvaguardada en la más absoluta impunidad y contribuye a restar autoridad al

²⁰. Florence Toussaint, "La prensa y el porfiriato", Aurora Cano Andaluz, *op. cit.*, p. 46.

²¹ Esto se menciona en varios libros sobre el periodismo del porfiriato, puede verse María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Reed Torres, *op. cit.*, p. 238.

²² Se entiende por prensa oficiosa aquella que está al servicio del gobierno, pero cuya información no es oficial.

nuevo gobierno.²³

Paradójicamente "[...] durante el maderismo, señala Álvaro Matute, se dio la más estrecha relación entre la Cámara de Diputados y la prensa, ya que muchos diputados eran periodistas, directores y dueños de periódicos"²⁴

Aunque no por ello, los distintos regímenes se olvidaron de mantener el control de la relación prensa-poder; así tenemos que:

El gobierno interino de León de la Barra [...] supo valerse de la libertad de expresión para sofocar el clima de inconformidad que los Tratados entre los revolucionarios y el viejo régimen no habían conseguido extirpar [...]²⁵

La prensa fue hasta los primeros años del siglo XX el medio de comunicación más importante; por ello al surgir el estado posrevolucionario los distintos grupos de poder "negociaron" con las publicaciones para no perder su hegemonía, para hacerse presentes en la sociedad; en pocas palabras para sobrevivir. En tanto, la prensa aprovechó este afán negociador para reanudar su desarrollo.

A consecuencia de la turbulencia política la sociedad fue cambiando, pero los lectores de la prensa siguieron siendo los mismos: quienes sabían leer y escribir, quienes tenían cierto status social y económico, y quienes comulgaban ideológicamente con lo manifestado en diarios y revistas; es decir, el sector minoritario de la sociedad al que siempre había servido.

Con *El Universal* y *Excélsior* se reanudó la etapa

²³ María del Carmen Ruiz Castañeda, "El periodismo y la Revolución Mexicana", *Revista Mexicana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, 14, UNAM, FCPS, octubre-diciembre, 1958, pp. 444-445.

²⁴ Alvaro Matute, "Prensa, sociedad y política", Aurora Cano Andaluz, *op. cit.*, p. 67.

²⁵ María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Reed Torres, *op. cit.*, p. 263.

posrevolucionaria del periodismo mexicano, el informativo e industrial, y se dio una nueva relación estado-prensa, que pasó por el tamiz de la Constitución, de la Ley de Imprenta, y por los intereses económicos de la naciente sociedad capitalista. En esta interacción, los elementos prensa y poder se movieron en varios sentidos. La prensa estuvo al servicio de una parte del grupo en el poder (*El Universal*) o mostró una visión crítica hacia el régimen (*Excélsior*) ligada a grupos de presión con solidez económica. El gobierno por su parte se valió de distintos mecanismos para presionar a los periódicos informativos y controlar sus posiciones; ya sea a través de la reglamentación, de las prebendas o de la represión, como detallaremos más adelante o de las publicaciones afines a su posición política como *El Demócrata* que fue uno de los pocos periódicos que sin moverse propiamente dentro de los parámetros del periodismo industrial, logró sobrevivir hasta los años veinte.

Como pudo verse en este apartado, durante el porfiriato y hasta la llegada del constitucionalismo, se multiplicaron y reafirmaron las variables involucradas en la relación prensa-poder, los intereses económicos, los avances tecnológicos y el carácter de empresa de las publicaciones hizo que éstas no dependieran tanto del poder político y del subsidio gubernamental para sobrevivir.

El surgimiento de *Excélsior* está marcado, como veremos más adelante, por lo dicho en este apartado. Su carácter de empresa y los intereses económicos que representaba, su interacción con el Estado y con la naciente sociedad capitalista, su interés por un público consumidor y por apoyar el crecimiento de una sociedad urbana, basada en nuevos patrones culturales; todos estos elementos determinaron su

línea política y empresarial.

1.3. La prensa al servicio y en alianza con los grupos de presión

Las formas de financiamiento que convergen al interior de la prensa delimitan otro de los factores de la relación prensa-poder, pues los periódicos necesitan de recursos para subsistir. Al detenernos a revisar, analizar y reflexionar la información acerca de los editores, directivos, dueños y financiadores de las distintas publicaciones editadas a fines del siglo XIX y principios del XX, abordada en la bibliografía referida a la época, nos hallamos con diversos grupos de presión que se manifestaron en ellas; cuyos intereses repercutieron en la sociedad, en la prensa y en su desarrollo.

En este apartado nos ocuparemos de quienes detentaban la propiedad de los medios y su relación con el poder político. También pensamos en los que establecían alianzas con los grupos de poder, en quienes competían con ellos por el mismo y en los que gozaban del poder económico y aspiraban a influir en las decisiones del país. La posibilidad de que las publicaciones manifestaran su convicción o interés de servicio, frente a estos grupos, estaba ligada desde luego a las fuentes de financiamiento de cada una de ellas.

Mientras los diarios estuvieron involucrados con la lucha partidista no necesitaron, al menos abiertamente, depender del subsidio oficial para sobrevivir. Los compañeros de partido, de grupo o los amigos (que podían o no pertenecer a la administración pública), los "simples suscriptores" o el editor por sí mismo solventaban los

gastos de la publicación. Así por ejemplo, *Regeneración* (1900), *El Constitucionalista* (1913) y muchos más están entre los diarios que por propia convicción asumían una actitud política ligada a la lucha en y por el poder.

En ocasiones las publicaciones eran subsidiadas de manera indirecta por la imprenta editora; pues los impresores-editores realizaban un sinfín de trabajos a solicitud de los particulares, la Iglesia o el gobierno y su labor principal era la edición de libros y papelería en general. Parte de estos ingresos unidos a las suscripciones hacían posible que los periódicos y el editor gozaran de cierta libertad económica y política; a la vez, les permitía apoyar a quien ellos, por "convicción" quisieran. En esta situación se encontraban los editores Vicente García Torres, Ignacio Cumplido, Ireneo Paz y algunos más, que editaban publicaciones de diversas temáticas, no sólo políticas. Por ejemplo Ireneo Paz editó *La Patria* y *El Padre Cobos*, entre otras publicaciones.

También existieron las publicaciones que por interés económico (para poder sobrevivir, decían sus editores) se pusieron a las órdenes del grupo en el poder y aceptaron de buena gana el subsidio oficial, en dinero o en especie. La existencia de esta prensa empezó a crecer a partir del gobierno juarista, cuando se estableció esta práctica como algo común, y se volvió verdaderamente escandalosa con Díaz, quien controló a través del subsidio a gran parte de la prensa y fomentó, además, la prensa electorera. Ésta bien se han ganado el nombre de "prensa vendida".²⁶

²⁶ Véase Romeo Rojas Rojas, "Periódicos electoreros del porfiriato", *Revista Mexicana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, UNAM, FCPS, julio-septiembre, 1982, pp. 123-134.

Otras publicaciones constituyeron la prensa oficiosa; muchas de ellas surgieron por encargo del grupo en el poder y su función era legitimarlo frente a la sociedad y defenderlo, en ocasiones, de las embestidas periodísticas de los grupos opositores. Estas sobrevivieron, la mayoría de las veces, con el apoyo económico directo o indirecto del grupo dominante. Por ejemplo, *La Carabina de Ambrosio*, cuya misión fue defender al presidente Lerdo de Tejada de los embates de la prensa satírica; *El Monitor Tuxtepecano* vocero del grupo porfirista que apoyó y difundió el Plan de Tuxtepec, a través del cual Díaz se levantó en armas en pos de la silla presidencial. También el grupo carrancista dio a conocer su proyecto político a través de esta prensa. Su vocero, Félix F. Palavicini, señala en su autobiografía:

En 1915 el gobierno sostenía *El Pueblo*, pagaba la nómina y daba papel a *El Demócrata*, ambas publicaciones del puerto de Veracruz; subvencionaba al diario *Vanguardia*, de Orizaba y a varios diarios de la frontera [...] ²⁷

Es obvio que este tipo de relación prensa-poder satisfacía a sus dos elementos. El gobierno en turno la aprovechó para legitimarse; apoyaba económicamente a la prensa y ésta asumía la batuta de las políticas oficiales ante los lectores. En tanto, la prensa aceptaba ese rol por interés económico y en muchas ocasiones por convicción propia; ya que, quienes colaboraban en este tipo de publicaciones concordaban ideológicamente, casi siempre, con el grupo al que servían. Éstas conformaron en gran medida la prensa oficiosa, es decir aquella que defendía el discurso gobiernista por sus compromisos de partido, de grupo o económicos, pues quien le pagaba al editor, le

²⁷ Félix F. Palavicini, *Mi vida revolucionaria*, México, Botas, 1937, p. 255.

mandaba.

Estas variables de financiamiento fueron frecuentes hasta antes del periodismo posrevolucionario; se podían dar aisladas o mezclarse entre sí, desaparecer o volverse cotidianas conforme a los vaivenes de la lucha política. También por los cambios políticos muchas publicaciones dejaron de aparecer; ya fuera por falta de recursos, por censura o porque ya no tenían razón de ser.

En cambio, cuando se procedió por interés, nunca se pasó del grupo en el poder a otro, es decir a la oposición, ya que:

- Si el grupo que las sostenía estaba en el poder y quería mejorar su imagen, éstas se encargaban de ello; cuando cumplían su cometido desaparecían hasta que se les volvía a necesitar. Durante las reelecciones de Porfirio Díaz, las publicaciones electoreras como *El 2 de Abril* y *El Voto Público* fueron consideradas representativas de ellas.

- Si el grupo que financiaba a las publicaciones estaba en el poder, éstas apoyaban su propuesta; cuando lo perdía, se cancelaba su razón de ser y con ello, los recursos para financiarlas, como fue el caso de *La Tribuna* (1912), publicación creada con el apoyo del gobierno huertista.

- Si el grupo que las creaba pugnaba por el poder, éstas lo apoyaban; cuando lograba su objetivo, algunas de ellas mejoraban su situación, pues conseguían mayores recursos. Por ejemplo *El Demócrata* durante el régimen constitucionalista.

En estas formas de financiamiento se ha dado una sólo situación: mientras se les pague, las publicaciones son leales y están de acuerdo con las propuestas del grupo que les sostiene; si no hay dinero, muy

probablemente no haya apoyo ni concordancia de intereses.

Con la llegada de la prensa industrial y el predominio de los intereses de capital en la empresa periodística, a ésta no le interesó entrar en pugna con el grupo en el poder, sino estar al servicio de éste o de los grupos de capital. Las empresas periodísticas casi nunca tienen el poder político, pero sí puede tener el poder económico y aliarse con el régimen en turno para sobrevivir o bien, apoyarse en el poder del grupo de presión que las avala para enfrentar al gobierno. En este caso, las publicaciones simplemente someten su compromiso político a las circunstancias y al apoyo económico.

En los años treinta, Mr. Allen White, dueño de periódicos en Norteamérica se atrevió a señalar que: "Tanto ayer, como hoy y como en el futuro el capital tiene un agudo sentido de las conveniencias; también tiene por instinto conciencia de clase [...]"²⁸ Esto que él señalaba para el periodismo norteamericano cabe perfectamente para el mexicano en los años en los cuales nos hemos ubicado; pues quienes invertían en diarios y revistas, lo hacían pensando en incrementar su capital. Así creemos que pensaban Manuel Caballero, Rafael Reyes Spíndola, Ireneo Paz, Rafael Alducin, Félix F. Palavicini y muchos más. Ellos estaban interesados en el periodismo, en impulsar la cultura, en la política, pero sobre todo en ganar, recuperar e incrementar su inversión.

Mr. White también señala que en las sociedades capitalistas el avisador, el anunciante, ejerce presión sobre el diario, como lo hace el dueño del mismo ante el anunciante o el gobierno, porque está cuidando su inversión. Y tiene razón, los diarios no querían

²⁸ George Seldes, *Los amos de la prensa*, México, Ed. Luz, s/a [1950], p. 274.

conflictos con sus anunciantes, con los políticos, ni con nadie y muchas veces ellos mismos se autocensuraban. Claro que justificaban su actitud, al eliminar información, columnas y hasta colaboradores, aduciendo falta de espacio, exceso de material o escasez de recursos.

También Frederick Katz, en *La guerra secreta en México*²⁹, señala que cuando la prensa es subvencionada, es imposible colar información ajena al grupo que la financia. Por ejemplo, durante el gobierno maderista la prensa norteamericana financiaba a algunos diarios y era ésta quien determinaba lo que se publicaba en ellos; al igual que cuando el gobierno Carrancista aportaba el capital para la prensa constitucionalista. Quizá por ello el dicho: "quien paga manda" sea ya parte esencial del periodismo. Sin embargo, "[...] la ruina de la prensa libre está en el interés comercial de hacerla producir más y más beneficios [...]"³⁰, mientras se trata de ignorar sus compromisos políticos.

Precisamente por ello decimos que las alianzas entre el capital y los grupos de presión fueron determinantes en la política editorial de la prensa informativa de carácter industrial, en la que como veremos, se inscribe *Excélsior*.

Cuando los periódicos fueron vistos como un negocio, los editores necesitaron obtener recursos para adquirir infraestructura, materias primas e información, que compraban a las agencias de noticias. Por ello, sólo tenían como opción estar al servicio o en alianza con alguno o varios grupos de presión, política o económica, por convicción o por interés.

²⁹ Frederick Katz, *La guerra secreta en México*, México, Era, 1983.

³⁰ *Ibid*, p. 271.

Cabe señalar que a fines del siglo XIX, la prensa informativa con una visión empresarial encontró otra forma de subsistencia: la publicidad, de la que hablaremos en el siguiente capítulo.

Excélsior, como lo exponemos más adelante, entró en este tipo de alianzas, sobre todo con los grupos de poder económico; de otra manera no se explica como, en corto tiempo, se convirtió en una empresa periodística fuerte y de primerísima calidad, con los mejores servicios informativos, con firmas de prestigio, con un atractivo diseño editorial y para colmo "con pocos recursos", como afirmaba su propietario Rafael Alducin . Además, fue un diario inscrito en la línea de la prensa de oposición, de la prensa crítica de los gobiernos constitucionalistas y vocero del gran capital, el norteamericano. Esto sólo lo podía lograr mediante alianzas y, no nada más, sostenido en los criterios empresariales del periodismo informativo al que se acogió.

1.4. Mecanismos de control político que antecedieron al resurgimiento de la prensa industrial

Algunos mecanismos de control económico y político que rigen la relación del estado con la prensa se inscriben en el terreno de las presiones indirectas, en algunos casos sutiles y en otros verdaderamente represivas, como la quema de imprentas, la persecución y el asesinato, que han ejercido los distintos gobiernos para sobrellevar la crítica y el cuestionamiento o para lograr la sumisión de las publicaciones periódicas.

Durante el porfiriato se dieron múltiples formas de

financiamiento a la prensa y también se aplicaron varios mecanismos de control político, muchos de ellos tan antiguos como la rivalidad existente entre los distintos grupos de presión y su expresión en la prensa. De ellos, el subsidio fue quizá un mecanismo de control que se estableció de común acuerdo; no desató rivalidad alguna entre el poder y la prensa, sino que por el contrario, legitimó la complicidad de ambas instancias.

Pero también hay que recordar que durante el siglo XIX tanto el grupo liberal como el conservador se preocuparon por legislar en torno a la libertad de expresión, y buscaron establecer las reglas del juego en la relación prensa-poder, para así otorgar al gobierno en turno, la posibilidad de justificar y legitimar su actitud frente a la sociedad y a la prensa. Esta legislación y las presiones indirectas han regido, de manera complementaria, la relación prensa-poder por mucho tiempo.

Dentro de las posiciones manifiestas en la legislación en torno a la libertad de imprenta³¹ encontramos dos vertientes. Los gobiernos liberales emitieron entre otras leyes la Ley Lafragua (1846) y la Ley Zarco, durante el gobierno juarista (1861) que restringían la libertad de expresión, pero también dieron a los periodistas y editores la posibilidad de réplica y defensa; para ello crearon los jurados de imprenta. En cambio el grupo conservador que emitió la Ley Lares (1853) y reformó la ley en 1883 y 1913, fue bastante restrictivo con los periódicos opositores e incluso, escudándose en la legislación, justificaron sus actos delictivos como el despojo y la persecución a

³¹ Para profundizar en torno a las Leyes de imprenta pueden verse Gerald L. Mac Gowan, *Prensa y poder*, México, El Colegio de México, 1978, Anexo: Ley Lares pp. 294-299; Ley Lafragua, pp. 306-314; Ley Otero, 315-317, y Ley Juárez, *Leyes de Reforma*, México, pp. 219-226.

los periodistas. Durante el siglo XIX, las etapas de la libertad de expresión se combinaron con las de censura y con las de control económico (subvención) a partir de Juárez.

Después de realizar una lectura minuciosa de dichas leyes y de establecer una comparación entre ellas, puede decirse que entre las modificaciones más importantes en torno a la legislación de imprenta están: los cambios restrictivos efectuados por Manuel González, quien canceló el estado de excepción de los delitos de imprenta; la amplia libertad de expresión que permitió el régimen maderista, y el hecho de que en 1917, el gobierno carrancista promulgara la Constitución y más tarde la Ley de imprenta.

La ley de imprenta de 1917³² consideraba además de los periódicos, otras formas de expresión que con el desarrollo tecnológico se introdujeron en el periodismo y la comunicación, tales como la fotografía, el fonógrafo y el cinematógrafo que anteriormente no existían; la litografía, el grabado, la publicidad que adquirieron relevancia en las publicaciones de la época o por sí mismas, y el teatro de revista política y el documental, tal vez por su relación con la Revolución, que inquietaron a las autoridades constitucionalistas. También el correo, el telégrafo, el teléfono y la radiofonía cobran importancia en tanto son medios de transmisión de información y auxiliares del periodismo informativo, del *reporter* y de las agencias de noticias.

Las reformas emitidas por el gobierno de Manuel González se aplicaron hasta la primera reelección de Porfirio Díaz, en 1884, de

³² Ley de Imprenta, *Diario Oficial*, 12 de abril de 1917; consultada en *Compilación jurídica de radiodifusión*, Secretaría de Gobernación, 1982, pp. 279-291.

acuerdo con lo que señala María del Carmen Ruiz Castañeda:

Las reformas de los artículos 6o. y 7o. constitucionales, consumadas en 1883 bajo el gobierno del general González, aunque conservó teóricamente el derecho a escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, **entregó a los escritores públicos, sin defensa alguna a los tribunales de orden común.**

La enmienda constitucional que suprimió los jurados de imprenta no fue seguida por la correspondiente del Código Penal³³ ni la del Código de Procedimientos. Librada la interpretación al arbitrio de los jueces, se pudo llegar a toda clase de procedimientos represivos. A las sanciones pecuniarias y los castigos corporales, se añadieron las sentencias de **confiscación de prensas y útiles de trabajo, maliciosamente considerados como instrumentos del delito,** y no pocas veces estableció la complicidad de los editores, impresores, cajistas, correctores y demás personal de los talleres tipográficos.³⁴

La anterior enmienda al artículo 7o. tiene su origen en una propuesta promovida por Ignacio L. Vallarta en 1882 y retomada por el gobierno gonzalista un año más tarde; dicha enmienda se expresaba de la siguiente manera:

Los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados por los tribunales competentes de la Federación o de los estados conforme a su legislación penal³⁵

La trascendencia de las reformas llevadas a cabo por Manuel González en torno a la libertad de expresión está en el hecho de que los periodistas perdieron su derecho a ser juzgados por tribunales especiales, pues se canceló el trato de excepción dado a los delitos de imprenta para convertirlos en delitos del fuero común. Con estos

³³ El *Código Penal* al que hace referencia, conocido como Código de Martínez Castro, fue emitido en 1870 y estuvo vigente hasta 1929.

³⁴ Las negritas son mías. María del Carmen Ruiz Castañeda, "La prensa durante el porfiriato", en María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Reed Torres, *op. cit.*, p. 231.

³⁵ Jorge Carriello Vasseur, *Historia de la libertad de imprenta en México* [Tesis], México, UNAM, 1939, p. 39.

cambios me atrevo a señalar, se pretendió cerrar para los periodistas la posibilidad de defender sus ideales y se legitimó, en cierta forma, la represión y la persecución de editores, escritores y reporteros durante el gobierno porfirista y algunos regímenes posteriores, como el de Huerta.

Durante el régimen maderista también la relación prensa-poder sufrió un desequilibrio desfavorable, en este caso, al presidente. Él dio a la prensa todas las facilidades para expresarse con libertad y esta resolución derivó en el libertinaje y en la falta de respeto hacia la institución presidencial. En el discurso de Madero, leído en Veracruz durante su campaña, señalaba en torno a la prensa y a don Porfirio lo siguiente:

[...] vosotros deseabais que se os reconocieran vuestros derechos de ciudadanos, que os fueran respetados los sagrados derechos del hombre, puesto que tales derechos son la base de la Constitución; vosotros deseabais que se os hubiera dejado en libertad de escribir, para tener vuestra prensa, la cual os hubiese guiado, y por último exigías un tratamiento más humano. acorde con vuestras leyes... En vez de esas concesiones que el general Díaz estaba en la obligación de hacerlos, os dio un reglamento en que prácticamente establecía la previa censura para nuestros escritos [...]³⁶

Mas adelante, en su manifiesto a la nación, del 24 de junio de 1911, planteaba:

"A la prensa:

[...] que deseo para el nuevo gobierno su cooperación franca y sincera. que por mi parte, ya como simple ciudadano, como candidato a la presidencia de la República o como gobernante, si algún día llego a serlo, consideraré como amigos a los que realmente me hagan conocer las faltas que cometa, pues mi intención será siempre recta, pero no por

³⁶ Madero: *presencia de la Revolución Mexicana*, México, DDF, 1983, p.133.

eso pretendo ser infalible. Los que me ayuden en mi carrera pública señalándome mis errores serán mis mejores amigos, y únicamente me cuidaré de aquellos que desconociendo mi carácter, pretendan atraer mi amistad aprobando incondicionalmente hasta mis errores.³⁷

La posición de Madero frente a la libertad de expresión condujo a una situación bastante crítica, pues como ya lo habían señalado Fernández de Lizardi³⁸, José María Luis Mora³⁹, Francisco Zarco⁴⁰ y otros periodistas debe existir cierto equilibrio y respeto entre la prensa y el poder para que ambos subsistan. Después de reflexionar en torno a la libertad de expresión y su aparato jurídico, me atrevo a la vez a apoyar esos señalamientos.⁴¹

De hecho Madero tuvo en su contra no sólo a la prensa como grupo de presión, sino también a las instituciones políticas, a las fuerzas militares y a las económicas heredadas del porfiriato, a quienes como presidente no pudo o no quiso controlar.

La legislación en torno a la libertad de expresión es parte constitutiva de la normatividad del estado, de las disposiciones fundamentales que condicionan las relaciones del hombre en sociedad y con las cuales se busca justificar la censura y la represión hacia la prensa y los periodistas. Su aplicación buscaba regular el ejercicio

³⁷ Ibid, p. 175.

³⁸ Véase José Joaquín Fernández de Lizardi, "Proyecto sobre libertad de expresión", en *Obras XI. Folletos*, Estudio, notas y presentación de Irma Isabel Fernández Arias, México, UNAM, IIFL, 1991, pp. 331-338.

³⁹ Véase José María Luis Mora, "Discurso sobre libertad de pensar, hablar y escribir", *El Observador*, 13 de junio de 1927, citado en *Obras completas. Obra política I*, Investigación, recopilación, selección y notas de Lillian Breseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, prólogo de Eugenia Meyer, México, SEP/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986, pp. 128-138.

⁴⁰ Francisco Zarco, Artículos sobre libertad de expresión (Libertad de imprenta", "Las restricciones a la libertad de imprenta" y "La prensa y el orden público"), en Óscar Castañeda Bartres, *Francisco Zarco. Biografía*, México, Club de Periodistas, 1961, pp. 169-189.

⁴¹ Laura Navarrete Maya, "Algunos aspectos del origen de la relación legislación medios de comunicación", presentada en el ciclo de conferencias La comunicación una aventura social, en 1990 (inédita).

periodístico e impedir, según las instancias públicas, caer en el libertinaje informativo o en el simple abuso de la libertad de expresión.

La regulación a la prensa procede de las Constituciones y de leyes específicas referidas a la libertad de imprenta; además, a fines del siglo XIX, se añadió a ellas el Código Penal.

Desde la primera Constitución que afectó a la sociedad novohispana, la de Cádiz, hasta la promulgada en 1917 la regulación a la libertad de expresión ha tenido un lugar importante en su articulado debido a varios factores, como son:

- la fuerza política e ideológica que desde la creación de la imprenta se le ha reconocido a todo impreso.
- la importancia que tiene la prensa como medio de comunicación y de debate.
- el papel de voceros de grupos de presión que tienen algunos editores y periodistas.
- los problemas sociales y políticos que acarrear las informaciones manejadas en la prensa y que muchas veces han derivado en polémicas o trifulcas que ponen en riesgo la vida de los afectados.

También cabe señalar que la libertad de imprenta frente al libertinaje ha sido motivo de debate periodístico y reflexión por parte de periodistas distinguidos, de distintas épocas, como Fernández de Lizardi, José María Luis Mora y Francisco Zarco por citar sólo algunos.

Por ejemplo, José Joaquín Fernández de Lizardi aprovechando el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820 señalaba:

El otro pilar de la sustentación de la sociedad es la libertad de imprenta que frena los excesos y contiene en sus debates al aparato gubernamental. Es la roca donde se estrella el despotismo, es el rasero que mide al sistema político; por ella los magistrados conocen la opinión pública, los medios para lograr el bienestar común y los yerros propios; es el canal para que los ciudadanos reclamen sus derechos, se ilustren y se enseñen a ser libres, las únicas restricciones son no atacar el dogma religioso, no minar la independencia, no injuriar a ninguna nación, ni entrometerse en la vida privada [...]⁴²

También José María Luis Mora se ocupó de la libertad de imprenta, ubicándola entre las libertades individuales del hombre. Planteaba que la libertad debe ser restrictiva cuando se ataquen los derechos de terceros, pero no cuando se cuestionen los actos de gobierno. Pues, nos dice, los gobiernos se han establecido para conservar el orden público, asegurando a cada uno de los particulares el ejercicio de sus derechos (entre ellos el de pensar, hablar y escribir), así como la posesión de sus bienes.⁴³

Además, sin la libertad de imprenta es difícil evitar los abusos del gobierno, por lo que decía:

[...] un gobierno sabio saca ventajas de los abusos de imprenta, porque por los escritos buenos o malos deduce el estado de la ilustración, el de la opinión pública y el de las facciones.⁴⁴

Francisco Zarco respecto a la libertad de expresión señaló que todos los gobiernos, los conservadores y los llamados liberales, han tenido miedo a las ideas, han sofocado la discusión, han perseguido y martirizado al pensamiento. Y aún cuando Zarco fue objeto de ultrajes

⁴² María Rosa Palazón, "Prólogo" a, J.J. Fernández de Lizardi, *Textos*, México, SEP/UNAM, 1982, p. 5.

⁴³ José María Luis Mora, "Discurso sobre la libertad de pensar, hablar y escribir", *op. cit.*, pp. 128-138.

⁴⁴ José María Luis Mora, "Libertad de imprenta", *El Observador*, 30 de junio de 1830, *ibid.*, p. 186.

y tropelías por varios regímenes, estuvo de acuerdo en que deben existir ciertas restricciones a la libertad de expresión, pero los límites a la vida privada, a la moral y a la paz pública deben reflexionarse detenidamente.

Las propuestas de estos ideólogos influyeron, de manera indirecta, en la concepción de libertad de expresión que se ha manejado en las leyes sobre la materia, principalmente en la llamada Ley Zarco, pues se emitió cuando él era secretario de Gobernación, durante el gobierno juarista (1861); ésta fue retomada en gran medida por la Ley de Imprenta de 1917.

Otro punto a destacar es que desde la creación de las primeras reglamentaciones sobre libertad de expresión y desde su inclusión en las Constituciones se han manejado los mismos postulados básicos de respeto a la moral, a los derechos de terceros y a la paz pública; sin embargo la ubicación temporal y circunstancial de cada una de estas leyes le da singularidad al planteamiento.

La noción de moral pública cambió sólo en cuestiones como el uso del lenguaje, las modas y algunas costumbres al recomponerse la sociedad emanada de la Revolución; pero se han mantenido estables, hasta cierto punto, las relaciones de subordinación al poder, a la sociedad, a la familia y a la religión. Porque la moral se decía es la "decencia", las "buenas costumbres" y no debe cambiar. Sin embargo, nunca queda claro el concepto de moral porque se habla de ella más por las cuestiones emotivas que por las racionales, porque se le da como soporte la creencia y porque se establecen para ella reglas, en gran medida, inflexibles. Quizá sea porque se apoya básicamente en los valores religiosos.

El respeto a la vida privada muy probablemente se refiere a los personajes públicos sobre quienes la mirada social está atenta por ser miembros del poder político, económico, socio-cultural, de las instituciones religiosas o públicas; pues al menos hasta principios del siglo XX el ciudadano común no era noticia ni tema de discusión, a menos que lo que le aconteciera sirviera para llenar las páginas rojas de los periódicos.

No perturbar la paz pública es otra de las cortapisas impuestas a la libertad de expresión y apegarse a ello en rigor significaría: no cuestionar al gobierno, ni al sistema, no invadir el terreno de la vida privada de nadie, no alterar la moral pública; en una palabra no decir nada que invite a la reflexión, a la crítica y mucho menos a la movilización social.

El contexto en el que se da el surgimiento y la promulgación de la Constitución y la Ley de Imprenta de 1917 está dado por el proceso constitucionalista que se vivía en el país a partir de 1913, al promulgarse el Plan de Guadalupe, suscrito por Carranza. Sus antecedentes son básicamente las Constituciones de 1857 y 1917, la Ley Zarco de 1861, cuyos postulados generales se asemejan y las reformas de 1883, las cuales establecen las sanciones a los delitos de imprenta conforme al Código Penal.

La Ley del 1917, que se da en un contexto capitalista y de avances científicos y tecnológicos, buscó regular a todos los actores del engranaje periodístico: los editores, los periodistas, los tipógrafos, los voceadores, los publicistas e incluso fue objeto de regulación la información que nos llegaba del extranjero por la vía de las agencias o de la traducción especializada, y cuya responsabilidad

recaía en el editor.

Entre los puntos que llaman la atención de la Ley de Imprenta de 1917 respecto a las anteriores están:

A diferencia de la Ley de Imprenta de 1861, la responsabilidad de lo que se publica recae en el editor; ya sea porque el texto es anónimo o porque él es quien autoriza lo que se imprime. Con este requisito se trasladó al editor la responsabilidad y el cuidado de lo que se incluya en su publicación:

El director de una publicación periódica tiene la responsabilidad penal de los artículos, entre filets, párrafos en gacetilla, reportazgos y demás informes, relaciones y noticias que contuviere [...]; ya sea por haberlos firmado o por permitir que se publicaran.⁴⁵

Por otro lado, la Ley de 1917 detalla a fondo lo que se entiende por ataques a la vida privada, a la moral y al orden público, los casos en que hay excepciones y cuando puede pasarse por alto esa falta, es decir, cuando nadie la denuncia. Respecto a esto, llama la atención la correlación existente entre este desglose y lo enunciado en el Código Penal del Distrito Federal vigente en ese año y emitido hacia 1870.

Esta Ley de Imprenta deja en total ambigüedad el señalar quiénes son las autoridades competentes para aplicar la ley; sin embargo, sí precisa que ésta se aplicará conforme al Código Penal vigente. Deducimos lo anterior, por lo dicho en el artículo 14 de la Ley de imprenta:

La responsabilidad penal por los delitos a que se refieren los artículos 1, 2, 3 de esta Ley, recaerá directamente sobre los autores y sus cómplices determinándose aquellos y

⁴⁵ "Ley de Imprenta", *op.cit.*, p. 287.

éstos conforme a las reglas de la Ley Penal común.⁴⁶

Se supone que son las autoridades del Ayuntamiento del Distrito Federal o las autoridades del lugar en donde se cometió el delito, quienes aplicarán la Ley de Imprenta conforme al Código Penal y que ésta tiene vigencia en todo el territorio nacional.

Aunque en lo general la nueva Ley de Imprenta era muy semejante a las que le precedieron, lidiar con los conceptos y posiciones políticas manifiestas en ella y en la Constitución de 1917, no era sencillo; sobre todo porque los cambios políticos y económicos emanados de la Revolución influyeron en el nuevo periodismo informativo e industrial.

El resurgimiento de éste se dio en el marco del auge del constitucionalismo, del debate constituyente, en el caso de *El Universal*, y de la recién firmada Constitución de 1917 y de la Ley de Imprenta, en el caso de *Excélsior*. Éste no nació para apoyar la propaganda y fortalecimiento de dicho movimiento, transformado en gobierno, como se pensó en algún momento de *El Universal*, editado por el diputado Félix F. Palavicini e inaugurado casi al mismo tiempo que el Congreso Constituyente⁴⁷. Más bien, aprovechó la coyuntura, para ejercer un oficio periodístico crítico.

De ningún modo fue gratuito que *Excélsior* saliera a la venta apenas 40 días después de promulgada la carta magna y, un mes antes, de que se publicará la Ley de imprenta; pero desde luego inmerso en el candente debate y revisión de ambas legislaciones. El diario

⁴⁶ *Ibid*, p. 285.

⁴⁷ Su programa se decía era el de la Constitución. Alejandro Jiménez, "Apuntes biográficos de un testigo de la historia de *El Universal*", *El Universal*, 10. de octubre de 1987, p. 3, Sec. de Aniversario.

estableció un contrapeso frente a la prensa existente, casi toda aduladora del régimen constitucionalista, como dijeron a Alducin sus amigos e impulsores.

Si *Excélsior* no fue censurado abiertamente durante los periodos que nos ocupan (1918 y 1925), tal vez sea por las alianzas que estableció con el poder económico nacional y extranjero, porque en él colaboraban "viejos lobos" del periodismo informativo y de opinión; o quizá porque así convenía al gobierno constitucionalista que deseaba mostrar un régimen de libertad y respeto hacia las opiniones y críticas a su actuación. Trataremos de ejemplificar la situación de *Excélsior* en los capítulos respectivos.

Capítulo 2

Características de la empresa periodística en México a fines del siglo XIX y principios del XX.

Las bases para la conformación de la prensa industrial en México se pueden ubicar en el último tercio del siglo XIX; fue entonces cuando las condiciones socio-políticas y económicas del país y el desarrollo tecnológico mundial permitieron a la prensa transformar su concepto de empresa. Para entonces, el impresor deslindó su trabajo como editor de libros, folletos, tarjetas de presentación y otros trabajos de imprenta del de editor especializado en publicaciones periódicas; concibió la edición de éstas como un negocio independiente, para el cual necesitaba estar a la vanguardia en la utilización de tecnologías y recursos, todo con el fin de lograr un trabajo de calidad.

Simultáneamente, el editor empezó a valorar la información al estilo norteamericano, el cual resultaba ser la influencia más cercana; es decir, la noticia se convirtió en una mercancía conformada por información oportuna y actual, marcada por el sensacionalismo; ésta por su importancia o por su manejo desplazó, en la prensa informativa, al comentario político de la primera plana. Además, el *reporter* fue el encargado de obtener información dentro de esa línea, de darle a los datos valor como noticia y así se fortaleció su manejo, junto con esta forma de ejercer el periodismo.

Con todos estos cambios al interior de la empresa periodística, se dieron también otros, enfocados a diversificar las fuentes de financiamiento más allá del subsidio oficial o de partido, del aviso

de ocasión, de la venta directa o por suscripción; es en este punto, en torno al financiamiento, donde cobró importancia la publicidad. Los periódicos se preocuparon cada día más por vender sus espacios al pequeño anunciante, a los grandes almacenes y a las nacientes empresas para obtener mayores recursos. Éstos cambios tuvieron como trasfondo la influencia del periodismo norteamericano y europeo que resultaron fundamentales para el salto del periodismo artesanal al industrial; ésta se notó tanto en la infraestructura (maquinaria, tintas, papel, manejo de la fotografía y demás recursos técnicos) como en lo periodístico, de la noticia y su manejo por el reporter.

2.1 Influencia del periodismo norteamericano en el desarrollo de la prensa industrial en México

El periodismo norteamericano es la influencia más cercana y la base del desarrollo del periodismo mexicano, puesto que ha tenido y tiene el control sobre los avances tecnológicos implementados en las publicaciones y determina, aún ahora, a la prensa; para explicar esta situación se establecieron algunas analogías entre lo que acontecía en este medio, en los Estados Unidos de Norteamérica y en México, con el fin de marcar ya sea el desfase en el que nos encontrábamos o las concordancias que vivíamos.

La prensa como negocio se había desarrollado en los Estados Unidos desde mediados del siglo XIX y para finales del mismo era toda una realidad. A tal grado había crecido que existían ya grandes cadenas periodísticas, agencias de noticias, con corresponsales en las principales ciudades del mundo, y agencias de servicios fotográficos

cuya penetración en los mercados de América Latina y Europa empezaba a sentirse a finales de la centuria.

Su organización empresarial y publicitaria, así como la competencia transformaron el mundo de la información en una empresa más del capitalismo, en la cual el más atrevido era el que tomaba la delantera en el mercado. Esto dio pie, entre otras cosas, al desarrollo de su infraestructura y de su visión informativa.

Un ejemplo de cómo evolucionó un emporio periodístico en los Estados Unidos lo podemos ver a través del de William Randolph Hearst, cuyo caso se considera único y verdaderamente escandaloso. La competencia por el público y por la publicidad despertó en él un afán desmedido por controlar los periódicos más importantes a cualquier precio. Una rápida revisión del desarrollo de su cadena periodística permite ver que primero fortaleció el *Examiner* de San Francisco, heredado de su padre, después compró y estableció periódicos en distintas ciudades de la Unión Americana y finalmente, llegó a Nueva York donde instaló sus oficinas generales. Lo trascendente de su actitud empresarial está en que para lograrlo apoyó la experimentación a nivel de la tecnología y del manejo de la información, siempre en busca de abaratar costos, mejorar la imagen física de sus publicaciones y de ganar más lectores, más anunciantes y más dinero.

Algunos aspectos de la prensa informativa en los Estados Unidos se remontan a los años cuarenta del siglo XIX, cuando se crearon los primeros periódicos "de a centavo"; sin embargo, señala Edwin Emery, la división del trabajo periodístico tardó en implantarse, sobre todo porque las publicaciones eran muy locales y los editores tenían la costumbre del recorte e intercambio de información, a partir de las

publicaciones que recibían y de las notas que les enviaban algunos colaboradores, lectores o amigos; por tanto no necesitaban a los *reporters* o captadores de noticias, aunque hubo sus excepciones.¹

Un poco más adelante, algunos directores-editores contrataron ayudantes que con el tiempo se transformaron en los jefes de redacción; y fue hasta la década de los cincuenta, cuando surgieron los primeros reporteros y los principales periódicos conformaron sus cuadros de periodistas. Así, para 1854 "[...] el *Tribune* tenía catorce reporteros y diez redactores de mesa y había creado los puestos de editorialista, de encargado de la información literaria y de otras especialidades [...]"²

Por esos mismos años, en México existían las imprentas de Cumplido y de García Torres, entre las más importantes, por su visión empresarial. Pero ellos no impulsaron la prensa informativa e industrial, prefirieron actuar como propietarios de una imprenta vanguardista y no como editores de publicaciones. Tan era así que Cumplido fundó una escuela de tipógrafos buscando mejorar la calidad de sus impresos y no el manejo periodístico, ni la calidad de los textos de sus redactores. También fue él, el primero que fundó una casa editora con talleres de grabado y litografía, de los cuales salieron obras de gran calidad tipográfica.

Por ello, me atrevo a decir que al impresor mexicano le importaba más cuidar la calidad de los trabajos de todo tipo que salían de sus talleres, así como hablar de la candente contienda política, con la que estaba comprometido, que imitar la visión informativa de la prensa

¹ Edwin Emery, *op. cit.*, p. 381-405.

² *Ibid*, p. 382.

norteamericana tan conocida por él. Sin embargo, eso no impidió que durante la Reforma y en los años subsiguientes las publicaciones manejaran además de los artículos de opinión y el editorial, contenidos informativos. Desde luego, éstos no eran lo más importante ni la noticia tenía entonces un carácter sensacionalista, sino que simplemente daban a conocer ciertas noticias con un enfoque educativo, científico, de entretenimiento o simplemente informativo. Estos contenidos constituían las noticias de la época distribuidas en las páginas interiores y en la Gacetilla, y nada tenían que ver con el reporter y el manejo noticioso implantado por el periodismo norteamericano y europeo.

No se notaba aún una marcada influencia de éstos en el quehacer informativo de México; aunque a veces por ser impactantes, actuales y de interés general, los hechos noticiosos fueron tratados como noticia de primera plana. Durante la guerra entre México y los Estados Unidos de Norteamérica existieron los periódicos *El Correo Nacional* (1847) y *The American Star* (1847-1848), los cuales dieron a la guerra un tratamiento noticioso de carácter informativo, abocado a lo actual, oportuno y de interés general, y mantuvieron al tanto de lo que ocurría a la población mexicana, a la extranjera e incluso, al mismo ejército norteamericano, del cual *The American Star* era el vocero.³ Otros diarios de la época abordaron el tema con notas que titulaban "A última hora", "Atención" o "Últimas noticias." Sin embargo, la práctica de este tipo de periodismo no era común en el país.

En el proceso tipográfico la renovación, en cambio, era notoria.

³ Para mayor información sobre el tema ver Dalia Tovar Tovar, *El Correo Nacional y The American Star ante el tratado de paz Guadalupe-Hidalgo* [Tesis de licenciatura], UNAM, FCPS, 1998.

Esto se dio quizá porque Cumplido, quien era el representante autorizado de varias empresas norteamericanas de maquinaria e implementos de imprenta en México, así como otros impresores, nos mantenía al tanto de las novedades y la evolución de la tecnología en esta área industrial. Florence Toussaint señala que Cumplido era el representante de la fundidora de tipos norteamericana Ceu Bruce's Son & Company, del fabricante de tintas John G. Lighbody; así como de las fábricas Hoe & Co y de la C. Potter Jr., productoras de prensas de varios tipos, entre las que estaban las de cilindro silencioso, inventadas en 1846 por el norteamericano R. Hoe, todos ellos establecidos en Nueva York.⁴

Pese al desarrollo técnico logrado en los Estados Unidos, lo periodístico tardó en avanzar hasta los años setenta, etapa en la cual la prensa mostró un cambio vertiginoso en cuanto a la división y organización del trabajo, de acuerdo con lo señalado por Emery:

[...] los principales diarios metropolitanos tenían un director, un jefe de redacción o director nocturno encargado de la información, un jefe de información local, que coordinaba a más de veinte reporteros y seleccionaba las noticias de mayor interés, un jefe de información telegráfica, que manejaba el creciente volumen de información que se recibía por telégrafo y cable, un encargado de la página financiera, un jefe de noticias literarias, un crítico teatral y varios editorialistas [...]⁵

En México apenas por esos años podía hablarse de un incipiente periodismo informativo al estilo del americano. *El Federalista* (1871) dirigido por Bablot, lo desarrolló de manera aislada; en él

⁴ Florence Toussaint, *Escenario de la prensa durante el porfiriato*, México, Fundación Manuel Buendía/Universidad de Colima, 1989, p. 46

⁵ Edwin Emery, op. cit.

aparecieron las primeras notas informativas, firmadas por "El reporter", "entrevistas" y "reportajes"⁶. Años después, Manuel Caballero y Ángel Pola fueron de los primeros que se atrevieron, bajo su firma, a explotar la noticia y el sensacionalismo en el bisemanario *El Noticioso* (1880); además de utilizar los géneros ya mencionados, introdujeron algunos cambios en el formato, a fin de mejorar la imagen de la publicación.

También a mediados de ese siglo nos encontramos, en el periodismo norteamericano, con otro fenómeno significativo; es decir, con la distribución de información a través de agencias. El desarrollo de estas empresas tuvo un fuerte impulso hasta que los avances tecnológicos, ligados al desarrollo de los ferrocarriles, a la telegrafía y al cable, mejoraron la calidad de la comunicación. Por ejemplo, para que estas empresas existieran fueron necesarios el *reporter*, en tanto productor de noticias y los avances tecnológicos ya mencionados; pero sobre todo, se necesitó el carácter expansionista de los editores, cuyas cadenas de periódicos estaban dispersas a lo largo de la Unión Americana.

Con la Associated Press de Nueva York, fundada en 1848, se pensó en crear un centro destinado al abastecimiento de información para los grandes matutinos y en abaratar costos durante el proceso de recepción y envío de noticias. A la vez, ésta dotaría de información novedosa, de primera mano, a los diarios pertenecientes a los consorcios afiliados. Mas adelante, en 1879, se instaló:

[...] el primer hilo arrendado, reservado para el uso de la

⁶ Cabe decir que no eran los nombres dados a los géneros, pero los utilizamos para dar una idea de cómo se utilizaban.

AP y capaz de transmitir hasta 20 000 palabras por día, entre Nueva York y Washington. Chicago obtuvo ese servicio mejorado en 1884. Y para 1890 los hilos arrendados se habían extendido hasta Nueva Orleáns, Denver y Minneápolis. Asimismo, [...] la inauguración del cable trasatlántico facilitó el intercambio de noticias entre la AP y las agencias de prensa establecidas en Europa años antes, como: Havas en Francia (1836): Wolff en Alemania (1849), Reuters en la Gran Bretaña (1851), y Stefani en Italia (1854) [...]⁷

Pronto la AP fue cuestionada, según Emery, pues ejercía un control monopólico no sólo de la información, también de los servicios de la Compañía Telegráfica Western Union. Para fines de siglo pese a las críticas, siguió funcionando aunque modificó sus estatutos y organización; para entonces asumió la forma de cooperativa y tuvo que compartir el mercado con la United Press y otras empresas menores, así acabó con su carácter monopólico.

Funcionaba como cooperativa, se dice, porque sus miembros debían proporcionar recíprocamente noticias que tuvieran su origen en sus respectivas zonas. Además compartirían el costo de ese intercambio de noticias, así como el sostenimiento del personal de la asociación de prensa [...]⁸

Pero ¿cómo se daba este fenómeno en México? Antes de la compra de información extranjera por medio de agencias, los periódicos mexicanos conformaban sus síntesis informativas de las gacetillas, con las noticias provenientes de algunos diarios americanos como *New York Herald*, *New York Tribune* y *Railway World*, entre otros. A principios de 1885, señala Irma Lombardo, la información proveniente de los Estados Unidos se remitía a las oficinas de los periódicos por conducto de dos agencias nacionales: la de L. Agusti y la Agencia Telegráfica Cazaneuve, las cuales recibían correspondencia telegráfica de los

Edwin Emery, *op. cit.*, pp. 327, 329.

7. *Ibid.*, p. 327.

agentes de la Associated Press; mas no producían información, sino que sólo la distribuían.⁹

Otra vía seguida por las agencias para enviar información a México era la marítima. Según nos dice Florence Toussaint, se recibían telegramas en "El paquete de Nueva York", en "El paquete Americano" y "El paquete Francés", provenientes de Estados Unidos, Sudamérica y Europa.¹⁰

La entrada regular de las grandes agencias de prensa a México se dio hasta el porfiriato, cuando Reyes Spíndola contrató los servicios de éstas para sus periódicos. Recibía por entonces noticias de diverso índole, imágenes y hasta publicidad. Igual que él, otros editores contrataron sus servicios, y los de las agencias europeas. Por ejemplo, los periódicos al servicio de las colonias extranjeras en México como *The Mexican Herald*, *El Correo Español*, *Daily Record*, periódico de la tarde y *El Correo Germánico*, entre otros, presentaban diariamente información extranjera que recibían de dichas empresas.

Entre las agencias que se conocían durante el porfiriato al decir de Blanca Aguilar, estaban la agencia Francesa Regagnon, la Mexicana Godoy (del comerciante José Godoy), la Agencia Cablegráfica y Telegráfica Mexicana, de Leopoldo Batres, además de las colaboraciones especiales de *Nueva York Herald*.¹¹

Con las agencias de información nació el corresponsal, cuya independencia laboral era enorme como debía de ser su ética; pues a la distancia y sin alguien que supervisara su trabajo, el corresponsal

⁹ Irma Lombardo, *op. cit.*, p. 102.

¹⁰ Florence Toussaint, *op. cit.*, p. 50

¹¹ Blanca Aguilar, "El Imparcial: su oficio y su negocio", *Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, México, UNAM, FCPS, julio-septiembre. 1982, p. 96.

obligaba a los grandes diarios y a las cadenas periodísticas a confiar plenamente en la "veracidad" de sus notas, entrevistas y demás informaciones que enviaban a éstas. También con los corresponsales llegó la uniformación de la noticia, pues se distribuía la misma información a infinidad de publicaciones inscritas o asociadas a las agencias de prensa. Como contraparte de este hecho, los *reporters* se dieron a la caza de notas exclusivas, ya que la competencia exigía a las publicaciones diferenciarse, aunque fuera mínimamente, unas de otras.

Emery señala respecto a los corresponsales o enviados especiales de las agencias norteamericanas lo siguiente:

[...] El número de periódicos que tenían corresponsales que cubrían la información procedente del congreso, en Washington, se elevó desde cuarenta y cinco, al estallar la Guerra Civil, hasta 130, en 1870. El servicio mejorado de la AP, procedente de Washington, hizo que la galería de prensa en el Congreso se mantuviera a ese nivel, hasta que estalló la guerra entre los Estados Unidos y España [...]¹²

En México, la creación de agencias de prensa no era una necesidad durante el siglo XIX, entre otras cosas porque no se había desarrollado el periodismo informativo. Las secciones noticiosas constituían una parte mínima y poco relevante del total de la publicación. Por otro lado, las cadenas periodísticas no existían, aun cuando los editores de periódicos tuvieron más de una publicación, pues generalmente eran de distintas temáticas y objetivos. Además, el intercambio de noticias con el interior del país era frecuente, por medio del recorte de publicaciones y de la correspondencia personal entre editores y lectores; en tanto, la información del exterior la

¹² Edwin Emery, *op. cit.*, p. 390.

obtenían vía agencias a las que estaban suscritos o de los periódicos que recibían. Este fenómeno, del recorte, copiado y síntesis de noticias, que se dio en el periodismo norteamericano desde mediados del siglo XIX, en México se sigue practicando hacia la etapa que nos ocupa y aún ahora.

Cabe mencionar que fue hasta la Revolución Mexicana cuando hubo muchos corresponsales de prensa abocados a informar sobre ésta e incluso fotógrafos, cuyas imágenes resultaban impactantes por reflejar la crudeza de la lucha armada. Estos pertenecían a agencias, a publicaciones extranjeras y mexicanas. Los diarios que sobrevivieron al porfiriato mantuvieron su enfoque informativo, tales como *El Imparcial*, *El País*, *Nueva Era*, *El Noticioso* y *La Nación*; fue entonces, quizá, cuando el corresponsal de prensa empezó a ser importante en nuestro país.

También se desarrollaron con el advenimiento de la prensa industrial las agencias de anuncios para periódicos, cuya formalización ocurrió también en el último tercio del siglo, aunque ya desde 1840 existían en la ciudad de Nueva York agentes de anuncios.

En México, los impresores que editaban los grandes diarios tenían también sus agentes de anuncios; pero ellos, a diferencia de los norteamericanos, no compraban sino que vendían espacios.¹³ Uno de ellos fue Manuel Caballero, quien estuvo al servicio de Cumplido. Por esos años, los setenta, no se habían definido aún las características de las agencias de anuncios para publicaciones periódicas.

¹³ Estos "... compraban espacios en los periódicos y las revistas casi sin saber cuanto valían realmente, sólo porque los editores les hacían descuentos del 15 al 35% y en ocasiones hasta el 75% respecto a las tarifas de anuncios que habían sido fijadas", *Ibid*, p. 392

En los Estados Unidos de Norteamérica fue hasta 1870 cuando surgieron las agencias de George P. Rowell, N.W. Ayer & Son y Lord & Thomas, bien organizadas y serias en cuanto al manejo de la publicidad de prensa. Estas primeras empresas no involucraban directamente a los editores, ni estudiaban las posibilidades del mercado, como ocurrió más tarde con la American Newspaper Publishers Associated; ésta se constituyó en 1887, gracias a las gestiones de William H. Brearley, gerente de anuncios del *Detroit Evening News*. Se pensó en que fuera una asociación mercantil, la cual ayudaría a sus miembros a resolver los problemas de la obtención de anuncios, como eran la competencia, las condiciones de la publicidad y los costos de la misma.

El fuerte impulso de la publicidad en la prensa obedeció a que ésta era un negocio en expansión al igual que el sistema capitalista en el que se desarrollaba. Como tal, la prensa fue la principal promotora de una serie de mercancías necesarias y de otras de reciente creación, cuyo uso había que estimular en toda la Unión Americana. Además, se convirtió rápidamente en la principal fuente de ingresos de las publicaciones. El porcentaje procedente de ésta, señala Emery, se elevó desde el 50% en 1880 hasta cubrir el 61% en 1910 y el espacio dedicado a los anuncios creció de un 25% a casi un 50%. El incremento en la publicidad permitió también aumentar el número de páginas de las publicaciones y la variedad de sus contenidos.

Los editores mexicanos dieron importancia a la publicidad casi al mismo tiempo que los norteamericanos, pues quienes editaban *El Cronista de México* crearon su Agencia Anunciadora en 1865 y ofrecieron sus servicios a otras publicaciones como *La Staffete*, *Ere Nouvelle*, *La Nación* y *La Patria*; mas ninguna de éstas dependía de los anunciantes

para existir. Fue hasta 1878 cuando surgió *El Anunciador Mexicano* que dedicó la totalidad de sus espacios a la publicidad y vivía de ésta.

Todavía a fines del siglo XIX, en México, la publicidad ocupaba, casi siempre, una de las cuatro páginas de las publicaciones, pero no era una fuente importante de financiamiento de la mayoría de ellas. Su tarea se centraba en promover mercancías importadas de los Estados Unidos o Francia como medicamentos y cosméticos, a los bancos, a las compañías petroleras, ferroviarias o fraccionadoras y a anunciar los espectáculos y las modas, sin faltar los clásicos avisos de ocasión, los anuncios de los horarios de las diligencias y trenes, y de actividades sociales o deportivas.

Como puede verse, gran parte de las innovaciones tecnológicas y de los cambios llegaron a la prensa mexicana con el fin de siglo; entre ellos además de los ya mencionados, está el teléfono que revolucionó el trabajo periodístico, pues agilizó la recepción de noticias y a la vez, volvió más compleja la competencia y el manejo de la información, por la cantidad y no por la calidad de la misma. Los primeros medios en adquirir el teléfono, en nuestro país, fueron *El Noticioso*, *Le Traid d'Union*, *El Socialista* y *La Patria*. Igualmente ocurrió cuando se mejoraron e instalaron más y mejores vías ferroviarias, que permitieron el traslado más rápido de los *reporters* y de la información.

Por otro lado, la invención del linotipo revolucionó a la industria editorial en el mundo. "En 1886, correspondió al *New York Tribune* fundir el primer lingote de tipo, en un linotipo Ottmar Mergenthaler [...]"¹⁴ A la vez, la creación de nuevas familias de letras

¹⁴ Este funcionaba por medio de un teclado y fundía un lingote de una línea de

permitted mejorar la lectura y el aspecto de las publicaciones. Para 1900, nos dice Emery, entraron tipos de la familia Cheltenham, recién diseñados, los tipos Bodoni y otros destinados sólo a titulares. El caso de Hearst vuelve a servirnos para ejemplificar esto, ya que al decir de Emery:

[...] transformó la tipografía del *Examiner*, hasta lograr que tuviera fuentes de tipo leibles [sic] y atractivas. Ensayó muchas formas de diagramas, arreglando sus titulares de manera simétrica, introduciendo ilustraciones y encabezados grandes y a la postre llegó a la forma distintiva de Hearst que muchos imitaron [...]¹⁵

Es decir, logró darle una imagen más grata para facilitar su lectura. Más adelante George Pancoast, su mecánico más apreciado, fue quien perfeccionó el empleo de la electricidad como fuerza motriz de las prensas, mejoró los procesos de impresión a colores y proyectó catorce nuevos talleres de imprenta.

Otra de sus innovaciones, cuenta Emery, la puso en práctica en 1896, cuando instaló en el *Journal* prensas a colores más grandes, creó una sección cómica dominical también a colores, de ocho planas, llamada "American Humorist". Al poco tiempo le añadió el suplemento, de dieciséis páginas, "Sunday American Magazine" y otro más dedicado a asuntos de interés para la mujer.

A México el linotipo llegó en 1896, a las publicaciones de Rafael Reyes Spindola, y entre los cambios que produjo esta el haber logrado una mayor rapidez para armar las líneas; también permitió mejorar la apariencia tipográfica de las publicaciones, pues junto con el linotipo llegó el estereotipo adaptado a las prensas, con lo que se

matrices que después se redistribuían automáticamente. *Ibid*, p. 399.

¹⁵ *Ibid*, p. 413.

pudo manipular el formato, insertar ilustraciones, alterar las columnas y los espacios en blanco.

Florence Toussaint señala que una de las principales empresas introductoras de maquinaria era la National Paper Type Co., ubicada en Nueva York.¹⁶ y las de mayor penetración eran las Bakcook.¹⁷

Los cambios, para enriquecer el periodismo informativo, siguieron con la llegada de la fotografía a los periódicos de Nueva York, en 1897. Las fotos eran retratos "fieles" de las escenas captadas o bien, escenas preparadas para recrear lo noticioso. Olivier Debroise señala que pocas veces se ponía en duda su autenticidad, debido al número suficiente de fotografías de un mismo acontecimiento que llegaba a las redacciones, lo que les acreditaba.¹⁸

La fotografía representó un ahorro significativo en la edición de prensa porque se le aceptó como sustituto de los grabados en madera, cuyo costo era muy elevado y su elaboración demasiado lenta. También

¹⁶ Ésta "[...] era la representante exclusiva para la exportación de: American Type Founders Co., Liberty Machine Co., Mac keller, Smith Jourdan, Bernhart Brothers y Spindler Bruce type Foudry. Proveían cualquier tipo de tipos y el nuevo sistema americano de alineación uniforme, y fletaban, los productos a través de sucursales que tenían en América Latina. Cobraban su mercancía en "oro americano" y daban descuentos especiales para la exportación. Los pedidos los hacían los clientes por conducto de un comisionista acreditado o de un banquero". National Paper & Type Company, *Catálogo de maquinaria y tipos*, México, 1908, pp. iv-vii. citado por Florence Toussaint, *op. cit.*, p. 62.

¹⁷ "[...] la Standard de dos rodillos entintadores de cuatro tamaños de cama: 22 por 27 pulgadas, aproximadamente tamaño doble carta; 27 tres cuartos por 40, lo que hoy conocemos por tabloide; 33 y medio por 44 y 33 por 47 pulgadas, equivalente al standard de ocho columnas. La velocidad se daba en función del tamaño, la más lenta era la más grande a razón de 1700 ejemplares por hora, la segunda la de 1800, 2200 y 2500. La Reliande, de 33 y medio por 46 pulgadas y medio, tiraba 1500 por hora. La Dispatch, destinada especialmente para la tirada de diarios, era una prensa de cilindro de tambor ideal para un periódico grande, de circulación importante pues podía tirar hasta 3000 ejemplares por hora. Finalmente la Duplex de cama plana y alimentación automática continua de rollo, podía hacer lo mismo que la rotativa sin necesidad de estereotipar las formas. La velocidad era de 3000 ejemplares por hora". *Ibid.*

¹⁸ Olivier Debroise, *Fuga mexicana. Un siglo de la fotografía en México*, México, CNCA, 1994, p. 429.

se hicieron "Los cincograbados"¹⁹, inventados en París en 1860 y utilizados en norteamericana durante el decenio de 1880.

En 1884 se estableció en Nueva York, una compañía productora de grabados en cinc que logró reducir el tiempo de elaboración a sólo cuatro horas, lo que impulsó nuevamente el uso de las ilustraciones en los diarios y su distribución por medio de la AP. Años más tarde, el fotograbado acabó con su auge. Éste, aunque se había inventado antes²⁰, logró utilizarse con acierto hasta 1880, cuando Stephen H. Horgan, director artístico del *New York Daily Graphic*, insertó un grabado de medio tono en la publicación, mas no se generalizó su uso. También fue él, señala Emery, quien ideó el uso de grabados en rotativa, tarea que fructificó hasta 1897.

La revisión del índice de publicaciones editadas en la capital del país durante el porfiriato²¹, los libros de periodismo sobre la época y algunas investigaciones realizadas con mis alumnos, nos permite suponer que en México el manejo de la imagen no era visto como un gran problema, como ocurría en los Estados Unidos; incluso durante el porfiriato proliferaron los diarios y revistas ilustrados de distinto índole, cultos o populares. Claro que aquí muchas de las imágenes (grabados, litografías y fotografías) no estaban supeditadas a la premura del periodismo informativo, ni del diarismo; puesto que eran más los bisemanarios, los semanarios, las publicaciones

¹⁹ Grabados de línea producidos por medio de ácidos en placas de cinc. Edwin Emery, *op. cit.*, p. 402.

²⁰ El fotograbado de trazo lo inventó C. Gullot en París, en 1872; el fotograbado en simile en Nueva York por Ives y en Munich por Meisenbach, ambos en 1881. En Londres, en 1894, K Klic y la Rembrandt Intaglio Printing Co. inventaron el fotograbado, equivalente al heliograbado moderno, utilizado en la prensa. Francis Ballo, *Comunicación y sociedad. Evolución y análisis comparativo de los medios*, Bogotá, Colombia, Tercer Mundo editores, 1989.

²¹ Publicado como anexo en, Florence Toussaint, *op. cit.*, pp. 76-108.

quincenales y mensuales que los diarios en donde se publicaban. Además, reflejaban la crítica social, el arte, la cultura, las modas, la publicidad y en último lugar, la noticia. En el país había una fuerte tradición de la publicación satírica ilustrada con caricaturas; además el grabado y la litografía tenían un papel importante en publicaciones educativas, científicas y culturales.

La fotografía se empleó por primera vez en los diarios de Reyes Spíndola, mas no por ello suplió a las ilustraciones grabadas o litográficas sino que se convirtió en un complemento, sobre todo de las publicaciones ilustradas. Por ejemplo en *El Mundo Ilustrado* resaltaba la sección de modas. También en *El Espectador* (1878), de Eduardo Fresnier y Antonio Navarro, se utilizó para mostrar los retratos de las actrices de la ópera y del teatro..

De acuerdo con Debroise, la primera fotografía con carácter informativo fue la tomada por Manuel Ramos en 1903, en la cual se muestra el momento en que el torero Segurita es embestido por un toro, fue una foto natural y espontánea publicada en *El Imparcial*. Antes de ésta, las fotos mostraban a las personalidades del espectáculo y de la sociedad porfirista proyectando una imagen bastante fingida.²²

Antes de que la fotografía se insertara de lleno en las publicaciones periódicas, tuvo auge a través de las tarjetas fotográficas que ofrecían la imagen de hechos noticiosos captados por el fotógrafo de prensa en el momento y cuya reproducción era enorme; tal fue el caso de las imágenes de estudio tomadas a Porfirio Díaz, de las tomas de la lucha armada y de los caudillos de la Revolución Mexicana, y de las fotografías un tanto atrevidas de las divas del

²² Olivier Debroise, op. cit., p. 154.

espectáculo.

Un avance tecnológico más, aunque no el menos importante, lo fue la invención de la máquina Fourdrinier de hacer papel. La capacidad de hacerlo a partir de la pulpa de madera conforme a un procedimiento importado de Alemania en 1867, redujo los costos frente al papel hecho a mano, a base de trapo. En los Estados Unidos la producción de papel para imprenta era alta, sin embargo no alcanzaba a satisfacer las necesidades de su industria y tenía que importarse una parte de Canadá, país que se oponía a exportar troncos o pulpa de madera, en vez de papel. A tanto presionar los editores norteamericanos tan sólo lograron la reducción de los aranceles impuestos a la importación del papel.²³

En México la dependencia tecnológica también abarcaba el suministro de papel, sobre todo porque el hecho en el país era, al decir de los editores, de menor calidad y se producía en bajas cantidades.

Para finales del siglo XIX y los primeros años del siguiente, la distancia que separaba a nuestra prensa de la norteamericana era enorme. La inversión en los periódicos de aquel país rebasaba los millones de dólares y el número de sus empleados era muy alto. Por ejemplo, el *World* de Nueva York de Joseph Pulitzer valía más de diez millones de dólares y contaba con 1300 empleados al servicio de toda su cadena periodística. Por ello, para sobrevivir no solamente debía cuidar la tarea de informar; también, Pulitzer se abocó a crear mecanismos para vender cada vez más y para terminar con sus competidores; al igual que los otros, debía aplicar métodos de

²³ Edwin Emery, *op. cit.*, p. 407.

mercadotecnia más que periodísticos.²⁴

En México esos altos ingresos no los tenía ni *El Imparcial*, aun cuando obtenía un subsidio de miles de pesos anuales, en sus mejores épocas, junto con recursos de otra índole. De acuerdo con lo anotado por Blanca Aguilar:

Todos coinciden en señalar que *El Imparcial* recibía \$1,000.00 pesos semanales o \$52,000.00 anuales y todo mundo sabía que con esa suma era imposible sostener al periódico. Se dice también que además del gobierno, cooperaban un "grupo de amigos" y los gobiernos de los estados; Salvador Novo menciona a don Delfín Sánchez Ramos y a Tomás Braniff, como quienes facilitaron \$180,000 pesos en maquinaria para la fundación del periódico.²⁵

Otro autor citado por Blanca Aguilar es García Naranjo, quien señalaba:

[...] si se edita un diario impreso en maquinaria moderna, con servicios cablegráficos de primer orden, con buena información local, con grabados oportunos, con nota social que halague la vanidad de la gente, y con una colaboración literaria exquisita [...] y se da todo esto por un centavo, es muy difícil que se vuelvan a vender los periódicos que atacan al gobierno ¿Pero cómo es posible vender por un centavo lo que cuesta mucho más?²⁶

Sin embargo, nos atrevemos a señalar que fue la empresa editorial de Rafael Reyes Spíndola, la primera que concibió a sus periódicos con las características propias de los modernos rotativos americanos. En ellos se conjugaron por primera vez la idea de empresa capitalista, con los avances tecnológicos mencionados y los informativos; es decir *El Universal*, *El Mundo*, *El Mundo Ilustrado* y *El Imparcial* fueron

²⁴ *Ibid*, 381.

²⁵ Salvador Novo, *Apuntes para una historia de la publicidad en la ciudad de México*, Novaro, 1968, p. 136 citado por Blanca Aguilar, *Op. cit.*, p. 86.

²⁶ *Ibid*.

periódicos instalados en la modernidad capitalista del fin de siglo. Su editor, Rafael Reyes Spíndola invirtió y estableció convenios muy ventajosos para él con el poder económico y político, tanto nacional como extranjero, y esperaba ganar más allá de lo invertido.

El despegue del periodismo informativo e industrial no podía darse antes de esta etapa porque para llegar a la prensa "masiva" se requerían los inventos, que llegaron con el fin de siglo; solo así se pudo tener grandes volúmenes de información, de publicidad y de ejemplares (tiraje) que ofertó la prensa a los posibles consumidores-lectores.

2.2. La modernidad periodística en México

Cabe ahora detenerse a reflexionar en por qué el periodismo en México adopta el modelo norteamericano, de la industria periodística informativa, precisamente durante el porfiriato.

Veamos cuáles fueron los puntos distintivos que marcaron el cambio hacia la modernidad periodística. El editor de periódicos necesitó verlos como un negocio así como aprovechar y aplicar todos los avances tecnológicos a su alcance para explotarlos debidamente en sus publicaciones. También fue indispensable que se abarataran los costos de producción gracias a las nuevas prensas, el linotipo, la fotografía, etcétera; que se diversificaran las temáticas de interés periodístico y los públicos; que el editor cobrara conciencia de la competencia y de que estaba ofreciendo una mercancía llena de productos dirigidos a consumidores potenciales con los cuales

interactuaba él y su equipo.

Durante el porfiriato, al decir de José Luis Ceceña, el grupo de poder económico más poderoso era el norteamericano, el cual ejercía una gran influencia en nuestra economía; tenía el control de la mayor parte de la industria minera, ferroviaria, de electricidad y petrolera y significativas inversiones en los bancos, entre otras áreas. Le seguían en importancia el capital inglés y el francés, cuya influencia estaba en la banca y el comercio, principalmente.²⁷

Quizá valga la explicación de que fue entonces cuando el país, siguiendo el lema porfirista de paz, orden y progreso, sentó las bases de la estabilidad social para ofrecer a los grandes capitales extranjeros, la seguridad para realizar sus inversiones de capital en nuestro país, según se deduce del artículo anterior. Gracias al afán modernizador de nuestros gobernantes, se permitió la entrada y consolidación de capitales en áreas estratégicas como la financiera, la industrial, la de los ferrocarriles y la comercial, entre las más importantes.

Frente a ellos el sector privado mexicano y el gobierno tenían inversiones menores y en ocasiones tan sólo eran sus representantes, pues fungían como "prestanombres" o accionistas menores de las sociedades anónimas recién creadas. Llegó a ocurrir incluso que altos funcionarios y hasta el hijo del señor presidente Porfirio Díaz, del mismo nombre, estuvieron asociados con dichos capitales.

Por ejemplo, conforme a un cuadro que se presenta en el artículo de Ceceña, Enrique C. Creel, ministro de Relaciones Exteriores era

²⁷ José Luis Ceceña, "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", *México en el siglo XX 1900-1913*, México, UNAM, 1983, pp. 172-193.

presidente del Banco Central Mexicano, de control francés; presidente y consejero de la Compañía Mexicana de petróleo El Águila, inglesa; consejero de otros bancos y latifundista. Por su parte Julio I. Limantour, hermano del ministro de Hacienda, era socio de Scherer-Limantour, empresa influyente en finanzas y consejero del Banco Internacional e Hipotecario de México, en el que predominaba el capital norteamericano. El teniente coronel Porfirio Díaz Jr. era consejero de Pan American Railway Co., del Banco Internacional e Hipotecario, de control norteamericano, y de la Compañía Manufacturera El Buen Tono, controlada por el capital francés.²⁸

El gran capital también penetró en la industria periodística aunque lo hizo de manera indirecta, al venderle a ésta todos los implementos necesarios para su modernización, desde el papel, materia prima necesaria para desarrollarse y renovarse, hasta la información del extranjero vía agencias; además, poco a poco fue imponiéndose el modelo periodístico a la americana. La transformación no fue automática ni general, los cambios venían dándose por etapas desde los años setenta, ya fuera en la infraestructura, en la organización empresarial o en el manejo informativo. Sin embargo, durante el porfiriato se conjugaron estas condiciones con la situación general, para dar pie al auge del periodismo informativo que coexistió con otras formas de hacer periodismo.

Mucho de lo que aconteció en el periodismo nacional ya fue enunciado en el apartado previo, por lo que ahora me detendré sólo en algunos puntos complementarios.

En gran medida la inercia capitalista influyó en el tipo de

²⁸ *Ibid.*, pp. 194-196.

publicaciones que se hacían, pues las temáticas según se puede inferir de la revisión del índice de publicaciones editadas en la capital del país durante el porfiriato²⁹. Muchas de ellas surgidas con anterioridad se conjugaron para dar una visión más compleja del ejercicio periodístico. Así tenemos que por su orientación había periódicos de temas político, informativos, humorísticos, de espectáculos, literarios, científicos, educativos, religiosos, dirigidos a la mujer o a los niños, al comercio, a la ciencia, a la música, periódicos obreros, económicos, financieros, etcétera.

Varios de ellos seguían las líneas trazadas por la tradición periodística; es decir, se ocupaban principalmente de política. Otros reforzaron sus áreas informativas y sus espacios publicitarios y otros más se convirtieron en promotores directos del avance capitalista, al ofrecer herramientas educativas e informativas sobre minería, agroindustria, electricidad, economía, comercio y avances científicos como la fotografía o la maquinaria industrial.

Así por ejemplo, entre las publicaciones que sólo se ocupaban de esas últimas temáticas (educativas-informativas) encontramos *La Hoja Eléctrica* (1885), *El Minero Mexicano* (1878), *El Industrial* (1879), *El Eco Científico, Literario e Industrial* (1885), la *Revista Telegráfica Mexicana* (1889), la *Revista Científica e Industrial* (1901), *La Tierra de México* (1901), *El Comercio* (1903) y *El Progreso* (1907).

La mayoría era bisemanal, semanal, quincenal y hasta mensual; estaba dirigida a un público especializado, interesado en la modernidad capitalista, y con recursos. Su precio era elevado, como en los siguientes casos: 50 centavos *El Fomento Industrial* y *La Revista*

²⁹ Florence Toussaint, *op. cit.*, pp. 73-108.

Agrícola, quincenales; 25 centavos *El Minero Mexicano*, semanal, y *El Fotógrafo Mexicano*, mensual. Estos precios eran iguales a los de las publicaciones destinadas a las colonias extranjeras en México, cuya población constituía una elite. Los diarios que costaban entre 5 y 10 centavos eran caros, puesto que el salario mínimo en la ciudad iba de a 27 a 30 centavos diarios, en esa época.³⁰

El contenido y precio de estas publicaciones, nos indican que sólo un sector de la sociedad mexicana, no el pueblo en su conjunto, se preparaba para entrar a la modernidad. En ellas no sólo le informaban sobre las características de los avances científicos y técnicos, y de su aplicación, también le decían en dónde adquirirlos y a qué precio. Además, su carácter especializado les impedía poner énfasis en la política, pero no en comercializar sus espacios. Por los anuncios que tenían puede apreciarse que la prensa se dirigía a un público importante para el desarrollo capitalista, ya fuera como promotor o consumidor de dicho modelo.

Otra de las condiciones mencionadas como necesarias para dar el salto a la modernidad era que los impresores se dedicaran a la edición de publicaciones periódicas como actividad central, aun cuando su oficio parecía ser mas bien la maquila de éstas. Florence Toussaint señala que durante "la primera etapa del porfiriato destacan, por la cantidad de periódicos impresos en sus talleres, tres establecimientos: la Impresora Políglota, la de José Vicente Villada y la del periódico *El Socialista*".³¹

³⁰ Fernando Rosenswig, "El desarrollo económico en México", *El Trimestre Económico*, 32, julio-septiembre, de 1965, p. 412, citado por Blanca Aguilar Plata, *op. cit.*, p. 81.

³¹ Florence Toussaint, *op. cit.*, pp. 48-49.

También las Imprentas de Francisco Díaz de León y Santiago White, Filomeno Mata, Ireneo Paz y Daniel Cabrera editaron además de las publicaciones propias, las de otros.

Hacia 1896, sólo las publicaciones que adoptaron algunos de los cambios propios de la modernidad, como la renovación tecnológica y los del quehacer periodístico, y cuya existencia no dependía del subsidio oficial, lograron sobrevivir al cambio tan drástico que trajo la aparición de *El Imparcial*, el cual concentró el apoyo económico del gobierno porfirista. Es decir, las publicaciones de las colonias extranjeras, las sostenidas por asociaciones o sociedades filantrópicas, las apoyadas por la Iglesia, las que estaban al servicio del capital y el comercio extranjero o bien, las que eran favorecidas por algunos políticos.

Afirmamos lo anterior ya que Francisco Tapia señala en torno a *El Imparcial* que Reyes Spindola compró dos linotipos y una máquina dobladora con capacidad para producir 4 mil 500 hojas por hora, pero lo que le dio un fuerte impulso fue la rotativa Gross "Straiht line", traída desde Chicago, capaz de tirar 55 mil ejemplares.³² Con ésta y otros adelantos modificó el formato del diario. En lugar de los chorizos de letras a cinco columnas, sintetizó al máximo las notas, intercalando modestas viñetas y líneas y dando un poco más de blancos entre cada texto noticioso. Simplemente con este tiraje, con el precio y con la calidad de la edición, era imposible competir con él.

Por otro lado, García Naranjo, citado por Blanca Aguilar, evalúa fríamente la disposición de Reyes Spíndola frente al régimen y señala:

³² Francisco Tapia, *Gritos y silencios de las imprentas*, México, UAM-Xoxhínilco, 1990, p. 94.

"El contrato entre la Dictadura y Reyes Spíndola fue lícito: éste recibía los mil pesos semanarios, y la Dictadura, como fruto de la subvención, fue recibiendo la esquila del fallecimiento de los diarios que no se pudieron sostener..."³³

Uno más de los factores que da un carácter distinto a la prensa mexicana de esos años y que ayudó a su desarrollo como industria fue el hecho de que buscó al gran público ante quien promovió un sinfín de mercancías. Los diarios de Reyes Spíndola antepusieron los intereses de empresa, los de sus anunciantes, buscando la ganancia. El periódico salió a la calle en busca de compradores, antes que de lectores, y la venta por suscripción quedó como un recurso más para obtener ingresos. También fue durante esta etapa cuando la información extranjera de todo tipo llegó de golpe a las redacciones, ésta ofrecía a nuestra sociedad un modelo de vida cosmopolita y alteraba el existente. Así tenemos que los contenidos de la prensa la convirtieron en toda una mercancía.

Me centré en *El Imparcial* porque fue en este diario en el que se concentraron todos los requisitos del periodismo informativo e industrial para hacer de él un periódico moderno; ya que en otras publicaciones encontramos que se dieron algunos avances, tecnológicos o periodísticos, pero de manera aislada, o bien, se adoptaron posteriormente.

2.3 La publicidad gana espacio e importancia en la prensa

³³ Nemesio García Naranjo Nemesio, "La función social de Reyes Spíndola", *Omega*; 22 mar, 1923, p. 1, citado por Blanca Aguilar, *op. cit.*, p. 85.

Cabe recordar que la publicidad, con distintos matices, ha estado presente en nuestro periodismo por casi dos siglos. En las primeras publicaciones periódicas los anuncios aparecían bajo los rubros de encargos, hallazgos, pérdidas o avisos clasificados.³⁴ Después apareció la página de Anuncios, con información referida a la venta de productos y servicios tales como impresos, comercios, animales para transporte de carga, préstamos, tintorerías, teatro, venta de bienes raíces, profesores, medicinas, fiestas, vacunas, etcétera.

Por la década de los cuarenta del siglo XIX se dieron los primeros anuncios ilustrados, con un pequeño grabado alusivo al producto (casas, pianos, animales, entre otros objetos). Esta viñeta se antepone al texto del anuncio y se apegaba al diseño de la página, pues las columnas no se podían alterar. A veces era esta ilustración lo que separaba un anuncio de otro.³⁵

Más tarde, se dieron los artículos de recomendación, denominados réclame, publicados en *Le Trait D'Union*, *La Colonie Française* y *La Libertad*. Éstos eran semejantes a lo que hoy se conoce como inserción pagada publicada a solicitud del anunciante, disfrazada de información. A raíz de los artículos de recomendación, "[...] la visión sobre los anuncios cambió y se aceptó que eran medio fácil y sencillo de comunicación; un reflejo de la industria, de los negocios y de muchas necesidades personales [...]"³⁶

³⁴ Para mayor información sobre el origen de la publicidad en la prensa ver Martha Celis de la Cruz, *La publicidad en la prensa mexicana del siglo XIX: 1805-1850*, tesis de licenciatura, UNAM, FCPyS, 1996.

³⁵ Esto lo hemos visto a partir de algunos trabajos sobre prensa realizados por los alumnos de mis cursos en la FCPS.

³⁶ A. de la Portilla y Villegas Florian "Los anuncios", *El Nacional*, 15 de diciembre de 1881, p. 1, citado por Irma Lombardo, *op. cit.*, pp. 105-106.

El tipo de anuncios y su apariencia se volvió más complejo durante el porfiriato; el espacio que ocuparon fue mayor al destinado anteriormente a ellos, así como el juego tipográfico, lo que permitió hacerlos más atractivos. No obstante, seguía dominando el texto sobre la imagen.

La inclusión de la imagen fotográfica en la publicidad también se transformó; ya que se pasó de la litografía, al grabado y de éste a la fotografía, la cual tuvo una rápida acogida, de acuerdo con lo señalado por Olivier Debrouse:

[...] se inserta como elemento adyacente en un diseño heredado de la ilustración gráfica manual; muchas veces recortada y retocada, la imagen fotográfica se incluye a manera de viñeta enmarcada por una orla art nouveau o bien aparece en un recuadro sobrepuesto a una ilustración litográfica [...]³⁷

El florecimiento de la publicidad en la prensa provocó en esta varios cambios: le dio una imagen renovada, por el aprovechamiento de los recursos técnicos; le permitió crecer en páginas destinadas a ella, al admitir más anunciantes y promover el consumo; le inyectó mayores ingresos a las publicaciones, lo que permitió disminuir su precio. A esto deben añadirse las campañas promocionales desatadas a raíz del desarrollo empresarial del periodismo. Éstas iban desde hablar de los beneficios que acarrea el anunciarse hasta el elaborar anuncios convincentes e impactantes.

Por ejemplo, hubo anuncios en los cuales se pretendía explicar los beneficios de utilizar una crema, un medicamento o un accesorio, para mejorar la apariencia o la salud del consumidor. En esos casos la

³⁷ Olivier Debrouse, *op. cit.*, p. 145.

imagen complementaba al texto, al mostrar físicamente el producto o a la modelo en el que se notaba el efecto de éste tras su aplicación o uso. También hubo los que incluían el testimonio de quienes utilizaron el producto anunciado y hablaban de los resultados obtenidos.

Un ejemplo más es el citado por Yolanda Zamora en su artículo "Alacena publicitaria", que corresponde a un anuncio publicado en *El Cronista de México* (1865) dirigido a los propietarios de fincas de la capital y los alrededores de México, el cual señala:

Los avisos en los periódicos son tan útiles a los lectores como a los anunciadores, puesto que sin trabajo ni fatiga se encuentran en la tercera y cuarta página del periódico multitud de interesantes informes.³⁸

La autora también se ocupa de *El Anunciador Mexicano* (1877) en el cual decía: aun cuando los anunciantes pagan más en éste que en otros periódicos, tienen una ventaja, pues el lector no se distrae con otro tipo de informaciones; éste era un órgano de comercio e industria enfocado sólo a la publicación de anuncios. Ante tal número de anunciantes cabe decir que los editores, Mario B. Agüeros y M. Quezada, tuvieron la visión para olvidarse del periodismo, en aras del beneficio económico, que les reportó la edición de su publicación destinada a la publicidad.

Ambos, tanto *El Cronista de México* como *El Anunciador Mexicano*, tenían como propósito la comercialización de sus páginas, al darle un fuerte impulso al soporte económico de las publicaciones y no al desarrollo del quehacer periodístico, según se infiere del artículo ya citado. Al ofrecer sus espacios señalaban también los lugares a donde

³⁸ Yolanda Zamora, "Alacena publicitaria", *Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, México, UNAM, FCPS, julio-septiembre. 1982, p. 50

se distribuían, tanto del país como del extranjero; esto les permitió darle difusión a productos de aquí y de otros lugares. El primero estableció la Agencia General de Anuncios a la que se afiliaron varios diarios, con objetivos periodísticos distintos pero todos interesados en aumentar sus ingresos por medio de la publicidad. El segundo se editaba mensualmente y alcanzó un tiraje de 11 mil ejemplares que se distribuían gratuitamente en la ciudad de México, en los estados más prósperos del país, en La Habana, Nueva York, Nuevo Orleáns, San Francisco y París. El alcance de su distribución garantizó durante los tres años que se publicó, una gran difusión de las mercancías anunciadas.³⁹

El Noticioso, publicación informativa, también puso énfasis en la publicidad. Desde su primer número, los editores destinaron las dos orejas de la primera plana del tabloide al lema **The time is money**, en una y **El tiempo es dinero**, en la otra. Además, permanentemente invitaba a los anunciantes a dar publicidad a sus productos y escribía sobre las ventajas de anunciarse en la prensa. Y sí que anunciarse producía resultados, sobre todo en *El Noticioso* que despertaba de continuo la curiosidad y el morbo en sus lectores a través de sus notas sensacionalistas. En ocasiones incluyó anuncios hasta en la primera plana o destinó la mayor parte del diario a la publicidad, al decir de Irma Lombardo.⁴⁰ No en balde fue la primer publicación en seguir las normas de la prensa norteamericana y en conjugar información y publicidad para su desarrollo.

También sus editores realizaron una campaña de autopromoción que

³⁹ *Ibid*, p. 52.

⁴⁰ Irma Lombardo, *op. cit.*, pp.74-77.

derivó del aviso **Se compran noticias**. Se decía que diariamente recibían noticias, de mayor o menor importancia, de numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales, "[...] Esto les permitió asegurarse de obtener información de primera fuente, involucrar a los lectores e incrementar su tiraje; ya que alcanzó los 30 mil ejemplares diarios y en ocasiones, hasta tres ediciones, según la cantidad de noticias y su impacto."⁴¹

Ya durante el porfiriato, la mayoría de los periódicos importantes destinaba entre una y dos páginas a la publicidad y ésta se había diversificado. Se anunciaba ropa para caballeros y para damas, seguros de vida, medicamentos promovidos a través de los laboratorios, cosméticos, instrumental de cirugía, máquinas de coser, artículos de cocina, muebles, transportes, diversiones, hoteles, casas, terrenos y los grandes almacenes de capital francés, como El Palacio de Hierro, Al Puerto de Veracruz, El Puerto de Liverpool, El Centro Mercantil, etcétera; así como los adelantos científicos y técnicos que se promovían, generalmente, en la prensa especializada.

Mientras que el tipo de anuncios se diversificó, el bombardeo publicitario se unificó; ya que por distintos frentes enviaban a los lectores el mismo mensaje: compre y actualícese para entrar a la modernidad. Quizá porque como la misma prensa decía, la repetición hace la costumbre y crea la necesidad de ciertas mercancías; nadie lo dijo mejor que *El Anunciador*: **El que no anuncia no vende**.⁴²

Las publicaciones de Rafael Reyes Spíndola, entre ellas *El Imparcial*, tenían bien cubierto este aspecto, pues contó con los

⁴¹ "Vida y milagros del reportero Angel Pola", *El Universal*, 29 mayo, 1921, citado por Irma Lombardo, *op. cit.*, pp. 223-237.

⁴² Yolanda Zamora, *op. cit.*, p. 51.

recursos técnicos para hacer una publicidad atractiva, con el favor de los anunciantes, y con socios dedicados a la publicidad, los hermanos Goetschel.

La modernidad periodística requirió del avance capitalista, del desarrollo tecnológico de la empresa editorial, de mecanismos publicitarios para retroalimentarse y crecer y desde luego, de editores empresarios, del *reporter* y de un tratamiento noticioso distinto como veremos enseguida.

2.4. La noticia: de la gacetilla a la primera plana

Otros aspectos que marcaron el desarrollo del periodismo industrial en México fueron las transformaciones en torno al quehacer periodístico, entre las que están la presencia del *reporter* en las redacciones y el manejo noticioso de la información.

2.4.1. El *reporter*

El *reporter* -a diferencia del gacetillero quien regularmente era el jefe de redacción, y de los informantes ocasionales- tuvo como misión principal la obtención de noticias originales.

Al revisar las gacetillas de algunas publicaciones del siglo XIX, para el curso que imparto, me he encontrado con que el gacetillero estaba abocado al manejo de la información, para ello hacía un trabajo de selección, recorte y síntesis de la misma a partir de lo publicado en otros diarios, o de lo que se recibía en la redacción, por medio de

las agencias o de alguna otra fuente. Muchas veces reproducía la información o el comentario difundidos por otros diarios tal cual, con el fin de entablar polémicas o descalificar lo dicho por otros; ya que al final de la información seleccionada casi siempre iba un breve comentario (colas en verso) del gacetillero a título personal, guiado por el jefe de redacción o por el director.

Cabe señalar que el gacetillero, aún cuando manejaba la noticia y trabajaba para el periódico, no cumplía la misma función que el *reporter*, pues no salía de las redacciones en busca de la noticia, sino que esperaba en éstas el reporte noticioso de agencias y publicaciones. Tampoco redactaba los textos con los criterios del periodismo informativo. Por el tipo de actividad que desarrollaba quizá podría ahora homologársele con el cablista, cuya función al interior del periódico es muy semejante.

Los informantes que también aparecen relacionados con la información, las más de las veces, nada tenían que ver con el periodismo. Eran amigos de los editores o simplemente lectores interesados en difundir algún suceso, que enviaban a veces desde lugares distantes. Pero después de esto era el editor, el jefe de redacción, el redactor de mesa o el *reporter* quien la manipulaba y le daba forma periodística. También hubo los que vendían información, pero en ese caso se necesitó del reportero para comprobar la veracidad de ésta y, a la vez, de qué la trabajara conforme a las normas periodísticas, pues los hechos aislados por sí mismos no son noticia.

A partir del informante, puede ser que deriven el corresponsal y el enviado especial, claro que la misión de estos últimos se apega a lo periodístico y ya es remunerada. El corresponsal trabajó en nuestro

país durante la guerra con los Estados Unidos y en la Revolución y por el tipo de trabajo que realizaba, puede considerársele un reportero itinerante.

El *reporter* diremos que es una figura que nos viene del periodismo noticioso norteamericano, donde surgió a mediados del siglo XIX. Este era un personaje con espíritu aventurero, observador y activo, que se aparecía como por arte de magia en el momento menos esperado. Para él su actividad cotidiana representaba y representa la posibilidad de transformar hechos sociales en noticia y de elaborar la nota informativa, la entrevista y el reportaje con un lenguaje atractivo e impactante.

De acuerdo con lo dicho por Heriberto Frías, el *reporter* era un buscador de noticias y para obtenerlas:

Va a los talleres, entra a las fábricas, charla en los cuarteles, visita las cárceles, recorre los hospitales, ríe en los teatros, pasa por los burdeles, frecuenta las iglesias, y cantinas, escucha en las antesalas ministeriales, come en los banquetes solemnes y goza en los almuerzitos en los barrios pobres, atraviesa por los incendios, presencia los matrimonios, asiste a las apoteosis, contempla los fusilamientos de los asesinos, y en los cementerios conoce a los vivos. Y de todo saca apunte y ¡ay de él si olvida un detalle exterior, aunque se comulgue la verdad íntima y calle lo que no debe decirse [...]. Debe saber de todo y atreverse a todo: de oratoria oficial, de técnica taurina, de jerga teatral, de política, de guerra, de crítica mundana y de modas, y de diplomacia; y debe ser tan audaz como astuto; zorro y gallo.⁴¹

Durante el porfiriato, la presencia de este personaje se incrementó en las redacciones y en las calles en busca de información. Esto le dio al ejercicio periodístico un matiz distinto al mostrado hasta entonces. Su misión fue ocuparse de lo que acontecía en la

⁴¹ Irma Lombardo, *op. cit.*, p. 82.

sociedad, de lo que afectaba a los probables lectores, de lo que observaba a su alrededor, del habla coloquial que hizo propia... en fin, de todo y transformarlo en algo de interés público. Para él la noticia estaba en la vida cotidiana, sólo debía identificarla y darla a conocer a sus lectores. Por ello, se dice que el *reporter* hace el periodismo en la calle y no en las redacciones.

Al ocuparse de la vida cotidiana, el reportero dio al periodismo su carácter de enlace entre la sociedad y las instancias de poder, no importaba si la relación se establecía del poder a ésta o viceversa. Con esto quizá el periodismo informativo rebasó al doctrinario y desarrolló las siguientes funciones: informar, influir, entretener y anunciar; las tres primeras son fundamentales en la actividad reporteril. Por ejemplo, durante el porfiriato y la Revolución al entrevistar al presidente y más tarde a los caudillos, nos habló de sus acciones, de su personalidad, de su trascendencia, de todo lo que a su alrededor oliera a noticia y así, además de informarnos, logró influir en la opinión pública para darle a ésta una imagen de las personalidades de la época.

La figura del *reporter* se volvió tan popular que desató la competencia laboral y el menosprecio de los antiguos redactores y colaboradores de las redacciones. Competencia, porque al ocupar la noticia la primera plana la opinión fue desplazada a las páginas interiores y el comentario elaborado de los articulistas pasó a segundo término. Así por ejemplo, se le dio más importancia a la noticia sobre un crimen, un asalto o el alquiler de infantes para implorar caridad que a la sesión de la Cámara o a la crónica teatral; simplemente porque las notas eran más impactantes y vendían más.

La nota informativa, el reportazgo, la entrevista y el reportaje ocuparon un mejor espacio en la edición, al igual que su autor, el *reporter*, quien mejoró su *status* y su papel en sociedad; para entonces pudo codearse con los articulistas en las reuniones sociales y políticas, en la Cámara y el teatro, y a veces les ganó al público con su nota. Mas eso no evitó que los periodistas y colaboradores le consideraran una presencia menor, que le achacaran el manipular la información y el utilizar un lenguaje guiado por el amarillismo informativo; de ocuparse casi siempre de lo negativo de manera espectacular. Éstos caracterizaron su trabajo como sinónimo de escándalo y a él lo vieron como un "advenedizo", sin presencia y sin cultura; no obstante, al manejar información fresca y de primera mano y al escribir notas oportunas, novedosas e impactantes, el *reporter* pudo ocupar la primera plana y competir en buena lid con ellos. Lo paradójico del asunto es que el *reporter*, la figura más sobresaliente en el organigrama del periodismo moderno, debió asumir las reglas al estilo estadounidense y pasar al anonimato. Según la tradición las notas debían aparecer sin firma y quien asumía la autoría y responsabilidad de las mismas, era la dirección.

Así, el *reporter* contribuyó a la transformación del oficio periodístico y la división del trabajo de las redacciones; pues como ya señalamos, a mayores recursos tecnológicos se requiere más información y más diversa, de ahí que la actividad de este personaje se haya especializado y, en cierta medida, formalizado las fuentes de información; además de ocuparse de la nota roja, quizá el tema más cotizado por aquellos años, llegó a cubrir casi todas las áreas: sociales, deportes, espectáculos, política, finanzas, etcétera.

1.4.2. La noticia y su manejo

El otro aspecto que marcó el cambio al periodismo informativo fue el manejo de la noticia. Cuando esta llegó a México, en el último tercio del siglo XIX se desarrollaron la nota informativa, el reportazgo, la entrevista (*interview*) y el reportaje, todos estos géneros ligados a la noticia y abocados a satisfacer lo novedoso, el interés público, lo oportuno e impactante; además, los conflictos sociales y la denuncia se mezclaron para condimentar a la noticia.

Estos géneros trajeron consigo la investigación periodística y su metodología; ya que la necesidad de transformar los hechos sociales en noticia llevó al *reporter* a verificarla, a aclarar e indagar sus antecedentes, sus detalles, a realizar un seguimiento y a enfocarla desde distintos puntos de vista, para renovarla o darle actualidad y pertinencia. Varias de estas actividades que eran privativas del colaborador o el articulista, se convirtieron en el diario quehacer del *reporter* y en el paso previo para llevarlo a las redacciones a escribir sus notas.

Sólo que a diferencia del colaborador, quien analizaba y evaluaba los hechos sociales, el *reporter* profundizaba en el conocimiento del suceso para informar de manera más amplia y precisa; de ahí que además de acudir al lugar de los hechos y observar detenidamente el escenario, el *reporter* preguntaba a los presentes sobre el hecho y sacaba sus propias deducciones. Esto le ayudó hasta para darle a cada tipo de noticia un tratamiento y una presentación. La nota informativa

aptó lo actual e impactante; la entrevista se desarrolló como técnica de acopio informativo y como género periodístico y el reportaje permitió profundizar y dar seguimiento a sucesos cuyo impacto social era significativo. En todos los géneros se permitía la utilización de los recursos sensacionalistas y de un lenguaje llamativo.

El manejo de la noticia no sólo afectaba al acopio de información y a su presentación en géneros, también repercutía en su ubicación en la publicación. Lo noticioso tenía en los primeros diarios informativos los mejores espacios, con cabezas llamativas e ilustraciones, a fin de impactar a los lectores. En las publicaciones de tema político fue ganando espacios, como en *El Partido Liberal*, *El Nacional*, *El Tiempo*, *El Monitor del Pueblo*, entre otros; sólo que en ellos se distribuyó entre la primera plana, la gacetilla y las páginas interiores, y coexistió con la opinión.

Sin embargo, el manejo de la noticia en la primera plana era muy diferente a la de gacetilla. Porque la nota informativa, que logró colarse a la primera plana, era actual, novedosa, oportuna, de interés general y en lo posible, veraz; mientras que la noticia ubicada en la gacetilla se retomaba de otras publicaciones y la mayoría de las veces no tenía actualidad. Además, mientras que la noticia en la nota informativa seguía los criterios de la modernidad periodística, con una entrada llamativa y una amplia explicación de los hechos; la gacetilla se proponía informar de manera escueta, mediante la síntesis informativa. Cabe señalar que la gacetilla con el tiempo se ha transformado en la columna informativa, de notas breves.

El auge de lo noticioso le dio actualidad y agilidad al periodismo, pues exigió del reporter, del jefe de redacción y de todos

los participantes en este quehacer, estar como sabuesos a la caza de las noticias, de lo original, y atentos a lo que publicaban los otros periódicos, para ganarles como decía Hearst la noticia, a los anunciantes y al público. Así pues con el manejo noticioso la competencia entre publicaciones se reactivó.

Finalmente diremos que el periodismo moderno en México resurgió, con nuevos bríos, hacia 1916 con *El Universal* y un año más tarde con *Excélsior*, de cuya organización empresarial hablaremos más adelante.

Capítulo 3

Breve panorama del acontecer cultural y periodístico en el que surgió *Excélsior*

Lo señalado en los capítulos anteriores permite conocer las circunstancias que posibilitaron y delimitaron el surgimiento de la prensa posrevolucionaria de carácter empresarial, de la cual forma parte *Excélsior*. En éste se pretende hacer un breve recuento del acontecer cultural y de las características del periodismo mexicano al inicio de la posrevolución, a fin de acercarnos al contexto que rodeó a *Excélsior* en sus orígenes. Se intentará señalar por qué la Revolución provocó que los periódicos detuvieran su camino hacia la industrialización periodística y retornaron al del periodismo político; periodismo en el cual además influyó la interacción entre la prensa mexicana y la extranjera, la norteamericana, o simplemente la editada por mexicanos al otro lado de la frontera; finalmente, nos detendremos un poco en algunas de las publicaciones contemporáneas a las editadas por Rafael Alducin, como *El Universal* y *El Universal Ilustrado* para hablar de la empresa periodística moderna.

La posrevolución, en su inicio, fue un periodo de reacomodos y reorganización política, en el cual la lucha armada cedió terreno a la discusión en torno a la Constitución y a la propuesta carrancista de paz social, con base en alianzas entre los grupos de poder. Esto contrastaba con la fuerte crisis política y económica que había vivido el país tras la caída de Díaz; periodo en el que aumentaron las campañas antirreeleccionistas, se

incrementaron las demandas obreras y campesinas, se desató la lucha de facciones, el movimiento armado y los vaivenes por el poder, y aunque asumieron el mando maderistas y huertistas ninguno de ellos logró consolidarse al frente del Estado. Además, debido a la lucha armada entre villistas, zapatistas y carrancistas, el país enfrentó una crisis global que se agudizó rápidamente hasta la llegada del constitucionalismo.

Si durante el porfiriato, como señala Luis González, el autoritarismo fue una mezcla de concentración del poder en una sola voluntad, la de Díaz¹; en la etapa carrancista fue el ejecutivo, apoyado en los otros poderes federales, quien asumió el mando e intentó representar a las distintas facciones e intereses nacionales, como se infiere de lo dicho por Arnaldo Córdoba, en su trabajo en torno a la formación del Estado mexicano.² Más tarde, en la Constitución se plantearon, aunque fuera de manera formal, algunos cambios que modificaron la realidad nacional. Estos terminaron por darle el soporte necesario al constitucionalismo y quizá, porque no, también contribuyó a ello el cansancio de la población ante la situación de guerra. Bajo estas circunstancias, el gobierno buscó erigirse en guía de la economía, de la producción y del capital y, a la vez, en mediador entre los distintos grupos sociales.

En lo internacional la Guerra Mundial, la Revolución Rusa, el desarrollo capitalista y el afán expansionista de Alemania y de la

¹ Véase Luis González, "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México*, 3a. ed., México, Colegio de México, 1981, pp. 925-279.

² Véase Arnaldo Córdoba, "La constitución del gobierno fuerte", en *La formación del poder político en México*, 8a. ed., México, Era, 1980, pp. 13-23.

Unión Americana fueron asuntos que desde luego repercutieron en la política y en la prensa nacionales; así como las protestas, las presiones financieras y diplomáticas de los Estados Unidos de Norteamérica, las cuales se incrementaron a raíz de las reformas constitucionales que afectaban los intereses de los norteamericanos en nuestro país, muchos de ellos ligados a la industria petrolera.

De acuerdo a lo expresado por Berta Ulloa:

Los extranjeros y sus propiedades en el interior del país fueron la causa de esas diferencias, no porque los combates de la guerra civil hayan dañado sus propiedades sino por la actitud del embajador de la Unión Americana, quien demandaba, de manera amenazante, ante el presidente Wilson la intervención.³

También influyó el expansionismo del capital norteamericano en el resurgimiento de la prensa industrial en México, pues con el retorno de la estabilidad social y el relativo control de la lucha armada, los grandes capitales pensaron nuevamente en impulsar el desarrollo capitalista y la prensa representaba un complemento importante de dicho proceso, al promover y difundir sus mercancías.

La prensa fue un medio importante para que los gobiernos alemán y norteamericano hiciera un manejo propagandístico a través de la oferta informativa de sus agencias instaladas en México.

Entre 1916 y 1917, México jugó un papel importante en relación con la agencia alemana Transocean. Entre otras cosas concedió la autorización oficial para la instalación de la única estación receptora de

³ Berta Ulloa, "La lucha armada", en *Historia general de México*, op. cit., pp. 1176-1177.

información proveniente de Alemania en el continente americano, La medida resultaba tan atrevida en términos diplomáticos que solo puede entenderse en el contexto de las fuertes presiones ejercidas por el gobierno norteamericano contra Carranza y el deseo de éste de ofrecer una resistencia mediante acuerdos con los alemanes.

No obstante las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano, Transocean resultó desplazada por las grandes agencias norteamericanas: la United Press y la Associated Press, que llegaron a América Latina en 1915 y 1918, respectivamente.⁴

La transformación también ocurrió en lo social y en lo cultural. La Revolución había provocado el desarraigo y la reorganización en torno a la vida urbana, así como el surgimiento de nuevos conglomerados sociales; debido a esto el país se enfrentó a la falta de asideros culturales en los cuales reflejarse. Durante esos años una parte de la población rural cambió de lugar de residencia, se trasladó a otra zona rural, a las pequeñas ciudades e incluso a la capital del país; debido a ello, se vio forzada a aprender a combinar sus creencias con las que encontró en su camino y, en ocasiones, las modificó. Igualmente ocurrió con gran parte de la población urbana, que además de convivir con las costumbres nacionales, propias y ajenas, debía enfrentar la influencia de la cultura extranjera.

Por otro lado, se fortaleció el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la creación de la Secretaría de Educación Pública y de sus campañas nacionales, se reabrió la Universidad Nacional y se desarrollaron distintas manifestaciones culturales. El proyecto carrancista promovió un movimiento legitimador, al que siguió la difusión de lo mexicano y de la unidad nacional y,

⁴ José Luis Ortiz Garza, *México en guerra*, México, Planeta, 1989, p. 88.

paralelos a éstos movimientos, surgieron otros influenciados por la relación cultural con el exterior.

La reflexión en torno a las formas de esparcimiento a las que la sociedad mexicana tenía acceso, durante el primer cuarto del siglo XX, permiten visualizar su influencia y repercusión en la sociedad. Así tenemos que, el cine, la carpa, el teatro de revista política y la prensa humorística reforzaron lo popular, pues iban dirigidas principalmente a las clases populares; en tanto la experimentación radiofónica, la ópera, el teatro de influencia extranjera y la prensa informativa y especializada satisfacían a otros sectores de la sociedad y, hasta cierto punto, le ofrecían valores morales, sociales y culturales basados en lo cosmopolita más que en lo nacional, como lo hacían las primeras. Por ahora, nos detendremos, brevemente, en las formas de entretenimiento relacionadas con el quehacer periodístico.

El cine mudo en México tuvo su mejor época de 1917 a 1921, además de exhibirse en éste películas norteamericanas y europeas, se realizaron cintas propias. Durante la conmoción revolucionaria se hicieron documentales, cortos o largometrajes, que se propusieron reconstruir la realidad e informar del movimiento armado; después de ésta, se empezaron a realizar largometrajes de argumento, los cuales abordaron temas como el nacionalismo, el costumbrismo, el indigenismo y el agrarismo, asuntos que retomó más tarde el cine hablado. Y desde luego, se cayó en la imitación del cine italiano y de la imagen de sus divas.⁵

⁵ Véase Aurelio de los Reyes, "El cine en México 1896-1930", en *80 años de cine en México*, UNAM, Difusión Cultural, 1976 (Serie Imágenes, 2), pp. 51-87.

Por otro lado, el espectáculo cinematográfico había logrado que los periódicos se ocuparan de él como del teatro y la ópera en las crónicas, que las revistas dieran la portada a sus estrellas y que los distintos gobiernos, desde Carranza hasta Obregón, le consideraran importante para realizar, por medio de él, algunas campañas propagandísticas.

A su manera el teatro, sobre todo la revista política, tuvo un fuerte arraigo en determinados sectores de la sociedad, desde las clases bajas que noche a noche acudían a las tandas, hasta la clase política que asistía guiada por la crítica y la actualidad informativa; en ocasiones, incluso, esta última auspiciaba y proponía los temas de los espectáculos de revista. Este teatro se apoyaba en un doble juego: político y sicaléptico (erótico), por medio de la sátira y el humor, siempre iba al día y renovaba sus *sketches* a petición del público o con su complicidad.⁶

El teatro de revista política tuvo una estrecha relación con el desarrollo del periodismo humorístico, enfocado al público masculino, desarrollado en *Frivolidades* (1910), dirigido por Manuel de la Torre; *Mefistófeles*, semanario ilustrado de espectáculos (1918); *El Mundo de las Aventuras* dirigido por Pedro Malabehar (1918) y *Azulejos* de Pablo Prida y Ramón Riveroll (1921). También, una parte de sus contenidos buscaba ejercer la crítica social y la sátira que los diarios "serios" no le permitían a los periodistas, ellos a título personal o a sueldo, aprovecharon las características de este periodismo y debido a la

⁶ Véase Armando de María y Campos, *El teatro de género chico en la Revolución Mexicana*, 2a. ed., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996. (Cien de México).

censura recurrieron muchas veces al seudónimo.

Mientras tanto, los teatros presentaban obras de procedencia extranjera, a las que los empresarios daban prioridad, pues no querían experimentar con propuestas locales, tales como la de los siete autores dramáticos. Este grupo asumió una posición cuestionadora frente al promotor teatral y a la vez, ingresó al ámbito de la crítica, la traducción y la adaptación (en teatro y cine), e hizo propuestas que logró exponer al público y oponer a las obras de mala calidad que llenaban la cartelera, procedentes en su mayoría de España, Italia y Francia.

El grupo luchó por ganar espacios, participó en la Unión de Autores Dramáticos (1923) y en la temporada Pro arte nacional (1925). Quizá, como señaló Celestino Gorostiza, su verdadero propósito era crear un teatro mexicano, con fisonomía y espíritu propios, inscrito en el cambiante mundo de los veinte. Su interés era mejorar la calidad del teatro y relacionarlo con propuestas diversas, a partir de la traducción de obras e ideas, ante la imposibilidad de traer a las compañías extranjeras de vanguardia. Conformaban este movimiento Francisco Monterde, Víctor Manuel Díez Barroso, Carlos Noriega Hope, José Joaquín Gambia, Ricardo Parada León, Carlos y Lázaro Lozano García, quienes escribían en los periódicos de la época.

Por otro lado, surgieron varias revistas literarias que propiciaron el intercambio entre los escritores mexicanos con los de América Latina y Europa; éstas ejercieron una gran influencia en el desarrollo de la cultura en México, sobre todo porque en torno a ellas se movieron los intelectuales que más adelante

conformarían los cuadros de ideólogos de la Revolución. Algunas de ellas son *San-Ev-Ank* (1918) dirigida por Octavio G. Barreda; *México Moderno* (1920-1923), por Enrique González Martínez; *El Maestro* (1921-1923), por Enrique Monteverde y Agustín Loera y Chávez; *La Falange* (1922-1923), por Jaime Torres Bodet y Bernardo Ortiz de Montellano; *Biblos*. Boletín de la Biblioteca Nacional (1919) dirigido por Francisco Monterde, y *El Libro y el Pueblo* (1922), editado por la Secretaría de Educación Pública y dirigido por Gilberto Loyo.

Al inicio de la posrevolución debe verse al periodismo como un elemento más de la transformación socio-cultural, por su peso e interacción con las formas culturales ya enunciadas.

3.1. Nueva etapa del periodismo político

En los años previos al nacimiento de *Excélsior*, encontramos que el periodismo nacional pasó del auge informativo, apoyado en los periódicos de Rafael Reyes Spíndola y en la prensa especializada que promovía la modernidad capitalista, al regreso y predominio del periodismo político. La empresa periodística desarrollada durante el porfiriato se estancó debido a la situación de guerra por los siguientes motivos: los inversionistas y anunciantes le retiraron su apoyo, y los redactores y columnistas más importantes se exiliaron, principalmente al sur de los Estados Unidos de Norteamérica. Entonces, las publicaciones políticas dominaron por sobre las informativas.

Entre sus temas noticiosos más importantes estuvieron el movimiento armada y los cambios políticos que atraieron a los reporters nacionales y extranjeros. También con el auge de la prensa política resurgió la función ideológica, persuasiva del periodismo, que superó a la informativa y al interés de ganar a un público consumidor de mercancías.

A la vez, la presencia de escritores y periodistas mexicanos en el extranjero, por corto tiempo o durante los años más álgidos de la Revolución, alimentó la formación de la nueva cultura político-periodística; por las peculiaridades de la lucha armada y sus distintos participantes, lo que se decía en diarios y revistas, de la zona fronteriza con los Estados Unidos de Norteamérica, era parte del juego político. Muchos de estos periodistas tuvieron un papel protagónico al apoyar o atacar al movimiento revolucionario y a sus distintos líderes. Por ejemplo, Rodrigo de Llano editaba el semanario *El Herald* (1917) en Nueva York; Martín Luis Guzmán tuvo a su cargo la edición de *El Gráfico*, en 1916, en la misma ciudad; Nemesio García Naranjo editó la *Revista Mexicana* (1917-1919), en San Antonio Texas; Victoriano Salado Álvarez escribía para *La Opinión* de Los Ángeles, California, y para *La Prensa* de San Antonio, Texas, y así, muchos más.

En los años del movimiento armado, esta prensa cumplió una función política importante y fue apoyada, las más de las veces, por distintos grupos como el encabezado por Villa, quien subsidió a *El Paso Morning Times*, publicado en inglés, en Texas, con una

sección en español abiertamente villista.⁷

La actitud de los gobiernos mexicanos frente a ésta tuvo sus matices. Madero estableció buenas relaciones con importantes diarios americanos (*The New York Herald* y *The New York Sun*), subsidió a publicaciones fronterizas como *El Norte de Texas*, de El Paso y además, envió corresponsales de los principales diarios maderistas a la Unión Americana, en representación de *Nueva Era*.⁸

María del Carmen Ruiz Castañeda señala al respecto que tanto Huerta como los constitucionalistas se apoyaron en la prensa fronteriza y aún en la extranjera para fortalecer la presencia de México en el exterior. Respecto al primero señala:

Los periódicos editados por mexicanos en el extranjero, cuya labor se encamina a dividir a los revolucionarios haciéndose pasar, inclusive, como prensa imparcial y aún antihuertista.

La prensa extranjera que alquila sus columnas a los reaccionarios mexicanos o trabaja en defensa del imperialismo sajón.⁹

Sobre Carranza y la presencia de sus ideólogos en los Estados Unidos de Norteamérica tanto Javier Garciádiego como Ruiz Castañeda hacen varios señalamientos. La labor propagandística de los constitucionalistas, dicen, abarcaba relaciones con la prensa americana, subsidio a algunos periódicos fronterizos de dentro y fuera del país y el apoyo a ediciones realizadas en el extranjero como el caso de *The Mexican Review*, publicada en Washington con

⁷ Javier Garciádiego D, "La prensa durante la Revolución Mexicana", en Aurora Cano Andaluz, *op. cit.*, p. 80.

⁸ *Ibid*, p. 74.

⁹ María del Carmen Ruiz Castañeda, "El periodismo y la Revolución", en *op. cit.*, p. 449.

financiamiento del gobierno carrancista.¹⁰

Tal vez algunas de las publicaciones de la época, sino es que todas, recibían información de las agencias de noticias que abastecían a los diarios de la capital del país ya que según lo menciona José Luis González Garza, en *México en guerra*, una investigación del Departamento de Comercio de la Unión Americana efectuaba en 1917 decía:

La ciudad de México era sede de una oficina en la cual trabajaban gratuitamente un calificado equipo de propagandistas alemanes, Según estimaciones de los norteamericanos, esta oficina erogaba tan sólo en lo relativo a la prensa una cantidad no menor a los 50 mil dólares al mes, de los cuales por concepto de subsidios a periódicos mexicanos se destinaban 25 mil dólares [...] además de proporcionarles papel y servicios de noticias.¹¹

En tanto, la prensa publicada en la zona fronteriza influía en la imagen de los distintos gobiernos; el periodismo político impulsado en el país mostraba las siguientes características: era cuestionador y destructivo durante el maderismo; adulador y servicial en el huertismo, y partidista y persuasivo durante la Revolución; estaba ligada a los grupos en el poder y fue el que dominó en el medio.

Tanto León de la Barra, como Huerta, Carranza y los líderes revolucionarios, reconocieron la importancia de contar con una prensa a su servicio, a fin de legitimar sus posiciones políticas. Ésta fue la dominante hasta que la lucha revolucionaria se

¹⁰ Para ampliar el tema véase Javier Garcíadiego D, *idem.* y María del Carmen Ruiz Castañeda, *op. cit.*

¹¹ José Luis Ortiz Garza, *op. cit.*, p. 14

estabilizó y el régimen constitucionalista dominó la escena política.

Huerta se apoyó en la prensa cortesana, en los periódicos editados por algunos mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica y en publicaciones extranjeras que alquilaban sus espacios a los reaccionarios mexicanos, como *La Prensa*, de San Antonio, Texas.

Los constitucionalistas contaron con periódicos casi desde que empezaron a organizarse en torno al proyecto de Carranza, quien incluso, desde antes de ser presidente, estableció una oficina de propaganda coordinada por Félix F. Palavicini. Dichas publicaciones formaron lo que hoy se conoce como la prensa constitucionalista.¹² Sus ideólogos se organizaron en torno a dicha prensa y se valieron de los periódicos extranjeros y de los fronterizos para hacerle propaganda a la Revolución. Todo esto hizo del periodismo un instrumento de lucha.¹³

Al parecer el Estado reconocía a la prensa un gran peso político y social, pues además de la importancia de la relación prensa-poder, las publicaciones retomaron su papel de mediadoras entre los grupos de poder y algunos sectores de la sociedad; en tanto, el gobierno empezó a darle importancia al discurso periodístico.

Mientras tanto, en la ciudad de México nos encontramos con

¹² Para ampliar el tema puede verse Félix F. Palavicini, *op. cit.* y María Teresa Camarillo Carbajal, "La prensa revolucionaria durante la etapa constitucionalista", en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata, *La prensa en México (1810-1915)*, México, Addison Wesley Longman, 1998, pp. 195-208.

¹³ María del Carmen Ruiz Castañeda, "El periodismo y la Revolución", en *op. cit.*, p.455.

El Pueblo (1914), que se trasladó de Veracruz a esta ciudad y cuyo director fue Rodrigo Cárdenas; *El Sol* (1914-1915) y *El Nacional* (1915) editados por Gonzalo de la Parra, *La Prensa* (1915) dirigida por Antonio Rivera de la Torre y redactado por Palavicini; *El Demócrata* (1915-1926), dirigido por Rafael Martínez, y *El Universal* (1916) dirigido por Palavicini

Casi al mismo tiempo que *Excélsior* surgieron *El Informador* (1917) fundado por Jesús Álvarez del Castillo Velasco y dirigido por Juan Puga, en Guadalajara, Jalisco; *El Porvenir* (1919) con Federico Gómez como director, en Monterrey, Nuevo León; *El Siglo de Torreón* (1922) dirigido por Joaquín Moreno, en Coahuila; *El Diario de Yucatán* (1925) dirigido por Carlos R. Menéndez¹⁴, publicado en Mérida, Yucatán, y otras más de menor duración e importancia.

Con estas publicaciones coexisten los periódicos *Omega* (1918) anticarrancista, dirigido por Daniel Rodríguez de la Vega; *El Herald de México* (1919), propiedad de Salvador Azuela y dirigido por Vito Alessio Robles; los magazines *El Universal Ilustrado* (1917) y *Revista de Revistas* (1910); *El Universal Gráfico* (1922), tabloide vespertino dirigido por José González y cuyo editor político era José María Puig Casauranc; *Jueves de Excélsior* (1922), magazine ilustrado dirigido por Gonzalo Espinosa; *Toros y Deportes*, también conocido como *El Universal Taurino* (1922), dirigido por Regino Hernández Llergo, *El Mundo* editado por Martín Luis Guzmán y *El Globo*, dirigido por Félix F. Palavicini entre

¹⁴ Véase María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Reed Torres, *op. cit.*, pp. 263-286.

enero y abril de 1925.¹⁵

Durante los siete años, que van de la caída de Porfirio Díaz a la llegada de Carranza a la presidencia y al surgimiento de *Excélsior*, existieron un sinnúmero de publicaciones políticas. Finalmente, cabe indicar que muchas de ellas fueron de corta vida; por ejemplo, *Nueva Era* (1911-1913), dirigida por Juan Sánchez Azcona o *La Tribuna* (1911-1914), antimaderista, dirigida por Nemesio García Naranjo.

3.2. La prensa informativa se instala en la modernidad

El resurgimiento de la prensa industrial, a partir de 1916, con los diarios pensados como negocio ("diarios de a centavo" como se les llamó), dio a éstos una nueva cara. Su carácter de empresa hizo que se multiplicaran las variables involucradas en los periódicos, los cuales se transformaron en una industria que exigía cada vez mayores capitales, por ello para Camilo Taufic, "El diario burgués es una empresa comercial que al correr tras la máxima ganancia, su criterio informativo pasa a ser su criterio financiero [...]"¹⁶

Los diarios y revistas se pensaron como empresas y ahora veían a su público como consumidor, a quien debían persuadir para comprar y no como un público lector con el que compartirían ideas

¹⁵ Se dice que esta publicación desapareció por el boicot publicitario promovido por Alberto J. Pani, secretario de Hacienda. Véase Felix F. Palavicini, *op. cit.*

¹⁶ Camilo Taufic, *op. cit.*, p. 109

e intereses; esta circunstancia estableció otra variable en la relación prensa-poder, pues cobraron importancia e influyeron en los contenidos de las publicaciones el anunciante y el consumidor, además del dueño, los empleados (periodista, administrativos, de talleres, etcétera) y el Estado. Este aspecto lo menciona Taufic al remarcar que el grueso de las ganancias no proviene de la venta de noticias, o sea del diario, proviene de las cuentas por la venta de espacios para publicidad a otras empresas. "Estas darán o negarán su confianza a un diario en la medida en que aquel defienda mejor o peor sus intereses [...]"¹⁷

En los años que nos ocupan están entre las publicaciones pensadas como empresas periodísticas tres diarios y dos magazines, en la ciudad de México: *El Universal* (1916), *Excélsior* (1917) y *El Herald de México* (1919), los magazines *El Universal Ilustrado* (1917) y *Revista de Revistas* (1910), dependientes de los dos primeros. Antes de detenernos brevemente en ellas, cabe resaltar algunos aspectos generales que marcaron la evolución de esta forma de hacer periodismo.

Como ya señalamos, la Revolución puso en contacto al periodismo mexicano y al norteamericano por un interés político; la posrevolución, hizo que las empresas trasnacionales intentaran recuperarnos como mercado y la prensa estuvo a su servicio; la guerra mundial, alertó al gobierno norteamericano sobre la gran propaganda alemana que se daba en México y sobre el descuido en el que nos tenían como país y zona de influencia.

Un año más tarde, el primero de marzo de 1918, el gobierno

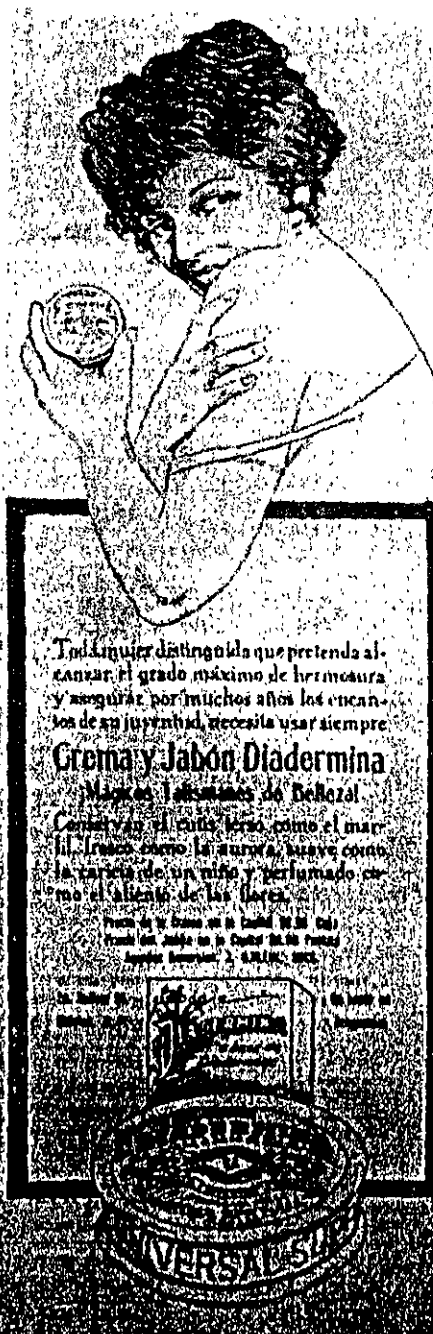
¹⁷ *Idem.*

americano decidió instalar la primer oficina del Comité Creel en toda América Latina. Después de tres meses en México, ésta incrementó su personal de cuatro a veintiún personas, distribuidas en los departamentos de noticias, películas, correspondencia y periódicos murales.¹⁸

La infraestructura y los avances periodísticos a principios de los veinte, en México, se actualizaron debido a los avances tecnológicos y al apoyo externo de Alemania y la Unión Americana. Los servicios de las agencias de noticias fueron más eficientes al mejorar la calidad de transmisión y recepción por cable; con esto se incrementó la cantidad de información, en texto y en imágenes, de todo el mundo que llegaban a los diarios y revistas; pero simultáneamente, las agencias hicieron a las publicaciones de la ciudad de México y a algunas del interior del país cada vez más dependientes del exterior. Estas empresas noticiosas además de ofrecer información y propaganda, condicionaron la línea a seguir por las empresas periodísticas beneficiadas con sus servicios.

En la publicidad de la época ocurrió algo semejante, las mercancías promovidas eran de procedencia extranjera y los anuncios ya formados llegaban también, a través de las agencias. En ellos se buscaba justificar e incrementar el consumo de productos desconocidos en el mercado mexicano y reforzar la necesidad de los ya conocidos; en los anuncios se buscaba el equilibrio visual entre texto e imagen, aunque dominaba el primero debido a la necesidad de ser muy explicativos. Se trató de persua-

¹⁸ José Luis Ortiz Garza, *op. cit.*, p. 16.

Anuncio¹⁹


Toda mujer distinguida que pretenda alcanzar el grado máximo de hermosura y asegurar por muchos años los encantos de su juventud, necesita usar siempre

Crema y Jabón Diadermina
 Marca Registrada de Beheral

Conserva en el cutis terso como el marfil, fresco como la aurora, suave como la caricia de un niño y perfumado como el aliento de las flores.

Precio en el Comercio en el Estado de N. M. Cajas
 Frasco con Jabón en el Comercio de N. M. Frasco
 Jabón Jabón 2. 4. 8. 16. 32.

UNIVERSAL

¹⁹ Excelsior, 17 de marzo de 1917, p.8.

dir al consumidor de las virtudes de los medicamentos, de los cosméticos, de la necesidad de los accesorios de moda; el testimonio, el ejemplo, la voz de quienes han recibido ya los beneficios del producto o, simplemente, la enunciación de las características del mismo era parte fundamental del anuncio.

Por otro lado, cabe destacar que algunas variables temáticas del periodismo informativo, como el deportivo y el de entretenimiento, al igual que el periodismo cultural estaban ganando terreno en el mundo de la información y luchaban por satisfacer la necesidad de esparcimiento del público lector-consumidor, frente a las notas referidas a lo internacional y al interior del país, que complementaban los asuntos tradicionalmente abordados: política nacional, economía, sociales y, desde luego, la opinión.

Entre los aspectos que distinguen, con mayor énfasis, a *El Universal* de *Excélsior* están un hecho de peso político y otro, económico. El primer hecho es que *El Universal* surgió ligado, hasta cierto punto, al proyecto constituyente; su línea editorial por tanto se apegaba a éste y era muy distinta a la de *Excélsior*. El segundo punto es que logró un éxito publicitario y obtener mayores ingresos que su competidor, mediante la sección "Aviso de ocasión", casi desde un principio.

Al iniciarse el debate constituyente surgió *El Universal*. Periódico revolucionario e 'independiente', el 10. de octubre de 1916.²⁰ Sus talleres y redacción se ubicaban en las calles de

²⁰ Entre los accionistas estaban además de Palavicini, Manuel Amaya, Luis Cabrera, Pascual Ortiz Rubio, Nicéforo Zambrano y el empresario Rafael Sánchez Viesca, interesado en la concesión de la sección de avisos.

Madero esquina Motolinia, en el centro de la ciudad de México.

Este diario representaba los intereses de una parte del grupo carrancista, el cual estaba en constante pugna con los militares del gabinete. Por tal motivo fue clausurado durante 18 días, en marzo de 1917, y estaba cerrado cuando salió a la luz pública *Excélsior*; aparentemente, la causa fue que reprodujo un artículo de Gonzalo de la Parra ("El privilegio de las águilas") publicado en *El Nacional*. En el fondo ocurrió por su actitud crítica frente a dicha fracción del gobierno, pues en el artículo se hablaba de la impunidad y los actos arbitrarios de los militares en el poder.²¹

El general Benjamín Hill, jefe de la Guarnición de la Ciudad de México y obregonista declarado, señaló que ya no estaba dispuesto a tolerar más ataques y planteó comprar el diario a cambio de la renuncia de Palavicini. Sin embargo, señala Francisco Tapia, tras varios días de clausura, el presidente Carranza intervino para que le regresaran las instalaciones a sus dueños; así pues *El Universal* resurgió el 10. de mayo de 1917, nuevamente bajo la dirección de Félix F. Palavicini.²²

El hostigamiento en contra de *El Universal* venía de tiempo atrás, añade Tapia, y este artículo fue sólo el pretexto para arremeter nuevamente contra el director del diario, quien debido a las presiones había renunciado al gabinete en septiembre de 1916, en el cual fungió como responsable del manejo de los periódicos de

²¹ *El Universal*, 29 de marzo de 1917, p. 3. citado por Francisco Tapia, "Cara y cruz de un periodista mexicano", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, México, UNAM, julio-septiembre de 1982, p. 128.

²² *Idem*.

El Herald de México. Diario matutino independiente surgió en 1919. Era un diario con menos recursos que *El Universal* y *Excélsior* y tal vez, menos compromisos. A diferencia de *El Universal*, éste tenía una sección de literatura muy amplia coordinada por el escritor Enrique González Rojo; ambos diarios superaban en esto a *Excélsior*, que no tenía sección literaria. En cuanto al manejo noticioso y publicitario, sus características eran muy semejantes a las de los diarios citados;²⁵ se distinguió de estos por un hecho fortuito: el retraso continuo en el envío de las matrices de los monitos por parte de los servicios de agencia, le obligó a crear la primera historieta mexicana: *Don Catarino y su familia*, con guión de Hipólito Zendejas, ilustrada por Salvador Pruneda, el 10. de enero de 1921.

Según Pruneda "el personaje debía ser un gran mexicano, patriota, astuto, valiente, hablador y pendenciero";²⁶ además, se proponían algo original y no sólo imitar a las series familiares norteamericanas: *Bringing up Father (Educando a papá)*, *The Katzenjammer Kids* y otros seriales de la época.²⁷

A principios de los veinte, los magazines *El Universal Ilustrado* y *Revista de Revistas* representaban la vanguardia del periodismo cultural por lo novedoso y cosmopolita de sus contenidos y por el atinado manejo de su información gráfica (fotografías, caricaturas humorísticas e historietas). El manejo noticioso de dichas revistas permite suponer que la empresa perio-

181.

²⁵ Se revisaron números de 1920, 1922 y 1923.

²⁶ Juan Manuel Aurrecoechea y Armando Bartra, *ibid*, p. 213.

²⁷ *ibid*, p. 214.

dística a la "americana", a la cual pertenecían, deslindaba lo cultural de la información general. En ellas además, la traducción ocupaba un lugar privilegiado, porque la mayoría de los textos publicados, tanto ensayísticos como de creación literaria de autores ingleses, franceses e italianos, se recibían vía agencias; esto ampliaba las posibilidades culturales de sus lectores y contribuía a darle un matiz cosmopolita a nuestra sociedad.

Al igual que las revistas literarias, éstas propiciaron el intercambio y la difusión de información entre los intelectuales mexicanos, los de América Latina y Europa, quienes ejercieron una gran influencia en el desarrollo y transformación culturales.

El espectro temático que abarcaban era muy amplio, pues lo que no cubrían sus redactores o colaboradores, lo hacían los corresponsales, los enviados especiales o la información de agencias. También el manejo del diseño hizo de las revistas un producto atractivo para el lector, para quien sólo la hojeaba, para quien se interesaba en la moda, en los espectáculos o en adquirir una imagen; y ni siquiera tenían que leerlas, podían sólo verlas pues eran magazines ilustrados en poco más de un 70% de sus páginas.

El Universal Ilustrado y *Revista de Revistas* se dirigían a toda la familia; se distinguían por hacer un recuento gráfico de la información de la semana; ponían énfasis en las notas culturales (de teatro, cine y literatura) a las que destinaban un buen número de páginas. No estaban dirigidas expresamente a las mujeres pero se les tenían como público cautivo importante, así lo deja ver la publicidad que ofrecían (desodorantes, polvo de arroz,

medias, cremas depiladoras, lápices labiales, etcétera), las páginas destinadas a dar consejos para el hogar y la belleza, o las que se ocupaban de los cambios en la moda.

Con el fin de incrementar sus recursos y con el propósito de atraer a un mayor número de lectores tanto *El Universal Ilustrado* como *Revista de Revistas* editaron números especiales, casi monográficos, dedicados a los estados o algún tema (la música, la publicidad, las bebidas, los hoteles, etcétera); promovieron concursos y sorteos, y crearon algunas secciones para darle variedad y sentido periodístico a la publicación. Esta oferta informativa y publicitaria repercutió, desde luego, en las costumbres y forma de vida de la sociedad mexicana.

El Universal Ilustrado. Semanario artístico nacional fue una de las publicaciones más vanguardista de los años veinte, resultó una innovación en México, aunque en el extranjero varios de los recursos utilizados, se aplicaron con anterioridad. Lo editaba la Compañía Periodística Nacional, a partir de 1917 y la dirigieron distintas personalidades: Carlos González Peña (1917-1918), Xavier Sorondo (de 1918-1919), María Luisa Ross (1919-1920) y, a partir de marzo de 1920, Carlos Noriega Hope.

En un principio por la trayectoria de sus directivos era muy semejante a *Revista de Revistas*, inscrita en la tradición establecida por Reyes Spíndola y en la del periodismo informativo; es decir, muchas noticias, con textos breves, atribuidas a las agencias, a los corresponsales y a los colaboradores. Pero con la presencia de Carlos Noriega Hope al frente de la revista, ésta dio un giro a su imagen. Él se inició en el periodismo como

corresponsal de *El Universal*, en Los Ángeles, California, donde se relacionó con el mundo del cine y las vanguardias culturales. Además de periodista, como sus predecesores, fue creador (narrador y dramaturgo) y crítico de cine y teatro.²⁹ Con ese equipaje y sus veinticuatro años a cuestas llegó a la dirección del semanario.

El Universal Ilustrado siempre ofrecía algo novedoso y de interés para cualquier tipo de público en las áreas de danza, literatura, música, ciencia, espectáculos (cine, teatro y circo), deportes, sociedad, modas, entretenimiento, consejos para el hogar y la vida cotidiana, novedades bibliográficas, notas curiosas del acontecer nacional e internacional, etcétera. A la vez, dio a conocer y apoyó movimientos vanguardistas como el estridentismo, el dadaísmo, el futurismo, el cubismo, el teatro sintético, el movimiento de los siete autores dramáticos, del que formaron parte su director y algunos colaboradores, entre otras propuestas. Todo ello sin descuidar el propósito informativo y empresarial del semanario.

Entre sus periodistas y colaboradores regulares contaba con Jacobo Dalevuelta (Fernando Ramírez de Aguilar), Júbilo (Guillermo Castillo), Ruffo (José Moreno Ruffo), Verduguillo (Rafael Solana Cinta), Juan del Sena (José D. Frías), Henry Jekyll (Arqueles Vela), Francisco Zamora, Cube Bonifant, Marco Aurelio Galindo, etcétera que a partir de sus columnas, crónicas, entrevistas y ensayos daban variedad informativa a la publicación. Las páginas de humor corrían a cargo de Gustavo F. Aguilar, Rafael Enciso y

²⁹ Laura Navarrete Maya, "Carlos Noriega Hope", en *Diccionario de escritores Mexicanos. Siglo XX*, UNAM, México, t. VI (N-Q), en prensa.

Audiffred, y las ilustraciones de Gabriel Fernández Ledesma, Fernando Bolaños Cacho y Jorge S. Duhart.

En su afán por enriquecer y difundir el panorama literario Carlos Noriega Hope promovió el suplemento "La Novela Semanal"³⁰ que aparecía cada jueves y a su inicio, el 2 de noviembre de 1922, señaló:

Un verdadero esfuerzo significa para *El Universal Ilustrado* esta nueva sección. No se escapará a nuestros lectores que el hecho de conseguir cada semana una novela corta de autor mexicano representa, por nuestra parte, un esfuerzo sencillamente colosal, ya que en México muy pocos cultivan con éxito este género literario³¹

Carlos Noriega Hope y su equipo de trabajo al frente de *El Universal Ilustrado* supieron actuar con inteligencia pues aprovecharon su origen como parte de una gran empresa periodística y su propuesta para generar recursos propios para sobrevivir e interesar a sus lectores, pero no se conformaron con eso; hicieron honor a su nombre al convertir a la publicación en una revista ilustrada en todos sentidos, por su imagen y por su contenido.

Lo que el director quería, y creo que lo logró, fue acercar a su público a lugares tan lejanos como Rusia, tan distintos como Japón, tan fantásticos como Hollywood e hizo del avance científico y cinematográfico, de las vanguardias literarias, de la moda y la "nueva imagen" de la mujer algo de interés para gran parte de sus

³⁰ Ahí se editaron obras de Armando C. Amador, Carlos Barrera, Juan Bustillo Oro, Daniel Cosío Villegas, Marco Aurelio Galindo, José María González de Mendoza, Antonio Helú, Manuel Horta, Xavier Icaza, Eduardo Luquín, María Enriqueta, Francisco Monterde, Gregorio López y Fuentes, Gilberto Owen y Arqueles Vela, entre otros. Véase Francisco Monterde, *Prólogo, 18 novelas de El Universal Ilustrado*, México, INBA, 1969, pp. 7-16.

³¹ *Ibid.*, p. 10.

lectores. La múltiple procedencia de sus contenidos permitió a éstos tener una visión compleja y "completa" de lo que ocurría por el mundo y los involucró en su transformación.

Y ante las críticas Carlos Noriega Hope se limitó a decir:

Bien saben nuestros lectores que El Universal Ilustrado es un periódico frívolo. No lo negamos ni creemos que esto sea un reproche [...] Pero este semanario, despreocupado y risueño, dentro de su enorme frivolidad, ha laborado en los últimos tiempo en favor de las letras patrias con mayor éxito que los otros semanarios, eminentemente graves y profundos. Quizá el público, ese gran público que nos da de comer, entienda mejor las cosas dichas con un poco de ingenio [...] las frases rotundas, los periodos huecos y sonoros quedaron ya para otras épocas [...] Ahora estamos en al época del "jazz", del radio, del estridentismo... Seamos pues consecuentes con nuestra propia vida³²

Revista de Revistas. El semanario nacional. Fue comprada hacia 1915 por Rafael Alducin y a partir de entonces la dirigió José de Jesús Núñez y Domínguez (1915-1925), a quien siguió Manuel Horta, en julio de 1925, año en que el semanario cumplió quince años de vida. Para entonces, señala José Elguero, la publicación seguía teniendo como objetivo la difusión de temas literarios y sociales, y predominaba la información gráfica sobre el texto. La imagen de las personalidades de las notas de sociales, deportes, cultura, cine, teatro, música, toros, política y la moda, ocupaba el mayor espacio; y en ellas, el texto era sólo un complemento.³³

Además comentaba Elguero, *Revista de Revistas* había fomentado las relaciones espirituales entre los países de Hispanoamérica. "Nuestro semanario es bien conocido en los centros más cultos de

³² *El Universal Ilustrado*, 13 de septiembre de 1923.

³³ *Revista de Revistas*, 25 de enero de 1925.

América [...] siempre han tenido una calurosa acogida escritores y poetas de los países sudamericanos; por lo mismo son muy conocidos en esos lugares los escritores mexicanos."³⁴

La revisión de varios de sus números a fin de cuantificar los espacios destinados a información, a fotografías y a publicidad, permite decir lo siguiente: *Revista de Revistas* era un magazine ilustrado; contaba con dos páginas de caricatura de humor blanco; una era de chistes y otra, una historieta escrita y dibujada por Ernesto García Cabral entre humorística y crítica; además tenía la página de ajedrez, donde mostraba gráficamente las jugadas y las páginas finales incluían una partitura y un folletín. El texto sólo dominaba en el editorial, en las páginas literarias, en las columnas "Hace 50 años", "Cuentos rápidos y comentarios breves" y en los ensayos de colaboradores fijos o de invitados, que también publicaban en *Excélsior*. Su gama temática era muy semejante a la de *El Universal Ilustrado*, sobre todo en sus primeros años.

Revista de Revistas se distinguía de *El Universal Ilustrado* por la presencia de colaboradores formados y conocidos, en su gran mayoría, desde el Porfiriato, y con influencia dentro del ámbito intelectual mexicano. Durante la dirección de Núñez y Domínguez dio una imagen seria y conservadora. También se diferenciaba de *El Universal Ilustrado* porque en la revista dominaban los textos de agencias por sobre los de los propios colaboradores, entre los que estaban: Gabriela Mistral, Luis G. Urbina, José Juan Tablada, Carlos Díaz Dufoo, Jesús Zavala, José Elguero, Julio Riquelme Inda y otros de los que hablaré en los

³⁴ *Ibid.*

siguientes capítulos, pues casi todos ellos colaboraron en *Excélsior*.

Revista de Revistas, a diferencia de *El Universal Ilustrado* no se atrevió a experimentar, ni a dar espacio a propuestas ni a escritores jóvenes. La primera se inscribió en la tradición, la segunda, en el cambio.

Lo hasta aquí señalado enmarca, a grandes rasgos, el panorama periodístico en el que surgió *Excélsior*.

Capítulo 4

Primera directiva de *Excélsior*

Rafael Alducin y José E. Campos en la consolidación empresarial

Antes de entrar de lleno a la reconstrucción historiográfica de algunos momentos de *Excélsior*, vale la pena hacer un recuento de lo señalado en los capítulos previos. En ellos se tuvo como propósito exponer los antecedentes y la situación contextual en la que se originó la publicación.

En el primero, enfocado a la relación prensa-poder, se trató de señalar como se dio ésta a lo largo del siglo XIX y principio del siglo XX. Ahí se planteó que toda publicación está en contacto con los grupos de poder, político o económico, ya sea de manera subordinada, complementaria o de oposición. El diario que nos ocupa se alineó, como veremos en este capítulo, del lado de las publicaciones críticas y opuestas al gobierno constitucionalista y, a la vez, al lado de las subordinadas y afines a los intereses del capital, principalmente, del norteamericano.

El segundo capítulo abordó el proceso de desarrollo seguido por la empresa periodística moderna, de carácter informativo e industrial, tanto en los Estados Unidos de Norteamérica como en México. Al hablar de su evolución se dijo, en cierta forma, que fue hasta fines del siglo XIX cuando la tecnología permitió los grandes tirajes, la manipulación del diseño de las publicaciones, el manejo del formato y la tipografía, la rapidez en la edición, etcétera; También, por esa época, la sociedad capitalista requirió de la prensa para la promoción del consumo y el editor vio al diario como negocio y dirigió su vista

hacia el lector-consumidor potencial. Simultáneamente, el tratamiento de lo noticioso, por parte del *reporter*, invadió las redacciones; poco a poco se desplazó al artículo político de los espacios más importantes y se demandó la división del trabajo y de las fuentes para optimizar la labor periodística. *Excélsior*, como señalaremos aquí, aprovechó la mesa puesta y le dio a las posibilidades técnicas y periodísticas un toque personal.

En el punto tres se habló brevemente de las características del periodismo mexicano después de la caída de Porfirio Díaz y hasta la posrevolución, y de las publicaciones contemporáneas de las editadas por Alducin .

Ahora al ocuparnos de *Excélsior* señalaremos que pese al auge del constitucionalismo, éste no nació para su propaganda y fortalecimiento como se pensó en su momento de *El Universal*. Mas bien aprovechó la coyuntura política y la promulgación de los postulados en torno a la libertad de expresión (Ley de Imprenta) para ejercer un oficio periodístico crítico de los actos del gobierno.

El surgimiento del diario estuvo marcado por la relación de Rafael Alducin con un grupo de reconocidos intelectuales; ellos se habían manifestado durante el porfiriato en *El Imparcial* y otras publicaciones pro gobiernistas y también, sabían de la importancia de contar con un foro de expresión que les permitiera interactuar con el grupo en el poder y con los grupos de capital. No fue casual, como veremos, que el diario apareciera en 1917, año inmerso en la transformación revolucionaria, en el avance capitalista, en el fortalecimiento del gran capital y en el cambio de la vida rural a la urbana.

En el debate por la creación del diario participó el 'Vate' Núñez y Domínguez, quien opinaba:

Hace falta un periódico independiente, que será acogido por el público con beneplácito, ya que actualmente tiene que conformarse con los diarios de criterio oficial. Tenemos ya ante la opinión del país como aval, la exitosa labor que venimos desarrollando de años atrás en la revista (Revista de Revistas) [...]¹

Por otro lado, Carlos Díaz Dufóo señalaba: "...El público está deseoso de un diario que sin mostrarse enemigo del gobierno enfoque los problemas nacionales sin sectarismos, con un sereno y desapasionado punto de vista."²

Se necesita una publicación, decían a Alducin sus amigos e impulsores, que establezca un contrapeso en la prensa existente, casi toda aduladora de los preceptos constitucionalistas, según se puede inferir de los intereses que representaban los periódicos de la época, que sobrevivieron a la Revolución como *El Demócrata*, dirigido por Rafael Martínez, en el cual se encuentran las ideas políticas de la época, expuestas por los ideólogos de la Revolución. Además, se le ubica entre los diarios afines a Carranza y al constitucionalismo.³

Se habló de que *Excélsior* establecería un contrapeso porque tanto el director como sus redactores y editorialistas eran conservadores declarados. Así lo muestra su trayectoria periodística y los intereses de clase que representaban.⁴ Se opusieron a los planteamientos emanados

¹ Roberto Núñez y Domínguez, "Cómo surgió la idea de fundar *Excélsior*", *Recuerdos de la fundación de Excélsior*, México, ed. del Autor, s.n.p.

². *Ibid.*

³ Véase María Teresa Camarillo, "La prensa revolucionaria durante la etapa constitucionalista", en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata, *op. cit.*, pp. 200-205.

⁴ En un artículo en el que cita al diario *La República* se decía: "Sabemos que los editorialistas de *Excélsior* son Díaz Dufóo, Manuel Flores, dos allegados a

de la Revolución; sobre todo a aquéllos que afectaban los derechos de la propiedad y del capital privado (regidos por el artículo 27) o los que se movían en torno a la libertad religiosa.

Excélsior, como *El Universal*, asumió una actitud antimilitarista. Con ello, señala Álvaro Matute, ambos diarios ayudaron a legitimar los ideales siempre expresados por Carranza en pro del civilismo "[...] En el caso de Rafael Alducin, director de *Excélsior*, por ser civil y conservador, la corriente resultaba una obvia expresión de sus ideas".⁵

En el caso de *El Universal* los motivos eran otros, así lo manifestó Palavicini, en el primer número del diario: "Soy partidario de un gobierno fuerte, soy de los que no confunden la Revolución con la anarquía y adicto a los más radicales principios revolucionarios, los quiero ver solidificados en el orden legal"⁶

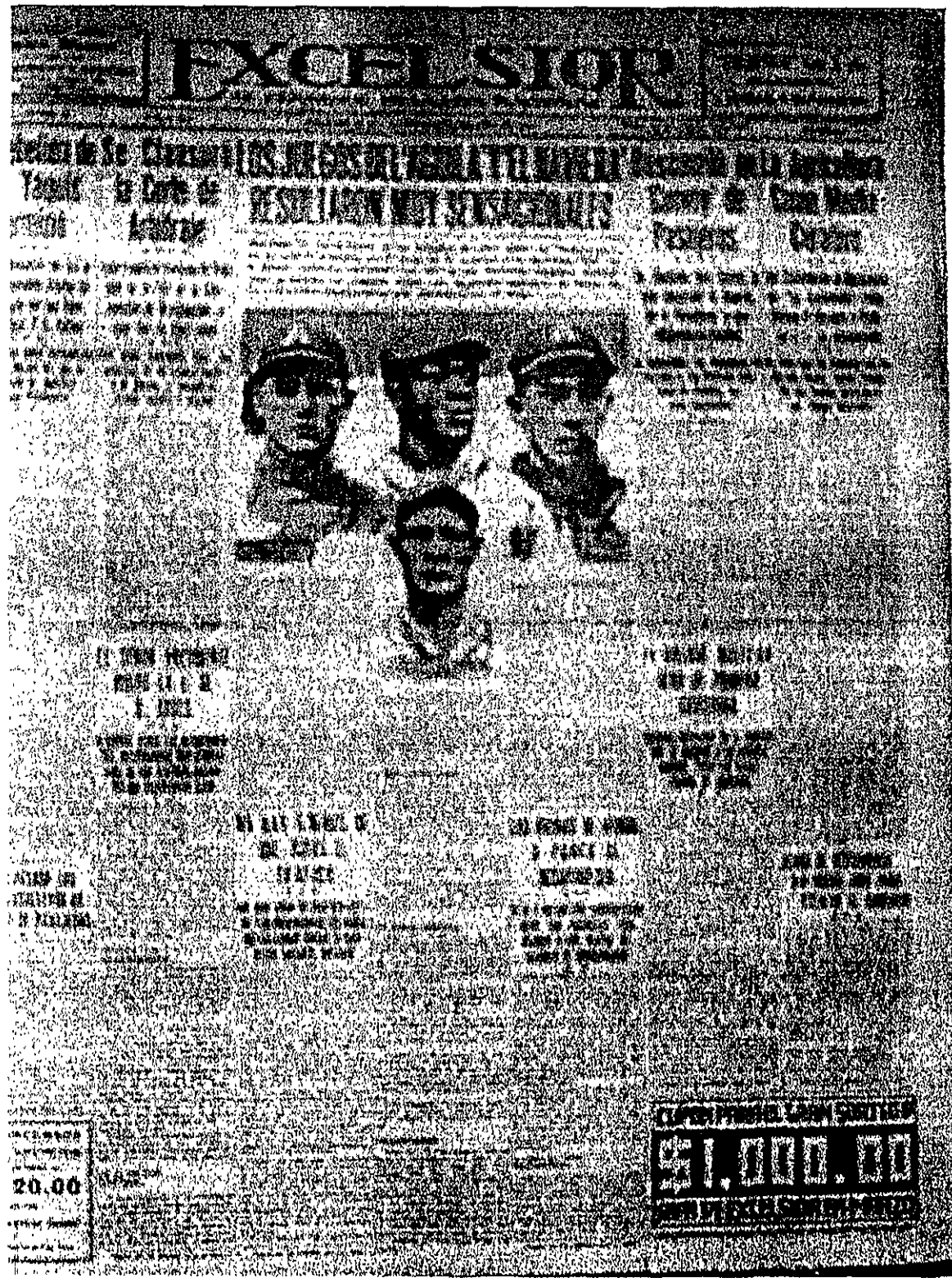
Así, mientras la vida nacional se iba transformando, los periódicos existentes representaban a algunos grupos políticos importantes, otros a los inconformes con la Revolución y sus cambios y los menos, *El Universal* y *Excélsior* a la prensa industrial, no desligada del todo de los grupos de poder.

los científicos y personajes prominentes en la dictadura porfiriana...", "La que dice *La República* de ayer", *Excélsior*, 8 de mayo de 1918, p. 3.

⁵ Álvaro Matute, *La carrera del caudillo. Historia de la Revolución mexicana*, 8. México, Colegio de México, 1983, p. 20.

⁶ *El Universal*, 16 de octubre de 1916, p. 3.

Portada de Excelsior⁷



⁷ Excelsior, 18 de marzo de 1918

4.1. Excélsior, su primera imagen

La revisión de la publicación para desarrollar este capítulo abarcó varios momentos: el primer mes (marzo de 1917), algunos números aislados⁸ y los meses de marzo a junio de 1918 para confrontar sus características, a un año de su existencia, y tratar de perfilar su política editorial. Después de revisar el diario, de su lectura atenta, de analizarlo y de confrontar lo encontrado en la fuente misma con lo dicho sobre *Excélsior*, hay elementos para aventurar junto con la información sobre el diario, algunas reflexiones.

El nacimiento de *Excélsior* se enmarca en la prensa informativa e industrial que se inició en México, a fines del siglo XIX y que se reanudó con el surgimiento de *El Universal*.

Excélsior. El periódico de la vida nacional, conforme a su lema, salió a la venta casi al mediodía del 18 de marzo de 1917,⁹ cuando ya ni los papeleritos lo esperaban debido al retraso en la impresión, realizada en los talleres de *Revista de Revistas*, establecidos en la tercera calle de Colón número 45. Tal fue el retraso que los mismos redactores iniciaron el reparto.

Su aparición se debió al compromiso político-social de un grupo de escritores-periodistas y políticos formados durante el porfiriato y fogueados (por la lucha o por el exilio) durante el proceso revolucionario; todos ellos interesados en el quehacer periodístico.

Además, se dio por la visión empresarial, tal vez demasiado intrépida, de Rafael Alducin quien emprendió la ardua tarea de

⁸ Estos corresponden a números de aniversario o a los que llegué por una información cruzada.

⁹ Registrado como artículo de 2a. clase el 27 de marzo de 1917.

levantarlo. Nació como diario independiente muy limitado en recursos, según lo sabemos por algunos comentarios emitidos a raíz de la muerte de su fundador. Carlos Díaz Dufóo recordaba:

Los primeros números fueron una derrota. El diario mal impreso, mal formado, mal distribuido, estaba irremediablemente condenado a desaparecer. Para evitar el próximo fin era preciso renovar el viejo material, que obtenido a crédito o cedido a bajo precio, figuraba en el activo -tan inactivo- de la negociación [...]¹⁰

Por otro lado, Roberto Núñez y Domínguez recordaba:

[...] Duras resultaron las primeras semanas para encauzar el flamante diario, puesto que los ingresos iniciales no alcanzaban para cubrir las nóminas de redacción y talleres [...] hubo que recurrir a préstamos particulares. Así fue cómo durante las tres primeras semanas salió del modesto peculio de mi padre, el doctor José de Jesús Núñez, la suma metálica necesaria para completar el pago del personal. Pasado el primer mes, la situación financiera se despejó [...]¹¹

El diario retomó de los que le antecedieron la parte de la experiencia periodística que creyó útil para su configuración; ya fuera para relacionarla con su diseño y presentación, con el manejo informativo, con los temas abordados o con su línea editorial que fue inicialmente combativa y crítica del constitucionalismo. Siguió técnicas y métodos de funcionamiento y organización de *El Imparcial*, al que Alducin estuvo ligado por su propia experiencia y por su amistad con Luis Reyes Spíndola, hijo de don Rafael Reyes Spíndola, y con los redactores y colaboradores del diario. Muchos de ellos trabajaban ya para él en *Revista de Revistas*, cuando creó el diario.

¹⁰ Carlos Díaz Dufóo, "El amigo ausente", *Revista de Revistas*, 6 de abril de 1924, p. 4.

¹¹ Roberto Núñez y Domínguez, *op. cit.*, s.n.p.

Excélsior buscó tener un diseño atractivo para la época, mas no único. Adoptó la presentación del *Times* neoyorquino utilizando un formato desplegado a siete columnas; prefirió el tamaño de gran formato, tan popular en el periodismo norteamericano, frente al tabloide, más a la europea, por lo espectacular que resultaba al ilustrar y cabecear las notas. Ésta era la línea seguida por *El Universal*, que inició sus actividades apenas en octubre de 1916, y por algunos otros diarios informativos que le precedieron, como *El Imparcial* y *El Tiempo*. La influencia de las agencias norteamericanas también influyó en la visión periodística elegida.

En *Excélsior* encontramos una buena combinación de imágenes (dibujos, fotos, caricaturas, grabados e historietas) y textos, tanto en los trabajos periodísticos como en la publicidad, tal vez por la experiencia adquirida y compartida con *Revista de Revistas*, semanario ilustrado con el que Alducin empezó su proyecto editorial en forma.

El diario destacaba su título en la primera y en la última página en igual tamaño y proporción, lo que le otorgó cierta identidad; no tenía cintillo ni había hecho de las "ocho columnas" (como se dice ahora, aunque tenía siete) una constante en la cabeza principal, tal como ocurrió después. La nota más importante, al inicio de la publicación, podía abarcar al igual que muchas otras notas tres, cinco o siete columnas y ubicarse a la derecha, a la izquierda o al centro de la página. De hecho, en los números revisados no aparecieron muchas cabezas espectaculares, en la primera plana. En el periódico, este tipo de cabezas estuvo asociado a la nota roja y ocupó las ocho columnas, cuando *Excélsior* se conformó de dos o más secciones. Entonces, se dio a las notas de policía el mejor sitio en la página

uno de la segunda sección y, las más de las veces, fueron ilustradas con dibujos o fotografías, lo que las hacía más espectaculares.

Gracias al juego tipográfico, las notas se separaban por medio de líneas, cabezas y subtítulos de tamaños diversos, y se distribuían de manera irregular, a una o dos columnas, buscando romper con lo esquemático del diseño de la plana y hacerla más atractiva, además de aprovechar al máximo las posibilidades técnicas de la época. A ello se añaden las fotografías e ilustraciones con las que contó desde el primer día y el adecuado manejo de los espacios en blanco, de los recuadros y de las familias de letras, de tamaños diversos. Con esto se pensó en aligerar la imagen de las páginas principales, pues hubo otras en las que seguía dominando el diseño tradicionales (siete columnas sin cambios ni rompimientos, ni ilustraciones).

El recurso de los pases informativos a los que remitía la página uno, si bien no es muy recomendable, en ese momento fue un buen recurso, pues permitió ofrecer un mayor número de notas que invitaban a la lectura; el mismo efecto se buscó a los pocos años con el breve sumario incluido en la parte baja de la primera plana. Ya antes *El Imparcial* había utilizado esos recursos técnicos en su diseño,¹² y *Excélsior* los reutilizó por su gran efectividad.

Por lo que respecta al contenido informativo del diario, pareciera que éste estableció criterios para reportear las notas, jerarquizarlas, trabajar la información de agencia y fijar a cada asunto noticioso un espacio para que el público supiera en dónde encontrarlo. Así contaba con notas de política nacional e internacional, economía, sociales, deportes, nota roja, espectáculos,

¹² Blanca Aguilar, *op. cit.*, p. 94.

ciencia y secciones informativas especializadas. Desde luego que también resaltó la publicidad, en forma de avisos, anuncios y autopromocionales. El tratamiento informativo y el hecho de reunir temas muy diversos en la publicación fueron su aportación. Por lo demás, se ocupó de los mismos asuntos que la vieja prensa informativa del XIX, de lo abordado en las secciones informativas de la prensa política y de las noticias que compartía con sus contemporáneos, en decir con *El Universal* o *El Herald de México*.

En su primer número publicó el siguiente desplegado, en el cual enumeraba sus posibles contenidos:

Excélsior será un periódico que tendrá de todo y para todos. Lo comprobamos con las siguientes secciones:

Información general	Manchas de color
Guía de <i>Excélsior</i>	Marginalias
Deportes	Lo que pasó hace cien años
Editorial local	Del Bravo al Suchate
Editorial extranjero	Lo que interesa a las damas
	Instantáneas

Escenarios y pantallas
 Sociales y personales
 Folletines de ajedrez y novela
 Cotizaciones de valores
 Movimiento comercial de la plaza

Y el más oportuno y amplio servicio cablegráfico exclusivo para *Excélsior*.

No ponemos con esto punto final. De día en día iremos introduciendo en *Excélsior* todo aquello que el público nos sugiera, pues este periódico trabaja por el pueblo y para el pueblo¹³

En este promocional se declara una publicación para el pueblo, lo cual resultaba totalmente falso; porque éste no tiene recursos para

¹³ *Excélsior*, 18 marzo de 1917, p. 6

adquirirlo (costaba cinco centavos)¹⁴, porque en su mayoría era analfabeto y porque lo dicho en el diario no le interesaba. Sus lectores, como veremos pertenecían a la clase acomodada y a la clase política, principalmente.

Otra de las características del mismo, que llama la atención, es que presenta sus secciones de manera muy semejante a *Revista de Revistas*, que era el magazine de la empresa, y no de manera llamativa e impactante como se esperaría de un diario a la americana, tal como ocurría con *El Universal*.

Pese a la escasez de recursos, reconocida por el dueño y sus más cercanos colaboradores, anunciaba que contaría, y lo hizo, con los mejores servicios cablegráficos. ¿Con qué dinero cubría esos servicios? ¿Acaso tenía un convenio o un crédito con las agencias? No se sabe con claridad cómo obtenía esos servicios; aunque se cree que las agencias de noticias americanas y la alemana tenían totalmente meditas las manos en las empresas periodísticas mexicanas.¹⁵

El promocional más que anunciar las temáticas dio prioridad a las secciones de opinión y comentario. La información general abarcaba la información noticiosa de carácter político, económico o social.

La lectura de los primeros números permite esquematizar la organización temática del periódico y localizar algunas correlaciones entre lo antes dicho y lo publicado. Véamos:

La primera plana combinó las notas de política internacionales

¹⁴ En ese momento, un sombrero de paja costaba cinco centavos; la carne de primera cuarenta y tres centavos y el cine en la sección de luneta cuarenta centavos, *Ibid*, 10. de marzo de 1918.

¹⁵ en 1918, México fue seleccionado para experimentar un sistema de visitas guiadas por la Unión Americana para periodistas, los gastos corrían a cargo del Comité Creel. José Luis Ortiz Garza, *op. cit.*, p. 101.

con las nacionales y muchas veces a las primeras las ubicaba como la nota principal, debido a la situación de guerra mundial que se vivía. En esto se distingue de las publicaciones que le precedieron y aún de *El Universal*; de las primeras, porque las notas internacionales eran mínimas y no las recibían en la proporción que este diario; del segundo, por su política editorial nacionalista que destacaba las notas gobiernistas.

Las notas más relevantes de política, nacional e internacional, y de economía ocupaban la primera plana y tenían un espacio fijo en las interiores. Por ejemplo, las internacionales, menos llamativas, se agrupaban bajo el rubro de "Sección Cablegráfica". Su cobertura era muy completa, por el trabajo de los corresponsales y por la información de las agencias, las cuales le proporcionaban gran número de notas, sobre todo de lo que ocurría en Europa y de las relaciones de México con los Estados Unidos de Norteamérica.

La página dos presentaba la información deportiva en dos a tres columnas; también estaban en esta página avisos como el directorio del diario, las boticas de guardia y los horarios del ferrocarril y el folletín, traducción de una obra literaria, que ocupaba la parte inferior de la plana a todo lo ancho.

Los deportes abarcaban un mayor espacio los lunes, debido a la actividad deportiva de los fines de semana, y después conformaron la sección "Toros y Deportes".

La tres se componía de la sección editorial: con un editorial siempre sobre la problemática nacional; varias colaboraciones, artículos o ensayos, entre las que estaban las columnas "Crónicas de hogaño", "Parlamentaria", "Hace 50 años" y artículos de temática

Caricatura extranjera publicada en *Excélsior*¹⁶



¹⁶ *Ibid*, abril de 1918.

internacional de los servicios de agencias o de publicaciones extranjeras, así como una caricatura humorística de origen extranjero, proporcionada por las mismas empresas periodísticas.¹⁷

El diario introdujo como novedad la contratación de varios especialistas para la redacción del editorial, según la temática, relata don Luis Munguía fundador de *Excélsior*.¹⁸

Por lo que respecta a los editoriales, voz institucional por tradición, éstos eran escritos por un grupo de colaboradores cercanos a la dirección y a los propietarios del diario; en el caso de *Excélsior* estaban José de Jesús Núñez y Domínguez, Carlos Díaz Dufío y Manuel Flores, entre los más importantes.

La página cuatro estaba compuesta por la nota roja, las notas de los estados, la continuación de notas de política y economía que venían de la primera, anuncios y la sección "didáctica" de ajedrez.

La cinco tenía las secciones de sociales con sus columnas "Sociales y Personales" y "lo que interesa a las damas", así como la moda, los espectáculos y la cartelera. Estas notas tuvieron cabida de acuerdo a su relevancia y el espacio que se le destinaba variaba. No eran notas de relleno ni crónicas aisladas, sino que se les integró al periódico como temas de interés general y no sólo para un público especializado.

La plana número seis combinaba información de política nacional, anuncios, avisos y autopromociones como la siguiente:

¹⁷ *Excélsior*, marzo de 1918, p. 3

¹⁸ Su nombre no aparece en el organigrama localizado porque en éste sólo aparecen los miembros del área de redacción y los jefes de las áreas de talleres. Por lo cuál no sabemos si, como él dice, es o no miembro fundador de la publicación. "Tres fundadores de *Excélsior* hacen su balance profesional", *Ibid*, 18 de marzo de 1967, pp. 1, 12, 13.

Excélsior será el mejor periódico de México.

PORQUE introduciremos en él grandes reformas como la adquisición de una rotativa moderna.

PORQUE sus ediciones serán de ocho, diez, doce, dieciséis y veinte páginas.¹⁹

PORQUE además de nuestro amplio y oportuno servicio cablegráfico exclusivo estamos en arreglos para obtener un nuevo servicio y aumentar el de España.

PORQUE sus suplementos dominicales a color no tienen rival por su presentación y material literario.

Finalmente

haremos un periódico porque sabemos hacerlo

Y a pesar de estas mejoras, que nos demandarán cuantiosos gastos

Excélsior seguirá valiendo cinco centavos²⁰

La siete presentaba las secciones de economía, finanzas y más notas nacionales e internacionales. Al poco tiempo pasó a esta página la sección cablegráfica con gran número de notas de agencia. Esto no impidió que las notas del extranjero y las de economía aparecieran también en otras páginas.

La página ocho correspondió inicialmente a la sección cablegráfica, mas al poco tiempo fue destinada al aviso de ocasión, al menos hasta que el diario tuvo dos secciones.

Durante este primer año los cambios en la temática fueron mínimos.

El tratamiento dado en *Excélsior* a la información, como periódico a la americana, hizo que se apegara a sus reglas no escritas. Por ejemplo, como en las publicaciones informativas trasciende lo que sucede y no quién lo escribe, nos encontramos con un diario sin firmas, institucional, en el cual la redacción asumía la responsabilidad de lo ahí publicado. Esta moda de los textos anónimos

¹⁹ La capacidad de su rotativa daba para tirar diarios con distinto número de páginas, pero en un principio *Excélsior* solo tenía ocho páginas.

²⁰ *Excélsior*, 10. de mayo de 1917.

la impuso en México Reyes Spíndola en *El Universal* y Alducín la copió para *Revista de Revistas*; también, imitó la costumbre de dar crédito sólo a los articulistas y colaboradores de renombre, tal como ocurría en el periodismo norteamericano.

Quizá por el interés de que nos fijáramos más en la información que en las personas, privaba el anonimato como recurso editorial; el primer directorio dado a conocer se limitaba al nombre del jefe de redacción, señor Ramón Riveroll Prado y el de Rafael Alducín como director y gerente general.²¹ Cabe señalar que algunos artículos de la página editorial se publicaban firmados bajo seudónimo y era difícil saber, entonces, a quién pertenecían. Por lo que respecta a la información noticiosa rara era la que se firmaba, tan sólo se acreditaba su fuente y se indicaba: agencia (AP) o Corresponsal.

Testimonios posteriores, publicados en el número del primer aniversario, permiten saber que en realidad el diario tuvo desde su inicio una división del trabajo bien definida; los reporteros especializados en sociales, deportes, policía, política, economía, etcétera, el colaborador, el corresponsal, el corrector, el dibujante (que hacía las funciones de un reportero gráfico), los cablistas, los linotipistas, el jefe de anuncios, etcétera.

El organigrama publicado entonces, incluía a las siguientes personas:

Director: Rafael Alducín (casi dos meses, pues en mayo nombró a José E. Campos)

Jefe de información: Gonzalo N. Espinosa

Secretarios de Redacción: Ramón Riveroll Prado y Pedro Malabchar

²¹ *Ibid*, 10 de abril de 1917.

Secretario de Redacción nocturno: José E. Campos (por muy poco tiempo, pues fue nombrado director)

Reporteros: Moisés Salazar, Jesús Gómez, M. Becerra Acosta, M. R. García (economía), Ricardo Ariste (agricultura y gobierno), Fernando Valenzuela (deportes), P. Francisco Healy (hacienda y ferrocarriles)

Colaboradores: José de Jesús y Roberto Núñez y Domínguez, Carlos Díaz Dufoo, Gilberto Calderón (cronista de sociales), Ignacio B. del Castillo (cronista parlamentario), el doctor Manuel Flores, Victoriano Salado Álvarez y algunos más de *Revista de Revistas*. Varios de ellos fungieron también como editorialistas.

Jefe de circulación: Pablo Langarica

Dibujante: Vargas

Corrector: Emilio Valenzuela

Cablista: Salvador Pozos Wells

Jefe de anuncios: Eulalio Sánchez²²

Cabe señalar que en virtud de que *Excélsior* y *Revista de Revistas* pertenecían a la misma empresa, al parecer, trabajaban de manera conjunta las áreas y el manejo informativo; pero el diario destacaba unos asuntos y la revista otros o los mismos pero de manera distinta y casi siempre apoyados con fotografías y textos breves. Por ejemplo, el cotidiano casi no se ocupaba de literatura y pocas veces explotaba la crónica y la entrevista como género; en tanto el magazine ponía énfasis en lo cultural y se apoyaba mucho más en los géneros mencionados, en las notas breves y en las imágenes.

²² *Ibid*, 18 de marzo de 1918.

Excélsior también retomó de los primeros periódicos noticiosos la costumbre del seguimiento informativo sobre un asunto hasta agotarlo, con el apoyo de las agencias de prensa y de los corresponsales. Desde el principio contó con Rodrigo de Llano, con quien estableció enlace desde Nueva York, y con los enviados de *Revista de Revistas* en Europa para abastecer de información a ambas publicaciones.

¿Qué le dio al diario su valor de moderno y novedoso? Como puede verse Alducin implantó en *Excélsior* una forma distinta de aprovechar los recursos técnicos y periodísticos existentes, para ofrecer a sus lectores una publicación fresca y novedosa. Para él éstos eran fundamentales como fuente de ingresos y promotores potenciales. La visión empresarial del grupo directivo veía al diario como un negocio, como una mercancía que vende y compra, y así lo ofrecía a los posibles anunciantes; contribuyó a ello su amplio espectro noticioso con los mejores servicios de agencias, con buenos reporteros e interesantes enfoques noticiosos.

También el hecho de conformar un proyecto que pensaba en la interacción diario-grupos de poder, diario-público, diario-empresarios; un proyecto que ofrecía una visión cosmopolita y que combinaba lo nacional con lo extranjero como algo natural.

Pero consolidar el proyecto no era fácil en una sociedad que salía de un proceso revolucionario, en un país cuya población era básicamente rural, pobre, analfabeta; en la cual la economía y la política estaban en proceso de reconstrucción; tampoco resultaba sencillo lograrlo con pocos recursos, al decir del propietario de *Excélsior*, ni con la competencia de otros diarios.

Promocional del Aviso de ocasión²³

**Le Abriremos
la puerta de las
Oportunidades**

**LO QUE UD. NECESITE
PRONTO Y
SATISFACTORIAMENTE**

¡CONSÓLIDASE con
la más amplia distribu-
ción en toda la Repu-
blica. Anunciar en el
AVISO DE OCASIÓN se
obtiene RESULTADO.

TENGALO PRESENTE

**50 Centavos
Palabra**

²³ Aparece regularmente durante el mes. *Excelsior*, marzo de 1918

1.2. Visión empresarial de *Excélsior*

La idea de hacer una propuesta informativa distinta iba paralela a la de ofrecer satisfactores económicos y de *status*, que ofertaba con sus noticias y anuncios, a un selecto grupo de lectores; pues para sobrevivir, *Excélsior* debía ganarse a éstos y avenirse recursos superiores a los obtenidos por venta y suscripción, pues su precio de cinco centavos en la capital y diez a bordo de los trenes o en el interior del país no alcanzaba para cubrir sus gastos de edición.

El diario nació con suerte, obtuvo maquinaria de segunda a bajo precio y contó con el respaldo periodístico de *Revistas de Revistas*, es decir, de sus colaboradores y de sus anunciantes. Paralelamente, Alducin y su equipo aplicaron, desde el primer día de *Excélsior*, tácticas publicitarias que ya se habían utilizado en la revista mencionada y en otros diarios con éxito. Se pensó en atacar a todos los sectores involucrados en el proceso empresarial: a los lectores, a los grandes anunciantes, empresarios, a los anunciantes ocasionales que recurrían al aviso de ocasión, etcétera, a fin de obtener recursos para crecer e incidir en la naciente sociedad posrevolucionaria.

Entre sus campañas estaban las dirigidas al posible lector y se publicaban con regularidad. En ellas le decía:

Si quiere estar bien informado

-- Sírvase fijarse en la amplitud de nuestro servicio cablegráfico, pues éste es el mejor.²⁴

Quizá el servicio cablegráfico era tan completo como el de *El Universal*, pero la forma de presentarle la información a sus lectores

²⁴ *Ibid*, 7 de abril de 1917.

variaba por tener éste una línea editorial distinta; además, le ofrecía a sus lectores conectarlos con lo que acontecía más allá de las fronteras, con otra realidad y ayudarlos a conformar para sí una visión cosmopolita y actual. Tan era así que les decía:

No está frente a un periódico cualquiera
 -- *Excélsior*, el diario de la gente culta.

Si se quería entretenimiento, además de información, el diario promovía el suplemento dominical con el siguiente promocional:

-- El próximo domingo *Excélsior* ofrecerá a su abonados un suplemento a colores para corresponder así a la buena acogida que el público le ha dispensado desde su aparición. El suplemento contendrá gran variedad de material, cuidadosamente seleccionado para las damas. Además, Las aventuras de capitán Tiburón y sus sobrinos Toto y Quique (que se popularizó años más tarde como Maldades de dos pilluelos) publicadas a colores, que constituyen la parte más llamativa [...]²⁵

Con estos *slogans* y la permanente invitación a leer *Excélsior*, ya que en muchas de sus páginas aparecía un pequeño recuadro con la leyenda: "Lea usted *Excélsior*", no había que esperar más, sino suscribirse.

Claro que unos meses antes, a fines de 1916, *El Universal* había expuesto ideas semejantes:

Todo hombre de negocios debe anunciarse en *El Universal*. Los servicios que ofrecemos a nuestros lectores son de un periodismo verdaderamente moderno. Nuestros esfuerzos por tener una buena información extranjera son evidentes. Nunca en la historia periodística de México se habían obtenido los servicios del exterior que hoy posee *El Universal*. Se refería a los servicios de Associated Press, International News y a sus

²⁵ *Ibid*, 15 de abril de 1917.

corresponsales.²⁶

En fin, los dos diarios seguían tácticas semejantes para convencer a sus lectores de que tenían y les daban lo mejor. Indirectamente se dirigían a los posibles anunciantes, ya que mientras hubiera lectores, el diario sería una vitrina para sus productos informativos, comerciales o culturales.

Al parecer los lectores de *Excélsior* tenían un *status* y se pensaba que deseaban mantenerlo o mejorarlo; pertenecían a una clase social privilegiada, interesada en el acontecer mundial, con preparación y con recursos. Así pues, además de información el diario les ofrecía bienes de consumo seleccionados. Para ello atacaba por distintos frentes al anunciante.

Para el anunciante-comerciante e industrial tenía un lema:

-- Un anuncio de sus negocios en *Excélsior* equivale a una legión de hábiles agentes vendedores. Acuda a nuestra Agencia Anunciadora Periodística S.A, ubicada en Av. 16 de Septiembre # 28.²⁷

Aquí aludía al alcance del diario en la sociedad, a la posibilidad de multiplicar el mensaje tantas veces como diarios se tiraran y leyeran; además le planteaba al empresario la necesidad de confiar en esta forma de promoción y venta de mercancías, en el especialista de la Agencia de Anuncios y en la necesidad de reducir costos, a fin de incrementar sus utilidades.

Para su sección "Aviso de Ocasión" ofrecía al anunciante:

Si el anuncio es de 15 letras, le saldrá gratis, con fecha y horario limitado.

²⁶ *El Universal*, 2 de octubre de 1916.

²⁷ *Ibid*, 22 de marzo de 1917.

Si solicita que publiquemos su anuncio dos veces, se le publicará una vez más, gratis.

Con esta propuesta pensaba en competir y ganar a anunciantes ocasionales a *El Universal*, pues éste ofrecía opciones semejantes y tenía, al parecer, más anuncios de este tipo.

Para motivar y atrapar al lector y al anunciante tenía el siguiente promocional:

Le invitamos a formar parte de la gente culta y del selecto grupo de lectores de *Excélsior*.

Con él buscaba influir en el ego de sus lectores y a los anunciantes les advertía sobre el tipo de público que leía el diario o que éste esperaba ganarse. La reiteración del mismo hace pensar que aun cuando el diario era una empresa periodística moderna no buscaba al público que persiguieron y lograron las publicaciones de Reyes Spíndola, de Ángel Pola o de Manuel Caballero, quienes recurrieron al amarillismo informativo, al sensacionalismo con todo lo que implicaba; ni tampoco al público afín a la propuesta constitucionalista como *El Universal*. Más bien, como su mismo *slogan* lo decía, deseaba satisfacer a un selecto grupo de lectores, con recursos e ideas propias e ir ganando dentro de ese ámbito, cada día más y más adeptos.

Después en su sección "Aviso de Ocasión", para garantizar a quienes recurrían a este servicio la lectura del aviso, organizó concursos como el siguiente:

S.N.R.

Estas son las letras que entrarán en la palabra que debe usted adivinar hoy para ganarse el premio de

\$10.00 o de \$5.00

que ofrecerá *Excelsior* a los que resulten vencedores en su concurso diario de anuncios

Lea usted con toda atención la 6a. plana y en ella encontrará aquella palabra²⁸

Estas autopromociones reiteradas y el apoyo de los anunciantes de *Revista de Revistas* le permitieron pasar de poca publicidad distribuida a lo largo del diario, contando sus propios promocionales, a un poco más de dos planas de anuncios y avisos antes de un mes; ya para entonces los tenía hasta de toda una plana y combinaba en ellos imagen y texto; el "Aviso de Ocasión" creció paulatinamente hasta llenar toda la página.

La diversidad de los anunciantes nos permite recalcar que su publicidad estaba dirigido a la clase acomodada, que compraba en El Palacio de Hierro, en High Life, en La Princesa; que podía adquirir una casa de la Compañía Fraccionadora de Terrenos La Purísima o un automóvil Ford o comprar llantas Pirelli para éste o invertir en el Banco o en las compañías petroleras como El Águila. También se puede decir que su público acudía al teatro, al cine, a fiestas, que viajaba y que, entre otras cosas, deseaba hacerse notar en sociedad. Algunos de estos anuncios decían:

Para sombreros lo mismo que para todo lo concerniente al trousseau del caballero acuda usted a *High Life*. Avenida Madero y Gante"²⁹

Texto que se complementaba con la imagen de un sombrero o la de un "verdadero caballero", quien lo lucía con distinción.

²⁸ *Ibid*, 22 mar de 1918.

²⁹ *Ibid*, 10. de mayo de 1917

En otro encontramos:

La gente elegante y de buen gusto siempre se da cita en
Bach. Avenida Madero 36³⁰

También en este caso aparecía la ilustración del lugar.

Paralelamente, creó campañas que involucraron al público para inducirlo a la compra de *Excélsior*. Si usted trae a nuestras oficinas un ejemplar del diario obtendrá... un premio, un servicio, etcétera. O bien le decía, escribanos y dé su opinión sobre el divorcio o sobre cualquier tema, que fijará el diario. Los mejores textos serán publicados y, ocasionalmente, hasta remunerados.

El hecho de que el lector escribiera, fuera a la redacción o a determinado lugar (por ejemplo a un consultorio para recibir una consulta gratis) con un ejemplar del diario permitía a éste interactuar con el lector. Así, el público obtenía un servicio o un obsequio, mientras el periódico se formaba una idea de cómo se recibían sus mensajes y de quiénes lo leían.

Sus campañas no sólo vendían espacios publicitarios. También ofrecían a los anunciantes influir en un público con recursos y con criterio, como ya señalamos. A los lectores les daba información novedosa, completa y la oportunidad de pertenecer al selecto grupo de lectores de *Excélsior*. Además les mostraba una panorámica cosmopolita, bastante europea quizá porque los grandes almacenes eran de procedencia francesa, con un perfil de hombres y mujeres a la moda, con afeites y costumbres ajenas al común de la sociedad mexicana de la época. Aunque durante el porfiriato hubo la moda francesa, veinte años

³⁰ El anuncio apareció en varias ocasiones durante el mes. *Ibid*, marzo de 1917

Después ésta se había renovado y pretendía tener un mayor alcance.

Esta actitud de conquistar lectores, propia también de *El Universal*, no se había manifestado antes de forma tan compleja y completa; claro que ahora el mercado requería de nuevas técnicas para ganar lectores y vender. La comercialización de sus espacios nos muestra la visión empresarial de Alducin y su equipo de "promotores de anuncios" de su Agencia Anunciadora Periodística.

Así pues, su autopublicidad mostraba técnicas de mercadeo bien elaboradas; mientras que en sus anuncios logró diseños atractivos aunque dominara todavía en ellos el texto. Así, ante esta actitud empresarial la respuesta de anunciantes y lectores no se hizo esperar y *Excélsior* fue consolidándose en el gusto del público.

4.3. Política editorial de *Excélsior*

Un buen momento para tratar la política editorial de *Excélsior* es al cumplirse su primer aniversario, porque después de un año de constituido el equipo de trabajo del diario, es muy probable que dejara ver ya lo que perseguía; para esa fecha había establecido alianzas o se había buscado problemas: En fin, para entonces quizá mostraba su "verdadera" cara o la que quería mostrar como tal. Para acercarse a su política editorial debemos considerar la situación político social y periodístico imperante, a fin de establecer cómo se dio la relación de poder entre el gobierno emanado de la Revolución y la publicación.

El periódico en este primer año, tenía el respaldo editorial de

Revista de Revistas, publicación ya consolidada para 1918. Las plumas que cubrían el área informativa y de opinión, algunas compartidas con la revista, le ayudaron a su rápido desarrollo y credibilidad. Podría pensarse incluso que el surgimiento del diario tuvo entre sus causas la influencia de la mayor por parte de los colaboradores de aquélla, cuyos planteamientos permearon al diario.

La visión de *Revista de Revistas* en torno al Congreso Constituyente nos da pie para iniciar la reflexión sobre la línea política del diario, ya que en uno de sus editoriales señalaba:

Para penetrar la naturaleza del gobierno, para calcular su acción, para conocer sus tendencias, sus ideas y sus recursos, no basta saber cuántos y quiénes han de gobernar, es necesario inquirir de dónde proviene su influencia, en qué clase social se apoya, qué intereses está obligada a satisfacer preferentemente. La clase dominante, sea cual fuere la forma de gobierno, imprime a la sociedad y a ese mismo gobierno su propio carácter [...] el desarrollo de los negocios y el aumento de las riquezas [...]³¹

Igualmente para acercarse a la naturaleza de *Excélsior* hay que remitirse al historial de sus colaboradores y conocer su trayectoria e intereses que representaban, para así delinear una propuesta sobre su política editorial en los inicios, tal como lo señalamos en el primer capítulo.

El grueso de sus fundadores de *Excélsior* se formaron en la escuela periodística del porfiriato. Varios de ellos pertenecieron a la generación modernista cuyo origen se remonta al siglo XIX. Como señala Luis González³², pertenecían a una minoría urbana bastante culta, que tuvo incluso posibilidades de formarse en el extranjero.

³¹ "Acerca de la paz", *Revista de Revistas*, 27 de febrero de 1916.

³² Véase Luis González, *La ronda de las generaciones*, México, SEP/Cultura, 1984.

Casi todos ellos hablaban francés o inglés y conocían la cultura francesa y, pese a la vida bohemia y contemplativa que llevaban, la mayor parte se integró a la vida porfiriana como políticos, periodistas e intelectuales.

Entre los periodistas, conformaban este grupo Victoriano Salado Álvarez, quien colaboraba en *Juan Panadero*; Luis G. Urbina y Jesús Urueta, en *El Siglo Diez y Nueve*; Carlos Díaz Dufóo, en *La Prensa*, *El Nacional* y la revista *Azul*; Daniel Cabrera, en *El Hijo del Ahuizote*; Rafael Reyes Spíndola y José Juan Tablada, en *El Universal*; Heriberto Frías, en *El Demócrata*; Carlos Pereyra, en *El Pueblo*, etcétera.

Además, la mayoría colaboró en las publicaciones oficiales del porfiriato, en especial en las de Rafael Reyes Spíndola. José E. Campos, quien pasó rápidamente de ser secretario de redacción a subdirector y a director de *Excélsior*, en mayo de 1917, venía de *El Imparcial*; Salado Álvarez colaboró en éste y en *El Mundo Ilustrado*, al igual que Díaz Dufóo, Manuel Flores, Luis G. Urbina, Luis Lara Pardo, Roberto y José de Jesús Núñez y Domínguez, Pedro Malabehar, más otros que se integraron después.

También encontramos fundadores del diario con una formación un tanto distinta como Manuel Becerra Acosta, quien venía de la prensa constitucionalista (*La Vanguardia*), José Elguero de la prensa católica (*El País*), y desde luego de *El Imparcial*, o Gonzalo N. Espinosa de la prensa extranjera representada en el país (*The Mexican Herald*); sin embargo, no nos detendremos por ahora en estos últimos pues el control de la política del diario, en esta primera etapa, provenía de los amigos más cercanos a Rafael Alducin : Carlos Díaz Dufóo, Manuel Flores y el 'Vate' Núñez y Domínguez, director de *Revista de Revistas*.

¿Qué podemos decir de ellos?

Rafael Alducin (1889-1924) era más un empresario que un hombre de prensa. Roberto Núñez y Domínguez nos dice de él que, en la ciudad de Puebla trabajó para una compañía financiera internacional y a su llegada a la ciudad de México emprendió varios negocios. En una ocasión reunió llantas usadas y las vendió con éxito a una compañía huletera americana. En otra, organizó carreras de automóviles, asociado con el capitán Federico Dávalos y con don Julio Limantour, lo que les produjo buenas ganancias. Además estuvo casado con la norteamericana, Consuelo Thomalenn. Después, por insinuación del 'Vate' Núñez y Domínguez, adquirió el semanario *Revista de Revistas*, propiedad de Raúl Mille (de 1910 a 1915), en cinco mil pesos.³³ Ya antes había editado la revista *El Automóvil de México* con buenos resultados. Al fundar *Excélsior* realmente tenía poca experiencia como editor pero conocía el medio desde el ámbito periodístico y empresarial por sus amistades y por experiencia propia, entre los que se contaban Reyes Spíndola, algunos "Científicos" (José I. Limantour y su hermano Julio) y otros miembros del naciente sector empresarial.

Carlos Díaz Dufóo (1861-1941) llegó a *Excélsior* con un gran camino andado como economista, político, periodista (ensayista y editor) y dramaturgo. En España escribió en *El Globo* y en *Madrid Cómico*; a su regreso a México en 1884 lo hizo para *La Prensa* y *El Nacional*; en Veracruz dirigió *El Ferrocarril de Veracruz* y *La Bandera Veracruzana*. Con Gutiérrez Nájera fundó la *Revista Azul*; con Reyes Spíndola, *El Imparcial*, y con Manuel Zapata *El Economista Mexicano*

³³ Roberto Núñez y Domínguez, "Rafael Alducin fundador de *Excélsior*", op. cit., s.n.p.

(1901-1911). En varias ocasiones fungió como diputado y participó en el consejo directivo de algunas empresas. Desde el surgimiento de *Excélsior*, y hasta 1929, fue uno de los principales editorialistas del diario.

El doctor Manuel Flores (1853-1924) fue diputado desde 1892 y hasta la caída de Díaz; dirigió la Escuela Nacional Preparatoria por encargo de Justo Sierra. Colaboró en *El Universal*, *El Mundo*, *El Siglo Diez y Nueve*; fue editorialista y director temporal de *El Imparcial*; más tarde escribió los editoriales de *Excélsior* y de *Revista de Revistas*, en la cual llegó a coordinar la sección editorial.

José de Jesús Núñez y Domínguez (1887-1959) conoció a Rafael Alducin en la ciudad de Puebla y juntos vinieron a la ciudad de México a estudiar la preparatoria. El "Vate", como se le conocía, abandonó la Universidad para dedicarse al periodismo e ingresó a la *Revista Moderna* y después, a *El Imparcial*. Fue diputado al congreso en 1913-1914; miembro del Consejo Consultivo de la ciudad de México y director de la Biblioteca Nacional; trabajó como secretario y director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, en 1925. Colaboró en *El Automóvil de México*, dirigió *Revista de Revistas* y fue editorialista de *Excélsior*. Durante muchos años Alducin y él estuvieron ligados por la amistad, lo que en cierta forma permitió al "Vate" asesorar al propietario de *Excélsior*. Su influencia era tal que, según se dice, se permitió sugerirle contratar a Rodrigo de Llano como corresponsal. Núñez y Domínguez conoció a De Llano en *El Imparcial* y al fundarse *Excélsior* éste radicaba en Nueva York, donde editaba el semanario *El Herald*. El hecho de no tener que enviar a alguien sino, simplemente contratarlo podría resultarles más

económico. A la muerte de Alducin , el "Vate" abandonó el periodismo diario para dedicarse más a su trabajo de historiador y a la diplomacia.

Algunos reporteros cuya escuela fue la del diarismo informativo de Reyes Spíndola también fueron miembros fundadores de *Excélsior*. Entre ellos están:

Miguel Ordorica, quien ingresó a *El Imparcial* en 1906 y lo dejó siendo jefe de redacción. En dicho diario además, creó el primer suplemento a colores llamado "Ilustración Popular".

Pedro Malabehar también se inició en *El Imparcial* y en *El Mundo Ilustrado*, en los cuales se fue especializando hasta dedicarse al ámbito literario y a la traducción de textos en francés. Más tarde, editó y dirigió la revista literaria *Zig Zag*.

Para 1917, éstos y otros periodistas "exporfiristas" provenientes de la empresa de Rafael Reyes Spíndola y cercanos a Alducin , que ingresaron al diario, habían mantenido hasta cierto punto su hegemonía como grupo, pero habían perdido la oportunidad de intervenir directamente en la política. Su posición seguía siendo conservadora, sus principios estaban fundados en la religión católica y en los postulados del llamado grupo de los "Científicos" que, encabezado por Limantuor, estaba detrás de los periódicos de Reyes Spíndola. Mientras en lo económico varios de ellos mantenían su relación con los grupos de capital o habían logrado como Díaz Dufío algunos recursos. Así pues, una posibilidad de participar indirectamente en la política se las ofreció *Excélsior*, el cual se convirtió desde un principio y por convicción propia en su tribuna diaria, como ya lo era *Revista de Revistas* desde unos años atrás.

Cabe recordar en torno al tema prensa-poder que durante el porfiriato muchos de los aquí mencionados pertenecieron a la prensa oficiosa y fueron miembros activos del régimen; por ello su subordinación a éste resultaba de lo más natural. Ahora, tras el fin de la etapa armada de la Revolución, también es lógica su actitud frente al constitucionalismo; podían oponerse a sus postulados y ser una prensa "independiente" y crítica por lo siguiente: tenían experiencia política y periodística, los recursos económicos y los contactos necesarios para opinar con libertad del gobierno emanado de la Revolución.

Los que más influían en Alducin tenían una sólida formación intelectual en las áreas socio-política y económica; algunos eran de rancio abolengo, con influencia en el mundo periodístico, con relaciones en el ámbito político y económico; además, estaban convencidos de su papel coyuntural como críticos del constitucionalismo, según se puede inferir de sus colaboraciones en el diario y de los editoriales que escribían.

Además, parece ser que el apoyo norteamericano estaba detrás del diario por el soporte económico que recibía indirectamente a través de los servicios de la Associated Press, de las empresas que se anunciaban en él, por el interés de satisfacer a la comunidad americana a través de su página en inglés, por los negocios de Alducin con la industria automotriz y hasta por su matrimonio con una americana.

Esta breve panorámica de la trayectoria curricular de nuestros personajes ubica el ámbito en el que se desenvolvían y nos ayuda a dar una parte del contexto para nuestro análisis.

Si bien ya señalamos que *Excélsior* es junto con *El Universal* uno

de los diarios representativos del resurgimiento del periodismo informativo de carácter empresarial y, que lo dirige un empresario neto a periodista junto con un grupo de amigos periodistas; ahora diremos también que fue una publicación con un abierto compromiso político que se justificaba por estar viviendo un momento de recomposición en todos los ámbitos del acontecer social (el político, el económico, el social y el cultural).

Para el análisis de la política del diario durante su primera directiva se realizó un muestreo que abarca los meses de marzo a junio de 1918; de los editoriales publicados en el periodo se escogieron los que se abocaban a un mismo tema en varias ocasiones. Así encontramos los siguientes temas: la industria petrolera y la libertad de expresión.

Antes de presentar el resultado del análisis de los editoriales quiero señalar que tras la revisión y lectura de la publicación pude deducir lo siguiente. Se nota un doble juego. Por un lado, la modernidad (técnica y periodística) y la mercadotecnia están presentes para ayudarle a obtener recursos y a ganar a un público, hasta cierto punto, selecto. Por otro lado, sus editoriales parecen estar dirigidos a lectores interesados en los cambios económicos y políticos e incluso, ubica al gobierno carrancista como su interlocutor y no al común de los lectores. Así pues, busca crecer como empresa pero también avalar la posición política del grupo al que representa.

En sus editoriales dominaron cuantitativamente los asuntos nacionales sobre los extranjeros, aún cuando en sus secciones informativas no se veía igual resultado. En ocasiones, las notas internacionales (casi siempre en torno a la guerra mundial) ocuparon

Los mejores espacios de la primera plana, fueron la nota principal, pero no se editorializaron. Éste se ocupaba de los asuntos extranjeros sólo en función de su repercusión en el país o bien para hablar de los capitales foráneos inmersos en la economía nacional.

Por otro lado, resultaba significativo que a un año de emitida la Constitución y de creado el periódico continuara la pugna entre las fuerzas económicas y políticas por los asuntos tratados en ésta. Y más aún que *Excélsior* estuviera claramente definido en contra de la política del gobierno carrancista. Se interesó por evaluar el acontecer social y por ser un verdadero crítico del régimen, a partir de los postulados revolucionarios para así justificar sus comentarios y cuestionar las acciones gobiernistas con las que no comulgaba.

Ya desde la presentación del diario había planteado esa posición:

Nunca en la historia política de la República, se ha presentado una obra tan difícil a la vez tan trascendente, como la que tiene ante sí la prensa mexicana. Después de seis años de renovadas contiendas [...] la prensa está destinada a ser la forjadora y alentadora de los espíritus en estas experiencias de la vida patria; la voceadora de la opinión pública. Porque no se trata únicamente de la redención material, sino de la espiritual [...]

Para desempeñar esta tarea, necesita entrar serena y noblemente al debate de todas las opiniones; necesita despojarse de todos los prejuicios y prescindir de todas las pasiones; necesita enfrentarse con todos los errores, ora se encuentren en terreno adverso o ya se alcen en campo amigo [...]³⁴

Los editoriales de *Excélsior* en ese momento, al parecer, buscaban interactuar con la clase política, pues el diario se convirtió en crítico de las decisiones y reformas del gobierno carrancista frente al gran capital (el extranjero) y frente a la prensa. Para ello hizo uso de la argumentación lógica fundamentada en la postulación de una

³⁴ El subrayado es mío. *Excélsior*, 18 de marzo de 1917.

tesis que apoyada con una serie de argumentos cuyo propósito era convencer y persuadir a su interlocutor, argumentos cuya justificación en ocasiones era falaz³⁵ pero efectiva. Muestra en sus editoriales un amplio conocimiento de los temas, por ello dudamos que recurra al uso de las falacias por error, más bien las utiliza como recurso persuasivo hacia su lector y para presionar indirectamente a su verdadero interlocutor (el gobierno).

4.3.1. La industria petrolera frente a su reglamentación

Al ocuparse del petróleo, *Excélsior* no asumió la objetividad que tanto defendía porque, hasta cierto punto, era juez y parte en el asunto; al menos así lo muestran los editoriales que sobre la Ley al Impuesto Petrolero publicó el diario entre marzo y abril de 1918, con los siguientes títulos: "Por un ideal revolucionario" (19 de marzo); "La Cámara de Comercio de Tampico y los impuestos sobre el petróleo" (22 de marzo); "La Constitución de Querétaro y el impuesto al petróleo" (26 de marzo); "Una ley ineficaz" (30 de marzo) y "De absurdo en absurdo" (3 de abril).³⁶

El hecho de que Díaz Dufío, editorialista en asuntos económicos y congresista, tuviera intereses en la industria, como llegó a decirse³⁷, y quizá otros miembros del diario, explica en parte la actitud del

³⁵ Cuando argumentamos se pueden cometer errores lógicos en el razonamiento y podemos incurrir en falacias, también cuando introducimos factores emotivos y tratamos de hacerlos pasar por elementos lógicos y cuando cambiamos el significado de las frases o palabras. Véase, Eli de Gortari, "Argumentación" y "Refutación", *Lógica general*, 5a. ed., México, Grijalbo, 1972, pp. 252-263; 264-285.

³⁶ Véase Anexo 1.1

³⁷ Berta Ulloa, "La lucha armada", en *Historia general de México*, op. cit., p. 1176.

grupo de abierta oposición frente a los decretos carrancistas. También es notoria la situación nada casual de la promoción enfocada a ganar accionistas para la industria petrolera a través de *Revista de Revistas* y de *Excélsior*.

El hecho de haberse ocupado de este asunto tan complejo permite ahora delinear, en parte la política del diario; ya que frente a la acción oficial dejó ver algunos de sus compromisos. Se declaró crítico del gobierno y así lo mostró su defensa al capital extranjero que invertía en el país en el campo petrolero.

En sus editoriales la discusión del asunto giró en torno a dos instancias. Por un lado estaban las compañías petroleras que ocupaban vastos territorios del norte del país y gozaban de amplios privilegios para la explotación de la riqueza del subsuelo, desde el porfiriato. Por el otro, el gobierno constituyente que intentaba a toda costa reglamentar la propiedad de la tierra y del subsuelo mediante el artículo 27° y la Ley Reglamentaria del Impuesto sobre el Petróleo.

¿Por qué el asunto del petróleo resultaba tan candente? Al decir de Berta Ulloa, esta industria y la minera eran las más importantes en nuestro país a principios del siglo XX. En la primera, el capital inglés estaba representado por la Compañía El Aguila, presidida por Weetman Pearson y el norteamericano por Mexican Petroleum of Delawere organizada por Edward L. Doheny, que eran las compañías más fuertes. Además señala:

El petróleo era la principal fuente de ingresos del gobierno mexicano por tres motivos: la industria no sufrió daños durante la lucha armada, el puerto de Tampico y la aduana estuvieron en manos de los carrancistas desde 1914, y el combustible tuvo gran demanda durante la guerra mundial. Por otro lado, la cuestión petrolera fue uno de los aspectos más

importantes de la política nacionalista de Carranza y éste reglamentó indirectamente el artículo 27 con tres decretos... (emitidos entre abril de 1917 y agosto de 1918). [...] El segundo, del 19 de febrero de 1918 (del cual se ocupa *Excélsior* en los editoriales que seleccionamos), buscó establecer en calidad de regalía otro impuesto sobre los terrenos adquiridos antes del 10. de mayo de 1917 y sostener que todo el petróleo del subsuelo pertenece a la nación [...] Este decreto no afectaba los pozos en producción; pero tendía a cambiar los títulos de propiedad obtenidos en el porfiriato por meras concesiones, por lo que las compañías apoyadas por el departamento de estado se negaron a cumplirlo, alegando que era confiscatorio y retroactivo [...]³⁸

Las empresas petroleras, principalmente las norteamericanas, se valieron de todo para no perder sus privilegios: propaganda, amenazas, sabotaje, persecución y sobornos, según señala Lorenzo Meyer en *Los grupos de presión*³⁹. Se valieron de la prensa extranjera para desprestigiar al gobierno y lo amenazaron continuamente con represalias económicas, con la intervención diplomática o armada. Esto lo habían practicado desde el gobierno de Madero y se agudizó ante la embestida de Carranza, la promulgación de la Constitución y las Leyes reglamentarias del artículo 27°.

Además de la campaña externa, el gobierno debió enfrentar las tendencias generadas en su interior:

[...] la sostenida por Pastor Rouaix y Francisco J. Múgica que era la más radical y perseguía la nacionalización; el grupo moderado que encabezaba Cándido Aguilar y que consideraba que no debía modificarse el *status* jurídico de la industria; y el de Carlos Díaz Dufío y algunos miembros del Congreso que estaban ligados a las compañías petroleras. En resumen, Carranza trató de que los hidrocarburos quedarán bajo el dominio del Estado y su política nacionalista culminó con los decretos mencionados [...]⁴⁰

³⁸ *Ibid*, p. 1175

³⁹ Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión en el México revolucionario 1910-1940*, México, SRE, 1973.

⁴⁰ Berths Ulloa, *op. cit.*, p. 1176.

Excélsior, tal vez por convicción e interés propio, asumió la defensa de la industria petrolera como la defensa al capital y a la propiedad privada en general. Rechazaba que se afectaran los intereses de particulares aduciendo que quien ha trabajado arduamente para tener lo que tiene no debe ser despojado de sus bienes.

El tratamiento del tema en sus editoriales manipula la información a su conveniencia; cuenta sólo parte de la reglamentación respectiva e incluso de lo dicho en la Constitución cuando la cita, cambia el objetivo de la Ley que buscaba regular la explotación del petróleo y no la tenencia de la tierra e incluso define a los inversionistas petroleros señalando que son "unos pobres desvalidos frente a la rapiña oficial".

El asunto del gravamen a la industria es tratado como un despojo y pregunta ¿por qué cobrarles más impuestos si ellos han traído el progreso, si lo que ganan es producto de su trabajo, si ya pagan otros impuestos? Además porque deben pagar lo que corresponde a los propietarios de la tierra y, sobre todo, porque cambiar la situación de una industria que ha funcionado y establecido ella misma las reglas del juego, y lo ha hecho para beneficio de la nación:

[...] la industria petrolera es la que ha dado vida a Tampico, Tuxpan y otros puertos del norte de Veracruz y del sur de Tamaulipas. Y no solamente ha dado vida a esos puertos sino que la ha dado a toda la región. Antes de la explotación del aceite mineral la comarca yacía en un estado de indiscutible miseria; la prosperidad que la codicia fiscal pretende ahora arrebatarse a la comarca se debe exclusivamente al petróleo, y acabar con esta industria es, como decíamos el otro día, condenar a esa zona a que regrese a sus tiempos de postración y abatimiento [...]⁴¹

⁴¹ "La Cámara de Comercio de Tampico y los impuestos sobre el petróleo",

Mas no señala en sus editoriales que sustenta en informantes anónimos y en juicios propios, lo siguiente:

--- Que las compañías petroleras se habían negado continuamente, desde 1912, a acatar los distintos decretos emitidos por los gobiernos mexicanos y pedían su derogación inmediata o su modificación sustancial mediante la presión de los gobiernos de sus países.

--- Que ciertamente pagaban impuestos, pero no los que debían ni en el monto adecuado. Además éste se enfocaba al sistema de concesiones para la explotación y perforación de pozos por primera vez y sólo a eso.

--- Que en el fondo de todo, las compañías petroleras, compuestas básicamente de capital extranjero, se negaban a la reglamentación de la explotación del hidrocarburo.

Por otra parte decía que los terratenientes no podían pagar el gravamen mas nunca especifica las causas. Únicamente planteaba que este sería la ruina de la industria y de la nación y llenaron de calificativos, mas no de razones, los textos. Por ejemplo:

No, no es posible que los causantes resistan esos impuestos, ni en la forma ni la proporción determinada en el decreto. El gravamen más oneroso es confiscatorio, y el modo de cobrarlo tan primitivo y antijurídico como antieconómico y odioso. Este tributo pone a los propietarios de los campos petrolíferos, según hemos explicado, en condiciones verdaderamente desesperadas, les priva de un bienestar que no hay derecho para arrebatárselos, y como si ello no bastara los amaga con la pérdida de la propiedad en virtud de procedimientos nuevos perfectamente ilegales.⁴²

Y mientras el diario dice lo anterior, me pregunto ¿No podían o no querían pagar? Porque la petrolera era una industria sólida y en

Excelsior, 22 de marzo de 1918

⁴² "Una ley ineficaz", *Ibid*, 30 de marzo de 1918, p. 5.

constante crecimiento, bien organizada y con un mercado seguro al otro lado de la frontera. El negocio era magnífico, ofrecía empleo y se llevaba la riqueza de aquí al país de las compañías explotadoras del rubro. Era una industria protegida por los gobiernos de los Estados Unidos e Inglaterra y lo había sido de los gobiernos nacionales. Además estaba bien organizada en torno a las cámaras de Comercio, por lo que no era ningún sector desvalido de la economía.

La interpretación del dominio directo de la tierra fue manejada por el diario en analogía con industrias cuyo producto es distinto (la industria del pan, la de textiles y la agrícola), pero no profundizó en lo señalado en el artículo 27°:

Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio (directo) de las tierras [...]

El estado podrá conceder los mismos derechos a los extranjeros (cuando manifiesten) siempre que convengan ante la SRE [...] en consideración con nacionales respecto a dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquellos; bajo pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la nación los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo [...]⁴³

En su intento por defender al inversionista del petróleo el periódico mezcló el concepto de propietario con el de arrendatario de la tierra; pero si la tierra era propia no había despojo. Suponemos que así era porque ellos se negaban a pagar lo correspondiente a los propietarios de la misma, según se argumentaba:

[...] las regalías que esta Ley establece [...] y demás rentas establecidas por la misma Ley [...] serán enterados en las oficinas locales del timbre POR LOS EXPLOTADORES O

Berta Ulloa, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983, p. 106.

LOS ULTIMOS CESIONARIOS DEL DERECHO DE EXPLOTACION, quienes al hacer sus pagos a los intermediarios o propietarios, decidirán la parte proporcional de los impuestos que a estos corresponda, de manera que las rentas y las regalías federales se distribuyan en la misma proporción que las rentas y las regalías actualmente establecidas sobre terrenos petrolíferos en los distintos contratos existentes que tienen por objeto el derecho de explotación del petróleo.⁴⁴

Este impuesto era un tributo por la explotación de los recursos del subsuelo y no por la tenencia de la tierra, por tanto eran ellos y no los propietarios de ésta los que debían cubrir el impuesto respectivo. Además, la discusión del dominio directo era tramposamente manejada, pues no es lo mismo explotar el subsuelo de la tierra que no es propia, que cultivar la propia tierra o habitar en ella.

Como tampoco era lo mismo quererse beneficiar de los derechos de nacionales y no querer renunciar al apoyo externo; ni ser el dueño de la tierra que sólo quedarse con la riqueza del subsuelo, ni el explotar la tierra sin control o subordinarse a una regulación legislativa; ni es lo mismo ser quien impone las reglas que ser quien las obedece.

Otro aspecto que tocó *Excélsior* en sus editoriales es el de una opinión pública adversa al sistema fiscal propuesto por el gobierno. Una opinión compuesta, según los artículos, por los terratenientes, capitales de la industria (representados por las cámaras de Comercio) y especialistas en la materia, renuentes a sacar de la bancarrota al Estado.

Y apela a los ideales democráticos del gobierno diciendo:

[...] no puede sustraerse a los dictados de la opinión pública que se ha manifestado claramente adversa a los

⁴⁴ "De absurdo en absurdo", *Excélsior*, 3 de abril de 1918.

sistemas fiscales que oprimen a grupos de pequeños intereses [...] Una democracia debe ser una colmena en la que cada ciudadano tenga su participación en los comunes beneficios. Y esto se alcanza por la creación de esos pequeños intereses representados típicamente por los dueños de los campos petrolíferos.

Acabar con ellos es sencillamente acabar con los cimientos de las instituciones democráticas.⁴⁵

Así pues, no sólo apela al endeble soporte jurídico de la ley, a los beneficios colaterales que produjo la industria, a lo democrático que debe ser un gobierno constitucionalista, sino que también plantea la pérdida de lo que ya se tiene (los impuestos previos). La posición del capital, justificada por el diario, era: si el gobierno insiste en **no modificar la Ley del Impuesto al Petróleo, no cubriremos los impuestos establecidos**, para presionarlo aún más. Y es que comulgando con los intereses del pobre capital petrolero decía:

[...] La Ley se convierte en un verdadero régimen de persecución fiscal contra un grupo que bien puede designarse como de oprimidos⁴⁶

Por otro lado, el diario sí tenía razón al señalar la importancia de actuar de manera congruente en materia legislativa. En el asunto del petróleo estaban en juego la Constitución, la Ley del Impuesto al Petróleo, los decretos y la reglamentación fiscal respectiva; así como todos los acuerdos que mantenían su vigencia o debían derogarse. Si esto no quedaba claro, el inversionista de esta industria podía impugnar, y lo hizo, a partir de las deficiencias jurídicas.

La presión ejercida sobre el gobierno por parte de las cámaras de Comercio, de los gobiernos extranjeros y de los medios, mostró efectos

⁴⁵ "La Cámara de Comercio de Tampico y los impuestos sobre el petróleo", *Ibid*, 22 de marzo de 1918.

⁴⁶ "Por un ideal revolucionario", *Ibid*, 19 de marzo de 1918.

rápidamente. El 14 de abril *Excélsior* publicó una nota señalando: "Se levanta la moratoria de contratos de terrenos petroleros emitido el 9 de abril de 1918". Y para el 18 de mayo informó: "Los petroleros están muy satisfechos de la actitud asumida por el gobierno. Se les concedió un nuevo plazo para que presenten sus manifestaciones y durante éste, le harán llegar sus proposiciones".

Finalmente, el gobierno carrancista no logró aplicar la ley en cuestión, fueron más fuertes que él: las presiones que ejercieron el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, los capitales petroleros, las cámaras de Comercio de dicha industria y en menor medida las ejercidas a través de *Excélsior*.

A la vez, los editoriales analizados permiten conocer a los distintos actores involucrados en la batalla por el petróleo y los diversos enfoques, para analizar el conflicto, desde los cuáles el diario armó el rompecabezas en torno a esta industria.

4.3.2. Independencia periodística y libertad de expresión

Una de las noticias que preocuparon a *Excélsior* a mediados de 1918 fue el aumento al impuesto de importación del papel (10 centavos por kilo), lo que éste consideró como una actitud proteccionista respecto a la industria papelera mexicana; que por cierto, decía, producía papel de mala calidad, caro y en baja escala. La medida repercutió directamente en la edición y costo del diario y en la posición de éste frente a dicha autorización. Por principio, reflexionó sobre el fenómeno de la libertad de expresión y la independencia periodística, que guardan estrecha relación con el

asunto del papel.

El periódico se había jactado, desde su origen, de ser una publicación independiente del gobierno, económica e ideológicamente, y se ocupó de refrendar esta posición a raíz del incremento al costo del papel. Entre los meses de mayo y junio de 1918 publicó varios editoriales que abordaron el asunto, considerando su repercusión política, económica, cultural, ética y periodística. Los editoriales considerados para el análisis fueron: "El uso y abuso de la libertad" (9 de mayo), "De donde viene la libertad" (13 de mayo), "Las repercusiones sociales de un impuesto" (18 de mayo), "Prensa libre y papel libre" (25 de mayo), "Pan y alfabeto" (30 de mayo) y "Un centavo simbólico" (4 de junio)⁴⁷

Para el diario era innegable que la independencia económica conllevaba la posibilidad de expresarse libremente, de ahí que fuera tan importante para él mantenerse al margen de los intereses de partido y de la subvención oficial. El periodismo como toda industria, señalaba el diario, debe obtener recursos por cuenta propia para subsistir; pero lograrlo era muy difícil, como veremos. Al aumentar los costos de producción se manifestaron problemas económicos en algunos diarios y también salieron a la luz viejos mecanismos que el gobierno utilizó, años atrás, para mediatizar a la prensa, Tales como, las presiones económicas.

Hay en efecto dos maneras de acabar con la prensa libre: amordazarla, lo que es impopular, criminal, anticonstitucional, y a la postre, contraproducente, y "quemarle el pasto", para que [...] perezca de inanición. Y encarecer el papel, más allá de lo que ya está, y que es un límite que no se puede ni debe traspasarse es "quemar el

⁴⁷ Véase Anexo 1.2

pasto a la prensa". Y matar su libertad, la más florida, granada y fecunda de las conquistas reales y efectivas de la Revolución [...]⁴⁸

Para lograr la independencia económica sólo había dos caminos: la obtención de recursos propios mediante la venta, suscripción y publicidad a cambio de la seriedad periodística, o bien, mediante el manejo del sensacionalismo informativo, mejor conocido como amarillismo. *Excélsior* lo mencionaba en sus editoriales, como un recurso del que se valieron algunos periódicos para subsistir. Probablemente tuvieron éxito porque sus lectores estaban más interesados en el chisme y en el manejo morboso que permiten algunos hechos, que en la información en sí misma. Así, estos periódicos viven, decía el diario, gracias al libertinaje periodístico y al público. Sobre este último señalaba:

El principal responsable del amarillismo es el público consumidor de noticias que, ya sea en el sentido del pro, ya en el del contra, pide siempre manjares periodísticos salpimentados, existentes aún cuando sean dañosos, so pena de dejar a quienes se los ofrece sanos e inofensivos, con los gastos hechos y la tienda vacía.⁴⁹

Además debe reconocérsele a este tipo de prensa que cumple una función social muy importante: mantener distraída a una parte del público que gusta del sensacionalismo y que lo defiende, aun de la censura, porque lo considera inofensivo y entretenido; estos lectores olvidan que el verdadero objetivo del periodismo es: informar de manera veraz y oportuna. Para el diario no valía ser un periódico independiente económicamente si no se era además una publicación honesta, ni aún cuando la promiscuidad subiera porque la circulación

⁴⁸ "Prensa libre y papel libre", *Excélsior*, 25 de mayo de 1918.

⁴⁹ "El uso y abuso de la libertad", *Ibid*, 9 de mayo de 1918.

intento fracasó porque nadie compraba un diario a ese precio si puede conseguir otro a uno mucho menor. En "Un centavo simbólico" apuntaba:

[...] los periódicos de nuestro mismo formato, que disponen sin duda de recursos "suplementarios" de que nosotros carecemos y rehuiremos siempre alegarnos, han respondido a nuestro centavo de aumento con una especie de bravata, gastando hasta tinta de colores para anunciar que sus publicaciones, que pretendieron, aunque en vano, venderse hace meses a 10 centavos, hoy seguirán vendiéndose a 5, a pesar del encarecimiento del papel.⁵¹

A la vez que cuestionaba a este tipo de prensa, dirigía su crítica al gobierno carrancista y le preguntaba: ¿acaso se quiere volver a la época en que sólo podía sobrevivir la prensa mediante la ayuda oficial? ¿Se busca una prensa aduladora de las acciones del gobierno? o ¿se desea restablecer el subsidio como mecanismo de control? Si era esto último, no tuvo sentido haber emitido, apenas en 1917, una Ley de Imprenta que regularía la libertad de expresión; ni hablar de prensa libre como uno de los logros de la Revolución. O bien, se preguntaba *Excélsior* ¿qué entendía el gobierno por prensa libre? Porque frente a la dependencia económica no es posible lograr la libertad periodística, afirmaba.

Las libertades públicas no son nunca para los regímenes políticos un lecho de rosas; al contrario, suelen no ser para ellos sino coronas de espinas. Pero cuando en nombre de la libertad y en lucha abierta con el despotismo, se ha conquistado el derecho de gobernar a un pueblo, hay que apechugar con los inconvenientes inevitables de la libertad ajena.⁵²

En sus editoriales el diario alude sólo indirectamente al régimen constitucionalista y de una u otro forma nos remite a un objetivo

⁵¹ "Un centavo simbólico", *Ibid.*, 4 de junio de 1918.

⁵² "Prensa libre y papel libre", *Ibid.*, 25 de mayo de 1918.

común: la necesidad de una prensa libre. Por ejemplo, entre sus planteamientos centrales encontramos las siguientes ideas: "El equilibrio de fuerzas nos eleva a la libertad"; "Algo peor que la prensa procaz es la prensa muda"; "...la prensa libre fue una conquista revolucionaria"; "Un centavo representa nuestra independencia".

Entre sus argumentos en torno a la defensa de la prensa libre, el periódico señalaba: si el gobierno tenía el poder político y económico para presionar a la prensa, ésta, en apego a la Ley de Imprenta, tenía la libertad de expresarse. Por ello decía:

Los pueblos que se han dado instituciones libres tienen entablada una lucha cuerpo a cuerpo contra la tendencia común al abuso de la libertad. A cada paso se encuentran en esta disyuntiva: o por evitar el abuso se exponen a menoscabar la libertad o por conservar intacta ésta tienen que apechugar con los inconvenientes del abuso que de ella suele hacerse.⁵³

Además, retomando la época porfiriana señalaba, no hay que irse a los extremos: ni abusar de la libertad ni censurar sin medida; pues la prensa libertina sólo nos desprestigia y por otro lado, por más censuras que se establezcan, no hay nada que oculte la inconformidad social.

Los dos sistemas han sido ensayados entre nosotros, y hay que confesarlo, sin resultado benéfico ni uno ni otro. Gobiernos ha habido que han querido, y logrado en buena parte, mantener al público adormecido dentro de un optimismo sistemático y que han acabado por caer ante el clamor general que pedía libertad de prensa, entre otras muchas libertades apetecibles.

Y los ha habido también que han caído minados y desprestigiados por una prensa libertina que jamás quieren

⁵³ "El uso y abuso de la libertad", *Ibid.*, 9 de mayo de 1918.

enfrentar ni amordazar.⁵⁴

Al abordar el tema de la libertad de expresión *Excélsior* mostró efectivamente gran independencia y una actitud crítica bien argumentada frente a los círculos políticos y los postulados revolucionarios.

El diario defendía su posición crítica ante el gobierno quizá porque tenía cierta independencia económica basada en una amplia gama de anunciantes (representativos del capital nacional y extranjero), en su relación con los grandes consorcios periodísticos (vía agencias), pero sobre todo porque se fue ganando el apoyo de lectores que formaban parte de una selecta fracción de la sociedad mexicana, con recursos e influencia.

Así pues, la reflexión sobre estos dos temas (el debate petrolero y la libertad de expresión) nos permite conocer en parte la visión del diario frente a los actos del gobierno constitucionalista, objeto de su cotidiano quehacer periodístico informativo y de opinión, más para cuestionarlos que para legitimarlos.

⁵⁴ *Idem.*

Capítulo 5

Segunda directiva de *Excélsior* Rodrigo de Llano y su propuesta periodística.

En este capítulo se hablará de la directiva de Rodrigo de Llano; es decir, nos ubicaremos en los meses de marzo a junio de 1925 cuando se cumplió un año del inicio de la segunda etapa del diario. De Llano asumió la dirección en marzo de 1924 y se mantuvo en el cargo hasta 1929 y, después, regresó a la misma en 1931, para continuar como director hasta su muerte, en 1964. Durante este primer año de su directiva, el periódico vivía aún la secuela del auge periodístico logrado por Alducin ; además se notaba la influencia y combinación del periodismo norteamericano, asimilado por el nuevo director, con la forma de ejercerlo marcada hasta entonces, lo cual le daba ya una imagen a *Excélsior*.

Este año tiene como antecedente el desarrollo de dicha empresa periodística, de 1917 a 1924 aproximadamente, el cual representa también la etapa de cambio y consolidación del proceso posrevolucionario. En este periodo no fue suficiente emitir la Constitución, soporte legal del nuevo estado, para que la nación marchara, sino que se requirió fortalecer la figura presidencial y las distintas instancias de poder, tanto económico como político, para poder aplicarla.

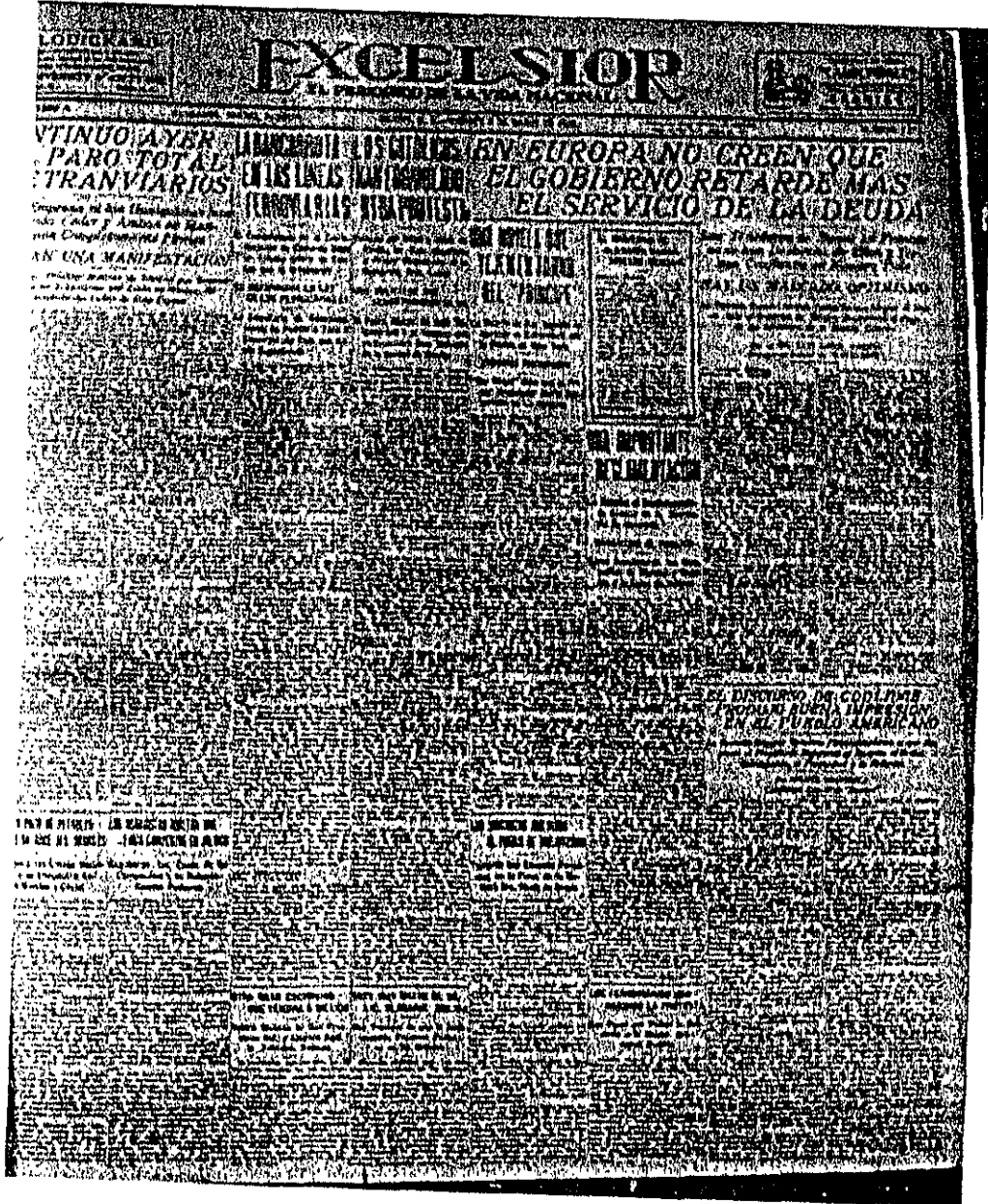
Durante estos años estuvieron al frente del país Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón e inició su gobierno Plutarco Elías Calles, cada uno de los presidentes mencionados fijó algunos elementos para fortalecer la figura presidencial.

Paralelamente, se necesitó neutralizar la presencia del ejército y establecer alianzas entre los miembros del grupo sonoreño, cuyo liderazgo guió el juego político, con miras a reanudar el desarrollo económico del país.

Por otro lado, los gobiernos revolucionarios necesitaron aprender a negociar con el capital extranjero, cuya presencia en las áreas más fuertes de nuestra economía determinaba el derrotero de ésta. La minería, las fundidoras y los ferrocarriles seguían concentrando la mayor parte del capital foráneo, además del petróleo y el comercio. El reconocimiento como nación por parte de los países extranjeros, empezando por los Estados Unidos, fue otra de las actividades negociadas durante esos años. Estas situaciones, económica y política, influyeron en la aplicación de los artículos 27°, 28°, 123°, entre otros, que afectaban los intereses de la inversión extranjera.

Estos capitales, principalmente norteamericanos a través de los representantes de su gobierno, condicionaron su inversión a las prebendas que los distintos gobiernos ofrecían. Sobre todo exigían la no afectación de sus intereses, sino el fortalecimiento del apoyo a sus inversiones. Durante la gestión de cada uno de los presidentes mencionados se trató de lograr el reconocimiento, enviando a diplomáticos competentes a negociar e, incluso, a suscribir acuerdos internacionales, en los cuales se renegociaba, además, la deuda. El país enfrentaba una crisis constante, producto de la falta de liquidez y de la desconfianza de los capitales, ante la inestabilidad de la nación. En medio de esta situación *Excélsior* vivió su primer cambio de directiva.

Portada de Excelsior¹



¹ Excelsior, 6 de marzo de 1925

5.1. Desarrollo empresarial de *Excélsior*

Excélsior fue creciendo durante los primeros años a pasos agigantados debido, quizá, al buen recibimiento que tuvo ante el público y a la falta de competencia dentro de la línea editorial que escogió, de crítica hacia los gobiernos emanados de la Revolución. A principios de 1919, Rafael Alducin contrató nuevo personal para el área de linotipografía, pues incrementó el número de páginas de la edición. En 1921, adquirió en los Estados Unidos la primera planta de rotograbado monocromo y trajo además al ingeniero E. Cordesman para que capacitara al personal del diario.² También fue en este periódico donde se utilizaron las primeras máquinas Ludlow para fundir cabezas.

El consorcio periodístico *Excélsior* incrementó el número de sus publicaciones: el 15 de junio de 1922 nació *Jueves de Excélsior*, bajo la dirección de Gonzalo Espinosa. Gracias a la capacidad de su maquinaria, también realizaba trabajos de maquila editorial, lo que le ayudó a aumentar sus ingresos y, desde luego, mantuvo la edición y la calidad de *Revista de Revista*.

Rafael Alducin entusiasmado con el desarrollo económico de su negocio decidió, en 1923, adquirir un terreno sobre Bucareli 17 con salida por Reforma 18, en el cual se construyó el edificio del periódico, inaugurado a principios del siguiente año.³ También en 1924 inauguró la estación de radio CYX, cuyo alcance cubría toda América

² Héctor Minues Moreno, *Los cooperativistas. El caso Excélsior*, México, Edamex, 1987, p. 53.

³ Salvador Loredó, *Apuntes sobre el origen de Excélsior*, México, ed. de autor, s/f, p. 20.

Latina, afiliada con la empresa Parker, fabricante y distribuidora de radios.

Naturalmente que los propósitos de *Excélsior* al instalar una estación radiofónica buscan no sólo recibir el mejor servicio del extranjero sino transmitir a la vez conciertos y conferencias, para distraer a los oyentes y divulgar conocimientos útiles y hacer llegar fuera del país noticias verídicas de nuestra industria y comercio que puedan atraer la atención de capitales extranjeros.⁴

A la muerte de Alducin , el diario tenía una de las rotativas más modernas, marca Goss con una capacidad de producción de 25 mil ejemplares por hora, de 20 a 24 páginas; o 30 mil de 16, 12, 10, 8, 6, 4 o dos páginas. Era la más rápida que existía en el país y, en 1925, estaba por recibir una prensa Hoc, de seis cilindros, con dos plegadoras dobles, con la que el diario tendría una capacidad de 144 mil ejemplares por hora de 4, 6, 8, 10 y 12 páginas [...],⁵ según se quiera. Así que al parecer su muerte no debía afectar el desarrollo de la publicación, pues su dueño y gerente general ya lo había encarrilado económicamente; la abasteció de la mejor tecnología y continuaba a la vanguardia informativa; éste tenía bastante publicidad, un tiraje alto y credibilidad. Rodrigo de Llano simplemente continuó con las tácticas empresariales, periodísticas y publicitarias instrumentadas por Alducin .

5.1.1. Contenido informativo de *Excélsior*

Hacia 1925 puede decirse que el diario había mejorado por sus

⁴ *Excélsior*, 18 de marzo de 1924 (Sección de Rotograbado).

⁵ *Ibid*, 18 de marzo de 1925.

características informativas, su cobertura y alcance. Las secciones (información nacional e internacional, economía, editorial, deportes, sociales, espectáculos, policía y avisos, entre las principales) que al inicio ocuparon tan sólo algunas columnas crecieron en importancia y espacio. A estas secciones se añadieron las páginas en inglés, la hispanoamericana y la de provincia que se organizaban junto con las anteriores en dos secciones, de lunes a sábado y en cuatro, los domingos. Además casi en todas sus páginas encontramos autopublicidad y publicidad, en las cuales la imagen y el texto tiene una función complementaria. La fotografía de prensa aún no ocupa un espacio significativo ni ilustraba todas las páginas.

La revisión de los ejemplares de la muestra nos permite hacer los siguientes señalamientos:

La primera página de la primera sección durante el mes de marzo de 1925 llama la atención porque no tiene fotografías ni ilustraciones de ningún tipo, aun cuando estos recursos ya se habían utilizado en años anteriores. La plana incluía las notas nacionales e internacionales más importantes e impactantes. La información internacional se dividía en: Información cablegráfica y Página Hispanoamericana, y abarcaba las páginas dos y tres; la información nacional (incluyendo deportes), en la cuatro; la opinión (de colaboradores propios y artículos de agencia), la caricatura humorística y el editorial, en la cinco; la cartelera, en la seis; la English Section, en la siete y en la ocho, el pase de las notas iniciadas en la primera plana.

A simple vista puede verse un incremento en la información internacional publicada en el diario; esto obedecía, quizá, a los

convenios existentes entre *Excélsior* y las agencias de noticias, sobre todo con Associated Press (AP). También la visión empresarial de Rodrigo de Llano influyó, pues desde que estuvo en Nueva York, como representante de *Excélsior*, estableció convenios para recibir información y publicidad de empresas norteamericanas con intereses en México, al igual que lo hacía Guillermo Enríquez Simóni, quien era jefe del Departamento cablegráfico de *El Universal* en la misma ciudad.⁶ Incluso, varios de los artículos de opinión señalaban al colaborador y el nombre del periódico para el cual escribían y con esos créditos aparecían diariamente en *Excélsior*. Así encontramos los nombres de F. Simonds, René Richard, Maurice De Waleff, Gómez Carrillo, H. G. Wells, Frank Crave, quien coordinaba la sección en inglés, entre muchos otros.

La English Section presentaba una selección de las notas más importante para las comunidades americana e inglesa radicadas en el país, también incluía anuncios y avisos. La sección ofrecía a un sector de su público información resumida y de interés.

El registro noticioso internacional tenía como soporte la información cablegráfica de las agencias (Prensa Asociada, Havas, Agencia Internacional Duens y otras); la recibida vía corresponsales, desde Nueva York (Miguel Ordorica), París (Luis Lara Pardo), Madrid (Enrique Marine), ocasionalmente de Londres, Bélgica o desde el interior del país. Durante la Primera Guerra Mundial tuvo como corresponsal en Europa a Carlos Serrano, quien vivió más de nueve años allá y enviaba sus crónicas de guerra al diario y a *Revista de Revistas*.

⁶ José Luis Ortiz Garza, *op. cit.*, p. 44.

Al revisar la primera sección puede inferirse una visión más cosmopolita que antes, pues las notas internacionales estaban en su apogeo e incluso hasta en otra lengua, el inglés. Esto permite suponer que la comunidad extranjera, americana básicamente, leía *Excelsior*.

La segunda sección tenía la información de policía y provincia en la página uno; la de economía, en la dos; la de sociales (con su columna "Sociales y personales"), más notas de política nacional, esquelas y el tiempo, en la tres; la sección "El aviso de ocasión" abarcaba de la cuatro a la seis; en la siete se concentraba la información de provincia, y la cartelera de teatro e información general, en la ocho.

Los domingos informaba de los temas ya mencionados de una manera amplia e incluía más publicidad; además las secciones tres y cuatro con información de literatura, radio, arquitectura, automovilismo y ciencia; temas que eran abordados brevemente entre semana. También tenía dos páginas de humor, una con la columna "La vida en broma", escrita por Pepe Nava y otra con "Lo que dicen las manos", ambas totalmente ilustradas. Además publicaba una página suelta en rotograbado, impresa en sepia, y una de tiras cómicas.

En la nota roja explotó el sensacionalismo y lo apoyó no sólo por el tratamiento informativo, sino dándole la portada de la segunda sección, la cabeza principal a todo lo ancho de la plana y una fotografía o dibujo llamativo de grandes dimensiones. Además realizaba el seguimiento de la información de crímenes, robos, catástrofes, etcétera. El diario le dedicó a estos temas grandes espacios de la segunda sección, hasta antes de 1930; pues en ese año realizó una campaña en contra de la nota roja, descalificó su tratamiento

Página en rotograbado⁷



⁷ Excélsior, marzo de 1925.

amarillista y dejó de publicarla.

La sección "Toros y Deportes" se publicaba por separado los lunes, debido a la gran cantidad de información que se generaba el fin de semana; la cobertura y los artículos sobre toros llegaron a ocupar dos páginas. Los demás días aparecía en una de las páginas de la sección principal y los viernes y sábados incluía una cartelera deportiva especificando eventos y horarios. En el mes de marzo de 1925 esta sección se empezó a publicar en color rosa.

La Página Latina se creó en 1924, a cargo de Humberto Rivas; en la cual colaboraban además José Vasconcelos, Antonio Caso, Ezequiel Chávez y Miguel de Unamuno.

En ese mismo año se inauguró la sección "Tribuna pública"; en ella se invitó a los lectores a enviar quejas, sugerencias, aclaraciones o peticiones. *Excélsior* les dará, decía, una amplia acogida siempre que se ajusten a las reglas de la decencia, de la discreción y de la brevedad... sin descender a polémicas ni a ultrajes de ningún género.⁸ También tuvo la columna "De Todo y de Todos", en la cual estableció correspondencia con sus lectores; ellos hacían preguntas a la redacción y ésta las contestaba.

5.1.2. Organigrama del diario

Excélsior tenía una amplia plantilla de reporteros especializados conformada por Gonzalo Espinosa, Salvador Loredó, Enrique de Llano, Ignacio de Miranda, Arnulfo Rodríguez, Rafael Heliodoro Valle, Luis Santamaría, Víctor Lerma, Eduardo J. Correa, Gonzalo Herreras y

⁸ *Ibid*, 19 de marzo de 1924.

seguían escribiendo en éste casi todos los fundadores del diario ya mencionados.

Ernesto García Cabral, quien había sido uno de los caricaturistas más críticos de *Multicolor*, se integró al diario y a *Revista de Revistas* como dibujante y cartonista, hacia 1919; explotaba lo humorístico y se alejaba de la crítica mordaz.

Rodrigo de Llano, quien había dejado la representación de *Excélsior* en Nueva York a petición de Alducin, ocupó la dirección del diario de manera provisional; ante la intempestiva muerte de Alducin, fue ratificado en el puesto por la viuda, Consuelo Thomalenn. Formaron parte de su equipo Gonzalo Espinosa y Pablo Langarica; después, la planta administrativa y técnica se conformaba de la siguiente manera:

Director: Rodrigo de Llano

Vicepresidente: Adolfo Leal de los Santos

Gerente: Eduardo I. Aguilar

Contador: Gilberto Figueroa

Secretario de redacción: Gonzalo Espinosa

Departamento de publicidad: Fernando Blanco

Departamento de Esterotipia: Manuel Alanis

Departamento de Dibujo: Ernesto García Cabral

Departamento de formación: Benigno Gallegos

Departamento de Fotografía: Domingo Balcázar

Departamento de Rotograbado: F. de P. Carbajal

Departamento de Liniotipos: Enrique Ross

Departamento de Circulación: Atilano Bautista

Departamento El aviso de ocasión: Francisco Prieto

5.2. Autopromoción y manejo publicitario de *Excélsior*

Hacia 1920, *El Universal* y *Excélsior* ocupaban la más alta categoría en el ámbito periodístico con un capital social de \$100 000.00 pesos, seguidos por *El Demócrata*, con \$50 000.00. De acuerdo a la certificación de la Audit Bureau of Circulation, encargada de comprobar el volumen de la circulación de periódicos y magazines, la circulación de *Excélsior* era de 75 000 ejemplares diarios y 125 000 los domingos; la de *El Universal* de 70 000 ejemplares diarios y 108 000 los domingos, y la de *El Demócrata* de 35 000 ejemplares diarios y 48 000 los domingos. Según el diario su circulación había crecido al doble de 1918 a 1924. Quizá estos tirajes resulten exagerados, aun cuando éstos se decía, satisfacían la demanda nacional.⁹

Las estadísticas son relativas, lo cierto es que *Excélsior* buscó y logró captar a distintos públicos: niños, jóvenes, mujeres, hombres de empresa, deportistas, comerciantes y otros. Para ello diversificó los temas abordados en el diario, incluyó lo científico y lo cultural, lo relacionado con el hogar y otros temas que antes sólo tenían cabida en los magazines, como *Revista de Revistas*; pues se pensaba que el diario debía ocuparse de lo noticioso, de la información, y las revistas de la cultura y del entretenimiento.

La búsqueda de recursos económicos lo llevo a fortalecer sus campañas promocionales y a tratar de ampliar la cobertura de sus contenidos. Las campañas eran periódicas como el sorteo anual para sus

⁹ *Ibid*, 3 de mayo de 1925.

suscriptores u ocasionales, como la promovida durante la Semana Santa de 1923, que decía:

Excélsior hace una invitación a los niños de México para que tomen parte en el concurso de Semana Santa [que premiara a] los niños que más se distinguan consiguiendo suscripciones a *Excélsior*.

Tenemos 3 bicicletas magnificas, 8 medallas de plata, 8 diplomas de honor, boletos para el cine todos los días, trajes, impermeables, libros de texto, cámaras fotográficas, etc.

Además les daremos el 10% del importe de las suscripciones que consigan.

Los niños que para el sábado de gloria quieran tener una bicicleta propia, deben inscribirse en nuestro Departamento de Suscripciones, esquina de Nuevo México y Revillagigedo, el miércoles 7 de marzo.¹⁰

Como ésta realizó varias campañas más que involucraban al público, invitándolo a escribir al diario, a concursar y enviar la respuesta a determinada pregunta o, simplemente, haciéndolo sentir parte esencial de éste; a fin de otorgarle un premio, un servicio o sólo para conocer su opinión. Así nacieron campañas como "El día de la madre", la de "Los nacimientos navideños" o sus campañas pacifista o de salud; con éstas dos últimas se propuso colaborar con el gobierno en su labor social. Pues señaló:

[...] la eficacia de la prensa es incalculable, cuando se persiguen causas nobles, y esta de la pacificación es una de ellas. El señor presidente lo sabe y por ello solicitó a los grandes diarios metropolitanos, una colaboración patriótica, sincera y desinteresada."

También realizó una campaña de ayuda a los desempleados, a quienes por medio de su sección "El aviso de ocasión", ofreció

¹⁰ *Ibid*, 4 de marzo de 1923.

¹¹ *Ibid*, 5 de marzo de 1924.

anunciarlos gratis a fin de facilitarles un medio rápido y eficaz para solicitar un empleo. Tan sólo pedía que acudieran a sus oficinas en Bolívar 24, llevando el aviso de búsqueda de empleo con las siguientes características: a) el anuncio no debía exceder de 15 palabras, b) especificar en la solicitud de empleo el ramo en el que se ha especializado el solicitante, además de su nombre y dirección, y c) llevar un ejemplar de *Excélsior* correspondiente a la fecha en la que acuda a nuestras oficinas de anuncios. Una campaña similar, en condiciones, fue promovida para ventas de urgencia buscando ayudar a todo aquel necesitado de dinero y con algo que vender.

Con estas campañas, la empresa *Excélsior* estableció una estrecha interacción con sus lectores, al hacerlos participes de sus actividades y cumplió, además, con una labor social y de servicio. Parecía decirles: al diario no sólo le interesa mantenerlos bien informados, también le interesa su bienestar y su desarrollo cultural.

Otra parte de las campañas promocionales de la Compañía Periodística *Excélsior*, consistía en realizar intercambio publicitario entre sus publicaciones. Encontramos anuncios de *Revista de Revistas* y de *Jueves de Excélsior* en *Excélsior* y viceversa, sobre todo para reforzar las campañas de suscripción o de lanzamiento de *Jueves de Excélsior* o de algún producto. Por ejemplo, promovió la obra *México en rotograbado*, sección ilustrada y coleccionable que obsequiaba junto con la revista *Jueves de Excélsior*. Era una verdadera enciclopedia y junto con ella hacía un llamado a los anunciantes:

¿Por qué les conviene anunciarse en *México en rotograbado*? Por su gran circulación comprobada, que supera a todos los diarios de la tarde y a muchos de la mañana, por el público culto a manos de quien van a dar sus anuncios, por su

impresión perfecta y sin igual que sólo se logra en nuestra revista. Cada anuncio será sin excepción una obra de arte, porque en más de 50 mil hogares guardarán las secciones de *México en rotograbado*, para formar un álbum geográfico ilustrado.¹²

La competencia entre *Excélsior* y *El Universal* por controlar la publicidad era muy fuerte; ambos aducían ser los mejores y tener el mayor público cautivo. Esta actitud provocó enfrentamientos con los demás periódicos. Para 1923 las casas alquiladoras de películas se reunieron con los representantes de los periódicos de esta capital, a fin de negociar la distribución de anuncios tanto en matutinos como en vespertinos; *Excélsior* y *El Universal* como grandes editoriales se llevaron la mayor publicidad.¹³

Dos años más tarde, hubo otro choque entre estos diarios y los "oficiosos", *El Demócrata* y *El Globo*, debido al reajuste de los costos de publicidad promovido por los primeros. Estos aumentaron sus tarifas argumentando tener mayor tiraje y circulación que sus competidores¹⁴; sin embargo, en febrero de 1925, el incremento en las tarifas no arrebató a dichos diarios el control de la publicidad.

Mas aún, *Excélsior* afirmaba que contaba con el mayor número de anunciantes, apoyado en su tiraje, en la renovación de su maquinaria y sus recursos tipográficos y gráficos. Por ello daba a conocer su sección de anuncios diciendo: "De una buena propaganda depende el éxito de sus negocios. Es indispensable que sus anuncios sean publicados en periódicos de amplia circulación."¹⁵

¹² *Ibid*, 2 de abril de 1925.

¹³ *Ibid*, 13 de marzo de 1923.

¹⁴ Víctor Díaz Arciniega, *Querrela por la cultura revolucionaria*. 1925, FCE, 1989, p. 112.

¹⁵ *Excélsior*, 2 de abril de 1925.

Excélsior se promueve¹⁶

Un Esfuerzo Periodístico Gigantesco

Una Obra de Cultura



Publicado por
EXCÉLSIOR, CA. INTERNAL, S. A.
 Apartado 129 No. México, P. M.

México en Rotograbado
 Es una Sección Geográfica
 Ilustrada que abarca a todos
 y cada uno de sus lectores el
 prestigio reconocido **ALBUM
 YEN DE EXCÉLSIOR.**

CONTIENE:
 Mapa preliminar
 Mapa de todo México
 Planos de los Estados
 Estados de sus principales ciudades
 Planos de México
 Planos de los principales
 monumentos y edificios
 Planos de los principales
 edificios de México
 Planos de los principales
 edificios de México

Todo lo anterior con imágenes
 en relieve

ROTOGRABADO
 para ser
 usado en el **ALBUM YEN DE EXCÉLSIOR**

Por qué lo Consiguen Leer
 y Colecciones Ilustradas
**Secciones de México
 en Rotograbado**

PARA USTED ES:
 Instruente
 Amador
 Amante

PARA SU BEBORA:
 Es un libro para
 la casa
 Una biblioteca para
 el hogar

PARA SU NIÑO:
 Un libro gráfico de un
 país que le despertará el
 amor a México
 Un manual para el niño
 que lo enseña

Por qué lo Consiguen
 Asociarse en "México
 en Rotograbado"

Por su gran circulación, com-
 probada, que supera a la de
 todos los diarios de la tarde
 y a la de muchos diarios de
 la mañana

Por el pequeño costo a precio de
 venta de un día que abarcan

Por la impresión perfecta y sin
 igual que sólo se logra con
 nuestro Rotograbado. Cada
 edición es, sin exageración,
 una obra de arte

Porque en más de cincuenta mil
 hogares guardan las suc-
 cesiones de "MEXICO EN RO-
 TOGRABADO" para formar
 su "Album Geográfico Ilus-
 trado"

¹⁶ El anuncio apareció varias veces. Excélsior, mayo de 1925.

Otra campaña estableció una relación anuncio-concurso. Con ésta, el periódico aseguraba al anunciante que el público leería su anuncio. Este recurso fue utilizado por los dos grandes rotativos de la época. *Excélsior* señalaba en su promocional: "[...] La publicación de anuncios que llevan una contraseña para conocer la manera como responde el público y a que periódico debe adjudicársele este resultado, es un medio de apreciar el mérito de cada vehículo de publicidad [...]"¹⁷

En su política de comercialización, el diario aprovechaba el menor espacio para obtener recursos. Así, optó por intercalar anuncios breves entre los avisos de ocasión a manera de separación. Así encontramos textos como: "Whistle: refresco estomacal"; "Señores... ¡Gran noticia! Sidral Mundet es alimenticia"; "En tiendas, cantinas, restaurantes, pida Quetzal". A la vez que obtenía recursos, proporcionó a la página del aviso de ocasión una estructura diferente, modificó el hábito de lectura y captó la atención de los lectores.

Para 1925 el diario contaba con treinta sitios en donde ordenar "El aviso de ocasión" ubicados en las colonias Santa María la Rivera, Santa María la Redonda, Juárez, Roma y la Guerrero. También en ese año habló de su cobertura nacional mediante una campaña. El anuncio ocupaba un cuarto de plana y mostraba lo siguiente:

Un avión va dejando una larga cauda de humo en el cielo, dentro de la cual aparecen los nombres de varias ciudades del país (Aguascalientes, Torreón, Chihuahua, Ciudad Juárez, Hermosillo, Guaymas, Culiacán, Mazatlán, Tepic, Guadalajara, Querétaro, etcétera), a donde lleva el diario. El avión también lleva un letrero que dice: Lea usted *Excélsior*.
(1925)

¹⁷ "Otra prueba concluyente", *Ibid*, 23 de marzo de 1925.

Este era una invitación a leer el diario, pero también a anunciarse en él. El anuncio era innovador en su manejo visual y tipográfico, y en cierta forma conjugaba la imagen de modernidad (el avión) y alcance del periódico en todo el país.

Los recursos publicitarios mencionados hasta aquí ayudan a entender porque para 1925 la publicidad, de muy diversos tipos, abarcaba casi la mitad de las páginas del diario. Tan sólo la cartelera cinematográfica ocupa dos planas y a excepción de la página editorial, en todo el diario había publicidad. También editaba suplementos especiales, quizá inserciones pagadas, promoviendo a algunos estados del país.

Quise detenerme un poco más en los mecanismos para el fortalecimiento de su imagen como empresa. Porque sus promocionales y el tipo de anuncios que encontramos, nos muestran un México moderno, consumista, urbano, actualizado en cuanto a las técnicas informativas. Parecía ser una buena opción para los anunciantes. Algunos de sus clientes lo eran también de *Revista de Revistas*; otros llegaron con la modernidad y el desarrollo capitalista; la mayoría quizá, por su política conservadora, antigubernista, complementada con su amplia cobertura y autopromocionales.

Para ello contaba con una oficina especial y de continuo señalaba en sus páginas:

Nadie aquilata más la importancia de un periódico que la calidad y cantidad de anuncios publicados en él. *Excelsior* es el que escogen los anunciantes nacionales y extranjeros, que lo prefieren entre otros, por el aumento que con su poderosa ayuda han logrado en sus negocios.¹⁸

¹⁸ *Ibid*, 27 de marzo de 1924.

Excelsior de promueve¹⁹



¹⁹ Anuncio publicado varias veces. *Ibid*, marzo de 1925.

Pero además recordaba a sus anunciantes y lectores que *Excélsior* no era un periódico cualquiera, sino un medio de comunicación para un público selecto, culto, inmerso en la modernidad capitalista, interesado en la problemática mundial, en los avances científicos y en el acontecer nacional.

5.3. Política editorial de *Excélsior*

Nos ubicamos en 1925, un año después de iniciada la directiva de Rodrigo de Llano, para tratar de explicar la política editorial de *Excélsior* bajo su dirección. Se supone que, para entonces, el nuevo grupo directivo ya asumió las riendas de la misma y consolidó su posición frente al gobierno y demás grupos de poder.

La línea seguida hasta entonces, tuvo algunos cambios debido a los siguientes hechos. La sorpresiva muerte de Alducin , el 29 de marzo de 1924; a partir de entonces ya no estaba detrás de la empresa el hombre emprendedor e inquieto, sino su viuda que nada sabía del negocio. También en ese año murió el doctor Manuel Flores, uno de sus principales editorialista y coordinador de la sección editorial de *Revista de Revistas*. Un año más tarde, en 1925, José de Jesús Núñez y Domínguez se retiró del diarismo, para dedicarse de lleno a su trabajo como historiador y dejó, no sólo su columna "Crónicas de Hogaño", sino su trabajo como editorialista.

Rodrigo de Llano, como director, reforzó la plana editorial con artículos de periodistas norteamericanos y europeos, quienes

comentaban sobre asuntos internacionales. Las alianzas y la conexión con el periodismo norteamericano eran cada vez más notorias, no sólo en la sección editorial, sino también por la dependencia informativa y publicitaria hacia las grandes empresas de capital extranjero que se incrementaron durante los años de desarrollo empresarial.

Por lo hasta aquí mencionado, el diario ya no podía ser el mismo que administró Rafael Alducin , como tampoco la situación del país lo era. Durante sus primeros años, *Excélsior* ratificó su programa político en varias ocasiones, por ejemplo en su número de aniversario de 1923 expresaba:

[...] hemos señalado al poder público sus faltas, sus caídas, sus dictámenes errados, sus radicalismos, sus complacencias a veces graves y peligrosas. Pero también hemos debido defenderlo con eficacia y con valor mas que por el prestigio de los funcionarios, por el principio de autoridad que representan y en no pocas ocasiones, el elogio entusiasta ha quedado en las columnas de este diario, no como un signo de servil adulación sino como la muestra más honda de la imparcialidad que reconoce al mérito donde se halle, en los amigos y en los enemigos
Excélsior apareció con un programa bien definido y poco a poco lo ha ido acentuando [...]²⁰

Excélsior reiteró sus convicciones antigubernista, crítica y empresarial, y antepuso su interés económico al compromiso social. Aunque no lo dice abiertamente, su política hacia el régimen constitucionalista es crítica. Para finales de ese mismo año señalaba:

Un gran periódico como *Excélsior* no sólo es antirrevolucionario por convicciones arraigadísimas sino por cuanto que siendo una empresa industrial ha de resentir por la fuerza los daños que los trastornos públicos determinan en todas las industrias.
 Acaso como ninguna otra vive el periodismo las ventajas que establece la paz, facilidad de comunicaciones, prosperidad

²⁰ *Ibid*, 18 de marzo de 1923.

en los negocios, bienestar de las clases sociales. Si faltan estas condiciones el periódico no alcanza su desarrollo comercial necesario... aún en el terreno de las ideas necesita de estas condiciones.

[...] en estos momentos la libertad de imprenta reclama: identificarse con la patria, que como decíamos ayer, está por encima de todo.

Así, ni como núcleo de ideas ni como empresa comercial puede nuestro periódico simpatizar con los procedimientos revolucionarios [...] De otra forma no seríamos independientes porque estaríamos al servicio del método de la violencia, que constantemente hemos condenado.

Por lo demás esos mismos elementos han creado nuestra doble fuerza, la de órgano de opiniones limpias de prejuicios y la de una negociación merecedora de crédito²¹

La pérdida de sus editorialistas, Manuel Flores y José de Jesús Núñez y Domínguez, afectó al diario, pero no lo suficiente para variar su política editorial, pues gran parte de la plantilla de editorialistas y articulistas siguió vigente, así como su visión conservadora y antigobiernista, como lo indica la cita anterior. Además de Díaz Dufío, estaban Victoriano Salado Álvarez, José Elguero, Juan Puga, Manuel Puga y Acal, Rafael de la Cerda, Benito Javier Pérez Verdía, Salvador Quevedo y Zubieta, Hilario Medina, Julio Jiménez Rueda, Alfonso del Toro, Luis Lara Pardo, Enrique Marine, José F. Elizondo (Pepe Nava), entre otros, incluidos varios extranjeros.

Rodrigo de Llano, quien encabezaba el nuevo equipo responsable había estado en el diario desde su inicio, pero a distancia, lejos de las decisiones políticas de éste. Sin embargo desde Nueva York, como corresponsal, ejercía el periodismo informativo, tenía de éste una visión moderna y contribuyó al despegue empresarial de *Excélsior*, al establecer desde ahí contactos de todo tipo: periodísticos, comerciales y políticos. Quizá por ello en donde más se notaron los cambios fue en el área de noticias y en el manejo empresarial.

²¹ *Ibid*, 11 de diciembre de 1923.

Organizó las secciones informativas por el lugar de procedencia; así tenemos la página internacional, la hispanoamericana, desde España, etcétera. En cuanto a su posición ideológica es claro que concordaba con el grupo de Alducin , pues era parte de éste y de su propuesta.

Rodrigo de Llano (1890-1963) nació en Monterrey, Nuevo León, donde ejerció por primera vez el periodismo, en el *Monterrey News* (1905-1907), en el cual pronto se convirtió en el alma del periódico. Vino a la ciudad de México recomendado por el señor Montalvo, editor de éste, para intentar trabajar en *El Imparcial* de Rafael Reyes Spíndola, quien nunca le cerraba las puertas a los jóvenes. Fue aceptado como reportero y pronto ascendió a jefe de información, a cuyo cargo estaban todos los reporteros del periódico. De ahí se fue a *El País* con el mismo cargo y retornó a *El Imparcial* como jefe de redacción. Durante la revolución fue reportero de guerra; sin reparar en su seguridad escribió notas sobre batallas y zafarranchos, se enteró de traiciones y de asesinatos y reportó toda clase de acontecimientos sensacionalistas. Pero llegó el momento en que los periódicos cerraron sus puertas y los reporteros tuvieron como opciones: esconderse, huir al extranjero o buscar otro empleo. Así, reaparece como editor del semanario *El Herald*, para los emigrantes mexicanos en los Estados Unidos, desde Nueva York. En febrero de 1917, cuando Rafael Alducin preparaba el lanzamiento de *Excélsior*, José de Jesús Núñez y Domínguez le sugirió a éste su contratación como corresponsal en Nueva York. Así fue como ingresó a la empresa.²²

Llegó a la dirección de *Excélsior* el 11 de marzo de 1924 y se

²² "Murió Rodrigo de Llano, reportero ante todo", *Ibid*, 1o. de febrero de 1963, pp. 1A, 6A.

mantuvo en ella hasta el 2 de abril de 1929, al venderse el diario; entonces los nuevos dueños nombraron director a Manuel L. Barragán y Rodrigo de Llano regresó a su corresponsalía en Nueva York.

En el séptimo aniversario del diario resultaba prematuro pensar que la línea seguida por la nueva directiva, con apenas unos días de instalada, podía ser distinta. El editorial de ese día señalaba, obviamente, que mantenía el proyecto editorial y un año más tarde, como veremos, seguía así.

Siete años de vida

Nada tenemos que enmendar de nuestro programa porque sabemos bien que ese es el programa que nuestros favorecedores aplauden y apetecen. Y si alguna vez nos hemos lisonjeado de nuestros éxitos materiales y hemos celebrado que las cosas marchen bien económicamente, que se entienda que, implícita y explícitamente, rendíamos el tributo que merecía el público, que nos ha acompañado por siete años consecutivos con su estima y con su buena voluntad.

Al entrar *Excélsior* en el octavo año de su vida no tiene que ofrecer sino que hará lo que hasta ahora ha sido su norma y que ha repetido con insistencia que parece terquedad si no supiéramos que nunca se predicán demasiado las verdades fundamentales de la existencia: que hay que dejar espacio a la evolución de las sociedades. que no es posible hacer caminar al país con ritmo acelerado sin la seguridad de quebrantar su vida entera, que las autoridades deben ser respetadas con los gobernados y que los gobiernos peores son mejores que las mejores revoluciones, y que las promesas más lisonjeras [...]²³

Para Mario Rojas Avendaño, "[...] *Excélsior* mantuvo desde su nacimiento un criterio analítico de la actuación del poder público y otrora fue un acre censor de los regímenes revolucionarios [...]"²⁴

Durante el gobierno callista las tensiones se agudizaron; el periódico además de reafirmar su política conservadora y

²³ *Ibid*, 18 de marzo de 1924, p. 3

²⁴ Mario Rojas Avendaño, "El periodismo", en *México 50 años de Revolución*, México, FCE, 1962, p. 636

antigobiernista, mostró una posición abiertamente pro-católico; esto último lo distanció aún más del gobierno. A tal grado fue el conflicto que después de 1927, Calles sancionó al periódico al retirarle toda la publicidad oficial [...] que comprendía a todas las dependencias oficiales, y a este boicot se integraron las casas comerciales.²⁵ Sin embargo, mantuvo su línea hasta antes de ser vendido por la viuda de Alducin al grupo encabezado por Federico de Lachica. Éste trató de convertirlo en vocero del gobierno, pero fracasó en el intento, por lo que incluso se deshizo de la publicación al poco tiempo.

Este es a grandes rasgos el panorama que rodeaba el periodo a analizar, de marzo a mayo de 1925, y explica hasta cierto punto, la opinión del diario expresada en sus editoriales. De acuerdo al criterio establecido para acercarnos a su política editorial, durante su segunda directiva, se escogió el inicio del segundo año de la misma; pues tal vez entonces Rodrigo de Llano ya se había afirmado en la dirección, así como sus colaboradores.

El diario ofrecía, en esta etapa, una panorámica muy completa de lo que acontecía en México y el mundo. Sin embargo, en sus editoriales es notoria su preocupación por los asuntos nacionales y por los capitales, principalmente extranjeros, inmersos en la economía y la problemática del país.

En los editoriales publicados en el periodo encontramos que abordan temas de muy diverso índole como la necesaria independencia del poder judicial, el problema de los sin trabajo, la iglesia mexicana, asuntos como el de los ferrocarriles, de las zonas limítrofes, del latifundio urbano, la educación, los braceros, el

²⁵ Salvador Loredó Torres, *op. cit.*, p. 34

agrarismo, los partidos políticos, la creación del banco único, el poder municipal y regional, entre los principales.

Por otro lado, sigue estando en el centro de la polémica la Constitución, las pugnas entre las fuerzas económicas y políticas y la presencia de las inversiones norteamericanas. Y más que antes *Excélsior* está claramente definido en contra de la política económica del gobierno en turno, aunque concuerda con éste en la necesidad de mantener la paz, de adelgazar al ejército y de impulsar el desarrollo. Se nota también, su interés por evaluar el acontecer social y por ser un verdadero crítico del régimen.

De los editoriales publicados entre marzo y mayo del año escogido, se hizo una selección más, que abarca aquellos editoriales cuya temática se repitió a lo largo de éstos meses, en más de tres ocasiones. Con esto se esperaba acercarse mejor a la opinión del diario respecto a determinado tema; para ello es mejor tener más de un artículo sobre el tema. Así encogimos las opiniones sobre la planeación y creación del Banco único, con el manejo y repercusión del reparto agrario y con editoriales que van caracterizando y cuestionando a la política durante el gobierno de Calles.

Pero antes de ir al análisis de los mismos quiero reiterar que, a un año de la nueva directiva los cambios en la política editorial eran mínimos; el equipo que rodeaba a Rodrigo de Llano era básicamente el mismo que colaboró en torno a Rafael Alducin y José E. Campos. Los más cercanos a Alducin, dejaron su lugar a José Elquero (quien se integró a la plantilla de editorialistas en 1921), Victoriano Salado Álvarez, Rafael Heliodoro Valle, Juan Puga, Manuel Puga y Acal, Rafael Quevedo y Zubieta, Benito Pérez Verdía, Antonio Caso y muchos más, que

constituían la plantilla de opinión.

Mientras tanto, destacados comentaristas extranjeros nos daban su visión del acontecer mundial, con la cual en gran medida concordaba el diario. Quizá esto obedece a la visión cosmopolita que Rodrigo de Llano quiso darle al mismo y a la, cada día más, fuerte injerencia de las agencias de noticias en los medios.

Por lo que respecta al gobierno mexicano cabe señalar que durante el periodo escogido para la muestra, apenas se perfilaba lo que sería el régimen de Calles, sus alianzas y conflictos, pues por esos meses se ha iniciado el cuatrienio. No obstante cabe recordar algunos puntos en común con los gobiernos previos, tales como que Calles es parte de la elite del grupo Sonora; que durante su gobierno se está cimentando el orden institucional; que se necesita del repunte económico y de la confianza en el gobierno; que el debate respecto a la Constitución se está adaptando a los cambios de la realidad mexicana, la interacción con el extranjero para poder funcionar; que el conflicto religioso apenas se inicia, y que el país en general sigue enfrentando cambios.

5.3.1. El Banco de emisión, factor de desarrollo

El asunto del Banco único de emisión es tema de discusión desde el primer gobierno revolucionario; es decir desde finales de 1917, con Carranza. Sin embargo, por muchos años, su debate no logró avanzar. Éste se llevaba a cabo en el Congreso, donde confluían un sinfín de opiniones e intereses que lo impulsaban y, a veces, lo hacían retroceder.

Según lo señalado por Enrique Krauze en la iniciativa

presidencial carrancista se preveía el dominio del Banco de emisión por el estado. El asunto no gustó para nada a las comisiones del Congreso, las cuales consideraron que era mejor dejar éste en manos de los capitales privados; finalmente, no se llegó a ningún acuerdo. Para julio de 1921 se discutieron en la Cámara de Diputados tres propuestas más sobre la creación del Banco de emisión: una del diputado Antonio Manero, quien proponía que su capital fuera aportado por el estado y por la iniciativa privada; la del presidente Obregón, planteaba la creación de ocho bancos de ese tipo en distintas ciudades del país y, la del secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, quien retomó la propuesta que preveía dejar el Banco de emisión bajo la tutela y recursos del estado. Nuevamente, no se llegó a nada.²⁶

Por ello fue importante que el asunto se reactivara con Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, y el presidente Calles, quienes ligaron la creación del mismo a la recién emitida Ley General de Instituciones de Crédito (7 de enero de 1925), a la Comisión Nacional Bancaria (12 de enero de 1925) y a la Comisión especial coordinada por dicho secretario e integrada por Manuel Gómez Morín, Fernando de la Fuente y Elías S. A. de Lima. El trabajo de dicha comisión culminó el 10. de septiembre de 1925, cuando el presidente inauguró el Banco de México S.A.

Para los meses de abril y mayo de 1925, correspondientes a nuestra muestra, la creación del banco único de emisión era aún un proyecto y, como tal, fue motivo del comentario editorial de *Excélsior* en varias ocasiones. Los textos "¿Es posible un Banco único?" (del 14

²⁶ Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes, *La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1977 (*Historia de la Revolución Mexicana*, 10), pp. 35-37.

de abril), "Las perspectivas del Banco único" (del 29 de abril) y "La fuga de los capitales" (del 15 de mayo)²⁷ dan cuenta de ello; además de su sección informativa, donde se hizo un seguimiento detallado de la gestación del Banco.

Para comentar sobre la posición de *Excélsior* respecto a este asunto, de carácter económico, debemos recordar que el diario era antigobiernista en todo aquello que afectara los intereses del capital, del gran capital nacional y extranjero cuya participación en nuestra economía era determinante. Sin embargo en 1925 señalaba que:

[...] somos y seremos siempre GUBERNAMENTALES, en el sentido más noble de la palabra. Preferimos cualquier gobierno, el más defectuoso, a la más ilustre de las revoluciones, porque estamos convencidos de que éstas jamás remedian los males que se proponen corregir, y, en cambio, siempre llegan - cuando triunfan- con enorme lastre de compromisos, de prácticas viciosas, de ideas torcidas [...]²⁸

En este caso, su posición fue de apoyo a la inversión privada, no obstante se permitió concordar con el gobierno en algunos puntos. Por ejemplo, ambos planteaban la necesidad de un Banco de emisión entre cuyas funciones estuviera la de impulsar el desarrollo y crecimiento de la economía mexicana.

Para el estado la creación del Banco y su control significaba una posición de poder; pues además de la regulación del circulante y de la emisión de billetes tendría la posibilidad de establecer un equilibrio en la economía. Este representaba una medida para lograr cierta independencia económica y por ende política. Finalmente, para el gobierno el Banco de emisión se fundamentaba en el artículo 28° de la

²⁷ Véase Anexo 2.1

²⁸ "Los nuevos conspiradores", *Excélsior*, 30 de mayo de 1925

Constitución, en el cual se señalaba:

En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase; ni exención de impuestos, ni prohibiciones a título de protección a la industria, exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por un sólo banco, que controlará el gobierno federal [...]²⁹

El periódico como interlocutor constante del gobierno, debido a su política conservadora, apoyaba la idea de que el Banco estuviera bajo el control de la inversión privada y apuntaba:

Nosotros desearíamos que el Banco único se hallase en las manos de una empresa privada, y creemos que el único medio de subsanar las dificultades...es confiarlo a una dirección que no tuviese conexión con la política. Naturalmente esto no quiere decir que el Banco no estuviese bajo la vigilancia oficial, como garantizador del público [...]³⁰

Esta idea al parecer era compartida por varios grupos de capital e incluso por algunos círculos oficiales, quienes veían en un Banco de estado un peligro y señalaban que éste no lograría despuntar ante la desconfianza de los ahorradores y la antipatía del capital, lo cual sería lamentable para el desarrollo económico.

También el gobierno tenía presente esta situación de desconfianza, por lo que buscó primero, el crédito externo que le fue negado, y después, los recursos en el ahorro interno para lograr el capital necesario a fin de impulsar la creación del Banco.

Las fuentes de crédito estaban cerradas para el gobierno después de la experiencia revolucionaria. Para echar a andar el proyecto de carreteras, bancos oficiales, irrigación, salubridad, escuelas y en

²⁹ Enrique Krauze, *et al*, *op. cit.*, p. 34

general al país, señala Krauze en *La reconstrucción económica*, el único camino era recurrir al ahorro y extraer las partidas necesarias del propio presupuesto con lo cual, además, se daría a los acreedores extranjeros una muestra palpable de seguridad, responsabilidad y solidez. Esta labor inicial de equilibrar el presupuesto, apretar el cinturón, administrar sabiamente y financiar las nuevas inversiones con "utilidades" y no con créditos, debe atribuírsele especialmente a Alberto J. Pani.³¹

El diario para emitir su opinión, debió reconocer que el gobierno era la instancia encargada de la planeación y coordinación de los programas de desarrollo; además que éste debía responder a los procesos económicos y a las demandas políticas conforme a su propuesta institucional. También, debía evaluar la actitud de éste en función de los compromisos con el exterior.

Además, no todo debe imputarse a la falta de confianza o a la abierta hostilidad de los Bancos privados hacia la nueva institución, señala Krauze, sino que existían en el país condiciones estructurales que dificultaban, en general, el movimiento bancario. Tales como la poca confianza de los ahorradores en todos los bancos e incluso, existía una tendencia a mantener los depósitos fuera del país o bien dejarlos aquí pero en moneda extranjera.³²

Quizá teniendo en consideración esto, *Excélsior* abordó el tema de la desconfianza encadenando los siguientes conceptos: si no hay confianza no hay recursos; si no hay depósitos no hay capital y si no hay dinero el Banco no puede funcionar, y si no hay respaldo económico

³⁰ "¿Es posible un Banco único?", *Excélsior*, 14 de abril de 1925.

³¹ Enrique Krauze, *et al*, *op. cit.*, p. 19

³² *Ibid*, p. 47

es porque no hay credibilidad. Así pues cuestiona dos puntos generales: el que se plantee un banco de estado y la falta de crédito del público en dicha institución. Lo primero era casi una realidad, solo faltaba completar el capital inicial para abrir el Banco, pues el tesoro de la Federación contaba ya con 25 millones de pesos y se esperaba que para septiembre, tuviera los 50 millones necesarios para tal fin. Lo segundo sí era una realidad por lo que opina al respecto:

El actual gobierno, advierte la situación de desconfianza y adopta las medidas conducentes a la reconquista del crédito. El pago de las facturas que se deben al comercio es una de ellas [...] La emisión moderada de billetes y la facilidad que se otorgue al público, para cambiarlos será otra. Pero la más importante de todas consistirá en apartar al Banco de la política y de los políticos [...] Estamos seguros que el general Calles y su secretario de Hacienda lo habrán comprendido así, y de que, en esta ocasión, sus esfuerzos para restaurar el crédito en México y fuera de México, no serán vanos.³³

También señaló que:

[...] la confianza que el público deposite en el billete será la que norme el monto de los préstamos. Si esta confianza es grande, el monto de los préstamos alcanzará fuertes sumas, si no existe esa confianza el Banco se verá imposibilitado para atender a las solicitudes del fondo [...]³⁴

El pago de las facturas que el gobierno debía al comercio y la emisión moderada de billetes eran, y son, medidas esenciales para fortalecer la economía y recuperar la confianza; tanto el gobierno como *Excélsior* así lo entendían y concordaban, pues finalmente se planteaba regresar a los capitales privados parte de sus inversiones, que quizá consideraban pérdidas.

³³ "Las perspectivas del Banco único", *Excélsior*, 29 de abril de 1925.

³⁴ "¿Es posible un Banco único?", *Ibid*, 14 de abril de 1925.

Además, el control del circulante regulaba, a la vez, el respaldo de la moneda y la confianza en ésta. La crisis económica que acarreó el retiro de circulante, fue incluso justificada por *Excélsior*, tachándola de una medida "irremediablemente" necesaria para impulsar las finanzas nacionales.

El tercer punto propuesto por *Excélsior* se contraponía con la política hacendaria del gobierno de Calles, porque para éste, el Banco era una instancia económica de gran peso político.

Otro aspecto que influyó en la crisis económica fue la salida de capitales, cuya causa estaba -según el diario- en la actitud anticapitalista de los gobiernos revolucionarios, quienes por sus compromisos con los movimientos sociales, agrarios, laborales, militares y con algunos grupos de presión afectaban la inversión privada. Por ello señalaba:

[...] es natural que el capital prefiera huir a verse mutilado o deshecho. Hemos querido constituirnos (como gobierno) en abiertos enemigos de las industrias, de la propiedad rústica y hasta de la urbana, hemos pretendido que todo el que tenga una fortuna, siquiera sea mediana, es digno de vituperio y de persecución y... los resultados más tardíos de lo que pudiera creerse han llegado al fin [...] [...] los capitales... han sufrido las iras del agrarismo truculento y expoliador, del obrerismo mal entendido, de los pequeños y grandes caciques. Ya es tiempo de modificar los sistemas... bastaría con ofrecer al capital, a las empresas, a los hombres de negocios, a los propietarios, amplias y justas garantías dentro de las leyes, y hasta en modificar éstas cuando en la práctica se demostrase que su aplicación lesiona intereses legítimos consagrados por la moral y el derecho de todos los pueblos³⁵

Para recuperar la confianza con el gobierno es su plan de ahorro, en su política de reorganizar y distribuir mejor los fondos

³⁵ "La fuga de los capitales", *Ibid*, 15 de mayo de 1925.

público, en su cautela para la emisión de circulante, pero no con sus compromisos hacia ciertos sectores sociales; ya que estos, como bien señala el diario, se contraponen al capital y no se puede servir a dos amos. O se fortalece la economía en alianza con la inversión privada o se hunde el gobierno junto con sus alianzas, su política agraria y laboral.

El diario concordaba con el gobierno en la necesidad de impulsar la economía a través de un Banco de emisión, pero el gobierno no podía ni debía como le pedía *Excélsior* ignorar de un plumazo los ideales revolucionarios, ni los acuerdos constitucionales ni mucho menos al aparato institucional que estaba conformándose en torno al presidente. Pese a ello, el Banco acabó por ser parte de los apoyos económicos que necesitaba el capital privado.

5.3.2. El problema agrario y su interpretación

Reflexionar sobre el problema agrario hacia 1925 nos invita a recordar los compromisos asumidos, por los distintos gobiernos emanados de la Revolución, con un sector importante de la población: el campesino; pues el reparto agrario fue una de las banderas del movimiento de 1910, tema de la Ley agraria de 1915 y de la Constitución, en su artículo 27°. Al parecer para 1925, lo que pedían el capital, *Excélsior* y desde luego Calles era un reparto agrario con apego a la Ley; en tanto el Partido Agrarista, las organizaciones campesinas (Ligas de Comunidades Agrarias y Comisión Nacional Agraria) y el campesino pedían tierras, a través del ejido, del proceso de restitución de tierras o de la pequeña propiedad.

Durante los meses elegidos, marzo a mayo, nos encontramos con editoriales que abordaron el tema desde distintas perspectivas; los cuales conforman la visión de la publicación sobre el asunto. Estos son: "Aspectos del problema agrario" (12 de marzo), "El centenario de la Suprema Corte" (27 de marzo), "El discurso del general Calles en Jerez" (8 de abril), "Una defensa que se impone" (8 de mayo), "La culpa de Plinio" (12 de mayo), "La escisión de los radicales" (27 de mayo) y "El ejemplo de Morelos" (29 de mayo).³⁶

Entre los puntos que señala *Excélsior* como fundamentales para explicar el problema están: la denuncia del reparto agrario como medida de control político; el reparto que se transforma en despojo al no cubrirse la indemnización respectiva, la interpretación inadecuada de la ley y la defensa del latifundio. A su vez, considera que la reforma agraria si no va acompañada de recursos nos llevará al estancamiento económico.

La denuncia del reparto agrario como medida de control político tiene su soporte en el manejo del contraste, al oponer la actitud de Obregón a la de Calles. Mientras que el primero, antepuso los compromisos políticos a la ley, el segundo trata, al menos al inicio de su gobierno, de apegarse a ésta para regularlo. Obregón, dice *Excélsior*, no fue un constructor sino un pacificador; por lo mismo para someter a los grupos radicales, a los agraristas, a los rebeldes tuvo que acceder a las componendas, a las alianzas, antes que a la aplicación de la Ley. No lo justifica, pero reconoce que el reparto agrario se asumió como un recurso político necesario para lograr la pacificación, el fortalecimiento de la imagen presidencial y del nuevo

³⁶ Véase Anexo 2.2

modelo de desarrollo. Así el diario, al descalificar a Obregón frente al manejo del reparto agrario, quiere presionar a Calles, exigiéndole para con el capital una actitud distinta, en tanto el país vive ahora otra circunstancia.

Al retomar los conceptos del caudillo nos dice:

El "agrarismo" como lo sostiene el General Calles y lo proclaman todos los revolucionarios radicales, forma parte de las tendencias del Gobierno; no es una corriente político-social que se halle fuera de los propósitos que persigue la Administración Pública, y por esa misma causa debe someterse a las leyes en que ha querido encauzársele, ya que de no ser esto así, la política agraria se convertiría en "rebelión" en un esfuerzo "sedicioso", que se levantaría contra el mismo régimen que le protege y estimula.³⁷

También establece una serie de comparaciones en torno a la Suprema Corte (durante el porfiriato y en la época revolucionaria), a los laboristas y los agraristas, a quienes les cuestiona su política tendenciosa sobre todo en la cuestión agraria, y realiza una contraposición entre dictadura y democracia para exigir a los "demagogos" de la revolución su apego a la ley, pese a considerar que las leyes son "absurdas, antieconómicas e inmorales"

Excélsior aduciendo al manejo político del reparto agrario dedica un editorial al caso del estado de Morelos, cuna del agrarismo y ejemplo, señala, del fracaso agrario y económico.

Allí donde Zapata sentó sus reales y prometió a la región donde operaba con sus huestes de **facinerosos** y a la República entera, con sus "porras" de **avarientos** y **famélicos**, una felicidad lograda a costa de la propiedad ajena; allí donde se iniciaron las tendencias que ahora sustentan los **expoliadores** que han arruinado la agricultura en este país, no se mira sino la miseria y la desolación.

³⁷ "El discurso del General Calles en Jerez", *Ibid*, 8 de abril de 1925.

Hace quince años Morelos pagaba por sí mismo, sin ayuda extraña, los gastos de su vida política y administrativa, y todavía quedaba un sobrante para la Federación. Hoy, ésta tiene que subvenir a las necesidades más imperiosas del Estado, y cuando se le retira el subsidio del Centro, la bancarrota le amenaza y los negocios y los servicios públicos decaen lastimosamente como si por esa comarca hubiesen atravesado las **hordas devastadoras de Atila o la barbarie africana** encontrase asiento propicio.

El Estado de Morelos es una demostración clara y evidente de lo que le espera a toda la República. Ni agricultura ni bienestar social... y no podía ser de otro modo desde el momento en que los llamados ideales revolucionarios se pusieron en las manos ineptas de unos cuantos **agitadores**, cuya incompetencia y falta de escrúpulos traían aparejado el fracaso en el orden político, la miseria en el orden social, y el ridículo en el orden técnico.³⁸

No sólo descalifica al movimiento agrario señalando que se ha realizado de manera truculenta y atentatoria sino a sus participantes, a quienes califica de facinerosos, expoliadores, agitadores, hordas devastadoras, etcétera que han sembrado la miseria, la desolación y el salvajismo en lugar del progreso.

Excélsior presenta a los actores inmersos en el asunto y deslinda sus intereses de grupo; allí están los gobernantes, los juristas, las organizaciones políticas (partido laborista y agrarista, organizaciones campesinas) y el capital que invierte en el campo. Todos ellos asumen un compromiso de grupo y así se manifiesta en el diario. Los primeros hablan de la necesidad de fortalecer al estado, los últimos, del desarrollo económico y el diario, del respeto mutuo con apego a la ley. De su cumplimiento, señala, dependen el respeto a la propiedad privada y a las inversiones; así como el poder institucional.

A la vez que atribuye al reparto agrario un peso político importante, denuncia la aplicación del mismo con base en la

³⁸ "El ejemplo de Morelos", *Ibid*, 29 de mayo de 1925.

ilegalidad. Primero porque las autoridades han apoyado el reparto sin hacer cumplir la ley. Descalifica los métodos seguidos por Obregón y por algunos gobierno estatales al interpretarla y hacer del reparto un arma política. Segundo porque la máxima autoridad jurídica, la Suprema Corte, da a las resoluciones agrarias una interpretación tendenciosa que transforma el reparto en despojo, que ignora las denuncias sobre invasiones ilegales y que no exige el pago inmediato de las indemnización respectivas.

Como saben los lectores, la expropiación de tierras procede, conforme aquel precepto, MEDIANTE INDEMNIZACIÓN. La Constitución de 1917 decía: "PREVIA INDEMNIZACIÓN"; pero el cambio de palabras ni gramatical ni ideológicamente, altera la sustancia del concepto al grado de que ese "MEDIANTE" pueda entenderse en el sentido de POSTERIOR [...]

Pero el fondo de la cuestión consiste en este hecho escandaloso: en que los despojos de tierras continúan y las indemnizaciones no se pagan. ¿Qué la Suprema Corte de Justicia de la nación, el tribunal más alto del país, no incurre en gravísimas responsabilidades, cuando sabe de fijo que las expropiaciones agrarias son DESPOJOS Y NADA MAS QUE DESPOJOS? ¿Qué no está entre los deberes fundamentales el de remediar esa situación desordenada e ilegal, adoptando una jurisprudencia que ponga coto a las "expoliaciones", para que la política agraria, entre al carril de las expropiaciones?³⁹

La interpretación inadecuada de la ley no es gratuita, tiene, como resalta el diario, un fondo político; sólo así se explica que la Suprema Corte respetuosa de la ley, por tradición centenaria, ahora la ignore y justifique los abusos. La Revolución recibió en la Suprema Corte un trato especial; en ella se invirtió el concepto de criterio legal por el de criterio político, "que tantos perjuicios causa en las Cámaras de la Unión y en las legislaturas de los estados. No falta magistrado que se distinga por esta frase, que siempre será para el

³⁹ "El centenario de la suprema corte", *Ibid*, 27 de marzo de 1925.

baldón de ignominia: primero revolucionario que juez"⁴⁰

Al hablar de despojo, *Excélsior* plantea dos formas del mismo: despojo con apego a la ley al no indemnizar a los propietarios en cuanto se autoriza el reparto agrario y el despojo por apropiación ilegal, por invasión de tierras; ambos igual de dañinos para el propietario. El diario se encarga de dar voz a los propietarios agredidos e ignorados al señalar:

[...] No predicamos nada que sea ilegal o subersivo; nos referimos únicamente a los casos de irrupciones o despojos violentos en los que no medie orden alguna de autoridad legítima [...]

Claro está que los terratenientes mexicanos, si llegaran a organizarse, deberían de hacerlo de acuerdo con las autoridades constituidas, a fin de que su acción no pareciese sospechosa o subersiva; pero si lograsen unificar sus tendencias en este sentido, estamos seguros de que el agrarismo limitaría sus actividades al único campo de que jamás debió salir, al campo que les señalan las leyes.⁴¹

A su manera *Excélsior* muestra su compromiso con el gran capital, con el propietario de tierras agrícolas, cuyos intereses se han visto afectados por la política agraria. No sólo han sido despojados de la propiedad, también de sus instrumentos de trabajo y en ocasiones hasta de sus cosechas. Así lo señala en uno de sus editoriales:

Algunos piensan que el agrarismo consiste en despojar a los hacendados de sus predios, en hurtarles los aperos de labranza, las bestias y las semillas. Para esos sátrapas de nuevo cuño, la única ley es la del exterminio de los propietarios rurales [...]⁴²

También manifiesta su apoyo al gran capital al comparar al latifundio en México con el que se da en otros países, a fin de

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ "Una defensa que se impone", *Ibid*, 8 de mayo de 1925.

⁴² "El discurso del General Calles en Jerez", *Ibid*, 8 de abril de 1925.

persuadirnos de que su presencia no es tan grave o negativa para el desarrollo. Aquí señalaba *Excélsior*: "... los latifundios existen como resultado de condiciones geográficas, etnográficas y climáticas que crearon ineluctables regímenes económicos..."⁴³

Cita al economista español Cosestini para añadir:

[...] el latifundio es consecuencia inevitable de condiciones desfavorables de la agricultura, se transforma sólo y espontáneamente y crea la pequeña propiedad, cuando estas condiciones desaparecen, pero si eso no sucede, a pesar de todas las leyes y de todas las violencias, vuelve forzosamente a reconstituirse⁴⁴

Y a esto contrapone lo siguiente:

[...] quiéranlo o no los líderes del agrarismo [...] hay regiones agrícolas donde el capital es necesario para que la producción exista y prospere, para que los mismos trabajadores cuenten con el sustento diario, y ellos y sus familias consoliden económicamente el bienestar a que tienen derecho, y que los demagogos de la revolución no han sabido darles.⁴⁵

Esto lo menciona y contrapone a la propuesta de crear, paralela al ejido, la pequeña propiedad que como éste sólo detiene el desarrollo del campo.

Así como habla de legalidad y de ilegalidad, de despojo y reparto, el diario nos habla de tierras productivas e improductivas, cuyo diferencia radica en las características de la tierra y en su ubicación o simplemente en los recursos necesarios para hacerlas producir. No basta, nos dice, repartir tierra y crear ejidos o pequeñas propiedades, se necesita invertir en el campo. Por lo mismo,

⁴³ "La culpa de Plinio", *Ibid*, 12 de mayo de 1925.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ "El ejemplo de Morelos", *Ibid*, 29 de mayo de 1925.

la política agraria apoyada básicamente en el reparto resulta ineficaz.

Más tarde se verá que lo señalado por el partido laborista, dirigido por Morones y por los analistas del diario respecto a conformar una política agraria se dio con Calles, quien creó la infraestructura crediticia, jurídica y educativa necesarias para fortalecer al campo e impulsar el desarrollo del país.

Tanto en el tema del Banco de emisión como en el del reparto agrario el periódico cuestiona los postulados revolucionarios, pues considera que éstos se contraponen al desarrollo económico de México y afectan a los capitales que desean invertir e impulsar el desarrollo del país.

CONCLUSIONES

La historia del periodismo es la que estudia el desarrollo de una actividad especializada que obtiene, manipula y difunde informaciones y opiniones, mediante una modalidades discursivas con el fin de influir sobre los receptores, los enunciados periodísticos, así como una manera de recibirlos en cada época

José Luis Gómez Mompert¹

Remontarse a los años en los cuales inició sus actividades *Excélsior* fue toda una aventura, un acercamiento a la vida en México de los primeros años de la posrevolución, la cual estaba regida por el constitucionalismo y el repunte capitalista; marcada por la relación de México con los Estados Unidos de Norteamérica y con Alemania. La transformación socio-cultural, en la ciudad de México, planteaba una forma de vida cosmopolita, sobre todo en los sectores de la población a la que llegaba la prensa, y mientras tanto en ésta se manifestaron distintas formas de hacer periodismo y ejercerlo; ya fuera dentro de la tradición del periodismo político o la modernidad del periodismo informativo. En ese entorno surgió *Excélsior*.

La revisión y lectura de la publicación mostró una versión, muy personal, de lo que acontecía en el país e interesaba, según el diario, a sus lectores. Así que durante el proceso de investigación había que ir de lo dicho en la publicación a su confrontación con lo enunciado en los libros o en otros diarios, a

¹ José Luis Gómez Mompert, "Planteamientos sociocomunicativos para historiar el periodismo contemporáneo", en Celia del Palacio Montiel, op. cit., p. 408

fin de completar la visión de esa etapa de nuestra historia periodística.

La relación prensa-poder determina en gran parte el funcionamiento de una empresa periodística. *Excélsior* que optó por el periodismo informativo, no escapó a la regla. El diario estableció, como toda publicación, una relación prensa-poder en la que está presentes el gobierno, como grupo de poder político, y los capitales nacionales y extranjeros, como grupos de poder económico; y frente a ellos, el periódico fungió como interlocutor e intermediario entre el gobierno y el capital, como opositor del primero y aliado del segundo.

La interacción, de oposición y crítica, con el gobierno se puede inferir a partir del contenido del periódico; pues en sus editoriales se manifestaba antirrevolucionario, cuestionaba las reformas constitucionales y la creación de un Banco de estado y defendía los intereses del capital y de la iglesia. En la información pocas veces destacaba los actos de gobierno y daba como la nota principal, en muchas ocasiones, noticias internacionales, como la guerra mundial. La posición conservadora de sus editorialistas y colaboradores, formados durante el porfiriato, en la prensa de Rafael Reyes Spíndola, también manifestaba un punto de vista contrario al del régimen emanado de la Revolución.

La relación, de alianza, con los grupos de poder económico se manifestaba en toda la publicación; en los editoriales, al asumir la bandera de los grupos de capital, como el petrolero, ante las acciones del gobierno y su política legislativa. La aceptación del

bombardeo informativo refrendó su alianza con las agencias de noticias; ya que la información proveniente del extranjero ocupaba una parte importante de las páginas y el contenido del diario, con notas de distintas temáticas, a través de la caricatura política (recibida por esa vía), en la sección de folletín, la cual presentaba una obra traducida y en su página en inglés, dirigida a sus lectores extranjeros. Difundía una propuesta capitalista por medio de su imagen, de sus contenidos y de su publicidad.

Es probable que el diario y las agencias hayan establecido un acuerdo ventajoso para ambos. El diario tenía acceso a la información (en texto e imagen) del exterior y abría a sus lectores la posibilidad de acercarse al mundo desde la óptica norteamericana, propuesta por las grandes empresas de la información y por sus anunciantes; una visión alejada de la realidad nacional. Puede decirse que las agencias utilizaban al diario como una gran vitrina para sus mercancías comerciales e ideológicas.

El periódico defendió su independencia periodística frente al gobierno, pues pensaba que la prensa subsidiada no podía ser independiente, ni asumir una actitud crítica. Sin embargo, frente al capital, no le importó la libertad, sino contar con su ayuda para crecer como empresa. Su solidez económica dependía, en gran medida, de los pagos por publicidad que recibía de las grandes empresas trasnacionales, de almacenes, Bancos, inmobiliarias, laboratorios médicos y de cosméticos, etcétera. Como empresa se puso al servicio de sus anunciantes, a fin de fomentar el consumo, la modernidad y la interacción con el exterior (visión

cosmopolita). Esto le proporcionaba, a través de su Agencia Anunciadora Periodística, los recursos necesarios para sobrevivir y tener cierta independencia del gobierno, para opinar como lo hacia, de manera crítica.

Como periódico, *Excélsior* se movió entre la tradición y la modernidad. En el terreno de la tradición porque se apegaba a las características del periodismo informativo, las cuales se fueron generando en México desde el último tercio del siglo XIX, se fortalecieron durante el porfiriato y cobraron un nuevo impulso al inicio de la posrevolución, con *Excélsior*, *El Universal*, *Revista de Revistas* y *El Universal Ilustrado*, en la capital del país. El diario retomó de los periódicos que le antecedieron, tanto nacionales como norteamericanos, los recursos técnicos y periodísticos que demostraron y mostraban su efectividad, para hacer crecer a la empresa periodística. El equipo moderno le permitió aumentar el número de planas y el tiraje, jugar con el formato, introducir fotografías; todo esto para darle mayor atractivo a la publicación a fin de ganar a más lectores y anunciantes. También le ayudó a reducir costos de producción.

En el terreno de la modernidad, el diario fue concebido como negocio que vendía desde su imagen hasta sus contenidos, acordes con el modelo de desarrollo capitalista que se empezaba a asimilar en la sociedad mexicana. Alducin y sus principales colaboradores señalaron, en un principio, que la empresa tenía pocos recursos; sin embargo, era capaz de sostener a *Revista de Revistas* y a *Excélsior*, y de crear, en 1922, *Jueves de Excélsior*. ¿De dónde obtuvo los ingresos para ello? La venta y la publicidad no eran

suficientes para lograrlo. Por lo leído en torno al diario y a Alducin , es de suponerse que quizá le ayudaron a financiar sus publicaciones amigos porfiristas como Julio Limantour, Luis Reyes Spíndola, Carlos Díaz Dufío, los mismos Núñez y Domínguez (José de Jesús y Roberto), entre otros; quizá él sólo era la cabeza del grupo y quien asumió por tanto la propiedad del diario; tal vez varios de sus colaboradores escribían de manera altruista, porque su principal fuente de ingresos no venía del periodismo. Hasta ahora, estas son interrogantes se mantienen.

Las alianzas con las agencias de noticias y el convenio de exclusividad firmado con Associated Press; así como los convenios de publicidad y el hecho de contar con anunciantes importantes, desde que sólo publicaba *Revista de Revistas*, fueron soportes determinantes para su sobrevivencia. Paralelamente, desarrolló una serie de promocionales con el fin de persuadir a sus anunciantes y al público en general de que *Excélsior* era la mejor opción para difundir sus mercancías o para acceder a la modernidad. De estos acuerdos comerciales provienen parte de los recursos financieros que ayudaron a cimentar al periódico.

Excélsior asumió una visión empresarial basada en la competencia, donde el anunciante, como fuente de ingresos, y el lector, como consumidor, jugaban un papel importante. Al anunciante lo persuadió que de, el diario, tenía un selecto grupo de lectores, con recursos y cultura; además, le ofertó una serie de campañas, mediante las cuales le aseguró que su público iba a leer sus promocionales y por supuesto, a adquirirlos. En los promocionales del periódico se dirigió al empresario interesado en

expandir sus negocios diciéndole: llegamos a un público selecto; además su mensaje se propagará rápidamente debido a nuestro alto tiraje. La finalidad era persuadirlos de que: *Excélsior* es la mejor opción.

Los lectores de *Excélsior* pertenecían a la fracción de la sociedad posrevolucionaria, con recursos y cultura. Es posible decir lo anterior, porque los asuntos que trataba, la manera de hacerlo, lo que anunciaba, lo que costaba simplemente no estaba al alcance del común de la sociedad. Tal vez el diario creía que sus lectores tenían, con lo que él les ofrecía, satisfechos sus deseos, expresadas sus quejas para con el gobierno que atacaba; el periódico buscaba también, interceder por los intereses del capital ante los abusos del régimen. A la vez, quiere satisfacer a su público, que supone deseoso de saber sobre el acontecer mundial, de asimilar los cambios culturales y las modas, de tener alguien que defendiera su bandera. Pensando en esos lectores y en los contenidos que les ofrecía, tal vez pueda decirse que *Excélsior* contribuyó a formar nuestra cultura nacional, urbana y cosmopolita.

Dentro de este grupo de lectores encontramos hombres de empresa, políticos, jóvenes, mujeres, niños, a quienes el periódico se preocupaba por dar satisfactores de diverso índole, adecuados a sus intereses y necesidades. Por ejemplo, había las columnas (y después las páginas) de finanzas y economía, para el empresario; las de consejos para la mujer y los niños, la página de historietas, la de deportes, la de ciencia, etcétera. Esto permite suponer que *Excélsior* con su la propuesta empresarial

buscaba captar a lectores diversos: por sexo, edad o intereses, en una sola publicación. Pero siempre, dentro del sector social que abarcaba a un público con recursos y cultura.

En sus promocionales buscó involucrar a sus lectores. A la mujer, le preguntaba ¿qué opina del divorcio? o ¿por qué decidió casarse?; al niño, le proponía vender suscripciones y a cambio, ganarse una bicicleta; al público anónimo, le ofrecía un seguro de vida, una consulta o simplemente un regalo. Estos recursos le ayudaban a medir su audiencia y, a sus lectores, a sentirse parte de la publicación. Al revisar el diario, al leer sus contenidos y al detenerse en la publicidad difundida, cabe suponer que *Excélsior* indujo a su público a creer en la necesidad de entrar a la modernidad capitalista. Esta lectura a la distancia permite ver que la mercadotecnia era, ya para esos años, un elemento importante para la empresa periodística.

La presente investigación sobre *Excélsior*, sus primeros años permite romper con ideas preconcebidas sobre el diario y el ejercicio periodístico de la época.

Bibliografía

- Aguilar Plata, Blanca, "La imagen de Porfirio Díaz en la prensa capitalina de su tiempo", en Laura Navarrete y Blanca Aguilar (coordinadoras), *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México, Addison Wesley, 1998, pp. 141-160.
- Agüeros de la Portilla, Agustín, "El periodismo en México durante la dominación española", *Anales del Museo Nacional de Arqueología, historia y etnología*, Vol. III, 1910, pp. 355-405.
- Arenas Guzmán, Diego, *El periodismo en la Revolución Mexicana, 1908-1917*, 2ts., México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967.
- Aurrecoechea, Juan Manuel y Armando Bartra, *Puros cuentos. La historia de la historieta en México. 1874-1934*, México, CNCA/Museo de Culturas Populares/Grijalbo, 1988.
- Balle, Francis, *Comunicación y sociedad. Evolución y análisis comparativo de los medios*, Bogotá, Colombia, Tercer Mundo Editores, 1989.
- Bernaesolo, Francisco, *El origen del periodismo amarillo*, Madrid, Rialp, 1962 (Libros de Bolsillo y Rialp, 14).
- Bobbio, Norberto, Nicola Mattencchi y Granfranco Pasquino, *Diccionario de política*, 2a. ed, México, Siglo XXI, 1983.
- Camarillo Carbajal, María Teresa, *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana*, UNAM, IIB, 1988.
- , "La prensa revolucionaria durante la etapa

- constitucionalista", en Laura Navarrate y Blanca Aguilar (coord.), *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México, Addison Wesley, 1998, pp. 195-208.
- Cano Andaluz, Aurora. Coordinadora, *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, IIB, 1994.
- Carrasco Puente, Rafael, *La prensa en México. Datos históricos*, México, UNAM, 1962
- , *Hemerografía del periodismo mexicano*, México, UNAM, IIB, 1989.
- Carriedo Vasseur, Jorge, *La libertad de imprenta*, tesis de licenciatura, UNAM, 1939.
- Castañeda Bartres, Óscar, *Francisco Zarco*. Biografía, México, Club de Periodistas, 1961.
- Ceceña, José Luis, "La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista", en *México en el siglo XX 1900-1913*, Selec. de Mario Contreras y Jesús Tamayo, UNAM, 1983 (Lecturas Universitarias, 22), pp.
- Celis de la Cruz, Martha, *La publicidad en la prensa mexicana del siglo XIX. 1805-1850*, Tesis de licenciatura, México, UNAM, 1996.
- Committee on Modern Journalism, *Periodismo moderno*, 2a. de., México, Letras, 1967.
- Córdoba, Arnaldo. *La formación del poder político en México*, 8a. ed., México, Era, 1980.
- Cosío Villegas, Daniel, et al. *Historia general de México*, 3a. ed, México, El Colegio de México, 1981.
- Cruz Soto, Rosalba, "El periódico un documento historiográfico",

- en Celia del Palacio Montiel (compiladora), *Historia de la prensa en Iberoamérica*, México, Altexto, 2000, pp. 421-440.
- Dávalos Orozco, Federico, *Albores del cine mexicano*, México, Clío, 1996.
- Debroise, Olivier, *Fuga mexicana. Un siglo de la fotografía en México*, CNCA, 1994.
- Díaz Arciniega, Víctor, *Querrela por la cultura revolucionaria 1925*, México, FCE, 1989.
- Diccionario de escritores mexicanos. Siglo XX*, México, UNAM, IIFL, 1988-2000.
- Emery, Edwin, *El periodismo en los Estados Unidos*, México, Trillas, 1966.
- Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México, 1987.
- Enríquez Simoní, Guillermo, *Años cruciales en la vida de Excélsior el periódico de la vida nacional*, folleto, México, Ed. de Autor, 1963.
- Fernández Christlieb, Fátima. "Prensa y poder en México", en *Los medios de difusión en México*, México, Juan Pablos, 1982, pp. 13-86.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín, *Textos*, Pról. de Ma. Rosa Palazón Mayoral, México, SEP/UNAM, 1982 (Clásicos Americanos, 22).
- , *Obras XI. Folletos (1821-1822)*, De. notas y presentación de Irma Fernández Arias, Pról, México, UNAM, IIFL, 1991 (Nueva Bilioteca Mexicana, 104).
- Fregoso, Guillermo y Enrique Sánchez Ruiz. *Prensa y poder en Guadalajara*, Guadalajara, Jal. Universidad de Guadalajara,

CEIC, 1993.

García Rivas, Heriberto, *Historia de la literatura mexicana*, México, Textos Universitarios, 1973, tomos III y IV.

Garcíadiago D., Javier, "La prensa durante la Revolución mexicana", en Aurora Cano Andaluz (coordinadora), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, IIB, 1994, pp. 71-88.

Gómez Monpart, José Luis, "Planteamientos sociocomunicativos para historial el periodismo contemporáneo", en Celia del Palacio Montiel (coord.), *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Jal., Alttexto, 2000, pp. 407-420.

González, Luis. *La ronda de las generaciones*, México, SEP/Cultura, 1984.

---, *El oficio de historiar*, Zamora, Mich., Colegio de Michoacán, 1988.

---, "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 3a. ed., 1981, pp. 899-1016.

González de Méndoza, José María, "Carlos Noriega Hope y *El Universal Ilustrado*", en *Carlos Noriega Hope 1896-1936*, México, INBA, 1959.

González Marín, Silvia, "La prensa y el poder político en el gobierno del general Lázaro Cárdenas", en Aurora Cano Andaluz (coordinadora), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, IIB, 1994, pp. 157-168.

Gortari, Eli de, "Argumentación" y "Refutación", en *Lógica general*, 5a. ed., México, Grijalbo, 1972, pp. 252-263; 264-285.

- Gramsci, Antonio, "Periodismo", en *Cultura y literatura*, Barcelona, Península, 1977, pp. 85-130.
- Gutiérrez, José Luis. *Un diario para la Revolución*, t.1, México, El Nacional, 1989.
- Hemeroteca de El Universal*, 7t., México, Compañía periodística Nacional, 1987.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México*, 2t., 15a. ed., México, ERA, 1983
- Krauze, Enrique, et al. *La reconstrucción económica 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977 (Historia de la Revolución Mexicana, 10).
- "Ley de Imprenta", en *Compilación jurídica de radiodifusión*, México, Secretaría de Gobernación, 1982, pp. 279-291.
- Lombardo, Irma, *De la opinión a la noticia*, México, Medios Utiles, 1992 (Eds. Kiosco).
- . "La figura del reportero mexicano", en Laura Navarrate Maya y Blanca Aguilar Plata (coordinadoras), *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México, Addison Wesley, 1998, pp. 123-140.
- Loredo Torres, Salvador, *Algunos apuntes sobre la historia de Excélsior*, México, Ed. de Autor, s.a.
- Mac Gowan, Gerald, *Prensa y poder 1854-1857*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1978.
- Madero presencia de la Revolución Mexicana (recolipación)*, Introd. de Domingo Ramírez Echeverría, México, DDF, 1983.
- Magdaleno, Mauricio, *Hombres e ideas de la Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución

Mexicana, 1980.

Maria y Campos, Alfonso de, "El estado fuerte y el proyecto único (1867-1910), en Aurora Cano Andaluz (coordinadora), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, IIB, 1994, pp. 39-44.

Maria y Campos, Armando de. *El teatro de género chico en la Revolución Mexicana*, 2a. ed., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996. (Cien de México).

Martínez, José Luis, "México en busca de su expresión", en *Historia general de México*, 3a. ed, México, El Colegio de México, 1981, pp. 1047-1071.

Matute, Alvaro, *La carrera del caudillo 1917-1924*, México, El Colegio de México, 1983 (*Historia de la Revolución Mexicana*, 8).

---, "Prensa, sociedad y política (1911-1916), en Aurora Cano Andaluz (coordinadora), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, IIB, 1994, pp. 63-70.

---, *Las dificultades del nuevo estado*, México, El Colegio de México, 1995 (*Historia de la Revolución Mexicana*, 7).

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo estado mexicano 1920-1994*, Pról. de Luis González, México, FCE, 1996.

Mendoza López, Margarita, *Primeros renovadores del teatro en México 1928-1941. Vivencias y documentos*, México, IMSS, 1985.

Meyer, Jean, et al. *Estado y sociedad con Calles 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1981 (*Historia de la Revolución Mexicana*, 11).

Meyer, Lorenzo. *Los grupos de presión en el México revolucionario*

- 1910-1940, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973
- Miguel, Amado de. *Sociología de las páginas de opinión*, Barcelona, ATE, 1982.
- Minués Moreno, Héctor. *Los cooperativistas. El caso Excélsior*, México, Edamex, 1987.
- Monsiváis, Carlos, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia general de México*, 3a. ed, México, El Colegio de México, 1981, pp. 1375-1445.
- Monterde, Francisco, "Prólogo" a *18 novelas de El Universal Ilustrado*, México, INBA, 1969 (Col. Ayer y Hoy), pp. 7-16.
- Mora, José María Luis, *Obras completas. Obra política I*, Investigación, recopilación, selección y notas de Lillian Breseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, prólogo de Eugenia Meyer, México, SEP/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1986.
- Moreno Sada, Amparo, et al. *Metodología para la investigación histórica de la prensa*, 2a. ed., Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.
- Musacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México*, México, Andrés León editor, 1989.
- Navarrete Maya, Laura y Blanca Aguilar Plata, coordinadoras. *La prensa en México (1810-1915). Momentos y figuras relevantes*. México, Addison Wesley Longman, 1998.
- Núñez y Domínguez, Roberto. *Recuerdos de la fundación de Excélsior*, folleto, México, Ed. de Autor.
- . *Don Carlos Díaz Dufóo*, folleto, México, Ed. de Autor, 1941.
- Ortiz Garza, José Luis. *México en guerra*, México, Planeta, 1989.

- Palavicini, Félix F. *Mi vida revolucionaria*, México, Botas, 1937.
- Parra, Yolanda de la, "La prensa mexicana y la primera guerra mundial", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 10, UNAM, IIH, 1986, pp. 155-176.
- Periodismo en la Revolución maderista*, INEHRM/Comisión Nacional para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985 (Serie Cuadernos Conmemorativos)
- Pinto Mazal, Jorge, *Régimen legal de los medios de comunicación colectiva*, UNAM, FCPS, 1977 (Serie Lecturas, 5).
- Reed Torres, Luis, "La prensa durante Obregón, Calles y Cárdenas (1910-1940)", en María del Carmen Ruiz Castañeda, et al, *El periodismo en México 500 años de historia*, 3a. ed., México, Edamex, 1995
- Reyes, Aurelio de los, "El cine en México 1896-1930", en *80 años de cine en México*, UNAM, Difusión Cultural, 1976 (Serie Imágenes, 2), pp. 51-87.
- Rodríguez Castañeda, Rafael, *Prensa vendida*, México, Grijalbo, 1993.
- Rojas Avendaño, Mario, "El periodismo", en *México 50 años de Revolución*, México, FCE, 1962, pp. 559-631.
- Ross, Stanley R., "Introducción" a *Fuentes de la historia contemporánea de México*, México, El Colegio de México, 1965, pp. V-LX.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, "La prensa durante el porfiriato (1880-1910)", "La prensa de la Revolución (1910-1917)", en *El periodismo en México 500 años de historia*, 3a. ed., México,

- Edamex, 1995, pp. 229-262, 263-186.
- . (Coordinadora) *La prensa, pasado y presente de México*. México, IIB, 1987.
- Rutherford, John, *La sociedad mexicana durante la Revolución*, México, Eds. El Caballito, 1978.
- Salas, Consolación, "Las revistas masculinas mexicanas", en en Laura Navarrate y Blanca Aguilar (coordinadoras), *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, México, Addison Wesley, 1998, pp. 161-177.
- Sánchez Rivera, Roberto, *Sistematización de la prensa: creación y operación de una base de datos*, tesis de maestría, México, UNAM, FCPS, 1994.
- Secanella, Petra Ma., *El periodismo político en México*, México, Eds. Prisma, 19.
- Seldes, Georges, *Los amos de la prensa*, s/l, Ed. Luz, s/a [1950].
- Staropolski Nowalski, Frida, *Organización y funcionamiento de la prensa diaria en la ciudad de México*, tesis de licenciatura, México, UNAM, FCPS, 1978.
- Tapia Ortega, Francisco, *Gritos y silencios de las imprentas*, México, UAM-Xochimilco, 1990.
- Taufic, Camilo, *Periodismo y lucha de clases*, México, Nueva Imagen, 1977.
- Thomson, David, *Historia mundial. 1914-1968*, México, FCE, 1969 (Breviarios, 142).
- Toussaint Alcaraz, Florence, *Escenario de la prensa durante el porfiriato*, Fundación Manuel Buendía/Universidad de Colima, 1989.

---, "La prensa y el porfiriato", en Aurora Cano Andaluz (coordinadora), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM, IIB, 1994, pp. 45-52.

Tovar Tovar, Dalia, *El Correo Nacional y The American Star ante el Tratado de paz Guadalupe-Hidalgo*, tesis de licenciatura, UNAM, FCPS, 1998.

Ulloa, Berta, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983 (Historia de la Revolución Mexicana, 6).

---. *La encrucijada de 1915*, México, El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, 5).

---. "La lucha armada", en *Historia general de México*, El Colegio de México, 3a. ed., 1981, pp. 1073-1181.

Artículos en hemerografía

- Aguilar Plata, Blanca. "El Imparcial: su oficio y su negocio", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, UNAM, FCPS, julio-septiembre de 1982, pp. 77-102.
- Cordera, Rolando, "Prensa, poder y sociedad", *Nexos*, junio de 1987, pp. 25-35.
- Díaz Dufóo, Carlos, "El amigo ausente", *Revista de Revistas*, 6 de abril de 1924, p. 4.
- "Don Manuel Becerra Acosta, nuevo director general de *Excélsior*", *Excélsior*, 14 de febrero de 1963, pp. 1A, 4A.
- "Don Rodrigo de Llano, reportero ante todo", *Excélsior*, 10. de febrero de 1963, pp. 1, 16.
- "Ejemplar vida periodística del señor Becerra Acosta", *Excélsior*, 10 de agosto de 1968, pp. 1A, 5A.
- Escamilla Gil, Guadalupe, "El Hijo del Ahuizote: semanario feroz, padre de más de cuatro", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, julio-septiembre de 1982, pp. 117-122.
- "Ha muerto el maestro ¡Adelante *Excélsior!*", *Excélsior*, 10. de febrero de 1963, pp. 1, 15.
- Horta, Manuel, "Cómo escribí mi primer artículo", *Excélsior*, 18 de marzo de 1925, p. 1, Suplemento de Aniversario.
- Jiménez, Alejandro, "Apuntes biográficos de un testigo de la historia de *El Universal*", *El Universal*, 10. de octubre de

1987, p. 3, Sec. de Aniversario.

Lizardi, César, "Medio siglo de diarismo", *Excélsior*, 18 de marzo de 1967, pp. 3A, 8A.

Lombardo, Irma, "La empresa periodística de Ignacio Cumplido", *Boletín del IIB*, UNAM, 1989, pp. 9-41.

"Murió Rodrigo de Llano, director general de *Excélsior*", *Excélsior*, 10. de febrero de 1963, pp. 1, 14, 15, 19.

"Nuestro homenaje a Rafael Alducin ", *Excélsior*, 31 de marzo de 1924, p. 5.

"Quien es nuestro director general" (Manuel Becerra Acosta), *Excélsior*, 14 de febrero de 1963, p. 4A.

Rojas Rojas, Romeo. "Periódicos electoreros del porfiriato", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, julio-septiembre de 1982, pp. 31-38.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. "El periodismo y la Revolución Mexicana" *Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, 14, oct-dic, 1958, pp. 423-459.

Sánchez de Armas, Miguel, "Cuatro visiones del periodismo mexicano", *Revista Mexicana de Comunicación*, julio-septiembre de 1989, pp. 15-17.

"Siete años de vida", editorial, *Excélsior*, 18 de marzo de 1924, p. 3A.

Serrano, Carlos, "Mi vida de periodista", *Excélsior*, 18 de marzo de 1925, p. 8, Suplemento de Aniversario.

Tapia Ortega, Francisco, "Cara y cruz de un periodista mexicano", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, julio-septiembre de 1982, pp. 123-134.

Toussaint Alcaraz, Florence, "Diario del Hogar: de lo doméstico y lo político", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, julio-septiembre de 1982, pp. 103-116.

"Tres fundadores de *Excélsior* hacen un balance profesional", *Excélsior*, 18 de marzo de 1967, pp. 1, 12, 13.

Velarde, Guillermo, "Voceadores ignorados", *Excélsior*, 18 de marzo de 1967.

Zamora, Yolanda, "Alacena publicitaria", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 109, julio-septiembre de 1982, pp. 47-54.

Hemerografía

Excélsior. Revisión de:

Números de aniversario (1918-1930).

Los meses de marzo a mayo de 1917.

Los meses de marzo a mayo de 1918.

Los meses de marzo a mayo de 1924.

Los meses de marzo a mayo de 1925.

El Herald de México, 1920, 1923 (un mes cada año).

Revista de Revistas, 1916-1917, 1924-1925.

El Universal, algunos números de aniversario 1918, 1920, 1921,
1924.

El Universal Ilustrado, 1920-1927 (tres meses cada año).

Editoriales de *Excélsior* analizados:

"Por un ideal revolucionario", del 19 de marzo de 1918.

"La Cámara de Comercio de Tampico y los impuestos sobre el
petróleo", del 22 de marzo de 1918.

"La Constitución de Querétaro y el impuesto petrolero", del 26 de
marzo de 1918.

"Una Ley ineficaz", del 30 de marzo de 1918.

"De absurdo en absurdo", del 3 de abril de 1918.

"El uso y abuso de la libertad", del 9 de mayo de 1918.

"De donde viene la libertad", del 13 de mayo de 1918.

"Las repercusiones sociales de un impuesto", del 18 de mayo de 1918.

"Prensa libre y papel libre", del 25 de mayo de 1918.

"Pan y alfabeto" del 30 de mayo de 1918.

"Aspectos del problema agrario", del 12 de marzo de 1925.

"El centenario de la Suprema Corte", del 27 de marzo de 1925.

"El discurso del general Calles en Jerez", del 8 de abril de 1925.

"¿Es posible un Banco único?", del 14 de abril de 1925.

"Las perspectivas del Banco único", del 29 de abril de 1925.

"Una defensa que se impone", del 8 de mayo de 1925.

"La culpa de Plinio", del 12 de mayo de 1925.

"La fuga de los capitales", del 15 de mayo de 1925.

"La escisión de los radicales", del 27 de mayo de 1925.

"El ejemplo de Morelos", del 29 de mayo de 1925.

Anexo 1 Editoriales de 1918

1.1. La industria petrolera frente a su reglamentación

Por un ideal revolucionario

La Cámara de Comercio de Tampico y los impuestos sobre el petróleo

La Constitución de Querétaro o el impuesto al petróleo.

Una Ley ineficaz

De absurdo en absurdo

Por un ideal revolucionario

Tiene tantos puntos vulnerables la Ley del Impuesto sobre el Petróleo y tantos también el deleznable argumento esgrimido en favor suyo, que no es mucho que sigamos señalando los vicios de esta defensa, que en nada ha podido justificar un decreto que -como los hechos se encargarán de probar- no sólo constituye un amago de muerte para una industria que debemos conservar, sino que no producirá al tesoro público los resultados fiscales que de él se esperan.

Como recordarán nuestros lectores el nervo de este argumento consisten en dar por supuestas la conveniencia y equidad de un tributo sobre una clase social cuyos beneficios, por razones de progreso general en determinada comarca de un país, han aumentado en estos últimos tiempos. Ya hemos demostrado la injusticia de herir únicamente los intereses de una clase social, con exclusión de todas las demás. Esto, decimos, es un verdadero régimen de persecución fiscal contra un grupo que bien puede designarse como de oprimidos.

¿Dónde está la igualdad fiscal que debe servir a todo sistema rentístico? Una Ley que vulnera este principio es sencillamente, una Ley inicua. Y si la multitud en los estados democráticos decreta contra los ricos medidas opresivas -dice Arcibides al joven Pericles- ¿dirás que es una Ley? La crítica se torna más severa cuando la Ley no ha venido por la vía democrática, ni va enderezada contra los ricos sino contra cierto número de pequeños capitalistas.

La misma doctrina socialista rechazaría, ese sistema de exclusión, determinante de injusticias odiosas, de formas de desposeimiento, de intimidación y de venganza. "Como dice un economista de nuestros días, refiriéndose a las inquietudes fiscales del pasado (Pablo Leroy Beaulien, *Tratado de la ciencia de finanzas*) ¡Y contra quienes! Contra esa clase que apenas comenzaba a salir de la vieja postración, no lejana, para dar los primeros pasos en la constitución de una mediana fortuna. Contra esos que la Revolución había prometido redimir de su condición miserable.

Inspirada en las ideas dominantes en lo que hace a la proporcionalidad del impuesto, a lo que más ha llegado la ciencia financiera es a establecer gravámenes sobre las diversas clases, no sobre una de ellas exclusivamente, y esto sobre sus rentas, jamás sobre sus productos, como establece la Ley del Petróleo. Y mucho menos, naturalmente, en forma de tributo, ya que los procedimientos diezmales han sido abandonados por antieconómicos y vejatorios.

Aparte de esto, figuraos lo que sería un sistema fiscal fundado en la recaudación en especie. ¡Divertido estaría el ministro de Hacienda y divertida resultaría la Ley de Ingresos!... Tantos barriles de petróleo, tantos hectólitros de maíz, tantas piezas de manta, tantos quintales de tabaco... Esto es completamente primitivo; es un sistema fiscal digno de reyezuelo de una tribu africana. A tal estado económico y social nos conduce la Ley del petróleo anterior, con mucha anterioridad, a la época de la conquista española.

No, la Revolución no se ha hecho para llevar al país a semejantes regresiones; la Revolución ha proclamado el progreso en todos los órdenes, así en el social como en lo económico, y no es un progreso convertir el impuesto en tributo, hacer del contribuyente moderno un ciervo de la edad media y crear una casta de perseguidos con las armas de la confiscación y del despojo, al modo de los antiguos judíos. La Revolución ha prometido favorecer a los pequeños terratenientes, emancipados de su condición glebaria, velar por su redención hasta ponerlos en la categoría de una clase acomodada y próspera. Es decir, la Revolución se ha inspirado en ideas contrarias a las que sirven de fundamento a la Ley del Petróleo y sus defensores.

El señor gobernador del estado de Veracruz tenía razón cuando en su proyecto de Ley reglamentaria del artículo 27 tomaba la defensa de los pequeños propietarios veracruzanos de campos petrolíferos. Decía bien al escribir en la parte expositiva de ese proyecto estas palabras que no nos cansaremos nunca de transcribir "TODA MEDIDA QUE TENGA POR EFECTO MENGUAR O RESTRINGIR ESOS INTERESES RESULTA CONTRARIA AL IDEAL DE LA REPARTICIÓN DE LA TIERRA, SUSTENTADO POR LA REVOLUCIÓN." El señor gobernador de Veracruz, revolucionario y constituyente, ha sintetizado a juicio nuestro, en esas palabras el programa económico del gobierno emanado de la Revolución; ese programa es el único que puede remediar daños causados por nuestras convulsiones públicas y atender a la obra reestructuradora por el ensanche de nuestra riqueza social.

¿Pero debemos esperar esos saludables efectos si cuando apenas comienza a salir de su postración una de las clases cuya suerte más preocupaba a los revolucionarios se la amenaza con un tributo que no podría resistir, y como si ello no fuera bastante aún se la amenaza con el despojo de sus propiedades?

La Ley del Impuesto sobre el Petróleo constituye un grave error, desde cualquier punto de vista que se le considere.

El gobierno mismo se convencerá de lo que decimos y ojalá que ese convencimiento traiga consigo la derogación del decreto, único modo de evitar mayores males. Hay algo peor que un error: que después de haberse persuadido de él, aún se persista en el propósito de sostenerlo.

Excelsior, 19 de marzo de 1918.

La Cámara de Comercio de Tampico y los impuestos sobre el petróleo

Lo anunciamos a raíz de que se expidió el Decreto de Impuestos sobre el Petróleo: la Ley, por los graves daños que determina en todos los intereses afectos a esta industria tiene que ocasionar el natural movimiento de alarma en toda la importante zona petrolera nacional. Inmediatamente fueron confirmadas nuestras palabras en un despacho que por aquellos días dimos en estas columnas y que debidamente comentamos. Ahora viene otro nuevo hecho a confirmar todo lo que llevamos hecho en el capítulo. Nos referimos a una información que publicó *Excélsior*, en días pasados, relativa a las gestiones que está haciendo la Cámara de Comercio para obtener la derogación del expresado decreto.

Haciase saber en la información de referencia que los dueños de pequeñas propiedades petrolíferas habían celebrado una reunión en el Teatro Princesa, de Tampico, con el objeto de discutir las medidas que podrían adoptarse a fin, de alcanzar, cuando menos, que se modificara la Ley de Impuestos, ya que ella los pone en las condiciones más aflictivas. Y se acordó que en esta gestión tomase la iniciativa la Cámara de Comercio del citado puerto, la que se ha dirigido a las demás de la República, suplicándoles que con ella cooperen a dicho objeto. Nunca la solidaridad de los intereses legítimos ha encontrado mejor ocasión para manifestarse y esperamos que la iniciada acción común pondrá de relieve la necesidad de volver sobre un acuerdo que tan hondamente hiere una de las más fecundas fuentes de la riqueza patria.

Prosigue nuestro informante manifestando que la circular girada por la Cámara de Comercio de Tampico muestra la imposibilidad en que los terratenientes se hayan de pagar el gravamen con que se les ha aflijido, "pues aplicar el impuesto en la forma expedida sería tanto como dar un golpe de muerte a la industria petrolera". Nos complace que nuestras opiniones concuerden con las de un cuerpo especialista y con más acopio de datos que nosotros ha de haber evidenciado lo que, a gruesos rasgos, hemos señalado en artículos anteriores. La Cámara de Comercio de Tampico piensa, según se ve, como nosotros que la Ley de Impuestos constituye un golpe mortal para la industria del petróleo. Es por tanto, perfectamente justificada nuestra actitud en defensa de intereses tan injusta como despiadadamente amagados.

Es evidente, como dice la Cámara de Comercio, la industria petrolera es la que ha dado vida a Tampico, Tuxpan y otros puertos del norte de Veracruz, y del sur de Tamaulipas. Y no solamente ha dado vida a esos puertos sino que la ha dado a toda aquella región. Antes de la explotación del aceite mineral la comarca yacía en un estado de indiscutible miseria; la prosperidad que la codicia fiscal pretende ahora arrebatarse a la comarca se debe exclusivamente al petróleo, y acabar con esta industria es, como decíamos el otro día, condenar a esa zona a que regrese a sus tiempos de postración y abatimiento, no muy lejanos por cierto. Se explica que los habitantes de aquella parte del país se manifiesten adversos a una ley tendiente a despojarlos de su bienestar actual. Como se explica que la Cámara de Comercio de Tampico tome esta actitud, ante la desoladora perspectiva de ver desplomarse toda esa

prosperidad y toda esa bonanza, que antes debieran ser impulsadas que perseguidas.

Nuestro informante termina su nota haciéndonos saber que de acuerdo con la referida Cámara se ha nombrado una comisión para que se acerque al señor presidente y demostrándole los graves daños que engendra el Decreto logre obtener una modificación en términos justos y equitativos. *Excélsior* desea a los comisionados el mejor éxito en sus gestiones. No sólo lo desea sino que lo espera, porque bastará una completa exposición de los hechos para que el señor Carranza se penetre de la conveniencia de reformar el decreto, origen de trastornos económicos que se pondrán seguramente a su vista.

Un gobierno inspirado en ideales democráticos no puede sustraerse a los dictados de la opinión pública, y la opinión pública se ha manifestado claramente adversa a los sistemas fiscales que oprimen a grupos de pequeños intereses, que tanto conviene desarrollar para el fortalecimiento del régimen. Una democracia debe ser una colmena en la que cada ciudadano tenga su participación en los comunes beneficios. Y eso se alcanza por la creación de esos pequeños intereses representados típicamente por los dueños de los campos petrolíferos.

Acabar con ellos es sencillamente acabar con los cimientos de las instituciones democráticas.

Nosotros felicitamos a la Cámara de Comercio de Tampico excitándola a que emplee todos sus esfuerzos en alcanzar una victoria que ampara a todas luces la justicia. Sea bienvenida a este terreno en el que nosotros seguiremos luchando sin tregua, pues tenemos la convicción de que servimos a una causa nacional y que al combatir todas las disposiciones contrarias al desarrollo de una industria de porvenir asegurado, trabajamos por el bienestar y la prosperidad no de una comarca sino de toda la República. Los beneficios obtenidos de una gran explotación de la riqueza se reparten, directa o indirectamente por todo el país.

Es para nosotros trascendental la suerte de esa industria en México.

Excélsior, 22 de marzo de 1918

La Constitución de Querétaro o el impuesto al petróleo

No es *Excelsior* el único periódico que combate la interpretación del artículo 27° constitucional que sirve de apoyo a la Ley de Impuestos sobre el Petróleo. Dos colegas de esta ciudad también combaten esa interpretación en escritos que últimamente han aparecido en sus columnas; uno de ellos ha iniciado un estudio acerca de la materia, con motivo de declaraciones hechas por el señor Pastor Rouaix y el otro publicó en días pasados un solo artículo, pero tan terminante y categórico que no deja lugar a dudas respecto a su criterio.

En la primera de las dos mencionadas producciones se viene sosteniendo algo que nosotros hemos afirmado con anterioridad hablando de la INTERPRETACIÓN ÚNICA que, a juicio nuestro, debe darse al concepto de dominio nacional que aparece en el referido artículo de la nueva Carta: creemos, y así lo hemos dicho, que aquí no cabe aplicar otro concepto que el que los juristas han llamado "dominio directo", distinguiéndolo del "dominio otro", que está reservado a los propietarios en los casos fijados por el texto constitucional. Es el mismo criterio que sirve de armazón al estudio de referencia.

Lo contrario, léase en ese estudio, sería caer en un "socialismo utópico", prestando a la Ley fundamental los delirantes yerros de una "doctrina desquiciadora". Peor todavía que eso, porque el socialismo actual, el socialismo que se exhibe como científico, como el sólo viable, no habla ya de agresiones al derecho común, ni sueña con despojos y represalias. Algún día demostraremos cuan lejos están los pseudo-socialistas mexicanos de las conclusiones a que, tras mil batallas inútiles han llegado los modernos adeptos de la escuela, la que, por un verdadero anacronismo, ha regresado a sus viejas fórmulas en los casilleros de dos Secretarías de Estado.

Muy fácilmente pone el colega de resalto la monstruosidad que resultaría de aceptar la interpretación sobre el derecho de propiedad que ha servido de cimiento para construir la Ley de Impuestos al Petróleo. De buen grado le cedemos la palabra:

"Y entonces -dice- ¿Cuál es el estado anómalo, absurdo, inimaginable, en que actualmente vivimos? ¿Qué legitimidad, qué base, qué entraña de realidad jurídica tienen y tendrán las adquisiciones de dominio, las asociaciones a título universal, las constituciones de gravámenes, las enagenaciones, y todas las operaciones civiles, que desde aquella fecha (1° de mayo de 1917, en que entró en vigor la Constitución de Querétaro) han gravitado alrededor del concepto fundamental de la propiedad? Los propietarios ¿tienen propiedad? ¿dejarán de tenerla? En tanto viene la nación a constituir graciosamente la propiedad privada en favor o perjuicio de los reputados propietarios ¿Cuál es el caos del momento presente?...

"¿Todos los crédulos que suponen en estos precisos instantes la perfecta propiedad que acreditan pedazos de pergamino y de papel? ¿Y todos los inquilinos que pagan indebidamente rentas a los pseudo-propietarios, debían entregarla en la Tesorería Nacional? ¿Y todo el viejo organismo jurídico del Código Civil en plena vida, a despecho de la

reversión del mismo, que esa letra mortal de la Constitución pretende consumir?

"Porque no hay medios posibles si la letra del art. 27º, mal elaborado, peor votado, significa lo que sus comentadores pretenden...; si la propiedad privada no ha de existir jamás sin que nada 'la constituya', como ahí se dice, la nación ya puede ir dejando el delirio de creerse propietarios los que no hayan alcanzado, de mayo a la fecha, la merced nacional".

En cuanto al segundo de los aludidos colegas, las opiniones sobre el punto fundamental de esta cuestión coinciden enteramente con lo que aquí hemos expuesto. Así, aludiendo a la distinción entre el "dominio directo" y el "dominio útil", escribe lo siguiente:

"Ahora bien, la nación está personalizada en los poderes públicos y por eso a estos corresponde conservar y acrecer los tesoros que las más remotas generaciones aprovecharán como pertenecientes a una patria común. Tal es el fundamento de el "dominio directo", por el cual el accidental propietario puede disponer de la cosa que el estado le entrega amparada con un título legal, de modo que sobre ella tiene la facultad de transferirla, de donarla, de legarla, sujetándose siempre a lo que las Leyes dispongan para esta variedad de operaciones...

"Atentas, las anteriores consideraciones, es infundado ver una veleidad de socialismo de estado en el art. 27º constitucional, que de ningún modo sanciona expropiaciones arbitrarias..."

Según se ve, el pensamiento en el fondo, es el mismo; el que *Excélsior* ha sostenido desde que se presentó el proyecto -Aguilar- de reglamentación del art. 27º. Solamente dentro de la interpretación contenida en ese proyecto, se puede librar la Constitución del cargo de haber violado uno de los derechos principales que amparan las Constituciones de todos los Estados civilizados de la tierra; solamente así se explica que la Constitución "no sancione expropiaciones arbitrarias", que no convierta el despojo en precepto legal.

Excélsior, 26 de marzo de 1918.

Una Ley ineficaz

Desde el momento en que según hemos visto, la prensa más caracterizada de esta capital ha demostrado su inconformidad a que la interpretación del art. 27° de la Constitución se avenga a la que han dado los comisionados de Industria y Comercio, y que sirve de base a la Ley de Impuestos sobre el Petróleo, según advertimos el otro día, claro es que combate a la expresada Ley en su mismo origen. La Ley es, en efecto, y nos hemos cansado de probarlo perfectamente anticonstitucional.

Lo que ello trae consigo también queda expresado por nosotros en estas columnas: la ineficacia absoluta del impuesto. Apoyados los causantes en los nuevos gravámenes, en la inconstitucionalidad de la Ley, acudirán, con apoyo de otra más alta, porque no es fiscal sino fundamental, en solucitud de amparo contra derechos ostensiblemente violados, sin que pueda negársele entrada a ese recurso, entre otras razones porque está faltando la reglamentación legal del citado art. 27°. Esto es lo que veremos seguramente, y de ahí que el impuesto resulte completamente ineficaz; más que ineficaz; ilusorio.

Las esperanzas depositadas en los grandes rendimientos de esos impuestos quedarán desvanecidas, no solo por razones económicas sino también por causas legales, y los perpetradores de la Ley, en vez de haber ideado una feliz disposición que proporcione al erario nuevos recursos, reducirán el volumen de éstos en proporciones que la Secretaría de Hacienda apreciará debidamente en un plazo no muy largo. Tan cierto es que las medidas desacertadas originan resultados contraproducentes.

Naturalmente que la cuestión legal se habrá salvado si, como nosotros hemos dicho, se hubiera procedido a la inversa y la Ley Reglamentaria hubiese precedido a la Fiscal. Elevar gravámenes sobre una situación de intereses no definida de suerte que no deje lugar a dudas, es alzar construcciones sobre cimientos de aire. *Excelsior* señaló el error gravísimo en que se incurría desde que se inició el estudio de los gravámenes del petróleo. Llamamos seriamente la atención en el punto y señalamos los males de esta inconcebible inversión de términos. Los hechos vendrán, una vez más, a darle la razón a nuestras palabras.

Esto en el terreno legal, que en el económico bastante hemos señalado los efectos de una Ley de Impuestos que exagera en demasía las cargas del contribuyente. También es esto otro motivo de depresión de ingresos, porque cuando un gravamen va más allá de ciertos límites el erario corre el riesgo, no ya de perder la diferencia entre las antiguas cuotas y las nuevas, sino la totalidad de las antiguas. Los límites de resistencia no pueden pasarse sin peligro para las finanzas de un Estado y la Ley de Impuestos sobre el Petróleo ha pasado ese límite.

No, no es posible que los causantes resistan esos impuestos, ni en la forma ni en la proporción que determina el Decreto respectivo. El gravamen más oneroso es confiscatorio, y el modo de cobrarlo tan primitivo y antijurídico, como antieconómico y odioso. Ese tributo pone a los propietarios de los campos petrolíferos, según hemos explicado, en

De absurdo en absurdo

Creemos haber evidenciado hasta la fatiga los daños que la Ley de Impuestos sobre el aceite natural está destinada a causar a los pequeños terratenientes de campos petrolíferos. Y no sólo a ellos sino a todos los que intervienen en una industria naciente todavía y cuyo porvenir conviene asegurar. La Ley, en efecto, es implacable y si con uno de sus filos hiere de muerte a los propietarios, con el otro abre hondas brechas a los explotadores de terrenos. No hay interés vinculado en esta industria que no sea directa o indirectamente, atacado, ni derecho que no resulte, inmediata o posteriormente, desconocido y violado. Como no hay principio científico-económico, financiero y jurídico- que haya respetado el Decreto. Nuestros artículos están ahí para demostrarlo.

Y, sin embargo, aún nos falta examinar otros puntos de vista que contienen nuevas molestias y nuevas extorsiones a la ya larga lista de las ya enunciadas. Véamos, por ejemplo, el punto de vista de los explotadores, únicos que al decir de un diario defensor de la Ley, deben ser tomados en consideración por el fisco. ¿En que forma se atienden y toman en consideración esos intereses?

La profunda oscuridad de que adolece la Ley impide ver, a una primera lectura, las cargas que hace pesar sobre los explotadores, solamente después de un verdadero estudio de cada concepto, palabra y, sujetándolos a las torturas de una averiguación inquisitorial, se viene en conocimiento de que los impuestos derrotados contra ciertos causantes deben ser satisfechos... por otros. ¿Se concibe algo más descabellado? ¿Figuraos una contribución sobre las panaderías pagadera por los consumidores del pan? ¿Verdad que parecería un colmo? Pues eso está en la Ley, bien es cierto que en una forma tan recóndita y emboscada que trabajo cuesta sacar el dislate a la luz del día. Y no obstante, es imposible la duda: los explotadores de terrenos son los designados por la Ley para satisfacer los impuestos a los terratenientes... art. 16° del famoso decreto:

"Las regalías que esta Ley establece, las fracciones de regalías fijadas en el art. 3°, el impuesto de las rentas fijadas en el art. 2°, y las demás rentas establecidas en esta misma Ley (todos gravámenes que pesan sobre los propietarios de terrenos, hace observar *Excélsior*) SERAN ENTREGADOS en las oficinas locales del timbre POR LOS EXPLOTADORES O LOS ÚLTIMOS CESIONARIOS DEL DERECHO DE EXPLOTACIÓN, quienes al hacer sus pagos a los intermediarios o a los propietarios, DECIDIRAN LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS IMPUESTOS QUE A ESTOS CORRESPONDA, de manera que las rentas y regalías federales se distribuyan en la misma proporción que las rentas y regalías actualmente establecidas sobre los terrenos petrolíferos en los distintos contratos existentes que tienen por objeto el derecho de explotación del petróleo".

Hagamos a un lado lo fatigoso de la redacción, en la que la idea se va... se va... se fue..., para referirnos al hecho, que no es otro sino el que ya dijimos: los explotadores de los terrenos petrolíferos pagarán

el impuesto decretado sobre los dueños de esos terrenos. ¿No es claro? ¿No es lo único claro que resulta del artículo transcrito?

Supongamos que se establece una nueva contribución sobre los sembradores de algodón de La Laguna y la Ley Fiscal respectiva previene que ese gravamen sea satisfecho por los fabricantes de tejidos de Orizaba. ¿Tendrá eso sentido común? ¿Habriase imaginado algo más absurdo y descabellado? ¿Es siquiera concebible? Pues por lo mismo que no lo es, por eso precisamente, figura en la Ley de Impuestos sobre el Petróleo.

¿Dónde dejamos la obligación que se impone a los explotadores de cobrar el impuesto A LOS PROPIETARIOS O A LOS INTERMEDIARIOS, deduciéndolo del importe de las rentas? ¿El fisco delegando su acción y sus facultades a los particulares! ¿Qué idea tendrán los autores de la Ley del principio jurídico y administrativo que funda la facultad fiscal? El fisco como órgano de la administración pública no puede ser nunca sustituido por un particular, ni es admisible esa delegación dentro del derecho del estado.

Pero si el Estado tiene un derecho también el particular lo tiene, sin que pueda una Ley, sin hacerlo trizas, instituirlo en agente fiscal.

¿Y qué sucederá en el caso, seguro antes que probable, de que el propietario se niegue a aceptar ese descuento sobre las rentas y regalías, que percibe, en virtud de un contrato cuyas condiciones, no está en poder de ninguno alterarlas? Y qué el caso será seguro, lo decimos, es evidente porque no habrá ningún dueño de terreno ni intermediario que se avenga a lo establecido por el Decreto: primero, porque el impuesto resulta para el propietario de sobra oneroso como hemos demostrado en uno de nuestros anteriores artículos; segundo, porque juzgará, y con razón, que ni aún el fisco está autorizado a hacer innovaciones en un contrato perfectamente legal e irreprochable; y tercero, porque no exigiendo la Ley que sea el propietario quien satisfaga el gravamen sino el explotador, dejará a éste que corra su suerte y que sea él quien responda ante la acción fiscal, ya que ésta le hace figurar, como el aparente causante.

¿Quién ejercerá, entonces, la facultad económico coercitiva? ¿El explotador contra el propietario? ¿El fisco contra el explotador? Seguimos de absurdo en absurdo, que a ellos conduce necesariamente la desdichadísima Ley que estamos estudiando.

Y es que cuando una Ley se aparta de los caminos de la legalidad, de la justicia, de la equidad y de las nociones más elementales de la administración y derecho, los absurdos son sus frutos naturales.

No quedan ahí efectivamente, los contenidos en el Decreto de Impuestos al Petróleo, como haremos ver próximamente, si Dios nos concede salud y espacio y nuestros lectores atención y paciencia, según lo deseamos.

Excélsior, 3 de abril de 1918.

1.2. Independencia periodística y libertad de expresión

El uso y el abuso de la libertad

De dónde viene la libertad

Prensa libre y papel libre

Las repercusiones sociales de un impuesto.

Pan y alfabeto

Un centavo simbólico

El uso y el abuso de la libertad

Es incuestionable que el alarmismo constituya un abuso de la libertad. Fuera de los círculos políticos militantes que gustan de explotarlo y de él se sirven como arma de partido y medio de prestigio de los grupos o gobiernos que les son adversos; fuera de esas camarillas de cafetín o de esas reuniones de gomosos que viven del 'chisme' y para quienes el 'chisme' es un 'sport' nadie que tenga intereses serios a que atender o preocupaciones graves que lo embarguen gusta de otra cosa que de la información oportuna y sincera, y hasta donde lo permite la falibilidad humana, verídica y exacta.

El amarillismo no es útil a nadie. Los pueblos impávidos y de sangre helada como nuestros vecinos del norte, lo toleran sin inconveniente porque las noticias más estúpidas y más estúpidamente inverosímiles apenas y les cosquillean la epidermis, sin alterar poco ni mucho la ecuanimidad fundamental. Y por contrario modo, en las ardientes razas tropicales, cuyo estado normal es el *delirium tremens* una extravagancia informativa más, agregada a la habitual hornaza en él[,] fermentan aquellas imaginaciones fogozas, a tanto equivale como a una raja de ocote arrojada al cráter de un volcán.

En donde el sensacionalismo y el chisme alarmista causan sus mayores estragos es ahí donde los temperamentos no son tan fríos como en las razas del norte, ni están habituados a lo monstruoso y lo descomunal como las razas ultralatinas y ultratropicales. Los que como la inmensa mayoría de los pobladores de la nación, nos encontramos a media distancia del polo congelado y del ecuador ardiente, resentimos todos los inconvenientes del amarillismo sin disfrutar de ninguna de sus ventajas si es que algunas pudieran tener. Al amarillismo considerado en general, no hay que pedirle beneficios, que en rigor jamás les ofrece, lo único que en justicia y razón puede exigirsele es que no sea pernicioso.

Pero el problema consiste en este orden de ideas más que en otra cosa, en procurar combatirlo y estirparlo, y da la desgracia que los medios de alcanzar ese fin o no abundan o no son eficaces o son muy ocasionales.

Los pueblos que se han dado instituciones libres tienen entablada una lucha cuerpo a cuerpo contra la tendencia común al abuso de la libertad. A cada paso se encuentran en esta disyuntiva: o por evitar el abuso se exponen a menoscabar la libertad o por conservar intacta ésta tienen que apechugar con los inconvenientes del abuso que de ella suele hacerse.

El noticierismo sensacional o amarillismo es uno de esos malos hábitos que arrancan del principio superior y ultrademocrático de la libertad de imprenta. Además, es un mal social de tal índole que aquellos mismos a quienes perjudica son los primeros en protestar contra la prohibición de su manjar favorito. En este punto nada se parece más al alcoholismo o al juego que el noticierismo espeluznante. Quien primero protestará y pondrá el grito en el cielo contra todas las trabas que se

pongan a la difusión del 'canard', son los mismos a quienes el 'canard' perjudica; así como son los tahures y los borrachos los que primero claman contra las restricciones a la venta de alcohol o a la subsistencia de las casas de juego. Y ese público protestatario contra la censura refrenadora del amarillismo, triste es confesarlo, es la inmensa mayoría de nuestra población que gusta, como en los melodramas, de recibir impresiones fuertes, aún cuando los hechos que las provocan sean ficticios o hasta inverosímiles.

El principal responsable del amarillismo es el público consumidor de noticias que, ya sea en el sentido del pro, ya en el del contra, pide siempre manjares periodísticos salpimentados, existentes aún cuando sean dañosos, so pena de dejar a quienes se los ofrece sanos e inofensivos, con los gastos hechos y la tienda vacía.

Pero la cuestión no está ahí. Consiste en resolver que es preferible ¿Cohibir la libertad para impedir que de ella se abuse o apechugar con los abusos con tal de no cohibirla?

Los dos sistemas han sido ensayados entre nosotros, y hay que confesarlo, sin resultado benéfico ni uno ni otro. Gobiernos ha habido que han querido, y logrado en buena parte, mantener al público adormecido dentro de un optimismo sistemático y que han acabado por caer ante el clamor general que pedía libertad de prensa, entre otras muchas libertades apetecibles.

Y los ha habido también que han caído minados y desprestigiados por una prensa libertina que jamás quieren enfrentar ni amordazar.

El problema es, pues, magno y de difícilísima solución. Y esa magnitud y esa dificultad emanan de nosotros mismos, de nuestro amor al escándalo, de nuestra preferencia por el folletín espeluznante sobre el editorial sensato, de nuestra falta de adaptación a instituciones notabilísimas; pero doloroso es confesarlo, que nos vienen grandes y no se ajustan a nuestra talla y a nuestra escuadria. Y una de dos: o a la usanza china deformamos y comprimimos el pie para que quepa dentro del zapato o nos resignamos, con pies de niños a calzar botas de siete leguas.

La libertad es un grande, un poderoso medio de selección y de predominio definitivo, aunque a la larga de lo bueno sobre lo malo y de lo mejor sobre lo bueno.

Pero, ¡Vaya usted a hacer comprender a los partidos políticos militantes a los que sólo preocupa el hoy y tiene sin cuidado el mañana! Si fuéramos tan generalmente capaces de moderación y de cordura, como es tanto de desearse ¿estaríamos hace más de cien años navegando entre Frulla y Caribdis sin encontrar buen puerto?

No nos anatemizamos los unos a los otros ni pronunciemos recíprocas excomuniones mayores. Todos somos responsables de un lado y otro de la barricada de lo que nos pasa. Lo que todos debemos procurar, más que triunfos personales y victorias de camarilla, es el bien de la patria. Por desgracia solemos, con tanta frecuencia los unos como los otros,

olvidarnos de ella para tan sólo acordarnos de nosotros mismos. Y de continuar así ni unos ni otros, ni ella misma encontrarán su camino de Damasco ;Y es lástima que no lleguen a encontrarlo! ;Se lo merece tanto!

Excélsior, 9 de mayo de 1918.

De dónde viene la libertad

¡No! No estamos soñando; no somos víctimas de una pesadilla. En el artículo de fondo que publica *El Universal* se leen estas palabras:

"Todo gobierno tiene una tendencia: aumentar sus facultades y ensanchar su dominio. Todo gobernado tiene una tendencia: alcanzar un *maximum* de independencia del poder gubernamental. Si a pesar de las resistencias del gobernado, el gobierno adquiere un dominio excesivo, se dice que hay dictadura. Si a pesar de las resistencias del gobierno, el gobernado rompe sus vinculaciones de obediencia y respeto a la autoridad, se dice que hay anarquía. El tipo ideal de sociedad será pues, aquel en que estas dos fuerzas contrarias, obrando armoniosamente, establecen una libertad equilibrada.

"ENTRE NOSOTROS QUE SOMOS UNA SOCIEDAD EN FORMACION SE OBSERVA UN CONSTANTE FENÓMENO DE DESEQUILIBRIO: O NOS OPRIME EL DESPOTISMO O AMENAZA CON DISOLVERNOS LA ANARQUÍA"

¡Muy bien! ¡Pero que muy bien! ¡Retebien! Solo que al decir eso, nuestro colega -a semejanza de aquel de Molière que se asombraba de haber hablado siempre en prosa sin saberlo- está más cerca del nefando positivismo que de la queromancia. El concepto, aunque no precisamente nuevo, tiene sin embargo, una alta significación: el del reconocimiento de una verdad, que mucho puede servirnos a todos los mexicanos para orientar nuestros espíritus y encauzar nuestros actos en estos difíciles momentos de la vida patria.

Es completamente cierto: la tendencia de todos los gobiernos de la tierra, a través de las comarcas y de los tiempos, es acaparar la mayor suma de poder posible; tendencia que únicamente encuentra un límite en la resistencia de los pueblos. Son dos fuerzas que luchan, en forma tan violenta a veces, que no parece sino que tienden a su destrucción. En el equilibrio de esas fuerzas - como dice *El Universal*- está la libertad. Y en este sentido habría que interpretar la fórmula de J. S. Mill: la libertad resulta del conflicto de los despotismos.

Mas para alcanzar ese resultado se necesita dar entrada a todas las opiniones, no excluir a ninguna, porque de lo contrario se destruirán los elementos constitutivos de ese equilibrio. Es lo que olvidamos los mexicanos. Por eso estamos todavía corriendo detrás de la libertad después de un siglo de habernos declarado enfáticamente libres.

Nuestra historia se ajusta a los movimientos de un péndulo que marca invariablemente en sus extremos: dictadura-anarquía, anarquía-dictadura, dictadura-anarquía ...

Es decir dictadura constante, porque la anarquía se distingue de la dictadura en que ésta es la opresión de un solo hombre y aquella la dictadura de todos. Mas ¿No decís -se nos preguntará- que el conflicto de las fuerzas contrarias es lo que trae la libertad? Sí, contestamos; pero el conflicto dentro de la ley, al amparo de ella, con la disciplina y el

orden como programa y el ejercicio de los derechos fijados por los códigos políticos.

Por desgracia, los partidos que en nuestro país se han adueñado del poder, por medio de revoluciones que han tenido por objeto derribar una dictadura, han estorbado ese equilibrio proclamando la libertad... para ellos y exclusivamente para ellos. La libertad de los demás grupos representativos de las otras opiniones ha sido negada, en nombre, naturalmente de la libertad, aún dentro de las leyes formuladas por los vencedores. Comenzando, claro es, por la libertad del pensamiento, la más necesaria y fundamental en sociedades que se suponen regidas por constituciones democráticas, en la que cada ciudadano es reconocido como una voz delirante.

Y, hecho que merece recogerse, el enemigo más cruel que ha tenido la libertad de la prensa en México es la prensa misma. Ella es resueltamente exterminadora. A lo que hay que agregar la competencia comercial que entre nosotros se resuelve, como todas las competencias, a tiros. El denuesto, la vociferación, la injuria, el escándalo acusan, en un gran número de casos, un procedimiento para atraer a esa parte del público, bastante considerable por desgracia, que gusta de los manjares descompuestos. En un periódico poco viable -y hay muchos de estos en la presente temporada- cuando la procacidad sube es que la circulación baja. Es termómetro seguro. Si por fin hemos de eliminar de nuestro organismo esas dos enfermedades que se llaman la dictadura y la anarquía, si hemos de llegar a ese justo equilibrio que señala nuestro amable (a ratos) colega, precisa que la prensa demuestre con su ejemplo como se logra y se practica la libertad de un pueblo libre.

Excelsior, 13 de mayo de 1918

Prensa libre y papel libre

Estamos al parecer amenazados de una verdadera crisis papelera cuya trascendencia tendrá que ser inmersa en el orden social, moral y económico.

Mientras que, por una parte, la Asociación de Publicistas de Periódicos Americanos, parece desear que la exportación se restrinja, la exportación de papel norteamericano, de que se surte nuestra prensa, por la otra se habla de un impuesto de importación del citado artículo, nada menos que de 10 centavos por kilo.

La primera de estas dos amenazas, según nuestras noticias parece de momento conjurada, sin que por ello pueda darse por seguro que no haya de ser una realidad más tarde.

La segunda, que está absolutamente en manos de nuestros directores de finanzas descargar como un golpe de muerte sobre la prensa diaria, y con él lesionar graves intereses públicos, merece atención especial y estudio detenido y de él resulta que no debe, por ningún concepto darse tan tremendo golpe a principios caros a la Revolución y que tanta popularidad le han conquistado.

Dejamos a nuestros especialistas en materia económica y financiera el cuidado de demostrar, cosa facilísima, que impuesto semejante, que apenas sería una gota de agua en el pozo profundo de nuestras finanzas, pesaría como loza de sepulcro, sobre una industria esencialmente cultural. que da pan y trabajo a millares de obreros, que responde a ingentes necesidades de orden político, que alimenta el comercio en no despreciable escala y asegura trabajo honrado y pan suficiente a un importantísimo grupo social, en cuyo favor se ha hecho y con cuyo apoyo material y moral ha triunfado la Revolución.

Hoy en efecto, imbibidos en el impuesto en cuestión, dos grandes problemas, político el uno y social el otro, que el gobierno no debe tocar, como no sea para resolverlos favorablemente a los ideales y al programa de la Revolución, y a las tendencias del gobierno que de ella ha emanado.

Mirado desde el punto de vista político el impuesto al papel periódico, que no producimos en el país en cantidad apreciable, que es ya de por sí demasiado caro, y que encarecerá inevitablemente al abrigo de una cuota protectora o mejor; prohibicionista, es nada menos que una puñalada al principio, sagrado para la Revolución y el gobierno de la libertad de prensa.

En nuestras circunstancias y condiciones, prensa libre y papel libre, son principios de la misma índole, son en rigor una cosa misma; y acabar con la libertad del papel a tanto equivale como acabar con la libertad de prensa.

Hay en efecto dos maneras de acabar con la prensa libre: amordazarla, lo que es impopular, criminal, anticonstitucional, y a la postre, contraproducente, y "quemarle el pasto", para que, ya que no muera, de asfixia, perezca de inanición. Y encarecer el papel, más allá de lo que ya está, y que es un límite que no se puede ni debe traspasarse es "quemar el pasto a la prensa". Y matar su libertad, la más florida, granada y fecunda de las conquistas reales y efectivas de la Revolución, sería inminente en el camino trillado de las viejas dictaduras, iniciar un retroceso, que significa más que todas las reacciones juntas e iniciar una estrangulación de principios caros y fundamentales para el orden de cosas actual.

No se nos podrá acusar de haber jamás abusado de la libertad de prensa. Nuestra actitud siempre enérgica contra los energúmenos de la pluma, prueba nuestro deseo de que la prensa, cierta prensa al menos, modere sus ímpetus y ponga tiento en la lengua de sus corifeos. Pero a la vez sostendremos siempre que hay algo peor que la prensa procaz: la prensa muda, como no sea la siempre ditirámica.

Las libertades públicas no son nunca para los regímenes políticos un lecho de rosas; al contrario, suelen no ser para ellos sino coronas de espinas. Pero cuando en nombre de la libertad y en lucha abierta con el despotismo, se ha conquistado el derecho de gobernar a un pueblo, hay que apechugar con los inconvenientes inevitables de la libertad ajena.

Cuando un grupo político se ha propuesto emancipar a una nación, romper las ligas que la encadenaban y devolverle la plenitud de sus derechos, no se tiende en el muelle lecho ni se sumerge en el baño perfumado de Petronio; no. Antes bien -y a ello se debe resignar- entra, para limpiarlas, en las cuadras de Augias, cuando no se recuesta en la parrilla de San Lorenzo.

Las rosas sin espinas son cosa desconocida en política, y para llegar a coger la flor hay que resignarse a herirse con la espina.

Procedamos recta y honradamente y dejemos a la prensa energúmena que trine y que truene. No es ella la que derriba jamás a los regímenes honrados y rectos, antes bien es una válvula de seguridad por la que desahogan los vapores demasiado ardientes, y que impide la explosión de la caldera gubernamental.

Y, oígame bien: todo lo que directa e indirectamente mata a la prensa, aún a la procaz y maldiciente, de la que siempre hemos abominado, mina y socava, el régimen que tal ha intentado y consumado. ¿Pues qué, hemos olvidado tan pronto las grandes enseñanzas de nuestra propia historia?

No habrá nadie, ni contentos ni descontentos, que no lleque a pensar que, encarecer el papel por el impuesto, a tanto equivale como a acabar con la libertad de imprenta. Ya trataremos este asunto desde el punto de vista social.

Excelsior, 25 de mayo de 1918.

Las repercusiones sociales de un impuesto

Las determinaciones fiscales, y muy particularmente las leyes de impuestos, suelen tener repercusiones imprevistas, sorprendentes y tan contrarias, a veces, a los fines y tendencias generales de los legisladores que las adoptan que, al perseverar en dictarlas y en mantenerlas, se trabaja en el orden gubernamental a contrapelo y se vuelve la espalda a los altos propósitos en que los gobernantes deben inspirarlas y que han declarado ser su finalidad y su norma.

Ya hicimos ver, en artículos anteriores, como el impuesto de importación al papel extranjero hiere de muerte el gran principio revolucionario y constitucional de la libertad de la prensa, e hicimos resaltar que ese ataque a una de las más parecidas formas de la libertad, podría hacer el orden de cosas actual más nocivo que provechoso.

Ante la inminencia de que tal impuesto se decrete, si es que no está ya decretado, nos es forzoso hacer observar, recalcándolo bien, que ese gravamen al papel acarreará serios perjuicios a la clase social de los obreros tipógrafos y que de esa industria subsisten. La mayoría, que trabaja a destajo, verá disminuir en mucha parte la demanda de su labor por ende su remuneración. Esta parte quedaría cesante y orillada a la miseria negra. Habrá periódicos que desaparecerán por imposibilidad material de soportar el aumento de precios del papel, y esta disminución en la producción periodística repercutirá sobre el trabajo y el jornal de millares de obreros, prensistas, papeleros, agentes de publicaciones, empleados de administración, dibujantes, fotógrafos, grabadores, regimientos de hombres de trabajo que moviliza un rotativo moderno y que, una o dos fábricas de papel que al abrigo de la cuota prohibicionista se establecerán y ensancharán, si es que este mismo fuere posible y fácil ni llamarían, ni sabrían en que ocupar, ni tendrían posibilidad de retribuir.

Así mirada la cuestión del nuevo impuesto, no solo choca de frente como ya lo hemos probado, contra el principio democrático de la libertad de la prensa, sino también contra el propósito revolucionario -laudable en grado sumo si a de realizarse por medios legales y justos- de ver en todo por el bien de las clases trabajadoras, por el mejoramiento de la condición económica y de la posición social de los humildes y de no omitir esfuerzo para realizar el ensueño de Carlos IV, el rey demócrata, de poner una gallina en el puchero de cada ciudadano especialmente de cada ciudadano humilde, si es laborioso y útil.

Y todo para que, para favorecer una industria nacional, que cuando recibió esa protección bajo la forma de una cuota protectora de seis centavos tan sólo, produjo para él, papel malo, caro y escaso; que hoy ni con la cuota de diez lo producirá mejor, ni más abundante, ni, no hay para que decirlo, más barato, que fue, en el fondo una empresa de opresión; si no deliberada, si real y efectiva del pensamiento público y de la opinión; y de una empresa capitalista, en suma, contra la cual no tardarán en formular los obreros, o mejor aún, los sindicatos, todas las dolencias de quien habitualmente se quejan o de que son realmente

víctimas, y que, en definitiva, tan completamente defendida contra toda competencia exterior, más beneficiada, eso se pregona a diario, con o sin razón bastante, los capitalistas que la acometen que a los trabajadores a quienes llamen a su colmena.

Lejos, muy lejos, estamos de pensar que la Revolución se haya hecho deliberadamente contra el capital, por más que algunos extremistas así lo hubieran deseado. En todo caso el gobierno constitucional debe ir siempre del lado del débil, dentro de la ley. Y en virtud de una de esas repercusiones inesperadas e imprevistas de que hablamos al principio, una simple cuota arancelaria lo expone a ir, contra su voluntad y su deseo, del lado del fuerte contra el débil, del poderoso contra el humilde, sin que este haya dado, muy al contrario, ocasión a que se le perjudique.

Lejos de eso, si hemos de ser sinceros, sin dejar de ser respetuosos, nos vemos obligados a preveer y a temer que la medida arancelaria que comentamos hiera gravemente a periódicos de orden, de conciliación y de paz -los mejores amigos que, sin llegar a ser cortesanos pueda jamás tener un gobierno constituido- y que deje subsistentes y en pie, sin daño ni quebranto alguno, a las hojas de oposición franca, sistemática y hasta agresiva y procaz, que ni dispone de prensas rotativas, ni ha invertido en trabajar por el bien público considerables capitales y cuyas exigencias son siempre las libertades públicas no son nunca para los regímenes políticos un lecho de rosas; al contrario, suelen no ser para ellos sino coronas de espinas. Pero cuando en nombre de la libertad y en lucha abierta con el despotismo, se ha conquistado el derecho de gobernar a un pueblo, hay que apechugar con los inconvenientes inevitables de la libertad ajena.

Cientos de aquellos grandes periódicos encontrarán de un modo o de otro la comprensión de las pérdidas que les ocasiona el impuesto. Pero también eso equivale, como en épocas pasadas, a que no haya más prensa seria que la subvenida.

Y no creemos que pueda un gobierno democrático incurrir en error más grave ni correr más serio peligro.

Excélsior, 18 de mayo de 1918

Pan y alfabeto

A pesar de que el hecho se ha consumado y de que los derechos protectores del papel han sido ya decretados, creemos necesarísimo formular aún consideraciones de otro orden, además de las que hemos expuesto y que militan en contra de tan perjudicial determinación.

Quien no lucha hasta el fin, quien rinde sus armas antes de quemar su último cartucho, no cumple con la totalidad de su deber y nosotros queremos llevarlo hasta el fin, en pro de la prensa libre que la Revolución y la Constitución nos han conquistado, en pro de las clases laboriosas y cuyos intereses, una y otra han tomado a su cargo y en bien, igualmente, de la cultura general del pueblo y del país.

Este último punto de vista nos falta considerar y no es el que menor importancia reviste si es que no la tiene mayor que todos los otros.

Nuestro pueblo tenía "Hambre y sed de justicia" según la frase célebre de Justo Sierra; pero ha tenido, tiene y tendrá durante mucho tiempo aún hambre y sed de cultura y de ilustración, de iniciación, siquiera, en este mundo superior de la idea, fuera del cual, aun cuando no sea sino de sus esferas inferiores, el hombre no es más que un ser meramente animal, una pura y simple bestia de labor. La Revolución y la Constitución podrán muy bien llegar a repartir tierras al pueblo, defender, y aún más, al gremio obrero contra el capitalismo, cuando sean reales y efectivos de los patrones; pero ni la una ni la otra habrán consumado su obra ni redimido al pueblo, si, protegiéndolo en lo material, lo abandonan asimismo y a sus puros instintos en el orden intelectual y moral.

Un buen ganadero también procura succulentas pastas, limpios ajuares y satisfactorias condiciones sanitarias para sus rebaños, sus boyadas o sus manadas. Pero los pastores y pueblos, los guías, conductores y regeneradores del rebaño malo, no habrán plenamente llenado su ambición ni cubierto todos los números de su programa, ni cumplido con todas sus promesas, ni realizado todos sus propósitos si se conforman con constituir en la nación una simple engorda y si olvidando que el hombre, es a la vez vientre y cerebro, hartan a aquel y dejan anémico y famélico éste.

Un pueblo ignoro y estólido que come, tolera todo, sufre, lo soporta; pero quien, como una revolución y un gobierno de ella emanado, quiere precisamente impedir que el pueblo, hartado, suponiendo que pudiera estarlo, se resigne a la servidumbre y a la abyección, debe a toda costa impartir el pasto del cuerpo y el pasto del alma, reemplazar, creemos haberlo ya dicho en otra ocasión, el "panum et cruceus" imperial o el "pan y el alfabeto" que debería ser la fórmula revolucionaria, si no la más justa, sino más completamente regeneradora.

¿Y cómo distribuir ampliamente el alfabeto si a beneficio, o mejor, a maleficio, de un impuesto, el silabario será un artículo de lujo, vedado al pueblo y sólo reservado a las clases privilegiadas?

Don Guillermo Prieto, que fue alto funcionario de la instrucción pública en Puebla, si mal no recordamos, nos contaba hace años que exhaustos el erario local y carísimos los silabarios y los libros, se veía obligado a enseñar a los educandos a leer en documentos impresos de cualquier origen, papeles y envolturas del comercio, documentos y periódicos, restos de novelas piadosas ¡qué se yo!

Y es fuerza que nos volvamos a los tiempos angustiosos y precarios de Guillermo Prieto en que no sólo las escasas de un erario sino la carestía intrínseca de la producción tipográfica, dejaba al pueblo en la más sopina ignorancia y si lo engordaba como un cerdo y ni siquiera a eso llegaba, en cambio lo mantenía en el embrutecimiento de un paria.

Es imposible que un pueblo llegue a ser sinceramente demócrata, cuando a la vez que las circunstancias no permiten nutrirlo, los mandamientos fiscales y las penurias del tesoro impiden ilustrarlo y civilizarlo.

Abaratar el maíz, somos los primeros en reconocerlo, no está en manos del gobierno a pesar de sus laudables esfuerzos. Pero entonces ¿por qué y para qué encarecer el alfabeto encareciendo el papel en que se imprime?

Y no es sólo el alfabeto el que se compromete. en la totalidad de la producción científica y literaria la que se encarece, y se oculta e impide, más aún de lo que ha sido siempre.

En México, y buenos años hace de esto, toda producción editorial se ha visto maniatada, reducida a mesquinas proporciones, vegetando, en lugar de vivir, a causa de la carestía del papel.

Ese plomo en las alas ha llevado encima toda nuestra producción científica y literaria. El decreto liberatorio del primer jefe le dio un impulso temporal, y al abrigo de la libre producción del papel se observó una pululación de libros, folletos, periódicos, de los cuales el 95% eran propagandísticos de la idea, de los principios y de los ideales revolucionarios.

Con todo eso se quiere acabar, se ha asestado un golpe decisivo a la desfalleciente cultura nacional.

Excélsior, 30 de mayo de 1918

Un centavo simbólico

El encarecimiento del papel resultante de los impuestos con que acaba de gravársele para favorecer ostensiblemente la mortecina industria nacional en ese ramo de la producción, nos ha obligado, muy a pesar nuestro a elevar el precio del ejemplar de *Excélsior*, en un centavo. Encarecimiento mínimo, el menor posible; pero a la vez el necesario a la vida modesta, pero decorosa y digna, de nuestra publicación.

Sólo la presión y apremiante necesidad, emanada de las novísimas circunstancias, pudo orillarnos a encarecer, bien que en pequeñísima escala este periódico.

Recuérdese que, ya lo hemos hecho notar en días pasados, cuando hace meses los diarios de nuestro formato subieron de 5 a 10 centavos el precio del ejemplar, nosotros resistimos a esa tentación de pingües ganancias, deseosos, más que nada, de vivir y de no lucrar y especular a costa de nuestros lectores.

Mientras nuestro periódico pueda subsistir en la condición digna, aunque sea modesta que el favor público y sólo el nos ha permitido ocupar, huiremos de todas las malas tentaciones del lucro y de la bonanza, a costa de quienes tienen fe en nuestra rectitud de periodistas y en nuestro afán de servir los verdaderos, los solos y únicos intereses reales del público.

Bien está que los diarios militantes, politicastros y personalistas, le vendan a su público el periódico, ya incondicionalmente laudatorio, ya el sistemáticamente agresivo y represivo y que se lo hagan pagar caro y malo.

Nosotros, que no somos militantes ni politicastros, ni personalistas, no debemos exigir a nuestro público, pacífico, desapasionado, sensato y patriota, sino el mínimo de esfuerzo y de sacrificio que nos permita seguir sirviéndole el pan azimo de nuestra serenidad, de nuestra imparcialidad y de nuestras buenas intenciones, el único que busca y que lo nutre sin envenenamiento.

De ahí ese aumento en nuestras tarifas, de que nuestros lectores casi ni se han dado cuenta y que no ha producido merma alguna en nuestra circulación que -permitásenos decirlo en esta vez- por hoy ocupa ya el primer lugar.

Pero, eso sí, los periódicos de nuestro mismo formato, que disponen sin duda de recursos "suplementarios" de que nosotros carecemos y rehuiremos siempre allegarnos, han respondido a nuestro centavo de aumento con una especie de bravata, gastando hasta tinta de colores para anunciar que sus publicaciones, que pretendieron, aunque en vano, venderse hace meses a 10 centavos, hoy seguirán vendiéndose a 5, a pesar del encarecimiento del papel.

Como entre nuestros muchos defectos no figura el de la envidia, felicitamos a nuestros colegas rotativos por poder conservar sus precios

viejos ante los gravámenes nuevos. Esa su actitud nos prueba que tienen en su arco cuerdas misteriosas que faltan al nuestro y que les permiten con materia prima más cara vender mercancía al mismo precio. ¡Al que Dios se la dio san Pedro se la Bendiga! Nosotros preferimos y preferiremos siempre que el mana nos venga del público a que nos llueva del cielo. Como decía el poeta "mon verre" o parodiando para mejor inteligencia Nuestro huerto es pequeño mas solo cultivamos nuestro huerto.

¿Qué quiere decir, pues, ese centavo de aumento en nuestros precios?

Es un centavo simbólico. Representa nuestra independencia, nuestra sinceridad; nuestro patriotismo sin compromisos de partido; nuestro amor al orden y a la paz sin versatilidades ni esclavitudes personalistas, es simbólico de nuestro programa gubernamental sin incurrir en el pecado de "gobiernismo", nuestro criticismo sereno y desapasionado sin caer en las seriedades ni en los estravios de la oposición rabiosa y sistemática. Que si otra actitud hubieramos querido asumir no sólo no hubieramos demandado a nuestro lectores ese suplemento de fe y confianza en nosotros sino que acaso, como posible es que lleguen a hacerlo nuestros colegas refaccionados les hubieramos podido ofrecer nuestro diario a mitad de precio.

Para nuestros favorecedores, hombres todos de orden y de labor fecunda, ese centavo es una prima de seguro que les garantiza que ni nuestro doctrinarismo, ni nuestra información tienen miras torcidas: que en esta redacción no hay, como tanto se quiere hacer creer, clasindas políticas ni segundas intenciones perfidas, ni intrigas ni manejos solapados ni nada que lo sea, en la medida de nuestras fuerzas y nuestro leal saber y entender, patriotismo sincero anhelo de paz, prosperidad y dignidad de la nación.

Y eso, eso precisamente, es lo que pide y busca el público; algo que no le inspire recelo ni desconfianza, informaciones y comentarios que pueda afirmar que no se le ofrecen en favor siempre o siempre y testarudamente en contra de un partido o de un candidato, independiente o contra los intereses verdaderos y genuinos suyos y del país.

Tomando el público sensato entre dos tendencias opuestas, de un lado el ditirambo y el esoterismo sistemáticos y del otro la diatriba irreductible y testaruda ha llegado a apetecer algo neutral, imparcial, racional, altamente patriótico y positivamente independiente y sereno. Y ese público que es el nuestro, sin perjuicio de que los demás tengan el suyo, ha encontrado que es poco sacrificio el de un centavo más en cambio de tanta seguridad y de tanta garantía de que sólo se le sirve a él y a la patria, con alejamientos de todos los intereses bastardos y todas las ambiciones espurias.

Gracias mil al público por haberlo comprendido así y por habernos reiterado su confianza.

Cada día nos esforzaremos por hacernos más dignos de ella.

Excélsior, 4 de junio de 1918

Anexo 2 Editoriales de 1925

2.1. El Banco de emisión factor de desarrollo

¿Es posible un Banco único?

Las perspectivas del Banco único

La fuga de los capitales

¿Es posible el Banco único?

Vuélvese a hablar por enésima vez del establecimiento del Banco Único de Emisión, y por "enésima" también se señalan los indiscutibles servicios que una gran institución de crédito prestaría a las diversas ramas nacionales de producción. Sofisticadamente se ha podido decir que el sistema exclusivo de circulación metálica en que estamos, constituye una ventaja para la economía de la República. Vivir sin crédito es como vivir al "día", hemos escrito, en estas columnas, y no es por ese camino por donde conseguirá el país el máximo desarrollo que necesite para acelerar sus fuentes de riqueza. Esto es tan elemental que nos creemos dispensados de insistir demasiado en su demostración.

Así, en días pasados publicamos las opiniones de un hombre de negocios que encarecía los beneficios del ansiado Banco. sólo que -y esto también lo hemos consignado- luchan aquí dos fuerzas contrarias: la precisión de fundar un Banco emisor y la desconfianza del público en aceptar la moneda fiduciaria. ¿Se logrará acomodar estas dos necesidades? Nosotros creemos que sí, siempre que no se pida de este Banco demasiado y que se le rodee de seguridades que garanticen los intereses generales.

Respecto de la primera condición, no nos cansaremos de expresar que se exagerará la función del Banco pensando que desde el primer día de su fundación el establecimiento podrá atender a todas las demandas de capitales que se dejen sentir en estos instantes. Las operaciones del Banco en proyecto estarán subordinadas al crédito que conceda el público al establecimiento. Y como esa confianza es, por el momento, muy escasa, escasos serán también los anticipos de dinero que lograrán hacer a los solicitantes. A nuestro juicio habrá un periodo en el que el Banco estará destinado a ofrecer una función única: cambiar el billete que sale por el metálico que exista. En esas circunstancias pocos han de ser los fondos para realizar operaciones.

Un especialista en la materia reseña en forma mejor que pudiéramos hacer nosotros, el mecanismo de la intervención del billete en el otorgamiento de los créditos:

"Interesa examinar el procedimiento en que una circulación de billetes procura beneficios a los Bancos y reduce el costo de explotación de todas las industrias. El Banco que tiene en circulación cierto número de billetes toma prestado del público, sin intereses, la suma que representa. No puede hacer anticipos si no tiene capitales o no tiene la disponibilidad de ellos. Si recibe fuertes depósitos, dispone de un capital bastante amplio para conceder todos los anticipos que de él soliciten. Si los depósitos no son considerables, sea porque la comunidad no posea excedentes de capitales, sea porque no esté suficientemente enseñado a servirse de los instrumentos de crédito, el Banco no tiene que otorgar préstamos de su propio capital. Pero si tiene la facultad de emitir billetes, que el público acepta, puede hacer anticipos hasta el total de la suma que la ley le permite o que la prudencia le aconseja emitir. Estos billetes no son más que otra forma de crédito, que se aporta al Banco por el productor y el comerciante, bajo la forma de papel

comercial. Cuando el comerciante puede servirse de estos billetes para pagar capital de servicios, se transforma, en cierto sentido, en un anticipo hecho por el público al Banco".

De esta suerte, la confianza que el público deposite en el billete será la que norme el monto de los préstamos. Si esa confianza es grande, el monto de los préstamos alcanzará fuertes sumas, si no existe esa confianza el Banco se verá imposibilitado para atender a las solicitudes del fondo. Por desgracia el Gobierno del Señor Calles ha recibido como herencia fatal la desconfianza del público explicada por hechos de sobra conocidos y cuya responsabilidad pertenece exclusivamente a la Administración del Señor Carranza. Contra esta dificultad luchará la que ahora preside los destinos de la Patria.

Pero ya resuelto el problema por la fundación del Banco, la discusión recae de nuevo sobre si el establecimiento debe ser una fundación del Estado o una empresa particular. En este punto pensamos que el Gobierno está ya orientado. Todos los economistas nacionales se han mostrado adversos al Banco de Estado. Las razones en que fundan su opinión son de sobra conocidas para que las recordemos. El Señor Bulnes repetía, años atrás, la frase de Jourdan: "Nada hay sagrado para un Gobierno necesitado", y claro es que si el del Señor Calles se distinguiera por eludir esa ley fatal, no sabemos si los que nos guarda al porvenir se avendrían a no pasar esa línea divisoria que separa los intereses del público de una administración pública.

Se habla mucho de la "socialización" y hastra de la "democratización" de los Bancos, más el caso es que, fuera de la Rusia bolchevista, todos los países de la tierra han convenido en entregar la industria bancaria a los particulares.

Nosotros desearíamos que el Banco Único se hallase en las manos de una empresa privada, y creemos que el único medio de subsanar las dificultades que esbozamos es confiarlo a una dirección que no tuviese conexión con la política. Naturalmente esto no quiere decir que el Banco no estuviese bajo la vigilancia oficial, como garantizador del público. Esta solución no se opondría al precepto constitucional, cuya interpretación ha sido de sobra aclarada. Los mismos constituyentes admitieron que el Banco Único de Emisión podría ser un Banco privado. Las leyes últimas sobre Bancos han venido a robustecer el criterio gubernamental en este capítulo, estableciendo que la industria bancaria es una industria como cualquier otra. Sólo quedaría como restricción, el privilegio de la emisión de un único Banco, con la inspección oficial.

En cuanto al debate sobre el monto del capital, lo consideramos en segundo término. Se ha dado demasiada importancia a la cuantía del capital. Esta cuantía es indiferente desde el momento en que los capitales con que opera un Banco son los del público. Este tiene otros objetos, independientes de las posibilidades de conceder créditos.

Las ideas contenidas en el presente artículo no son nuevas. Las ha sostenido siempre EXCELSIOR y si ahora torna a recordarlas es porque siempre conviene recordar puntos de vista cuando se trata de fundar sobre ellos una institución.

Las perspectivas del Banco Único

En el plan de economías ideado por el General Calles, la parte que toca directamente a la Secretaría de Hacienda es la que más se ajusta a ese programa. En los Ferrocarriles, por ejemplo, ningún ahorro de importancia se ha llevado a cabo, porque separar a media docena de empleados, nada significa para una empresa de tal magnitud y que tiene tan crecidos gastos. Si en las líneas nacionales se hubiese llegado a los talleres, donde existe personal doble, es decir, la mitad de los trabajadores excedente, habríanse hecho economías ejecutivas; pero la política, o no sabemos que otra circunstancia ha respetado hasta ahora en los ferrocarrileros que trabajan en los talleres.

A pesar de esto el Tesoro de la Federación cuenta, hasta la fecha, con algo más de 25 millones de pesos, cantidad que se destina al Banco Único, capital que será de 50 millones en el próximo septiembre, una vez reunida esta última suma.

El orden y la buena distribución de los fondos, hace milagros. Desde que el nuevo sistema administrativo se puso en práctica, las decenas de los empleados se pagan puntualmente y, como antes decíamos, cuenta el Erario con una respetable suma de dinero y podrá fundarse el Banco Único. Verdad es que los 25 millones retirados de la circulación hacen falta para las transacciones comerciales, al extremo de que la crisis económica es cada día más aguda y penosa; más por una parte, el Secretario de Hacienda promete pagar al comercio, en término breve, las deudas contraídas por el Gobierno Federal que ascienden a 23 millones y, por la otra, esta escasez de numerario no será definitiva, sino que en el mes de septiembre podemos esperar un cambio favorable con los billetes del Banco Único, que darán nuevo y abundante oxígeno a nuestra agonizante vida económica.

No conocemos a punto fijo los proyectos del Señor Pani, en lo que se refiere a la organización y funcionamiento del Banco, y sólo tenemos noticia de que el capital será de 50 millones, y de que, al principio, la emisión no excederá del doble. Podríanse emitir sin peligro hasta 150 millones en papel, pero, a lo que entendemos, el Gobierno quiere ser cauto, y dar principio a las tareas del Banco Único con la mayor de sus prudencias, para que el crédito se afiance y consolide.

Ya el acuerdo en que se manda pagar a los comerciantes el importe de sus facturas es una excelente iniciación para la conquista del crédito, base necesarísima para toda institución bancaria; y si, a parte del capital efectivo, de la moralidad en el manejo de los fondos, y de otras circunstancias esenciales, logra el Gobierno independizar el Banco de la política, los esfuerzos que ahora se realizan en pro del mejoramiento de las finanzas del país, tendría el más encomiable de los éxitos.

Hemos hablado del CRÉDITO, porque este es sin duda el más importante de los elementos con que debe contar un Banco. Es posible la existencia, y hasta la prosperidad de Bancos sin riqueza, aún sin

capital; pero es absurdo suponer que una institución bancaria puede funcionar sin crédito. Hace algunos años leímos un precioso cuento de Amado Nervo que encierra profunda enseñanza: "Cierta ciudad fundó el que se anunciaba como el Banco más poderoso del mundo. Cuantiosas transacciones se llevaban a cabo diariamente; el público acudía a las oficinas de la opulenta institución en crecido número; las relaciones de esta con los centros bursátiles más afamados de la tierra, eran cordialísimas y, en suma, el nuevo Banco era un emporio de prosperidad y riqueza.

Pero sucedió que un día el encargado de vigilar los tesoros metálicos llegó al director o gerente del Banco, presa del mayor pánico, diciéndole que acababa de descubrir algo gravísimo en las cuevas o sótanos donde se guardaba el oro; habíanse roto varios sacos de monedas, y, en vez de relucientes discos de metal amarillo, dejábanse ver miserables ruedas de plomo...

El banquero escuchó a su empleado sin inmutarse, y le dijo más o menos estas palabras: "Nada importa que tengamos plomo en lugar de oro: lo que interesa es el secreto; que al público nada trascienda de esta mistificación. Al Banco, para ser grande y respetable, le basta y le sobra con su crédito".

Y aquella institución poderosísima, famosa en el mundo entero, que tenía rodajas de plomo en vez de áureas monedas, siguió su carrera de éxitos y de triunfos..."

X X X X X

Por desgracia México y sus gobiernos, desde hace tres lustros han perdido el crédito. Recobrarlo será empresa de romanos, y aún cuando se depositen en las cajas del Banco Unico 50 millones en magníficos y auténticos "centenarios", buena parte del público creerá que las monedas son de plomo, como en el cuento de Nervo.

El actual gobierno, sin embargo, advierte esta situación y adopta las medidas conducentes a la reconquista del crédito. El pago de las facturas que se deben al Comercio es una de ellas, y eficasísimas por cierto. La emisión moderada de billetes y la facilidad que se otorgue al público, para cambiarlos, será otra. Pero la más importante de todas, consistirá en apartar al Banco de la política y de los políticos, porque si se trata de una institución nacional, sería erróneo e injusto que se la aprovechase con fines partidistas.

Estamos seguros de que el General Calles y su Secretario de Hacienda lo habrán comprendido así, y de que, en esta ocasión, sus esfuerzos para restaurar el crédito en México y fuera de México, no serán vanos.

Excélsior, 29 de abril de 1925.

La fuga de los capitales

Según informaciones exclusivas de EXCELSIOR publicadas ayer, se advierte en nuestro mercado monetario una alarmante emigración de capitales hacia el extranjero y, en especial de capitales españoles. En menos de quince días, diferentes Bancos han situado en España diez millones de pesetas y si a esto se añade que el proyecto de Banco Único exige necesariamente retirar grandes cantidades de dinero de la circulación, fácilmente se explicará la grave crisis económica por la que atraviesa el país.

Los treinta y seis millones de pesos que el Secretario de Hacienda guarda en las cajas del tesoro para fundar en Banco del Estado, hacen falta para las transiciones del comercio y, en general para el movimiento de los negocios, pero en este caso se tratade un mal irremediable, porque no se da miedo, o se almacenan esos fondos, o no se instituye el Banco, que es también una necesidad urgente para las finanzas nacionales y para el público todo. Algo aliviará esta situación (y la ha aliviado de hecho) el pago de las deudas que tenían los comerciantes de la metrópoli contra el gobierno de la Federación, a parte de las medidas que el Secretario de Hacienda adopte de acuerdo con las necesidades del momento y los dictados de la ciencia económica.

Pero lo que es indispensable, lo que estimamos urgentísimo, es que el gobierno ponga los medios adecuados para evitar la emigración de los capitales mexicanos hacia el extranjero, porque no ello no solamente sufren grave perjuicio el comercio y los negocios de todo orden en el país, sino que la misma fundación del Banco Único se dificultará en grado extremo.

Es en vano que el señor Pani, con toda la energía y el escrúpulo de que está dando muestras, se consagre a la tarea de nivelar los gastos y las entradas del Erario; es inútil que haga esfuerzos inauditos para introducir economías en la Hacienda Pública, sino que se puede detener porque no está en su mano hacerlo, la salida de nuestro oro hacia otros países...La falta de ese dinero, que es oxígeno para la Nación acabará por ahogarnos y el Banco de Estado nacerá en circunstancias adversas para su prosperidad, porque las instituciones bancarias viven del crédito pero también de los fondos del público y cuando estos no existen los Bancos nacen muertos o desaparecen.

X X X X X

Es preciso investigar cuál es la causa de la emigración de los capitales para poner el remedio al mal. En México no tenemos que hacer un profundo análisis de la situación para encontrar la clave del fenómeno. Hemos adoptado desde varios años una política francamente anticapitalista y es normal que el capital, tan cobarde de suyo, prefiera huir antes que verse mutilado o desecho. Hemos querido constituirnos en abiertos enemigos de las industrias de la propiedad rústica y hasta de la urbana, hemos pretendido que todo el que tenga una fortuna, siquiera sea mediana, es digno de vituperio y de persecución y... los resultados más tardíos de lo que pudiera creerse, han llegado al fin en la forma que hemos

presenciado, y que será pavorosa, si no se ataja el peligro con medidas enérgicas y (porqué no decirlo) estrictamente reaccionarias.

El dato de que los capitalistas españoles (se supone que lo son los que emigran a España) estén abandonando el país en fuertes cantidades, es muy significativo, porque nadie como los hijos de la Madre Patria han sufrido en este país las iras del agrarismo truculento y expoliador, del obrerismo mal entendido, de los pequeños y grandes caciques, para quienes el español no es hermano nuestro, por la sangre, por el idioma y por las costumbres, sino el conquistador cruel que sometió duramente a los indígenas del Anáhuac y ultrajó al último emperador azteca... Olvidemos fácilmente inestimables que debemos a España y nos complacemos en cebar nuestros rencores absurdos e irracionales contra los súbditos iberos que en esta tierra trabajan con indomable energía y, en ocasiones transforman áridas regiones en fértiles y productivas regiones.

El capital mira con espanto esta política inteligible, inexplicable sobre todo en un país tan necesitado de capitales como es el nuestro. ¿Qué mucho pues, que emigre y huya despavorido de México, dejándonos en la miseria y frente al abismo del hambre?

Ya es tiempo de modificar los sistemas y olvidar las viejas patrañas demagógicas. Si es necesario "reaccionar" (no hablamos naturalmente de volver a la dictadura, ni al porfirismo, que a cuento ya está bien muerto entre nosotros), es patriótico que reaccionemos; y esa "reacción" bastaría que consistiese en ofrecer al capital, a las empresas, a los hombres de negocios, a los propietarios, amplias y justas garantías dentro de las leyes, y hasta en modificar estas cuando en la práctica se demostrase que su aplicación lesiona intereses legítimos consagrados por la moral y el derecho de todos los pueblos.

Excélsior, 15 de mayo de 1925.

2.2. El problema agrario y su interpretación

El centenario de la Suprema Corte

El discurso del general Calles en Jérez

Una defensa que se impone

La culpa de Plinio

La escisión de los radicales

El ejemplo de Morelos

El centenario de la Suprema Corte

Ayer cumplió cien años de fundada la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es el tribunal más alto del país. Con este motivo, los actuales magistrados festejaron el aniversario en una ceremonia sencilla y sobria, habiendo pronunciado un discurso conceptuoso el presidente, Sr. Vicencio.

¿Ha cumplido, cumple con su novilísima misión la Suprema Corte de Justicia? Para contestar a esta pregunta necesitaríamos escribir, no un artículo de periódico sino un libro de muchas páginas, que sería la historia de aquel tribunal. Pero nuestros propósitos son más modestos, y no intentaremos ni siquiera acometer la ardua labor, reservada a los historiadores, e impropia de los periodistas.

El primer presidente de la Suprema Corte, en 1825, fue el corregidor de Querétaro, Domínguez, esposo de la célebre doña Josefa Ortiz, y hombre importante de su época. Los magistrados que componían la Suprema Corte fueron personas de relieve casi todas honorables y bien reputadas; y después, en el transcurso de un siglo han figurado en esos puestos personajes eminentes por la sabiduría y el decoro que supieron imprimir a su conducta pública y privada. Durante la dictadura del general Díaz la corte era objeto de acres censuras. Decíase -y parece que con razón- que los magistrados cedían a la consigna del dictador, quien, para no dejar que se le escapase de la mano el poder judicial, solía intervenir en cuantos negocios de carácter político fallaba el tribunal supremo de la República y en muchos de índole privada, por creer que así lo exigían sus atributos dictatoriales. sin embargo, la verdad es que magistrados hubo, como Moremo Cora, que por si solos bastarían para dar prestigio a la más respetable institución, y de pocos se sabían que vendiesen sus opiniones con el impudor de los traficantes de la justicia, que ahora el gobierno señala y persigue enérgicamente.

La Revolución llegó también hasta la Suprema Corte. Por un momento creyóse en el público sensato que el "criterio legal" hallábase al borde de un naufragio doloroso, empujado por el famoso "criterio político", que tantos perjuicios causa en las Cámaras de la Unión y en las legislaturas de los estados. No faltó magistrado que se distinguiese por esta frase, que siempre será para el baldón de ignominia: "primero revolucionario que juez". Mas afortunadamente, la despreciable teoría no formó escuela, y, en lo general nuestra Corte Suprema se atiene a los textos legales para dictar sus sentencias, y rehuye, en la mayoría de los casos, prestar atención a las demandas de los políticos profesionales.

La actual corte de justicia trabaja mucho, y, casi siempre, trabaja bien. El escollo de sus labores está en los miles de amparos pendientes de resolución, aumentados de día en día con los nuevos que se promueven y cuyo número es alarmante; pero así y todo, sería injusto negar a los señores ministros el esfuerzo que realizan para hacer expedita la administración y el despacho de los negocios que se les someten a su estudio. No es esta una corte insuperable, no constituye "el tribunal

ideal", pero si es una corte digna de respeto y muy superior a otras que le han antecedido.

Su defecto máximo, y lo notamos para ser de veraz imparciales, es la tendencia "agrarista" que se advierte en sus resoluciones, por más que actualmente esa actitud se haya modificado en el sentido de la legalidad y del derecho.

Quedan los magistrados Díaz Lombardo y Gustavo Vaca con el "zapatismo judicial" incrustado en el cerebro, a manera de germen ponzoñoso, porque para esos señores todo amparo contrae espoliaciones agrarias, debe negarse por sistema y sin que valgan las razones del quejoso, por justas, obvias y claras que sean.

La Suprema Corte sin embargo puede y debe prestar a la nación un servicio importantísimo: rectificar su jurisprudencia "agrarista", interpretando correctamente el artículo 27 constitucional. Mientras no haga tal cosa, habrá un argumento de fuerza contra ella, y su "justicia" brillará con intermitencias y eclipses.

Como saben los lectores, la expropiación de tierras procede, conforme aquel precepto, MEDIANTE INDEMNIZACIÓN. La Constitución de 1917 decía: "PREVIA INDEMNIZACIÓN"; pero el cambio de palabras ni gramatical ni ideológicamente, altera la sustancia del concepto al grado de que ese "MEDIANTE" pueda entenderse en el sentido de POSTERIOR.

Los señores magistrados piensan que las indemnizaciones no deben ser "simultáneas" a la expropiación, sino que es legal pagarlas después. ¿Cuándo? No se dice, ni lo sospecha nadie todavía, y acerca de esto el gobierno guarda un sistema embarazoso, que es la mayor de las vergüenzas agraristas, porque acentúa los caracteres de los despojos que a diario se cometen.

Nosotros quisiéramos conocer las razones en que de funda la Suprema Corte para declarar que el vocablo "MEDIANTE" tiene en castellano otra acepción que no indique "simultaneidad", y, más todavía, que es lícito confundirlo con la palabra "después", porque si tales asuntos se nos demostrasen, diríamos que estamos locos, o que el sacudimiento revolucionario ha sido tan profundo que ya los mexicanos no podemos ponernos de acuerdo ni en lo que respecta al sentido gramatical de las voces que uso común en nuestro idioma.

Pero estas se tildarán de "gramatiquerías". El fondo de la cuestión consiste en este hecho escandaloso: en que los despojos de tierras continúan y las indemnizaciones no se pagan. ¿Qué la Suprema Corte de Justicia de la nación, el tribunal más alto del país, no incurre en gravísimas responsabilidades, cuando sabe de fijo que las expropiaciones agrarias son DESPOJOS Y NADA MAS QUE DESPOJOS? ¿Qué no está entre los deberes fundamentales el de remediar esa situación desordenada e ilegal, adoptando una jurisprudencia que ponga coto a las "espoliaciones", para que la política agraria, entre al carril de las expropiaciones?

Porque es triste pensar que, después de un siglo de fundada la Suprema Corte del país, cuando tantas y tan luminosas existencias se han

dictado en ese espacio de tiempo, cuando tan notables eminencias han honrado a institución más respetable entre nosotros, y se nos anuncie, como tesis definitiva y producto acendrado de laboriosas y profundas elucubraciones, que cuando la ley dice: "las tierras podrán ser expropiadas MEDIANTE indemnización", debe entenderse "las tierras podrán ser expropiadas y la indemnización será POSTERIOR".

Para esto no hace falta la Suprema Corte, nos bastan y sobran las Comisiones Locales Agrarias, con sus procedimientos de fuerza y de atentado.

Excélsior, 27 de marzo de 1925

El discurso del General Calles en Jerez

Pocos discursos ha pronunciado el General Calles, desde que es Presidente de la República, tan interesantes como el de la convención agrarista de Jerez, EXCÉLSIOR fue el único diario que lo publicó, y de ello nos envanecemos.

El "candidato radical", como se le decía a fines del año anterior no ha dejado de serlo, no claudica de sus viejas teorías y así lo expresa sin ambages ante la nación toda. pero el funcionario público, el Primer Magistrado del país, comprende que su deber es apearse estrictamente a las leyes, y por eso dijo en el discurso al que nos referimos: "Tengan la absoluta seguridad de que sin ruidos, sin anuncios se llevará a cabo con todo radicalismo ese ideal (el agrarista); pero para evitar dificultades a los campesinos y para no dar armas poderosas a sus enemigos, los procedimientos que se seguirán estarán perfectamente ajustados a la ley. Porque con la ley podemos ir a todas partes, ya que encierra un criterio "revolucionario".

Tiene razón el General Calles y ojalá que todos los líderes, verdaderos o falsos, se compenetrasen de la situación real en que se encuentra la República en los momentos presentes.

Las leyes agrarias, en opinión nuestra antieconómicas e injustas, son leyes y, mientras existan como tales, habrá que cumplirlas. En este punto no podríamos presentar la más leve objeción frente a un poder Ejecutivo que, también por ley, está instituido y organizado precisamente para hacer que las leyes se cumplan.

Pero el "agrarismo" no es, ni debe ser, una corriente desenfrenada que todo lo arrolla, o el ciego impulso de voluntades, pasiones y apetitos, que no reconocen límite ni moderación. El "agrarismo" si no quiere aparecer como un movimiento semibárbaro y hasta criminal, tiene que someterse a ciertos cánones o reglas, es decir A LEYES. Vivimos dentro de la civilización y resultará absurdo, en pleno siglo XX, sustraernos a ella; y ni sería posible que en México existiese un "Gobierno" radical, conservador, republicano, monárquico, socialista, sin que todas las fuerzas sociales estuviesen bajo su imperio y directa vigilancia.

El "agrarismo" como lo sostiene el General Calles y lo proclaman todos los revolucionarios radicales, forma parte de las tendencias del Gobierno; no es una corriente politico-social que se halle fuera de los propósitos que persigue la Administración Pública, y por esa misma causa debe someterse a las leyes en que ha querido encauzársele, ya que de no ser esto así, la política agraria se convertiría en "rebelión" en un esfuerzo "sedicioso", que se levantaría contra el mismo régimen que le protege y estimula.

Tal ha sido, en nuestro concepto, lo que pretendió explicar en su discurso el Señor General Calles. Radical sí, radicalísimo; pero respetuoso de las leyes, y él llegó a más: dijo que no temía someterse a

éstas, "porque por la ley podemos ir a todas partes YA QUE ENCIERRA UN CRITERIO REVOLUCIONARIO".

Por desgracia, no todos los gobernadores de los Estados entienden el problema agrario con la claridad y la precisión con que lo plantea y resuelve el Jefe del Ejecutivo Federal. Algunos piensan que el agrarismo consiste en despojar a los hacendados de sus predios, en hurtarles los aperos de labranza, las bestias y las semillas. Para esos sátrapas de nuevo cuño, la única ley es la del exterminio de los propietarios rurales. Díganlo si no los Manriques, los Elizaldes y los Iturralses, los Garridos y los Zunos para quienes no tienen la menor importancia el amparo de la Justicia Federal, ni siquiera dentro de las mismas leyes agrarias, aquellas disposiciones que de alguna manera consignan derechos en favor de los dueños de la tierra. Para dotar de ejidos a un pueblo, les importa un ardite que ese pueblo se halle necesitado de ejidos o que el predio esté pendiente de cosecharse, o que en él existan industrias y aún que se trate de una pequeña propiedad, etc, etc.

¿Qué opinan esos señores Gobernadores, no radicalistas, sino verdaderos cazadores de propietarios, "cazadores de hombres" como hace poco les llamaba el Señor Vasconcelos en un magnífico artículo, acerca de este párrafo del discurso del General Calles?. "Si algún individuo, llamándose amigo de las organizaciones campesinas, diciéndose líder, viene a aconsejarles la violencia para la posesión de las tierras, ese individuo no es sincero, no es agrarista, no es amigo de los campesinos, porque viene a buscarles dificultades que una vez que se presentan las rehuye cobardemente, dejando que los campesinos sufran el rigor de las consecuencias"

Nosotros no somos "agraristas" que estamos muy lejos de participar de las ideas del General Calles en este punto, creemos que el Presidente se muestra lógico en sus principios, y que supo adunar las aspiraciones radicalistas y los deberes del funcionario público. Ojalá que sus palabras no se pierdan entre el gárrulo vocerío de los falsos agraristas que en San Luis Potosí siembran la desolación con los ímpetus de la demencia; que en Morelos erigen monumentos a individuos de la fisonomía moral de los Zapatas; que en Jalisco pretenden entrar a saco en las propiedades ajenas; que en Yucatán convierten el asesinato en institución oficial; que en Aguascalientes emulan a los peores enemigos de la civilización y del derecho, y que en Tabasco fundan su imperio sobre bases de terror y delincuencia...

Ojalá que de una convención agrarista, como la de Jerez, resulte un "agrarismo" moderado, razonable, técnico, más en consonancia con el radicalismo de los principios, que con las ideas de los truculentos y fanáticos.

Excélsior, 8 de abril de 1925.

Una defensa que se impone

Nosotros hemos dicho una y mil veces que las leyes agrarias deben respetarse porque son leyes, aún cuando nos parezcan absurdas, antieconómicas e inmorales. Pero esto no quiere decir que nuestro "legalismo" deba llegar a extremos tales que apruebe los abusos y los crímenes del agrarismo. Cuando pensamos que no le bastan las leyes agrarias al señor Manrique, por ejemplo, para despojar a los terratenientes de San Luis Potosí sino que necesita para satisfacer sus pasiones "ejidalistas" violar y desconocer el pacto de la Federación, rechazar de plano las órdenes de los jueces de Distrito y de la Suprema Corte y, en suma convertirse en verdadero "rebelde", cuando pensamos en esto, creemos también que los ciudadanos estarían en su perfecto derecho si resistiesen las interrupciones de los agraristas valiéndose de la misma fuerza que ellos emplean. Contra el delincuente, contra el arbitrario, contra el que se vale de la violencia para conseguir sus fines, sin que le importen un bledo las leyes y las autoridades cualquiera está facultado para hacer uso de las propias armas: "Vim vi repelere licet".

Así lo ha entendido la moral de todos los pueblos y practicado la civilización en todas las naciones del globo. Ahora mismo tenemos un ejemplo harto elocuente y oportuno. Léase el siguiente cablegrama de Viena, publicado en nuestra edición del día 4: "El sistema de defensas sociales, organizadas por los propios habitantes para defenderse de los ataques de los comunistas y los agraristas alzados, ha dado un resultado excelente en Bulgaria, según informes traídos de dicho país a esta capital por personas fidedignas y es ese sistema el que está posibilitando al gobierno búlgaro dominar el movimiento, pues con las fuerzas militares de que dispone no había podido lograrlo, o bien habría necesitado muchísimo tiempo. Las autoridades búlgaras ponen particular empeño en que, al organizarse dichos cuerpos de defensa no se dé ningún pretexto para considerarlos como cuerpos militares disfrazados, de modo que Yugoslavia y Rumania no pueden alegar por ningún motivo la violación de las cláusulas del llamado tratado de Paz".

En México -quizá lo mismo que en Bulgaria- los hacendados no se quejan ya de las leyes agraristas, sino DE LA VIOLACIÓN DE ESAS LEYES, cometidas por los mismos campesinos y por las autoridades que debieran interpretarlas y aplicarlas con exactitud y honradez.

Contra esas violaciones manifiestas de la ley, que significan delitos formales, deben organizarse los terratenientes, si es que todavía les queda energía para defenderse y amor a las propiedades que poseen. NO predicamos nada que sea ilegal o subversivo; nos referimos ÚNICAMENTE a los casos de irrupciones o despojos violentos en los que no medie orden alguna de autoridad legítima. Esos casos son frecuentes ahora en México y podríamos citar muchísimos en los que los agraristas han perpetrado delitos tales, como robo de semillas, de bestias de aperos, etc; asesinatos de dueños o administradores de fincas de campo; destrucción de propiedades y sementeras; invasión de predios a mano armada, sin actas de posesión y sin órdenes legales. En esos casos -decíamos- el agredido

está, en su más perfecto derecho para repelar, por la fuerza, la agresión, porque EJERCITA EL DE LEGITIMA DEFENSA.

Esto no es discutible, y ni las leyes, ni las autoridades podrían impedir que las víctimas de aquéllos desmanes, para dar eficacia a su derecho, se organicen en corporaciones "ad hoc" de la manera que lo practican los terratenientes búlgaros según el cablegrama copiado arriba.

El éxito del agrarismo (lo tiene en nuestro país cualquiera doctrina de expoliación) le ha dado una fuerza tal que difícilmente podrán reprimirla los gobiernos el día que se convenzan de los errores que hemos incurrido. Y ya es tiempo de que se ponga coto a los abusos tantas veces enumerados, para que no llegue a suceder en México lo que pasa ahora en Bulgaria: que el ejército no basta para contener los abusos de agraristas y comunistas.

Si hay problema agrario, que se resuelva pero no permitiendo que se violen las leyes expedidas para resolverlo. O bien que el Congreso decrete una disposición tan radical así: "La tierra pertenecerá a quien la tome mediante la fuerza", y entonces ya todos los propietarios actuales sabrán a qué atenerse. Pero en tal caso, será la ley la que ordena el despojo y no unos cuantos agitadores interesados en que continúe el desorden para pescar en el río revuelto de nuestras miserias.

Claro está que los terratenientes mexicanos, si llegaran a organizarse, deberían de hacerlo de acuerdo con las autoridades constituidas, a fin de que su acción no pareciese sospechosa o subversiva; pero si lograsen unificar sus tendencias en este sentido, estamos seguros de que el agrarismo limitaría sus actividades al único campo de que jamás debió salir, al campo que les señalan las leyes.

Excélsior, 8 de mayo de 1925.

La culpa de Plinio

Un flamante profesor y conferencista de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, al defenderse de la crítica de un insigne periodista ha formulado dos proposiciones, que a la letra dicen: "La revolución va llegando a las escuelas universitarias" y "Uno de los mejores frutos de la revolución consiste en el nacionalismo cultural (?) que va engendrando".

Aunque, por lo que ve a la referida facultad, la primera de estas proposiciones contradice lo aseverado ayer en este mismo diario por el señor Licenciado Antonio Ramos Pedrueza, acerca de que al formar últimamente a su profesorado, se desterró el criterio de la pasión política, dejamos que otros concilien estas adversas proposiciones; pero no podemos dejar de comentar lo dicho por el profesor primeramente aludido, ya que a éste se atribuye nada menos que el importante papel de intérprete del pensamiento de la GENTE NUEVA.

Desde luego hay que hacer constar que quien pretenda que, con su ingreso al profesorado jurídico, la revolución va llegando a las escuelas universitarias, usurpan una primacía que a otros, revolucionarios de veras, corresponde. Pues qué ¿no fue la revolución la que llegó a las universidades cuando en 1921, en la revista oficial *El Maestro* se proclamó la analogía que dizque existe entre el pueblo mexicano y el ruso; cuando el ex secretario de Educación Pública Vasconcelos, estableció, en las escuelas de Jurisprudencia y Preparatoria, la enseñanza de lo que el llamaba Economía Política MODERNA, encomendándola en ambos planteles a un zapatista; y cuando en 1923, en el salón de actos del primero, el argentino Doctor Alfredo Palacios dio una conferencia en que hizo apología al comunismo y proclamó a Jesucristo precursor de Lenin y de Trotzky? Sí, pues, si ahora no se ha hecho más que encomendar aquella y otras enseñanzas a jóvenes abogados que podrían podido ser consultores de don Emiliano y que comparten las opiniones del bolchevizante decano de la Universidad de la Plata, no nos parece mucha la novedad que lleva a la nuestra gente nueva.

Cuando el nacionalismo cultural, que la revolución va engendrando, ¿cómo podría ser novedoso, si ella misma no ha traído nada nuevo?. En la esfera de las ciencias sociales, por ejemplo, señalemos desde luego el más importante de los llamados ideales revolucionarios, el agrarismo, cuya realización se ha juzgado de tal manera urgente, que se ha recurrido a la arbitrariedad y a la violencia, yendo más allá de la letra y del espíritu de las propias leyes de la revolución y estableciendo un procedimiento cuya calificación corresponde a las ciencias jurídicas.

Dentro de la doctrina agrarista actual revolucionaria, la supresión de los latifundios reviste caracteres de dogma; pero este dogma es tan viejo en nuestro país, que, desde los comienzos de nuestra vida autónoma, venía formando parte del programa de reformas que consideraban necesarias todos los partidos radicales y todos sus escritores y oradores, lo mismo los yorkinos que los puros, los constituyentes de 1857 que los economistas disidentes de la época porfiriana y los avanzados de la

maderista, invocaban, en apoyo de tal dogma, una frase que algunos no entendían, porque no habían sido universitarios, pero a la cual todos atribuían autoridad de axioma. ¡LATIFUNDIA PERDIDERE ITALIAM! decían cuando habían agotado todos los demás argumentos, y este latinajo producía casi siempre los mismos resultados que nuestro nacional ¡BOCA ABAJO TODO MUNDO!

Nada nuevo tenía tampoco aquella frase que, traducida en romance debe decir: ¡LOS LATIFUNDIOS PERDIERON A ITALIA! Fue escrita hace 1900 años por Plinio el viejo, naturalista e historiador que pereció el año 78 de nuestra era, víctima de su amor por la ciencia por haber querido presenciar demasiado cerca la erupción del Vesubio, que causó la destrucción de Pompeya. Pero lo cierto del caso es que, a fuerza de repetir en latín que los latifundios perdieron a Italia, se fue formando en ciertos pseudo economistas la convicción de que también han perdido a México, y esta convicción acabó por reformar el artículo 27 de la Constitución de Queretaro, el cual, como todos sabemos, fue votado casi al amanecer, cuando la mayoría de los representantes de la revolución dormía con sueño natural o provocado.

Habría sido bueno, sin embargo, ya que el 1917 el respeto a la propiedad no influyó, como antes había influido, en el ánimo de nuestros legisladores, que hubieran sabido estos al menos, cuándo, cómo y porqué, según Plinio, perdieron a Italia los latifundios. Plinio dijo tal cosa refiriéndose a la época en que se inició la decadencia de la República Romana y a la situación que las conquistas de Roma habían creado en Italia, a donde llevaron centenares de miles de esclavos que hicieron posible que los próceres enriquecidos por la guerra absorbieran la pequeña propiedad, antes numerosa y próspera, para formar inmensos latifundios en un país poblado con exceso y cuyas tierras, fecundas anualmente con toda regularidad por las nieves invernales, lo eran también y lo son todo el año por los ríos caudalosos y los arroyos que las surcan.

Recordar pues, la frase de Plinio para justificar la destrucción de la gran propiedad mexicana, con la mira de crear la pequeña propiedad, que JAMÁS ha existido aquí, ha sido un desatino; porque, aunque el trabajo agrícola haya sido barato en México, nunca ha sido gratuito y menos lo ha sido por imprevisto aumento de una población SIEMPRE muy escasa; porque la parte cultivable de nuestro extensísimo territorio ha sido y es muy reducida, por falta de irrigación natural en las altiplanicies y sobra de enfermedades y plagas en las costas; y finalmente, porque el éxito de nuestras empresas agrícolas depende de las lluvias que, en nuestro clima, son irregulares e inseguras.

X X X X X

De todo esto se deduce que los latifundios existen en México como resultado de condiciones geográficas, etnográficas, y climatéricas que crearon ineluctables regímenes económicos y que, al fraccionárseles, por medio de leyes impremeditadas y de despojos ilegales, bajo el pretexto de crear la pequeña propiedad -y eso en momentos en que el crédito nacional e individual están muertos, en que la vida es enormemente cara y en que reina la anarquía de los impuestos, en los transportes, en las tarifas

arancelarias y en los precios- esta pequeña propiedad, en su mayoría, será sólo nominal, mientras que la que se establezca realmente no tardará en desaparecer; porque como lo ha dicho últimamente el distinguido economista español Cosentini: "El latifundio es consecuencia inevitable de condiciones desfavorables de la agricultura, se transforma solo y espontáneamente y crea la pequeña propiedad, cuando esas condiciones desaparecen, pero si eso no sucede, a pesar de todas las leyes y de todas las violencias, vuelve forzosamente a reconstituirse".

No podrá, por lo tanto, la revolución, engendrar un nuevo nacionalismo cultural, porque su obra, como lo hemos demostrado en la más trascendente y lo demostraremos en las demás, ha sido inspirada en tesis extranjeras, anticuadas y mal comprendidas; y todos aquellos que, como el profesor de Marras, presumen de estar cooperando en tal engendro, no hacen más que mutilar y deformar las ciencias sociales y jurídicas para hacerlas caber en el lecho de Procusto del abyecto servilismo con que tratan, para satisfacer su ambición y su interés personales, de hacer olvidar su carencia de antecedentes revolucionarios.

Excélsior, 12 de mayo de 1925.

La escisión de los radicales

Como lo esperábamos desde hace algún tiempo, los "bloques" radicales de la Cámara de Diputados, formados por elementos laboristas y agraristas, han roto su vieja alianza, declarándose enemigos.

Se trata en el caso presente de una cuestión de principios de puntos de vista diversos, de programas casi antagónicos en lo que se refiere a la resolución del problema agrario. Y esta discusión que aparentemente pudiera juzgarse funesta para la causa revolucionaria y hasta para el país, podrá ser, si se encauzan los debates correctamente, fecunda en beneficio para los dos partidos y para el funcionamiento de nuestra democracia.

Esto que decimos no es una paradoja y, con brevedad, trataremos de probarlo en las siguientes líneas.

En la Convención Obrera de Jerez, el líder laborista don Luis N. Morones, precisó las tendencias del partido en lo que respecta al problema agrario. Manifestóse inclinado al reparto de tierras, pero al mismo tiempo dijo que éstas deberían entregarse a verdaderos agricultores, no al primero que las solicitase encontrando el apoyo de los jefes del Partido Agrarista o de las comisiones agrarias o comités de los pueblos. Para el señor Morones la resolución del problema agrario es una necesidad social, pero también es un asunto "técnico" que debe tratarse técnicamente, y no en la forma desaforada, brutal y violenta a la que se nos tiene acostumbrados. En la Asamblea que el Partido Nacional Agrarista celebró el último lunes -según la versión de nuestro cronista- "se dijo que hay otra causa fundamental de distanciamiento entre laboristas y agraristas en lo relativo a la resolución del problema agrario, pues mientras que los primeros estiman que el punto básico del agrarismo está en la restitución y dotación de ejidos a los pueblos, el señor Morones, líder principal del laborismo, le declaró al licenciado don Rafael Martínez Escobar, miembro de la Comisión Mediadora de los Bloques Radicales, que de seguirse el sistema de los agraristas se llevaría al país en un precipicio, y que, por lo tanto, hay que modificar los métodos, y no repartir ejidos sin dar a los campesinos elementos para cultivar la tierra por procedimientos intensivos".

Con estas ideas, no tiene nada de particular que el señor Morones, en la Convención de Jerez, dijese "que no fuera a extrañar a nadie que la Confederación Regional Obrera Mexicana dentro de poco tiempo, se enfrentará con el Partido Nacional Agrarista, obligándolo a definir sus tendencias o a desaparecer, consignando así la C.R.O.M. el control absoluto de todos los elementos organizados de la República".

X X X X X

Por lo anterior se ve -decíamos- que la pugna entre los dos partidos radicales arranca de las ideas y no tiene por origen los eternos personalismos que tanto daño han hecho a la nación en todas las épocas. El Partido Laborista quiere que los campesinos a los que se les repartan

las tierras estén en aptitud de cultivarlas, porque está convencido que de esa manera las expropiaciones no traerán como resultado inevitable la ruina de la agricultura nacional. El Partido Agrarista no opina así; cree que bastan las dotaciones de ejidos para que nuestro país se convierta, como por arte de magia, en fertilísimo y fecundo vergel, aun cuando los campesinos carezcan de dinero para el cultivo de las tierras, de implementos agrícolas, de conocimientos técnicos y aun de buena voluntad para trabajar sus parcelas.

El Partido Laborista, acertada y erróneamente, piensa que en México existe la necesidad social de resolver el llamado "problema agrario", porque la tierra está mal repartida; pero no se le oculta que, para llevar a cabo tal empresa, es necesario emplear medios técnicos, razonables y que conduzcan al fin que se persigue. No emprende la tarea del despojo por el despojo mismo, sino con una finalidad que juzga patriótica. El Partido Agrarista continúa aferrado a los sistemas de Zapata: destrucción de las propiedades rústicas y exterminio de los propietarios, aun cuando sufra enormes perjuicios la producción agrícola del país. Lo importante para ese grupo es que desaparezcan los antiguos hacendados, sin preocuparse por la formación de nuevos terratenientes. Es decir, supone que nuestra felicidad será completa el día en que la "industria agrícola" de México se vea sustituida por cultivos rudimentarios y paupérrimos, como en Morelos la elaboración del azúcar por las siembras del maíz y de raquílicas legumbres.

La lucha entre los dos partidos está planteada definitivamente, y es lucha de principios. Podremos, pues, presenciar, debates útiles y estimular el funcionamiento democrático que, hasta la fecha, se ha reducido tan solo a agresiones personalistas, a injurias procaces, a tumultos deshonrosos, y a maquinaciones impuras en el terreno electoral. Tanto el Partido Laborista como el Partido Agrarista necesitaban adversario, si habrían de substituir. Desaparecidos o desorganizados los núcleos de la "reacción", era absurdo que pudieran quedar en pie, como verdaderos "partidos", los que se formaron en el ambiente revolucionario porque en una democracia es necesario pensar que sólo exista "un" partido, ya que este es elemento de lucha y nadie lucha sin enemigo.

Ahora el aspecto de nuestro medio político empieza a cambiar. Habrá partidos porque habrá pugna de ideas. Ojalá que los miembros de uno y otro grupo sepan conducir el debate patrióticamente, y no hagan que degeneren en miserable antagonismo de intereses bastardos, o de ruines pasiones.

Excélsior, 27 de mayo de 1925.

El ejemplo de Morelos

La experiencia agrarista más importante, de la que se esperaban resultados definitivos, se hizo en el Estado de Morelos, no sólo porque allí se inició la revolución zapatista, sino porque decíase que esa riquísima región de la República estaba acaparada por unos cuantos latifundistas que negaban al trabajador sus más elementales derechos y querían para sí toda la producción.

Por desgracia, la revolución también en esta vez se ha equivocado. Morelos es la mejor demostración de lo que decimos; y ahora tenemos los datos precisos para asegurar que nuestras sospechas no eran infundadas, y que el ensayo zapatista es el fracaso más grande de que tiene memoria un intento de renovación en nuestro desventurado país. Sentimos como nadie que las mejores ilusiones del pueblo hayan fracasado, que sus anhelos no logren convertirse en útiles realidades y que día a día veamos cómo la derrota corresponde a los propósitos de triunfo en este terreno político-social que tanta sangre debe a los mexicanos y que tantas esperanzas defrauda a la generación actual y a las venideras.

El Estado de Morelos es la mejor demostración de nuestra tesis. Ahí nació el agrarismo como actualmente se le concibe y realiza, de la manera truculenta y atentatoria que las Comisiones Locales Agrarias, y los Comités de los pueblos pretenden resolver un problema que nunca ha existido y que los políticos inventaron para su medio personal, para la satisfacción de ruines pasiones, para encumbrarse y hacerse notorios, a falta de méritos legítimamente adquiridos; porque esto del "problema agrario" ha sido y es la superchería más vergonzosa de que existe memoria en nuestro país, y todo lo encubre y justifica, y todo, lo redime y alienta...

Allí donde Zapata sentó sus reales y prometió a la región donde operaba con sus huestes de fascinerosos y a la República entera, con sus "porras" de avarientos y famélicos, una felicidad lograda a costa de la propiedad ajena; allí donde se iniciaron las tendencias que ahora sustentan los espoliadores que han arruinado la agricultura en este país, no se mira sino la miseria y la desolación. Hace quince años Morelos pagaba por sí mismo, sin ayuda extraña, los gastos de su vida política y administrativa, y todavía quedaba un sobrante para la Federación. Hoy, ésta tiene que subvenir a las necesidades más imperiosas del Estado, y cuando se le retira el subsidio del Centro, la bancarrota le amenaza y los negocios y los servicios públicos decaen lastimosamente como si por esa comarca hubiesen atravesado las hordas devastadoras de Atila o la barbarie africana encontrase asiento propicio.

En nuestra información de ayer, consta este párrafo sugestivo: "con excepción de Cuernavaca, en donde el turismo imprime cierto movimiento, lo demás está desolado, pudiéndose citar como uno de los centros más importantes a la ciudad de Cuautla, que económicamente está en bancarrota. Igualmente nos informaron que es tal el estado de miseria que existe en toda la comarca, que no alcanzan las fuentes de ingresos para sostener los gastos más importantes del gobierno".

X X X X X

El Estado de Morelos es una demostración clara y evidente de lo que le espera a toda la República. Ni agricultura ni bienestar social, ni siquiera venganzas satisfechas plenamente contra los odiados latifundistas de ayer, tendrá el éxito que pensaron alcanzar los promotores de la revolución. El fracaso ha superado a los deseos y a las previsiones de los más pesimistas; y no podía ser de otro modo desde el momento en que los llamados ideales revolucionarios se pusieron en las manos ineptas de unos cuantos agitadores, cuya incompetencia y falta de escrúpulos traían aparejado el fracaso en el orden político, la miseria en el orden social, y el ridículo en el orden técnico.

Morelos será siempre, mientras perdure el recuerdo de la revolución "constitucionalista", un oprobio y una vergüenza. Morelos demostrará, quiéranlo o no los líderes del agrarismo, que sus sistemas fueron equivocados, porque hay regiones agrícolas donde el capital es necesario para que la producción exista y prospere, para que los mismos trabajadores cuenten con el sustento diario, y ellos y sus familias consoliden económicamente el bienestar a que tienen derecho, y que los demagogos de la revolución no han sabido darles.

El Gobierno de la Federación debe documentarse con lo que pasa en el Estado de Morelos. Debe evitar que otros estados de la República sigan por el camino de nuestra mejor comarca azucarera, y analizando los fenómenos que en esta se suscitan, modificar los procedimientos agrarios para que no se convierta la República en una gran extensión desolada y miserable, donde la pobreza y el salvajismo unan sus esfuerzos en contra de la civilización.

Excélsior, 29 de mayo de 1925.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
1. La relación prensa-poder en México anterior al surgimiento de <i>Excélsior</i>	1
1.1. Aspectos de la relación prensa-poder en México a fines del siglo XIX y principios del siglo XX	1
1.2. Variables de la relación prensa-poder del Porfiriato al inicio de la posrevolución	10
1.3. La prensa al servicio y en alianza con los grupos de presión	16
1.4. Mecanismos de control político que antecedieron al resurgimiento de la prensa industrial	22
2. Característica de la prensa industrial en México a fines del siglo XIX y principios del siglo XX	35
2.1. Influencia del periodismo norteamericano en el desarrollo de la prensa industrial en México	36
2.2. La modernidad periodística en México	54
2.3. La publicidad gana espacio e importancia en la prensa	60
2.4 La noticia: de la gacetilla a la primera plana	66
2.4.1. El reporter	66

2.4.2. La noticia y su manejo	71
3. Breve panorama del acontecer cultural y periodístico en el que surgió <i>Excélsior</i>	74
3.1. Nueva etapa del periodismo político	81
3.2. La prensa informativa se instala en la modernidad	87
4. Primera directiva de <i>Excélsior</i> . Rafael Alducin y José E. Campos en la consolidación empresarial	103
4.1. <i>Excélsior</i> , su primera imagen	108
4.2. Visión empresarial de <i>Excélsior</i>	122
4.3. Política editorial de <i>Excélsior</i>	128
4.3.1. La industria petrolera frente a su reglamentación	137
4.3.2. Independencia periodística y libertad de expresión	145
5. Segunda directiva de <i>Excélsior</i> . Rodrigo de Llano y su propuesta periodística	152
5.1. Desarrollo empresarial de <i>Excélsior</i>	155
5.1.1. Contenido informativo de <i>Excélsior</i>	156
5.1.2. Organigrama del diario	161
5.2. Autopromoción y manejo publicitario de <i>Excélsior</i>	163
5.3. Política editorial de <i>Excélsior</i>	171
5.3.1. El Banco de emisión factor de desarrollo	178

5.3.2. El problema agrario y su interpretación	185
Conclusiones	193
Bibliografía	200
Anexo 1 Editoriales de 1918	215
1.1. La industria petrolera frente a su reglamentación	215
Por un ideal revolucionario	216
La Cámara de Comercio de Tampico y los impuestos sobre el petróleo	218
La Constitución de Querétaro o el impuesto al petróleo	220
Una Ley ineficaz	222
De absurdo en absurdo	224
1.2. Independencia periodística y libertad de expresión	226
El uso y el abuso de la libertad	227
De dónde viene la libertad	230
Prensa libre y papel libre	232
Las repercusiones sociales de un impuesto	234
Pan y alfabeto	236
Un centavo simbólico	238
Anexo 2 Editoriales de 1925	240

2.1. El Banco de emisión factor de desarrollo	240
¿Es posible un Banco único?	241
Las perspectivas del Banco único	243
La fuga de los capitales	245
2.2. El problema agrario y su interpretación	247
El centenario de la Suprema Corte	248
El discurso del general Calles en Jérez	251
Una defensa que se impone	253
La culpa de Plinio	255
La escisión de los radicales	258
El ejemplo de Morelos	260